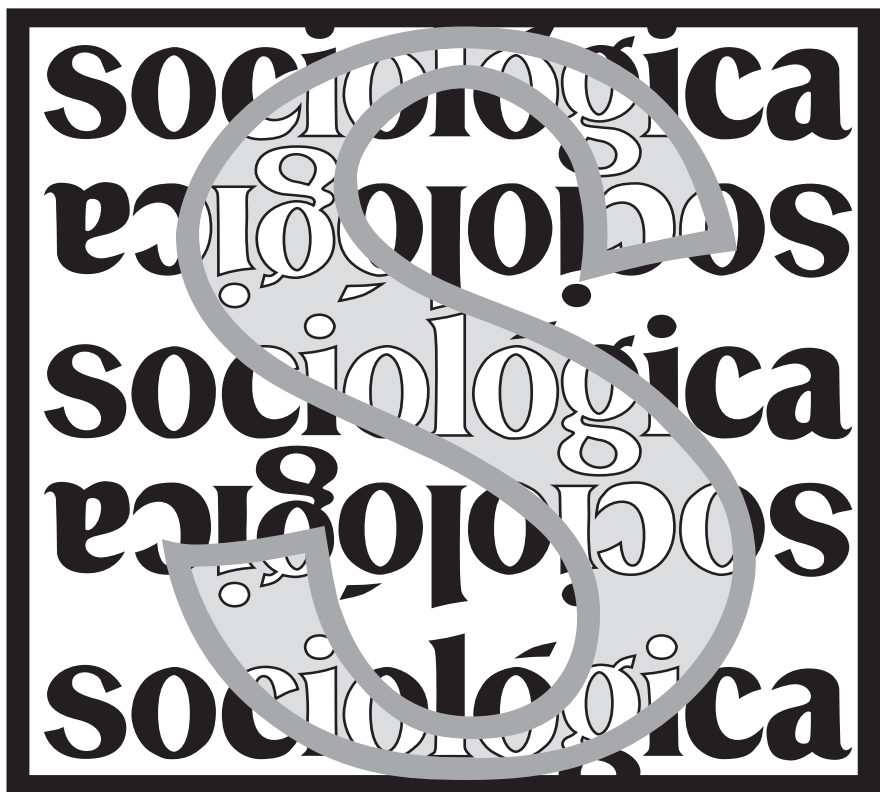


# sociológica

México



El objetivo de la revista *Sociológica México* es colaborar en la construcción y desarrollo de la Sociología y las Ciencias Sociales y realizar una amplia difusión nacional e internacional de:

- I) Problemas teóricos y metodológicos de la investigación sociológica y científico social;
- II) Sociologías especializadas, por ejemplo, sociología de la educación, sociología política, sociología urbana, sociología rural, sociología del trabajo, sociología histórica, sociología de la población, estudios de género, sociología de las nuevas tecnologías, etcétera; y
- III) Aspectos históricos del pensamiento y la investigación sociológicos.

La revista *Sociológica México* se adscribe a los criterios éticos de COPE. Directrices de Mejores Prácticas para Editores de Revistas.

**Sociológica México** 96, enero-abril de 2019  
© Universidad Autónoma Metropolitana,  
unidad Azcapotzalco

ISSN: 0187-0173

**Sociológica México**, año 34, número 96, enero-abril de 2019 es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología; Prolongación Canal de Miramontes 3855, col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, c. p. 14387, Ciudad de México, y Av. San Pablo 180, col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, c. p. 02200, Ciudad de México. Teléfonos 5318-9502 y fax 5394-8093. Página electrónica de la revista: [www.sociologicamexico.azc.uam.mx](http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx) y dirección electrónica: [revisoci@correo.azc.uam.mx](mailto:revisoci@correo.azc.uam.mx). Editor responsable: Dr. José Hernández Prado; Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2014-102009575600-102, ISSN 0187-0173, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 5414 y Certificado de Licitud de Contenido número 4192, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex en trámite. Impresa por Atril, excelencia editorial, Av. Real de los Reyes, núm. 207-11, Col. Los Reyes Coyoacán, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, cp 04330. Teléfono y fax: 1517-8736. Distribuida por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Este número se terminó de imprimir en marzo de 2019, con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

## Directorio

*Rector General:* Eduardo Peñalosa Castro

*Secretario General:* José Antonio de los Reyes Heredia

*Secretaria Académica de la Unidad Azcapotzalco:* Verónica Arroyo Pedroza

*Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:* Miguel Pérez López

## Comité Editorial

### *Integrantes externos*

Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Universidad Nacional Autónoma de México*

Roderic Ai Camp, *Claremont McKenna College*

José Miguel Beriain Razquin, *Universidad Pública de Navarra*

Etienne Gerard, *Université Paris 5 Descartes/INED/IRD*

Salvador Giner, *Universitat de Barcelona*

Stephen Kalberg, *Boston University*

María Cristina Parra-Sandoval, *Universidad de Zulia*

Pedro Tomás Pérez, *Conicet, Universidad de Buenos Aires*

Geoffrey Pleyers, *Université Catholique de Louvain*

Ramón Ramos Torre, *Universidad Complutense*

Ann Varley, *University College*

Hebe Vessuri, *CIGA, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Morelia*

Michael Voegtli, *Université de Laussane*

Gina Zabłudovsky, *Universidad Nacional Autónoma de México*

*Director:* José Hernández Prado

*Editor Académico:* Javier Rodríguez Piña

*Editora Técnica:* Alejandra Delfina Arriaga Martínez

### *Integrantes internos*

Miguel Ángel Aguilar Díaz, Michelle Chauvet Sánchez Pruneda,

Priscilla Connolly Dietrichsen, María García Castro, Ángela Giglia Ciotta,

Arcelia González Merino, José Hernández Prado, Alejandro López Gallegos,

Enrique Mancera Cardós, Margarita Olvera Serrano,

Javier Rodríguez Piña, Patricia San Pedro López

### *Cuidado de la edición*

Diego Ignacio Bugeda Bernal

### *Diseño editorial*

Elizabeth Díaz Aguirre

### *Diseño de portada*

Adriana Méndez Raymundo



## Artículos de investigación

- La crítica de la ontología y epistemología durkheimianas desde la sociología relacional de habla inglesa 9  
*The Anglophone Relational Sociology Critique of Durkheim's Ontology and Epistemology*  
ERICK ALFONSO GALÁN CASTRO
- Neurociencia de las emociones: 39  
la sociedad vista desde el individuo. Una aproximación a la vinculación sociología-neurociencia.  
*The Neuroscience of Emotions: Society Seen from the Point of View of the Individual. An Approximation to the Link between Sociology and Neuroscience*  
ADRIANA GARCÍA ANDRADE
- Crítica del dualismo crítico. El retorno de los enfoques esencialistas en el análisis de la cultura 73  
*Critique of Critical Dualism. The Return of Essentialist Approaches in the Analysis of Culture*  
LUIS REYGADAS
- La comunicación móvil ritualizada: 107  
una aproximación desde la microsociología  
*Ritualized Mobile Communication: A Micro-sociological Approach*  
CRISTINA MARTÍNEZ ORTEGA
- Viajando por sectores no centrales del área metropolitana de Guadalajara, México. 137  
La escasez de recursos y de alternativas de transporte como condicionantes de la exclusión social  
*Journeying through Non-Central Sectors of the Guadalajara, Mexico Metropolitan Area. The Lack of Resources and Alternative Transportation as Conditioning Factors for Social Exclusion*  
FERNANDO CALONGE REILLO y RODOLFO HUMBERTO ACEVES ARCE

- Desafíos éticos y jurídicos del régimen  
de planeación urbana en torno de la materialización  
de la función social del suelo en la Ciudad de México  
*Ethnic and Legal Challenges of the Urban Planning  
System with Regard to Materializing the Social Function  
of Land in Mexico City*  
JASMÍN ANAVEL MONTERRUBIO REDONDA 169
- Sobre la desconfianza en la ciencia y la política:  
el brote de zika en México, 2016-2018  
*On Mistrust in Science and Politics:  
The Zika Outbreak in Mexico (2016-2018)*  
LEANDRO RODRÍGUEZ MEDINA, ANA PANDAL DE LA PEZA  
y WESLEY SHRUM 205
- Mentoring* en la academia: experiencias y avatares  
de los profesores de dos universidades mexicanas  
*Mentoring in Academia: Professors' Experiences  
and Vicissitudes in Two Mexican Universities*  
KARIN YOVANA QUIJADA LOVATÓN 239
- El circuito de las universidades privadas en  
Argentina (1955-1983): entre la autonomía académica  
y la heteronomía del campo de poder.  
Hacia una tipología de sus instituciones  
*The Circuit of Private Universities in Argentina (1955-1983):  
Between Academic Autonomy and the Heteronomy of the  
Field of Power. Toward a Typology of Their Institutions*  
VÍCTOR HUGO ALGAÑARAZ SORIA 275
- Continuidades y discontinuidades de la hegemonía en  
la utopía política: el caso del *Congreso Nacional Ciudadano*  
en la Ciudad de México y su utopía pospartidista  
*Continuities and Discontinuities in Hegemony in the  
Political Utopia: The Case of the National Citizens'  
Congress in Mexico City and Its Post-Partisan Utopia*  
GUILLEM COMPTE NUNES 319

**artículos**





## **La crítica de la ontología y epistemología durkheimianas desde la sociología relacional de habla inglesa**

The Anglophone Relational Sociology Critique of Durkheim's Ontology and Epistemology

*Erick Alfonso Galán Castro\**

### **RESUMEN**

Autores de habla inglesa propios de la teoría relacional de la sociedad, como Charles Tilly, Mustafa Emirbayer y Margaret Archer, han generado una lectura crítica de la obra de Durkheim orientada hacia la respuesta de las preguntas: ¿cómo es que la sociedad es, y cómo, desde esa posibilidad de ser, puede analizarse metodológicamente? Aunque las críticas efectuadas por los autores analizados definieron los puntos centrales para construir su propio planteamiento ontológico-social, esto no supuso una crítica integral en torno a su posicionamiento epistemológico. En el presente artículo se abordan algunos puntos críticos de la lectura particular de los autores relacionales en torno a la obra durkheimiana, aportándose algunos elementos de crítica hacia su postura epistemológica, y buscando balancear la afirmación de Emirbayer (2009) en el sentido de que la propuesta ontológica de lo social debe suponer una postura epistemológica consecuente.

**PALABRAS CLAVE:** Emile Durkheim, sociología relacional, ontología social, epistemología, realismo crítico.

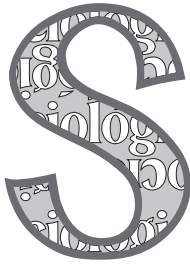
### **ABSTRACT**

Anglophone authors who subscribe to the relational theory of society, like Charles Tilly, Mustafa Emirbayer, and Margaret Archer, have developed a critical reading of Durkheim's work. This view asks the question, "How is it that society is, and how, from that possibility of being, can it be analyzed methodologically?" Although the critiques by the authors examined here defined the central points for constructing their own ontological-social position, this did not suppose a comprehensive critique with regard to his epistemolo-

\* Catedrático Conacyt comisionado al Centro de Ciencias de Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: <erick.galan@flacso.edu.mx>.

gical position. This article covers some critical points of these relational authors with regard to Durkheim's work, contributing elements that seek to question his epistemological position and balance Emirbayer's affirmation (2009) that the ontological proposal about the social should be accompanied by a resulting epistemological position.

KEY WORD: Emile Durkheim, relational sociology, social ontology, epistemology, critical realism



## INTRODUCCIÓN

El 15 de noviembre de 1917, a días de la Revolución de Octubre en Rusia, y con una Europa convulsionada por la gran guerra mundial, Emile Durkheim falleció. El sociólogo francés había logrado no solamente proponer diversos conceptos que aún son de una actualidad inusitada, como la *conciencia colectiva*, la *efervescencia*, la religión como *homeostasis social*, sino que otorgó al oficio del sociólogo, que anteriormente se encontraba en un estatus endeble, una disciplina y un abordaje crítico. Sus aportes no sólo se limitan a la sociología en particular, sino también a otros saberes como la antropología, el derecho, las ciencias de la educación, las ciencias penales y la administración, entre otros.

Sería un desatino abordar en este espacio su vida y su obra, cuando dichos tópicos han sido ya tratados con una mayor documentación y detenimiento por otros autores (Parsons, 1968; Lukes, 1984; Vázquez, 2008; Emirbayer, 2008; entre otros). Mi objetivo en el presente trabajo es más bien modesto: analizaré algunos puntos específicos que un conjunto de autores de im-

portancia actual en el mundo de la sociología ha puesto a debate, para comprender, por un lado, el impacto de la obra durkheimiana a cien años de su muerte y, por otro, para entender la manera en que un clásico de las ciencias sociales puede seguir proveyendo de preguntas útiles para comprender el presente (Alexander, 1998), incluso cuando nos encontremos a una significativa distancia del tiempo en que realizó sus análisis.

He elegido a algunos autores de la llamada *sociología relacional* para concentrar en ellos mi abordaje sobre la recuperación de la obra durkheimiana, en particular porque considero que la crítica relacional hacia Durkheim se centró fundamentalmente en la ontología social de su obra, y no desarrolló de manera integral una crítica epistemológica. Abordajes metodológicos como los análisis de redes, los estudios sobre el discurso y las investigaciones sobre la acción colectiva se han visto enriquecidos a partir de los aportes de dichos autores, y de la sociología relacional en general. Me refiero, en este sentido, a los investigadores Charles Tilly, Mustafa Emirbayer y Margaret Archer.<sup>1</sup> Las formas en que se recupera la visión relacional por parte de los tres autores analizados son muy distintas entre sí, pero todos tienen inquietudes similares, y críticas que complementan una concepción unificada sobre aspectos como la definición de lo social como “relaciones” y no como “agregados de actores”, el juicio crítico acerca de las teorías que sustentan posturas sustanciales de la sociedad, y la distinción entre lo necesario y lo contingente dentro de la práctica colectiva.

<sup>1</sup> A diferencia de autores de Europa continental, como Simmel, Weber, Elias, Blumer o Bourdieu, que en cierta medida se han propuesto también desarrollar un programa de estudio social centrado en las relaciones entre actores, Tilly, Emirbayer y Archer, autores de habla inglesa, comparten una ontología social muy concreta y una serie de conceptos comunes que han generado un programa teórico relativamente autónomo (aunque no necesariamente consolidado) que denominaron *sociología relacional* (Emirbayer, 1996; Tilly, 2000; Archer, 2009). El análisis de la crítica relacional desde los autores europeos continentales supone otra revisión aún más extensa, que va más allá de mi intención de apuntar hacia algunos elementos críticos de autores que comparten una tradición intelectual y una serie de discusiones teóricas específica.

El título de este artículo retoma un interesante debate entre Tilly y Emirbayer a propósito de la utilidad de Emile Durkheim para abordar la acción colectiva. En términos generales, para Tilly, proveniente de una lectura mucho más centrada en el marxismo y la sociología histórica, Durkheim no provee elementos suficientes para poder abordar los problemas de la acción colectiva y la contienda política en tanto que su crítica al historicismo parece obviar el carácter procesual de la acción contenciosa, así como también denuncia la falta de elementos conceptuales para comprender cómo se genera la movilización de recursos, dejando la protesta y el cambio social en los planos de lo simbólico y de la ruptura moral del orden (Tilly, 1977). Emirbayer, en contraparte, ve en Durkheim una oportunidad para el análisis de la acción colectiva más allá del paradigma de la movilización de recursos, o por lo menos de recursos únicamente materiales. La discusión que Durkheim desarrolla en torno a la relación entre Estado y ciudadanía supone un abordaje de mayor veta simbólica que materialista, y eso puede abordarse a partir del carácter dual de la moral: como hecho constrictor de la voluntad individual y como motivadora de los individuos (Emirbayer, 1996). En este sentido, podemos apreciar que la obra del sociólogo francés sobrepasa la aceptación acrítica de sus postulados sobre lo social, proveyendo de preguntas y problemáticas útiles para explorar nuevos caminos teóricos que deben recorrerse ante las circunstancias históricas presentes.

En el primer apartado explicaré de manera breve cuál es el proyecto teórico y metodológico de la sociología relacional, y de manera más específica abordaré los aportes particulares de Tilly, Emirbayer y Archer al pensamiento relacional, lo cual nos permitirá ubicar la lectura crítica a la obra durkheimiana en un elemento central: la distinción necesidad/contingencia (Galindo, 2008). En el segundo capítulo emprenderé un primer acercamiento a la crítica relacional hacia Emile Durkheim: los aspectos que son retomados como favorables para la constitución de un enfoque relacional de lo social. Posteriormente, como

una forma de complementar la lectura crítica de Tilly, Emirbayer y Archer hacia Durkheim, elaboraré una breve lectura crítica a las bases epistemológicas de la sociología durkheimiana desde el realismo crítico, que provee los fundamentos filosóficos del conocimiento para la investigación relacional. Al final, propondré algunas conclusiones sobre el presente abordaje.

### LA SOCIOLOGÍA RELACIONAL Y LA DISTINCIÓN NECESIDAD/CONTINGENCIA

La sociología relacional es un proyecto teórico aún en construcción que posiciona a las relaciones, y no a las colectividades o al individuo *per se*, como el objeto de estudio de la sociología. La implicación de esta afirmación no solamente puede expresarse de manera teórica, definiendo una forma de lo social diferente de las ontologías individualistas (como las teorías de la elección racional o el individualismo metodológico) o *holistas* (que analizan lo social no como la suma de individuos, sino como una realidad que va más allá de los mismos), sino también como una discusión metodológica que ha abrevado tanto del realismo crítico de Roy Bhaskar (1971) como de los planteamientos del pragmatismo estadounidense de Charles Sanders Peirce (1903) en torno al signo y su significado. De acuerdo con Pierpaolo Donati, quien ha sido uno de los teóricos relacionales que más ha contribuido a la definición del proyecto relacional, el objeto de la reflexión sociológica debe ser *la relación social*, que se define como “aquella referencia —simbólica e intencional— que conecta sujetos sociales en la medida en que actualiza o genera un vínculo entre ellos, es decir, en cuanto expresa su ‘acción recíproca’” (Donati, 2006: 95). En este sentido, al dar paso a una ontología relacional para la definición de lo social podemos propiciar el tránsito de un pensamiento *entitativo* —centralidad de las sustancias— a una distinción reflexiva “por relaciones”: lo que *existe-en-relación* (Donati, 2006: 65-66). La sociología relacio-

nal surge como una crítica a lo que se ha llamado el *sustancialismo* en la teoría social, caracterizado precisamente por la definición inicial de las partes constituyentes de lo social para, posteriormente, analizar sus vínculos entre sí:

La forma más adecuada para describir el punto de vista relacional con respecto a la acción social y al cambio histórico es comparándolo con la visión contraria: la perspectiva sustancialista, que toma como punto de partida la noción de que son las sustancias de varias clases (cosas, seres, esencias) las que constituyen las unidades fundamentales de cualquier clase de investigación. El análisis sistemático inicia con estas entidades autosostenibles que vienen “preformadas”, y sólo después se consideran los flujos dinámicos que posteriormente las involucran (Emirbayer, 2009: 287).

La insatisfacción de los teóricos relacionales está anclada, en principio, en la definición ontológica de lo social como una sustancia inmanente. Adoptar una posición sustancialista implicaría, por cuestión metodológica, analizar cada parte constituyente de lo social por sí misma, y luego observar las relaciones entre ellas como consecuencia de la existencia previa de dichos elementos constitutivos. Pensar relacionamente, por otro lado, pone en el centro de la discusión la relación social, para así sobrepasar los dilemas dialécticos existentes entre agente y estructura; individuo y colectividad, etc.<sup>2</sup> La transformación de lo social sólo puede darse de manera efectiva con la puesta en marcha de las relaciones, lo cual tiene sustento en la filosofía pragmática estadounidense, que asume el sentido de las acciones sociales más allá de la posibili-

<sup>2</sup> Aunque Bourdieu propone, a partir de su reivindicación de la teoría de la práctica, una salida al problema del materialismo positivista, que postula una relación estática entre sujeto y objeto (Bourdieu, 2007: 85), similar a la *dicotomización* agencia-estructura que sostiene Giddens, la figura metafórica utilizada para expresar la ontología social de Emirbayer es diferente a la de Bourdieu, e incluso diferente a la de los pragmatistas estadounidenses como Blumer o Goffman, que se centran en interacciones de un orden más cotidiano. En Emirbayer o Archer, la relación social puede ir desde lo macro (como los cambios en la orientación global de las políticas educativas) hasta lo micro (las relaciones cotidianas entre actores). En ese sentido, su noción de relación es más ambigua, pero al mismo tiempo más abarcadora como programa de investigación.

dad de sus significados esencializados, haciéndolo más bien en la forma en que el signo se utiliza en el acto práctico mismo (Sanders Peirce, 1903: proposición 2.274).

El giro relacional está sustentado epistemológicamente tanto por dicha perspectiva pragmatista de Peirce como por el realismo crítico. Éste parte de una crítica al empirismo y al neopositivismo lógico los cuales, aunque afirman la posibilidad de conocer la realidad, también sostienen que: 1) esta última sólo puede confrontarse mediante una experiencia controlada por medios científicos, y 2) el fruto de esta experiencia controlada es la única forma en que lo real puede ser genuinamente cognoscible: los enunciados científicos (Neurath, 1981; Galán, 2018: 9). De acuerdo con Roy Bhaskar existe una realidad que puede conocerse mediante los métodos y códigos científicos, pero no solamente de esa manera. También puede ser conocida porque en sí misma es una relación. Es posible hacerlo de distintas formas: mediante la experiencia cotidiana, sin una intención manifiesta de crear conocimiento científico; desde el proceso de socialización, que permite una mirada más sistemática de lo real y, finalmente, a partir de una relación epistemológica que generará conocimiento científico (Bhaskar y Lawson, 1998: 6; Donati, 2006: 2; Galán, 2018: 9). He de recuperar, en el presente trabajo, las lecturas de tres autores que han optado por un enfoque relacional para entender lo social: Chales Tilly, Mustafa Emirbayer y Margaret Archer.<sup>3</sup>

En principio, Charles Tilly no desarrolló una obra sociológica enfocada hacia el cumplimiento de un proyecto teórico general, sino más bien a la construcción de un sólido aparato teórico de nivel intermedio que explicara el proceso histórico de la contienda política (Demetriou, 2018). Sin embargo, su

<sup>3</sup> Si bien he explicado de manera somera el vínculo entre Tilly, Archer y Emirbayer a partir del uso de una ontología social común (la relación), me sumo a una discusión llevada a cabo previamente por autores como Jaramillo (2009; 2011), Liang y Liu (2018) y Demetriou (2018), que vincula a estos autores dentro de un programa teórico conocido como *sociología relacional*. Si bien, este programa teórico sigue sin ser una teoría social consolidada, se trata de un proyecto en construcción del cual dichos autores han aportado los primeros cimientos.

vasta obra, consistente en más de seiscientos artículos y cincuenta libros (Auyero y Fridman, 2008), explica detalladamente la operación de la lógica de la acción colectiva desde un paradigma más complejo que el de la teoría de la movilización de recursos de Mancur Olson (1992). Tilly converge con el enfoque relacional a partir de su lectura del marxismo y la búsqueda de explicaciones en torno al origen material y simbólico de las desigualdades, y es precisamente en su texto *La desigualdad persistente* donde hace manifiesta su apuesta por la sociología relacional, ante la insatisfacción que en él producen las ontologías sociales que definen lo social como reductible a individuos que toman decisiones (individualismo metodológico), a individuos que construyen sentido desde lo cotidiano y la mente individual consciente (individualismo fenomenológico), y las que atribuyen autonomía a las estructuras sociales, las organizaciones y las instituciones, por encima de la agencia social (teorías de sistemas) (Tilly, 2000: 31). Para este autor, el enfoque relacional puede explicar de manera adecuada la constitución de las categorías sociales que definen la desigualdad, superando las contradicciones entre el sentido y lo material, el actor y el colectivo, lo particular y lo generalizado; es a partir de las relaciones que pueden darse fenómenos que conjuntan el significado y la organización material de los actores en un mismo fenómeno, como la existencia de los grupos contenciosos definidos por categorías de actores, o *catnets*<sup>4</sup> (Tilly, 1978). En este sentido, la política contenciosa se produce en la forma de episodios emergentes de la lucha entre dos bandos (el gobierno y otros actores políticos), que defienden posiciones y movilizan recursos ante la afectación de los intereses de cada uno (McAdam, Tarrow y Tilly, 2004: 5).

Charles Tilly reconoció que los aportes teóricos de la sociología relacional generaron contribuciones importantes en

<sup>4</sup> De acuerdo con Tilly, los *catnets* son redes de actores que se unen entre sí por la pertenencia a una categoría común (Tilly, 1978: 106). Para el caso, un ejemplo claro de un *catnet* sería un colectivo de actores en protesta por motivos de discriminación por raza o género, los cuales son unidos por una misma categoría (ser afroamericano, o formar parte de la comunidad LGBTI).



torno a temas que fueron de su particular interés. En *La desigualdad persistente*, Tilly reconoce que uno de los autores que más ha abonado para comprender los orígenes simbólicos y culturales de nuestros conceptos sobre la desigualdad ha sido precisamente Emile Durkheim.

Tilly habla de los *pares categoriales* como un elemento importante dentro de la definición social de la desigualdad, en tanto que su influencia en la constitución simbólica de la sociedad tiene una incidencia significativa en la organización de lo social, la explotación de los recursos y el acaparamiento de oportunidades:

El argumento central reza lo siguiente: las grandes y significativas desigualdades en las ventajas de que gozan los seres humanos corresponden principalmente a diferencias categoriales como negro/blanco, varón/ mujer, ciudadano/extranjero o musulmán/judío, más que a diferencias individuales en atributos, inclinaciones o desempeños. En el funcionamiento real, sistemas categoriales más complejos que implican diversas religiones o razas se resuelven típicamente en pares limitados que relacionan sólo dos categorías a la vez, como cuando la coexistencia de musulmanes, judíos y cristianos se resuelve en los conjuntos musulmán/judío, musulmán/cristiano y judío/cristiano, en que cada par tiene su grupo distintivo de relaciones fronterizas (Tilly, 2000: 20-21).

En este sentido, existe una raíz binaria en la forma en que se resuelve socialmente el hecho de que algunos actores sociales puedan tener acceso a recursos y distribuirlos de manera selectiva. Y en este sentido, dentro de este mismo texto, Tilly reconoce que hay algunos acercamientos a esta construcción simbólica del mundo, donde Durkheim tiene un gran alcance (Tilly, 2000: 31). Sin embargo, en esta misma obra, así como en otras más (Tilly, 1977), acusa al enfoque teórico durkheimiano de otorgar una importancia exagerada a las representaciones sociales como formas de constreñimiento de la acción, con lo cual, si bien da un paso adelante en la discusión sobre cómo generamos criterios de diferenciación desde el plano de la cultura, no es posible entender cómo es que los actores hacen uso de esas diferencias para ejercer el poder y el control entre un grupo y otro.

En general, la severidad de la crítica de Tilly hacia la sociología durkheimiana le hace apostar con una convicción más fuerte por una ontología social relacional. En su ensayo *The Uselessness of Durkheim in the Historical Study of Social Change*, el sociólogo estadounidense vierte todo un arsenal de críticas hacia la obra del francés, considerando que: 1) sus estudios sobre la integración y la desintegración del vínculo social a partir de los conceptos de *solidaridad* y *anomía* esencializan la forma en que pueden generarse las dinámicas de contienda política (o se generan alianzas, o se tiende al conflicto), y más concretamente, de la acción colectiva, por lo que él y sus seguidores (especialmente refiriéndose a Neil Smelser y su sociología del comportamiento colectivo) ofrecen modelos demasiado simples para comprender la mecánica de la disputa política (Tilly, 1977: 14-15); 2) el desdén de la sociología durkheimiana por el análisis histórico genera una interpretación del cambio social como un proceso de corta duración, cuando la evidencia ofrecida por los estudios de sociología histórica han mostrado que casos como los de la urbanización y la *metropolización* de las zonas rurales en Europa han requerido un largo proceso histórico, y con ello, los mecanismos de cambio social son aún más lentos de lo que puede describir la propuesta del sociólogo francés (Tilly, 1977: 15-16); y 3) al ubicar tanto al suicidio, como al crimen, al conflicto y a la protesta como fenómenos sociales que provienen del mismo origen social (la tendencia al desorden), Durkheim evita problematizar las causas de cada una de estas situaciones, cuando un enfoque histórico y procesual puede proveer de respuestas más complejas e interrelacionadas con la competencia por el control y el poder (Tilly, 1977: 17). Comparto una visión desde la cual la lectura de Tilly en torno a la obra durkheimiana, en estos temas, es incompleta en la medida en que la teoría del cambio social en Durkheim no se puede reducir a un análisis de corta duración, sino que existe también un acercamiento al cambio social como proceso amplio que desarrolló en *La división del trabajo social* (Durkheim, 2014). Si bien la mutación de las formas de solida-

ridad social que analiza Durkheim es muy rudimentaria en relación con los análisis de larga duración de autores como el propio Tilly, este esfuerzo sí existe en su obra y el autor estadounidense lo obvió de su crítica.

Mustafa Emirbayer, por otro lado, se ha propuesto la edificación de un enfoque relacional más sistemático y generalizado, escribiendo un *Manifiesto en pro de una sociología relacional* para posicionarse en contra de los sustancialismos generados desde la teoría sociológica existente (Emirbayer, 2009). Aunque este esfuerzo le ha valido una serie de críticas por lo aventurado de sus planteamientos acerca de los enfoques teóricos de carácter sistémico y por la vinculación que hace entre el pragmatismo de Dewey y Peirce y la sociología de Pierre Bourdieu (Liang y Liu, 2018), ha podido lograr continuaciones interesantes de su proyecto teórico para entender la constitución de las redes sociales más allá de los estudios de grafos (Emirbayer y Goodwin, 1994), así como la agencia social como una emergencia relacional que genera cambios a partir de tres elementos centrales: el uso recursivo del pasado (iteraciones), el cálculo de estrategias y la elaboración de proyectos ideológico-políticos (Emirbayer y Mische, 1998).

A diferencia de Tilly, Emirbayer tiene una visión mucho más optimista en torno a la utilidad de la sociología durkheimiana. Reconoce, junto con Tilly y Archer, que su obra teórica general define una ontología social sustancializada en lo colectivo, y esto mismo lo descalifica como autor relacional en la medida en que esta corriente busca resolver el problema en torno a cómo salir del laberinto de las explicaciones esencialistas sobre lo social (individualismo y holismo), y no sobre cómo sumergirse más en dichos enfoques. Es decir, de acuerdo con Emirbayer, la sociología relacional apuesta por el análisis de la *trans-acción* (acción social que surge de la relación entre actores), y no de la *inter-acción* (la que parte de los mismos actores como individuos esencialmente determinados) (Emirbayer, 2009: 290-291). En su *Manifiesto*, este autor señala a Durkheim como uno de los “padres fundadores” más identificados con

las ideas sustancialistas, aunque es ahí donde comienza a reconocer que, a pesar de ello, también era consciente de la importancia del vínculo entre colectividad e individuos como forma emergente de lo social (Emirbayer, 2009: 293).

Sin embargo, Emirbayer encuentra en Durkheim una valiosa utilidad para sustentar un enfoque relacional a partir de algunos elementos con mucha relevancia en su obra: 1) la obra del sociólogo francés, a pesar de su sustancialismo teórico, provee de elementos para la discusión sobre la relación entre sociedad civil y Estado a partir de sus escritos sobre ciudadanía y moral pública (Durkheim, 2000), donde la importancia que este autor confiere al vínculo existente en la modernidad entre la constitución de la familia moderna, la emergencia de profesiones como forma de mediación entre intereses individuales y el Estado, y el papel de la educación como factor de modernización y de socialización de una moral cívica, nos habla de que no existe una separación tajante entre la sociedad civil y el Estado, sino que se intercomunican en un mismo marco de relaciones modernas<sup>5</sup> (Emirbayer, 1996: 113; 2008: 217); 2) su análisis sobre la moral como un fenómeno no solamente coercitivo, sino también motivador del cambio social, ayuda a replantear un concepto más afinado sobre el papel de la agencia en las relaciones sociales; esto al considerar que sus escritos sobre sociología religiosa (Durkheim, 2012) y sobre la división social del trabajo (Durkheim, 2014) abordan el tema de la moral como un fenómeno simbólico, con incidencia no sólo en la delimitación de la conducta y las relaciones entre individuos, sino también como desencadenante de emociones y sentimientos que tienden hacia la efervescencia, que se muestra como una forma de cambio social (Emirbayer, 1996: 114-115; Emirbayer, 2008: 107-108); y 3) su compromiso con una ontología social colectivizada pro-

<sup>5</sup> Del mismo modo, dentro del propio texto de Durkheim que trata la *moral cívica*, menciona principios para la explicación de dicha moral que pueden entenderse en términos de *transaccionalidad*. Por ejemplo, cuando se refiere a los deberes propios de la moral cívica: los que los ciudadanos tienen hacia el Estado (acción apegada a las leyes), y a los que el Estado está obligado con sus ciudadanos (proveer de orden social) (Durkheim, 2000: 6).

vee un punto de vista interesante en torno al rechazo hacia la propuesta del individualismo metodológico, lo cual puede ser visto en su definición de los hechos sociales como elementos no individuales, generadores de emociones, que tampoco pueden ser reductibles a la imaginación de un solo ser humano (Durkheim, 1982), por lo cual los enfoques que reducen lo social a lo individual, que para el tiempo de Durkheim defendían que la sociabilidad dependía de la adscripción individual de los actores a un pacto colectivo, pierden efectividad para entender procesos que derivan en “la parte no contractual” y emocional de la modernidad, en la que la solidaridad mecánica y el derecho civil median entre las necesidades individuales, los constreñimientos emocionales y las necesidades de funcionalidad colectiva (Emirbayer, 1996: 120; 2008: 31).

Finalmente, el proyecto teórico de una sociología relacional emprendido por Margaret Archer tiene particularidades que lo posicionan de manera destacada en esta escuela. Partiendo de la crítica a autores como Anthony Giddens y Niklas Luhmann, y retomando el realismo crítico de Roy Bhaskar, esta autora finca en el proceso de lo que ella llama la *morfogénesis/morfostasis* la manifestación más fuerte de la distinción contingencia/necesidad. La *morfogénesis* puede entenderse como la tendencia de los actos simbólicos a cambiar las estructuras y las atribuciones de sentido, y la *morfostasis* como la tendencia contraria, donde ambas dimensiones se reafirman y mantienen (Archer, 2011: 60). En ese sentido, para Archer resulta necesario partir de lo que denomina como el dualismo analítico, para elaborar un análisis relacional que no caiga en una mecanización de la relación agente/estructura, como la que denuncia en la obra de Anthony Giddens. El dualismo analítico es el método que supone el estudio del juego mutuo entre la estructura y los actores, de tal manera que ambas dimensiones están interrelacionadas en un mismo proceso de cambio social (la morfogénesis/morfostasis), pero cada una posee propiedades emergentes que la diferencian de la otra (Archer, 2009: 192). Con esta misma premisa se analiza la relación

entre la cultura y la estructura social, en la medida en que ambas poseen propiedades emergentes diferenciadas, pero pueden participar del mismo proceso de cambio social.

Para Archer, el valor de la lectura de Durkheim se encuentra en su análisis de la educación como fenómeno social en tanto que provee de elementos centrales para sustentar su enfoque relacional morfogenético. En el estudio del sociólogo francés sobre la historia del pensamiento pedagógico en Francia, Archer encuentra un potencial enorme para analizar la forma en la que opera el proceso morfogenético a partir de la dualidad analítica entre lo cultural y lo sociocultural. En dicho estudio, Durkheim dedica todo un capítulo a explicar cómo la reflexión pedagógica de los jesuitas logró resolver una contradicción lógica entre el pensamiento cristiano y el griego clásico, que fueron las dos fuentes fundamentales de la pedagogía universitaria en la Europa del Renacimiento (Durkheim, 1982: 291-292). El hecho de que para Durkheim la figura de los pedagogos jesuitas pudiera generar cambios en el sistema educativo, de tal modo que lograran resolver la contradicción entre formar buenos cristianos y formar individuos con capacidades de razonamiento filosófico —especialmente por su interés tanto en las enseñanzas cristianas como en la labor pastoral y la atención de las necesidades temporales de los fieles— es importante para Archer en la medida en que Durkheim descubre en los jesuitas una suerte de agentes *sincretizadores* en materia *ideacional*, que llevaron al plano de lo social la resolución de una disputa ideológica que separó a los centros de estudio católicos durante siglos. En esta obra, Archer reconoce en Durkheim a un sociólogo atento al conflicto y a las complementariedades culturales (Archer, 1988: xvii).

Sin embargo, Margaret Archer también considera que Durkheim adolece de una teoría sistemática del análisis cultural<sup>6</sup> (Zeuner, 2005: 142), lo cual parece distanciarla de la posición

<sup>6</sup> Este es un punto que no comparto con Archer, en tanto que los análisis desarrollados sobre las formas elementales de la vida religiosa suponen bases profundas para el estudio de la construcción del conocimiento y de la comunicación simbólica. Este punto ha sido resaltado también por otros críticos de Durkheim, tanto francófonos (Levi-Strauss, 1979; Bourdieu, 2007) como de habla inglesa (Alexander, 2000).

de Emirbayer en torno a dicho tema, quien como hemos visto, afirmaba que el sociólogo francés provee de elementos fundamentales para el análisis relacional y pragmático de lo simbólico y de las expresiones emocionales. En ese sentido, de acuerdo con la autora que exponemos, si bien el ejemplo anterior del análisis durkheimiano evidencia la capacidad del sociólogo de estar atento a procesos de traslape entre códigos culturales y acción social, su obra teórica y metodológica no provee de herramientas específicas para analizar dichos procesos. Es necesario entender que para Archer el análisis cultural debe considerar la posibilidad de un uso recursivo de la dimensión simbólica para generar acciones dentro del ámbito material de lo social, y en ese sentido, buscar categorías mediadoras que definan los fenómenos concretos desde los cuales se realiza el proceso morfogenético/morfostático (Archer, 2009: 217-218).

Luego de esta revisión de recuperaciones de la obra durkheimiana desde el paradigma relacional de la sociología, considero que es necesario señalar mi posicionamiento en torno a estas lecturas. Si bien coincido con Tilly, Emirbayer y Archer en relación con que la obra de Durkheim: 1) no puede extrapolarse de tal manera que lo consideremos un sociólogo relacional; 2) basa su interpretación de lo social en una posición sustancialista que equipara lo social con lo colectivo, sin darle demasiada importancia a las relaciones entre actores como sí lo harían otros autores contemporáneos (especialmente Gabriel Tarde, con su sociología infinitesimal<sup>7</sup>); y 3) la crítica hacia el historicismo planteada por Durkheim es inconsistente con un enfoque procesual de las relaciones sociales. Creo también que la evaluación elaborada por dichos autores se ha enfocado con tanto énfasis en la ontología social del

<sup>7</sup> Aunque, desde la perspectiva de Durkheim, la propuesta de Tarde de generar una reflexión de lo social desde el vínculo entre individuos y no desde el peso de la coerción generada en la vida colectiva puede considerarse una suerte de individualismo metodológico con el cual no estaba de acuerdo, autores que abogan por la propuesta relacional, como Latour (2008) y Toews (2018), consideran relevante el aporte de Tarde a la propuesta relacional, gracias a su búsqueda de un objeto elemental de lo social, simplificando el análisis hacia una unidad básica de observación.

sociólogo francés que ha olvidado algunos elementos que pueden complementarse con una epistemología relacional basada en el realismo crítico. En ese sentido, sostengo que el *locus* de la crítica de los autores relacionales hacia Emile Durkheim se ha dado en lo que Jorge Galindo denomina *la distinción necesidad/contingencia*:

La distinción necesidad/contingencia tiene una larga tradición filosófica que se remonta a Aristóteles. Dicha tradición ha sido utilizada tanto en el ámbito de la lógica como en el de la ontología. En términos lógicos, expresar una proposición recurriendo a la idea de contingencia (“es contingente que P”) equivale a decir que es posible que algo (en este caso la proposición P) sea y no sea. Cuando se pasa del ámbito de las proposiciones al de los objetos, la distinción cobra pertinencia ontológica. Aquí de otro modo es lo que es y no puede no ser. Así, el concepto de contingencia señala la unidad de la diferencia de aquello que no es necesario ni imposible (Galindo, 2008: 14).

Es comprensible este énfasis de los sociólogos relacionales en la distinción necesidad/contingencia para la crítica a Durkheim, pues como hemos visto, una de sus preocupaciones centrales es definir de manera diferente lo que la sociedad *es*, puesto que existe una profunda insatisfacción con los dos modelos teóricos clásicos que para estos autores son poco funcionales en un momento histórico para el cual la proximidad espacial y temporal no es el elemento constitutivo de lo social, sino las relaciones mismas son las que pueden generar transformaciones a pesar de la distancia. A esta condición histórica Pierpaolo Donati la denomina la *dopomodernidad*, la cual se precisa como una fase de la historia desde la cual la identidad se define a través de y con la relación, pero no ya con la negación dialéctica, sino mediante un establecimiento de una relación con lo otro (Donati, 2006: 68). Sin embargo, considero que una lectura de la obra de Durkheim desde sus propios planteamientos epistemológicos puede ser de gran ayuda para sustentar la sociología relacional como una posibilidad heurística en tiempos de la vinculación social más allá de la barrera del espacio.



## **APORTES DE DURKHEIM HACIA UN ENFOQUE RELACIONAL: ACERCAMIENTO DESDE EL REALISMO CRÍTICO**

Es necesario tener claro que Emile Durkheim apuesta por una ciencia positiva que pueda dar cuenta de fenómenos causales con la misma validez científica que las ciencias naturales, pero esto no significa que la apuesta positiva de Durkheim sea por un positivismo que no sea crítico del orden. De acuerdo con Herbert Marcuse son dos las formas desde las cuales puede entenderse lo que significa el término *positivo*, que refieren a: 1) la necesidad del seguimiento de un método científico, sistemático y objetivo; y 2) el sostenimiento y legitimación de las relaciones de poder que implica la existencia de dominantes y dominados, por lo cual el positivismo es lo contrario a la filosofía negativa que caracteriza a los planteamientos dialécticos de Hegel y Marx (Marcuse, 1994: 317). Si bien para Marcuse existe una estrecha vinculación entre la búsqueda de la generación de conocimiento a partir del método científico y el mantenimiento del *statu quo*, Durkheim no era un pensador social conservador, aunque tampoco comulgó con posiciones de tipo socialista radical o anarquista. Ejemplos de ello lo son sus posicionamientos en torno al *Affaire Dreyfus* y su filiación al movimiento solidarista, de carácter socialdemócrata y crítico del conservadurismo social, que de acuerdo con Juan Pablo Vázquez fueron un resultado de su experiencia como testigo de la caída de la Comuna de París y la derrota de Francia en la Guerra Franco-Prusiana: “En este contexto, Durkheim asumirá desde su juventud definiciones fundamentales para su posterior desarrollo académico y profesional: una inquebrantable filiación al ideario político de la III República y una marcada orientación por las ciencias positivas” (Vázquez, 2008: 26).

Para Emile Durkheim, la sociología sólo podía tener razón de ser si se la vinculaba con la solución de los problemas sociales de su tiempo, y no como una empresa meramente especulativa (Vera, Galindo y Vázquez, 2012: 16). De esta

manera, su visión sobre la generación del conocimiento científico social, apegada a la sistematicidad y objetividad de las ciencias sociales, podía llegar a ser consecuente con un proyecto político comprometido con la reforma del Estado, sin ser necesariamente un positivista en lo referente al no cuestionamiento del *statu quo*.

Tomando en cuenta todo lo anterior, parto de que sus propuestas en los niveles epistemológico y metodológico tienden hacia la búsqueda de la generación de explicaciones causales, que pueden ser similares a la exploración sobre la producción de conocimientos del realismo crítico. De acuerdo con Stinchcombe, el Durkheim de *El suicidio* es tal vez el más claro a nivel de la investigación social en el examen de la causalidad científica, en tanto que encuentra un vínculo entre las proposiciones teóricas sostenidas (a mayor individualismo social, mayores tasas de suicidio en la sociedad francesa) y los datos empíricos (Stinchcombe, 1970: 25-25), demostrando que la hipótesis donde aparece la variable A (aumento de la tendencia al individualismo en la sociedad) termina por determinar al fenómeno B (incremento de la tasa de suicidios en Francia); por lo tanto, queda demostrada la causalidad.

Sin embargo, donde podríamos encontrar un vínculo más fuerte entre la propuesta epistemológica de Durkheim y el realismo crítico tiene que ver con su distinción entre lo normal y lo patológico. En *Las reglas del método sociológico*, Durkheim dedica todo un capítulo al tema, en tanto que se vuelve uno de los elementos importantes no sólo de su ontología social (la sociedad como un organismo colectivo tendente al cumplimiento de funciones), sino para la definición de las estrategias de investigación de lo social, así como para el papel de la sociología como una *ciencia que comprende la normalidad desde lo patológico*:

En efecto, tanto para las sociedades como para los individuos, la salud es buena y deseable; la enfermedad, por el contrario, es lo malo y lo que debe evitarse. Entonces, si encontramos un criterio objetivo inherente a los hechos mismos y que nos permita distinguir científicamente

la salud de la enfermedad en los diversos órdenes de los fenómenos sociales, la ciencia se encontrará en situación de iluminar la práctica, permaneciendo fiel a su propio método. Sin duda, como hoy no consigue llegar al individuo, sólo logra suministrarnos indicaciones generales que no pueden ser diversificadas de modo conveniente, más que si se entra directamente en contacto con lo particular, por medio de la sensación. El estado de salud, tal como puedo definirlo, no convendría exactamente a ningún sujeto individual, ya que sólo puede ser establecido en relación con las circunstancias más comunes, de las que todo el mundo se desvía más o menos; sin embargo, no deja de ser un punto de referencia preciso para orientar la conducta. Aunque pueda ajustarse después a cada caso especial, no se deduce que no sea interesante conocerlo. Por el contrario, es la norma que debe servir de base a todos nuestros razonamientos prácticos. En esas condiciones, ya no se tiene derecho a decir que el pensamiento no es útil a la acción. Entre la ciencia y el arte ya no existe un abismo, pero se pasa de una a otro sin solución de continuidad. Es cierto que la ciencia sólo puede descender a los hechos por intermedio del arte, pero el arte es sólo la prolongación de la ciencia. Y podemos preguntarnos si la insuficiencia práctica de esta última no puede ir disminuyendo en la medida en que las leyes que establece expresan en forma cada vez más completa la realidad individual (Durkheim, 2001: 93-94).

La distinción entre lo normal y lo patológico para Durkheim es fundamental para la sociología en la medida en que la separa de cualquier otro tipo de saber humano. La ciencia no puede definir distinciones entre hechos a partir de *lo bueno* y *lo malo*, así como tampoco de *lo bello* y *lo feo*, porque el objeto de la sociología como ciencia es la generación de saberes prácticos, es decir, que produzcan efectos reales en el objeto de estudio. Las distinciones morales y estéticas no pertenecen al mismo nivel de producción de conocimientos y, aunque en un sentido pueden ser útiles para el investigador social (como evidencia, como muestra empírica de la operación de las representaciones sociales), esto no significa que tengan el mismo nivel de formulación epistemológica que la distinción entre *lo normal* y *lo patológico*. Podríamos decir, junto con Durkheim, que la definición de lo patológico supone, entonces, la formulación de un problema de investigación social en el sentido que nos indica el funcionamiento del carác-

ter normativo de lo social y sus mecanismos de *normalización* de lo atípico, y esto nos lo explica cuando se refiere al crimen dentro de la sociedad:

Convertir el crimen en una enfermedad social sería admitir que la enfermedad no es algo accidental, sino que por el contrario deriva en ciertos casos de la constitución fundamental del ser vivo; esto sería borrar toda distinción entre lo fisiológico y lo patológico. Sin duda, puede suceder que el crimen mismo tenga formas anormales; esto es lo que ocurre cuando, por ejemplo, llega a una tasa exagerada. No es dudoso, en efecto, que este exceso sea de naturaleza mórbida. Lo normal es simplemente una cierta criminalidad con tal de que alcance, y no supere, por cada tipo social, un determinado nivel que tal vez no es imposible fijar de acuerdo con las reglas anteriores.

Henos aquí en presencia de una conclusión que parece bastante paradójica. Porque no hay que confundir. Clasificar el crimen entre los fenómenos de la sociología normal no equivale sólo a decir que es un fenómeno inevitable, aunque lamentable debido a la incorregible maldad de los hombres; es también afirmar que se trata de un factor de la salud pública, una parte integrante de toda sociedad sana. Este resultado es a primera vista bastante sorprendente, tanto que incluso a nosotros mismos nos ha desconcertado y durante largo tiempo. Pero, una vez que se ha dominado esta primera impresión de sorpresa no es difícil encontrar las razones que explican esta normalidad y a un tiempo la confirman (Durkheim, 2001: 113-114).

En este sentido, el crimen *per se* no es una enfermedad, ni puede clasificarse como patológico por su presencia en todas las sociedades. La patología del crimen se percibe en el momento de problematizar su manifestación práctica en lo social: a pesar de una más amplia modernización de la sociedad, que implica una mayor racionalidad en la búsqueda de la resolución de conflictos (pensemos en las reformas al sistema de justicia penal en México, tendentes a una mayor centralidad en la reparación del daño que en el castigo a los presuntos infractores), las tasas de incidencia de delitos de alto impacto van en aumento (el homicidio, el secuestro, el robo de vehículos y la extorsión se han incrementado significativamente a pesar de las reformas al sistema penal). Un hecho social como este sería definido, en términos de Durkheim,

como *patológico* en la medida en que rompe con una regularidad esperada en la vida social. Sin embargo, la definición de los problemas de la investigación social no es, tampoco, la culminación de la generación de conocimientos desde la ciencia de la sociedad. Ésta llega precisamente con la formulación de explicaciones causales, como las que han sido descritas anteriormente para el caso del suicidio.

Sin buscar la generación de un vínculo extrapolado entre la epistemología de Durkheim y la sociología relacional, sostengo que puede entenderse muy bien el tema de las distinciones de las formas de conocimiento a partir del uso de la metáfora de la *estratificación de la realidad* de Roy Bhaskar.<sup>8</sup> Si bien el realismo acepta la existencia de una realidad definida *per se*, más allá de las percepciones del sentido común, también afirma que dicha realidad no puede ser conocida por cualquier medio para poder explicarla de manera causal, por lo cual la ciencia cumple un papel central en la constitución de leyes explicativas de lo real (Bhaskar, 2008: 153). El carácter real de la dimensión social no se funda en las individualidades, pero tampoco en una entidad supraindividual colectiva, sino en el *fluir* efectivo de las relaciones entre actores, y la ciencia social se vuelve un observador crítico de las emergencias de dichas relaciones para explicar por qué lo social se comporta de determinada manera en momentos históricos dados.

De esta manera, para Bhaskar la constitución de verdades científicas pasa por un proceso de *estratos* entre las formas de generación de enunciados explicativos, de acuerdo con la regularidad de los hechos que son descritos. Hay enuncia-

<sup>8</sup> Es importante hacer mención de la postura que Durkheim asume en relación con la distinción entre *juicios de valor* y *juicios de realidad*. En este sentido, al apoyar que la diferencia entre la sociología y la filosofía estriba en que la última apuesta por la elaboración de juicios que profundizan en la experiencia del sujeto, y la primera por el análisis de lo externo al mismo (Durkheim, 2006: 83-85), el sociólogo francés confirma el compromiso con una reflexión sociológica diferenciada del sentido común o del pensamiento meramente especulativo; por lo tanto, diferente en grado de dichas formas de acceso al conocimiento. Monereo ubica la fuente de dichas cavilaciones en la influencia que tuvo Emile Boutroux en el sociólogo francés (Monereo, 2006: lxxi).

dos, entonces, que pueden describir regularidades de carácter empírico y situacional, las cuales dan pie a la elaboración de teorías, o regularidades que más bien propician la confección de leyes (Bhaskar, 2008: 155). Esto no significa que exista un estrato más débil que otro, sino que se trata de fases diferenciadas en la producción del conocimiento crítico. Son momentos distintos de la práctica de la investigación científica como impulsora de explicaciones sobre lo real.

Existen, entonces, paralelismos interesantes en la distinción entre lo normal y lo patológico en Durkheim y la diferenciación entre niveles de observación analítica en Bhaskar. De manera esquemática, esto puede ser representado como en el siguiente cuadro.

PARALELISMOS ENTRE LAS EPISTEMOLOGÍAS  
DE DURKHEIM Y BHASKAR

Epistemología durkheimiana	Realismo crítico (Bhaskar)
• Distinciones éticas y estéticas	• Sentido común
• Distinción normal/patológico	• Enunciados empíricos (protoleyes)
• Causalidad	• Enunciados teóricos (fundamentos firmes para una ley)
	• Leyes científicas

**Fuente:** Elaboración propia.

Se observa en Durkheim una preocupación por la definición de una labor no sólo epistemológicamente fundamentada del sociólogo como analista social, sino también por darle forma a un oficio que no puede confundir las afirmaciones cotidianas con explicaciones causales sobre el comportamiento de lo social. Esta es una preocupación que Roy Bhaskar comparte, así como también muchos otros teóricos de lo relacional, en tanto que da forma metodológica al estudio de lo social, así como aportes sustanciales para poder incidir en la transformación del vínculo social cuando éste genera desigualdades y un orden social basado en ellas. Esta lectura, de tal suerte, no se contrapone a las que han hecho los autores relacionales ante-

riormente señalados, sino que busca complementar su contribución en la medida en que, como ha mencionado Emirbayer en el *Manifiesto*, la definición ontológica de una sociedad basada en relaciones va de la mano con un posicionamiento epistemológico consecuente, que permita acceder al objeto de estudio (Emirbayer, 2009: 295).

Hay, sin embargo, un elemento central en el punto de partida epistemológico de Durkheim que lo distancia de los enfoques relacionales, y tiene que ver con el vínculo que lo une a la filosofía de Immanuel Kant. Diversos autores han apuntado a señalar la centralidad del proyecto ilustrado kantiano en la obra del sociólogo francés, al grado de considerarlo, más que un autor estructuralista, un sociólogo kantiano en la medida en que sigue inquietudes sobre la generación de conocimiento social a partir de la filosofía trascendental: el imperativo categórico pasa de la conformación del sujeto trascendental a la constitución de la sociedad misma, y el proyecto de ciencia de Durkheim está orientado hacia la generación de una *nueva moral* que reforme las relaciones sociales que se encuentran dañadas por las consecuencias del proyecto moderno (Galindo, 2008: 28; Vázquez, 2008: 51). Incluso, en *Las formas elementales de la vida religiosa* Durkheim manifiesta abiertamente la influencia de la filosofía kantiana dentro de su obra sociológica:

La proposición fundamental del apriorismo es que el conocimiento está formado por dos clases de elementos irreductibles entre sí, algo así como dos capas distintas y superpuestas. Nuestra hipótesis mantiene íntegramente ese principio. En efecto, los llamados conocimientos empíricos, los únicos que los teóricos del empirismo han utilizado para construir la razón, son aquellos que la acción directa de los objetos suscita en la mente. Son, por tanto, estados individuales, que se explican enteramente por la naturaleza psíquica del individuo. Por el contrario, si tal como pensamos las categorías son representaciones esencialmente colectivas, entonces traducen ante todo estados de la colectividad: dependen de la manera en que ésta esté constituida y organizada, de su morfología, de sus instituciones religiosas, morales, económicas, etc. Hay, pues, entre estos dos tipos de representaciones toda una distancia que separa lo individual de lo social y, así como no se pueden derivar las

segundas de las primeras, tampoco puede deducirse la sociedad del individuo, el todo de la parte, lo complejo de lo simple. La sociedad es una realidad *sui generis*, con características propias que no se encuentran —o por lo menos no bajo la misma forma—, en el resto del universo. Las representaciones que la expresan tienen, pues, un contenido muy distinto al de las meramente individuales y puede darse por seguro, anticipadamente, que las primeras agregan algo a las segundas (Durkheim, 2012: 69).

El realismo crítico, aunque también tiene en Kant una gran influencia en materia de su abordaje sobre la crítica hacia el empirismo y las tendencias radicales del racionalismo, se desmarca de la noción misma de la existencia de *imperativos categóricos*. Uno de los principios metodológicos básicos del realismo crítico es el denominado “imperativo anticategórico”. De acuerdo con Mustafa Emirbayer y Jeff Goodwin, éste consiste en evitar las explicaciones analíticas de procesos sociales en términos atribuidos a categorías sustanciales que definen a los actores, sean individuales o colectivos (Emirbayer y Goodwin, 1994: 1414). En este sentido, Roy Bhaskar sustenta este principio gracias a uno de los postulados básicos del realismo crítico: que lo real está compuesto por mecanismos relacionales y no por eventos o esencias. La existencia de imperativos categóricos supone, entonces, la realidad de algo *fuera de las relaciones mismas*, preexistente a las relaciones, y bajo una ontología relacional esto no puede afirmarse (Bhaskar, 2008: 37).

La crítica desde el realismo crítico a la adopción de los imperativos categóricos-sociales de Durkheim está fundada en el hecho de que la ontología de una sociedad, fuera de las mentes individuales, que se hace sentir en la coerción y el castigo, afirmaría una realidad preexistente a la relación entre actores. Más allá de una *trans-acción* de lo social, lo social puede *ser* sin las relaciones, existir por sí mismo. En este sentido, Durkheim podría no ser útil para sustentar y afirmar un proyecto sociológico de carácter relacional.



## **CONCLUSIÓN: ¿CÓMO LEER LO RELACIONAL A PARTIR DE LA OBRA DE ÉMILE DURKHEIM?**

Para concluir este acercamiento a la obra de Emile Durkheim, creo que es importante afirmar algunas cuestiones centrales que dieron pie a esta disertación:

- *La lectura de la obra de Durkheim por parte de los sociólogos relacionales tomó en cuenta la visión particular de la ontología social del sociólogo francés, pero no pudo ser consecuente con una visión epistemológica que sustentara el “desmarcamiento” de los pensadores relacionales hacia este autor. Como lo hemos afirmado líneas arriba, la relativa novedad del programa teórico de la sociología relacional, aunada a la necesidad de darle mayor forma al modelo ontológico de definición del objeto de estudio de la sociología, ocasionaron que los autores analizados hayan resaltado con mucho más énfasis la crítica a la obra durkheimiana desde su visión de qué es lo social y cómo se constituye. Sin embargo, esto no vino acompañado de una crítica epistemológica a las bases de dicha obra, que pudo haberse logrado al profundizar en la raíz kantiana de la sociología de este autor. Esto puede comprenderse en la medida en que las trayectorias intelectuales de los autores analizados —Emirbayer, Tilly, Archer— vienen de una tradición sociológica que sigue discutiendo la dicotomización entre agencia y estructura, cuando en la tradición francófona este problema ha derivado en la formulación de categorías intermedias como *habitus*, *poder*, *asociaciones*, etcétera (Bourdieu, 2007; Foucault, 1999; Latour, 2008). En el presente ensayo proveo algunos elementos para poder hacer ese vínculo entre la crítica ontológica y la epistemológica, aunque reconozco que es necesaria mayor profundidad para lograr una lectura sistemática de Durkheim desde la *relacionalidad*.*

- *Existen paralelismos peculiares entre la visión epistemológica del sociólogo francés y los postulados básicos del realismo crítico, lo cual puede complementarse con una crítica integral al pensamiento de Durkheim; sin embargo, hay puntos críticos ineludibles, como la afirmación de la existencia de imperativos categóricos, que hacen inviable la vinculación de Durkheim con un enfoque relacional.* Es clara la forma en que Durkheim estratifica la generación de conocimientos, dando mucho más sustento epistemológico y profesional a la labor del sociólogo. Es manifiesto también que la labor sociológica no la puede desarrollar cualquier actor lego, aunque el objeto de estudio de la misma pueda ser cómo es que sus opiniones, valores, variaciones del carácter o formas de organización obedecen a la manifestación concreta de lo social como fenómeno colectivo. En este sentido, hay semejanzas con el realismo crítico, en la medida en que dicho posicionamiento epistemológico defiende la estratificación de la realidad y de la elaboración del conocimiento: no tienen el mismo potencial explicativo las opiniones personales que las teorías fundadas en la observación sistemática de la realidad. Sin embargo, la transaccionalidad de las relaciones es diferente a la sustancialización de lo social, y esto es visible a partir del concepto de *imperativo anticategórico* de Bhaskar, el cual difiere en gran medida del planteamiento de Durkheim en relación con la existencia de un sujeto trascendental que encarna la propia sociedad.

La lectura sociológica de los clásicos debe llevarnos a la problematización del presente a partir de los hallazgos y las discusiones que se dieron en el pasado; ese es el valor agregado de la obra de Durkheim que lo ubica indiscutiblemente dentro de la categoría de *padre fundador de la teoría sociológica*. El deber que tiene un investigador social, en este sentido,

es volver una y otra vez a la obra de dichos autores para poder innovar a partir de los planteamientos problemáticos que nos han dejado con sus escritos. En este breve trabajo me he propuesto eso, invitando a releer a Durkheim para construir nuevas agendas de investigación de nuestro objeto de estudio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Jeffrey (1998). "La centralidad de los clásicos". En *La teoría social hoy*, editado por Anthony Giddens y Jonathan Turner. Madrid: Alianza.
- ALEXANDER, Jeffrey (2000). *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*. Barcelona: Anthropos.
- ARCHER, Margaret (1988). *Culture and Agency: The Place of Culture in Social Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ARCHER, Margaret (2009). *Teoría social realista: el enfoque morfogenético*. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad Alberto Hurtado.
- ARCHER, Margaret (2011). "Morphogenesis: Realism Explanatory Framework". En *Sociological Realism*, coordinado por Andrea Maccarini, Emmanuele Morandi y Riccardo Prandini. Londres: Routledge.
- AUYERO, Javier y Daniel Fridman (2008). "Charles Tilly, sociólogo, historiador". *Revista Colombiana de Sociología* 30: 207-210.
- BHASKAR, Roy (1971). *The Possibility of Naturalism. A Philosophical Critique of the Contemporary Human Sciences*. Londres: Routledge.
- BHASKAR, Roy (2008). *A Realist Theory of Science*. Abingdon: Routledge.
- BHASKAR, Roy y Tony Lawson (1998). "Introduction: Basic Texts and Developments". En *Critical Realism. Essential Readings*, editado por Margaret Archer, Roy Bhaskar, Andrew Collier, Tony Lawson y Alan Norrie. Londres: Routledge.

- BOURDIEU, Pierre (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DEMETRIOU, Charles (2018). "Charles Tilly and Relational Sociology". En *The Palgrave Handbook of Relational Sociology*, editado por Francois Depelteau. Ottawa: Palgrave.
- DONATI, Pierpaolo (2006). *Repensar lo social. El enfoque relacional*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- DURKHEIM, Emile (1982). *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*. Madrid: La Piqueta.
- DURKHEIM, Emile (2000). *Lecciones de sociología*. Madrid: El Aleph.
- DURKHEIM, Emile (2001). *Las reglas del método sociológico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- DURKHEIM, Emile (2006). *Sociología y filosofía*. Granada: Comares.
- DURKHEIM, Emile (2012). *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- DURKHEIM, Emile (2014). *La división del trabajo social*. Buenos Aires: Ediciones LEA.
- EMIRBAYER, Mustafa (1996). "Useful Durkheim". *Sociological Theory* 14 (2): 109-130.
- EMIRBAYER, Mustafa (2008). *Emile Durkheim: Sociologist of Modernity*. Malden, Massachusetts: Blackwell Publishing.
- EMIRBAYER, Mustafa (2009). "Manifiesto en pro de una sociología relacional". *Revista CS (en ciencias sociales)* 4 (julio-diciembre): 285-329.
- EMIRBAYER, Mustafa y Jeff Goodwin (1994). "Network Analysis, Culture and the Problem of Agency". *The American Journal of Sociology* 99 (6): 1411-1454.
- EMIRBAYER, Mustafa y Ann Mische (1998). "What is Agency?" *The American Journal of Sociology* 103 (4): 962-1023.
- FOUCAULT, Michel (1999). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

- GALÁN, Erick Alfonso (2018). "La antropología relacional: una posibilidad epistemológica". *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* 9: 1-29.
- GALINDO, Jorge (2008). *Entre la necesidad y la contingencia. Autoobservación teórica de la sociología*. Ciudad de México: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa.
- JARAMILLO, Jefferson (2009). "La 'perspectiva relacional' y el 'enfoque de redes' en el análisis de los movimientos sociales. Aproximaciones preliminares a un estudio de caso". *Prospectiva* 14 (octubre): 71-100.
- JARAMILLO, Jefferson (2011). "Bourdieu y Giddens. La superación de los dualismos y la ontología relacional de las prácticas sociales". *Revista CS* 7 (enero-junio): 411-430.
- LATOUR, Bruno (2008). *Reensamblar lo social. Una teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- LEVI-STRAUSS, Claude (1979). *Antropología estructural. Mito, sociedad, humanidades*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- LIANG, Lilly y Sida Liu (2018). "Beyond the Manifesto: Mustafa Emirbayer and Relational Sociology". En *The Palgrave Handbook of Relational Sociology*, editado por Francois Depelteau. Ottawa: Palgrave.
- LUKES, Steven (1984). *Emile Durkheim: su vida y su obra. Estudio histórico-crítico*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI.
- MARCUSE, Herbert (1994). *Razón y revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- McADAM, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2004). *Dynamics of Contention*. Nueva York: Cambridge University Press.
- MONEREO, José Luis (2006). "Razones para actuar: solidaridad orgánica, anomia y cohesión social en el pensamiento de Durkheim". En *Sociología y filosofía*, Estudio introductorio de Emile Durkheim, VII-LXVI. Granada: Comares.
- NEURATH, Otto (1981). "Proposiciones protocolares (1932-1933)". En *El positivismo lógico*, editado por A. J. Ayer. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- OLSON, Mancur (1992). *La lógica de la acción colectiva*. Ciudad de México: Espasa-Calpe.
- PARSONS, Talcott (1968). *La estructura de la acción social*. Madrid: Guadarrama.
- SANDERS Peirce, Charles (1903). *El ícono, el índice y el símbolo*. Disponible en: <<http://www.unav.es/gep/lconolndicesimbolo.html>>.
- STINCHCOMBE, Arthur (1970). *La construcción de teorías sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- TILLY, Charles (1977). *The Uselessness of Durkheim in the Historical Study of Social Change*. "CSRO Working Paper" 155. Ann Arbor: University of Michigan.
- TILLY, Charles (1978): *From Mobilization to Revolution*, Ann Arbor: University of Michigan.
- TILLY, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- TOEWS, David (2018). "Pluralism and Relationalism in Social Theory: Lessons from the Tarde-Durkheim Debate". En *The Palgrave Handbook of Relational Sociology*, editado por Francois Depelteau. Ottawa: Palgrave.
- VÁZQUEZ, Juan Pablo (2008). *Autoridad moral y autonomía. Una relectura del pensamiento sociológico de Emile Durkheim*. Guadalajara: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente-Universidad Iberoamericana.
- VERA, Héctor, Jorge Galindo y Juan Pablo Vázquez (2012). "Las formas elementales de la vida religiosa, 'un tótem vivo'". En *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*, Estudio introductorio de Emile Durkheim, 11-51. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ZEUNER, Lilly (2005). "Margaret Archer versus la sociología clásica". *Revista Colombiana de Sociología* 24: 135-161.

## **Neurociencia de las emociones: la sociedad vista desde el individuo. Una aproximación a la vinculación sociología-neurociencia**

The Neuroscience of Emotions: Society Seen from the Point of View of the Individual. An Approximation to the Link between Sociology and Neuroscience

*Adriana García Andrade\**

### **RESUMEN**

En este artículo se plantea qué tanto la sociología como la neurociencia de las emociones dejan fuera elementos importantes en su explicación del fenómeno emocional; por ello, una colaboración entre disciplinas es deseable. Aquí se plantea lo que dos neurocientíficos prominentes en el campo de las emociones (Antonio Damasio y Joseph LeDoux) muestran indirectamente en su explicación acerca del proceso emocional: la necesidad de la sociedad —en la casi totalidad de los casos— de la aparición de la emoción en los individuos. Los dos momentos en los que esto es visible es en la percepción del suceso emocionalmente competente y en la experiencia emocional. Esto permite el diálogo con esta disciplina. Se presentan algunos ejemplos de cómo una colaboración interdisciplinaria sería posible.

**PALABRAS CLAVE:** emoción, Damasio, LeDoux, percepción, experiencia, sociología de las emociones.

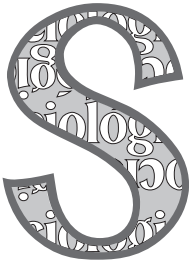
### **ABSTRACT**

This article posits that both sociology and neuroscience of the emotions leave out important elements when explaining the phenomenon of emotion, arguing that for that reason the two disciplines should collaborate with each other. The author argues that, in their explanation of the emotional process, two prominent neuroscientists in the field of emotions (Antonio Damasio and

\* Profesora-investigadora del Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: <agarciaaamx@yahoo.com>.

Joseph LeDoux) indirectly show the need for society in almost all cases for emotions to appear in individuals. The two moments when this is visible are the perception of the emotionally competent event and the emotional experience. This permits a dialogue with that discipline. The author presents some examples of how collaboration between disciplines could happen.

KEY WORDS: emotion, Damasio, LeDoux, perception, experience, sociology of the emotions



Las emociones son parte de nuestra vida cotidiana, urbana, moderna, neoliberal, utilitarista. Sin embargo, durante un tiempo quedaron fuera del mapa de la ciencia. Quienes han observado este resurgimiento del interés por las emociones como objeto de estudio científico refieren que el proyecto de la modernidad suponía la racionalización de la vida. En este sentido, las emociones eran un freno de la razón, una parte de nuestra animalidad y había que controlarlas. La primera y segunda guerras mundiales mostraron que la racionalidad también producía acciones aberrantes y es esa una de las fisuras por las que las emociones se reincorporan en la explicación de las acciones humanas (Biess y Gross: 2014).

Ahora bien, es hasta los años setenta del siglo pasado que las emociones recobraron su importancia en la psicología no psicoanalítica y en la naciente neurociencia. La visión adoptada seguía muy de cerca la propuesta que Charles Darwin había elaborado en el siglo XIX (Darwin, 1899): animales y humanos comparten emociones; estas últimas existen para la sobrevivencia, son productos innatos, empaquetados y mantenidos por la evolución. Desde otro frente, aparece una so-



ciología de las emociones.<sup>1</sup> Ésta surge en los años setenta del siglo pasado y se consolida en los noventa. La sociología de las emociones nace en contraposición a la visión darwiniana; con una significativa variedad de teorías e investigación empírica muestra la diversidad cultural en las expresiones emocionales, las diferentes etiquetas utilizadas para nombrarlas y cómo la situación social produce o inhibe determinadas emociones (Turner y Stets, 2005; Kemper, 1990).

En la actualidad existen intentos por reconciliar ambas posiciones, o por lo menos de tender puentes entre ellas. Por ejemplo, algunos autores dentro de la sociología de las emociones se refieren a la necesidad de dialogar con la neurociencia y de emprender intersecciones con ésta (Turner, 2013). El presente trabajo busca contribuir a este diálogo entre disciplinas, mostrando algunos puntos de contacto.

En la primera parte del trabajo, se enunciarán los supuestos de los que parten tanto la sociología de las emociones como la neurociencia de las emociones. La apuesta con esta estrategia es que al conocer al observador y sus límites de observación podemos ver qué aspectos ilumina cada disciplina al estudiar la *emoción*. Al aclarar lo anterior, se observará que la neurociencia de las emociones enfatiza el proceso que se da al interior del individuo al detonar/expresar la emoción, excluyendo —aparentemente— el entorno social. En la segunda parte del escrito se delinearán dos explicaciones del fenómeno realizadas por Antonio Damasio y Joseph LeDoux, ambos conocidos neurocientíficos especialistas en las emociones (Blanco, 2014: 213 y ss), el segundo en la del miedo específicamente. A lo largo de la explicación que proporcionan ambos autores se resaltarán algunos aspectos que muestran cómo la sociedad aparece en el proceso de emoción individual. En la última parte del escrito se presentará con mayor claridad en qué momentos específicos lo hace. Aquí se esbozará que la sociología de

<sup>1</sup> No es la única ciencia social que propone su estudio; es posible encontrar especializaciones sobre las emociones en la historia y en la antropología, por ejemplo (Ariza, 2016).

las emociones puede obtener una observación más compleja del desarrollo emocional si incluye tanto el proceso de percepción de la emoción, como aquél de la experiencia que se puede reconstruir desde la neurociencia de las emociones.

## **OBSERVAR A LOS OBSERVADORES**

En este trabajo se asume que en todo encuentro cognoscitivo existe una interpretación, un observador. Tal observador no puede verlo todo a un tiempo y, por ello, distingue ciertos elementos como importantes y deja como entorno lo que considera como existente pero no relevante para la explicación. En esta apuesta, seguimos a Niklas Luhmann, sociólogo alemán, que ante las discusiones ya mencionadas propone como instrucción metodológica no observar el objeto, sino mirar a quién observa y qué es lo que enfatiza y qué es lo que deja fuera (Luhmann, 1999).

En este caso, y al seguir tal instrucción, es preciso acotar quién observa la emoción y cómo la observa. Los observadores no son personas, son disciplinas. El objetivo de este apartado es precisar qué preocupa a la sociología de las emociones y qué a la neurociencia de las emociones cuando observan la emoción para tener claro cuáles son sus puntos ciegos.

## *SOCIOLOGÍA DE LAS EMOCIONES*

Si uno lee las investigaciones empíricas y teóricas de la sociología de las emociones, advierte que para ellas toda emoción y afecto es producto de la cultura, las instituciones, una situación social, la interacción y la socialización. Por ejemplo, se dice que la cultura reproduce ciertas emociones y ocasiona que los individuos las expresen: el respeto y gratitud, que son parte de la cultura en algunas comunidades indígenas de México, intermedian en la relación entre padres e hijos cuando estos últimos migran y producen emociones de alegría o tristeza (Hernández,

2016). O bien, la institución refuerza, moldea, controla a sus individuos a través de las emociones: la envidia permite el funcionamiento de algunas instituciones y éstas ayudan a la reproducción de esa emoción, como lo muestra Giraud (2008: cap. 3). También, y como caso intermedio entre la institución y la interacción, la situación social que supondría una serie de elementos históricos y materiales compartidos, que colocan a los individuos en igualdad de circunstancias, permite la detonación de emociones similares. Por ejemplo, en el caso de los movimientos sociales que surgen de la reunión de emociones de enojo o insatisfacción ante una situación social compartida (Gutiérrez, 2016). La interacción también promueve, potencia e incluso genera las emociones: en un ritual de interacción exitoso, los individuos se sienten radiantes, felices, se produce un alto grado de energía emocional (Collins, 2009: cap. 2). Finalmente, la socialización, la reiteración de una educación empírica en un determinado ambiente y posición, reproduce ciertas emociones, las modifica, enseña a expresarlas: las mujeres son socializadas para ser amorosas, solidarias, cuidadoras, y los hombres para reprimir sus emociones, ya que lo contrario mostraría debilidad y los asociaría con las mujeres (Bourdieu, 1998: cap. 2).

Pocos recuentos desde la sociología de las emociones se centran en el individuo y en su emoción. Los casos más relevantes son el de Erving Goffman, y en una vertiente similar, el de Arlie Hochschild (1979).<sup>2</sup> El primero lo hace al afirmar cómo el individuo requiere de control emocional para sostener la presentación de sí mismo, aquello propio que desea mostrar ante los otros (Goffman, 1997: 62 y ss). El segundo, al retomar esta aseveración y acuñar el concepto de *emotional work*, noción que supondría que la imposición social de las emociones no viene sólo desde fuera, sino que implica un trabajo del individuo para modelar su emoción, lo que abre la posibilidad de

<sup>2</sup> También se podría decir que Bourdieu, con el concepto de *habitus*, enfatiza cómo la sociedad (y las emociones producidas) se contienen en el cuerpo individual. Sin embargo, aquí quise enfatizar el *habitus* como producto de la socialización, y en ese sentido de la sociedad. La línea es delgada, ya que el individuo de la sociología es siempre social.

manipular estas emociones para su beneficio (especialmente en las posiciones de servicio que cada vez hacen más uso de la manipulación de emociones) (Martell, 2017).

Si visualizamos lo anterior desde un panorama amplio, la sociología de las emociones distingue como emoción todo aquello que se produce más allá de los individuos y en una vertiente social. Es decir, no incluye el clima, la flora y la fauna o la aridez o la fertilidad del suelo; tampoco los estómagos o las hormonas. Las emociones son producto del interjuego entre una semántica (cultura visual, escrita, oral) y el individuo; y de las relaciones entre individuos a mayor o menor escala. Si se retoma al individuo como productor, es porque fue socializado (impactado por la sociedad, por su grupo), o porque se privilegia la parte del individuo que es social: una persona que es consciente, monitorea, que es un agente (García Andrade, 2013). Si hay alguna referencia al cuerpo, se trata de un cuerpo social, que produce emociones sociales; no se refiere a músculos o nervios ni a procesos cerebrales.

Aunada a esta mirada específica, podemos afirmar que la disciplina define en torno a esta idea una serie de problemas a ser resueltos o investigados respecto de la emoción. Estos son: 1) ¿cómo la sociedad o la cultura en un tiempo y un espacio específicos generan emociones (etiquetas) y comportamientos emocionales?; 2) ¿cuál es el papel de las emociones y de los comportamientos emocionales en el mantenimiento o cambio de la sociedad/cultura/instituciones/manera de interactuar en que se reproducen?; 3) ¿cómo los individuos utilizan, manipulan, modifican esas emociones heredadas por la sociedad/cultura/ institución en la que se inscriben?

### *NEUROCIENCIA DE LAS EMOCIONES*

En el caso de la neurociencia de las emociones, la observación del fenómeno emocional está centrada en el organismo individual. Aunque todos confluyen en el estudio del cerebro para analizar cómo se produce la emoción, existen algunas

diferencias en la localización cerebral y en la relación con el cuerpo propiamente dicho. Para los neurocientíficos en general, las emociones aparecen causadas por necesidades del organismo detonadas internamente o por acontecimientos externos. Son sensores de que algo se modificó y aparecen como motivadoras para la acción y la movilización de recursos del individuo (interna o externa). Las emociones, en última instancia, son traducciones del entorno externo o interno: traducciones de información percibida y que se utilizan para la acción. En este sentido, las emociones son fenómenos de sobrevivencia (del individuo y de la especie). Partiendo de un supuesto tiempo evolutivo, es decir, de la continuidad de las especies y de la necesidad de sobrevivir, las emociones no son productos culturales (el *homo sapiens* aparece en la Tierra hace cincuenta mil años, las primeras expresiones culturales hace doce mil, y la escritura hace 3,500 años) (Damasio, 2018: 13-14). Son, por el contrario, señalizaciones y reacciones formadas a lo largo de milenios que han resultado útiles para la subsistencia de la vida.

Las distinciones de cómo aparece la emoción se dan con respecto a qué partes del organismo son las inicialmente activadas o movilizadas para producirla. Aquí la socialización, la cultura, la interacción aparecen como entorno. Es decir, los autores no niegan su existencia; sin embargo, lo importante de la emoción aparece en el organismo. El entorno es social y ambiental y aparece como parte de los detonantes de la emoción. Para entenderla, entonces, no es necesario analizar los detonantes externos sino qué sucede en el cerebro/cuerpo ante ese entorno supuesto. La mayor parte de los neurocientíficos asumen que existen emociones innatas (conservadas por la evolución) compartidas con otras especies. Además, se considera que otras son propiamente humanas. Entonces, la explicación de la emoción está centrada en *¿qué sucede en el organismo humano?* Los problemas que se investigan son: 1) *¿cuáles son los circuitos cerebrales necesarios para que cada emoción básica aparezca y cómo se expresan éstas en el*

cuerpo (músculos faciales, tono muscular en general, secreción de hormonas, liberación de neuromoduladores, acciones concretas, etc.); 2) ¿cómo un estímulo del entorno se traduce en señales químico-eléctricas y se puede transformar en un detonante para la acción?; 3) ¿cómo se producen emociones específicas?; y 4) la relación de las emociones con el comportamiento humano y con la salud/enfermedad.

Como se puede apreciar, para la sociología de las emociones el entorno es el cuerpo con su cerebro, vísceras y sistema músculo esquelético; lo que se distingue como relevante para la explicación de la emoción es precisamente lo que aparece como entorno para la neurociencia de las emociones, a saber, la cultura, la interacción, la socialización. Es decir, los intentos de explicación no son contradictorios sino que se podrían concebir como complementarios. ¿Cómo tender puentes entre disciplinas? La respuesta está en esas intersecciones que ambos enfoques mencionan. En el punto de contacto del cerebro-cuerpo con lo social. Esta estrategia supone retomar lo que los propios neurocientíficos de la emoción afirman sobre el proceso emocional y desvelar cómo la sociedad está inscrita en los cuerpos-mentes que analizan. Dos momentos en los que es posible observar lo anterior son la percepción (de estímulos emocionalmente competentes) y la experiencia/vivencia de la emoción, así como su relato verbal. En ambos momentos se requiere de memoria y procesamiento de información, dimensiones que están anudadas con la sociedad como entorno (que se incorpora en el cerebro-mente). Esto se explicará en la última parte del escrito.

Para poder demostrar lo anterior, es necesario presentar con detalle cómo se explican las emociones desde la neurociencia.<sup>3</sup> En neurociencia existen múltiples investigaciones empíricas respecto de las emociones; sin embargo, sólo algunos nombres han logrado reconocimiento, y tienen sus propios institutos y financiamientos. El porqué de ello requeriría

<sup>3</sup> Como en el caso de la sociología de las emociones, existen diversas explicaciones e hipótesis acerca de cómo funciona el proceso.

de una explicación sociológica de la ciencia mucho más profunda. Carlos Blanco, en su libro sobre la historia de la neurociencia (Blanco, 2014) menciona a un puñado de autores especializados en el tema y que tienen más o menos treinta años de un trabajo constante en el campo. Ellos son: Jan Panksepp, Joseph Le Doux, Antonio Damasio y Richard Davidson. A éstos habría que sumar la valiosísima aportación de Lisa Feldman Barrett (2018), quien fundó la revista *Emotion Review* en 2009 y que quizá no es mencionada por Blanco puesto que es psicóloga de origen y después se insertó en el campo de la neurociencia. De entre estos autores, se eligieron a Joseph Le Doux y a Antonio Damasio por dos razones. Por un lado, como he tratado de mostrar, no es que los neurocientíficos no tomen en cuenta la existencia de la sociedad y de la cultura, sino que las ven como entorno de lo fundamental: el organismo individual. En este énfasis en el individuo podemos encontrar variaciones en: 1) ¿qué tanto este organismo individual es un producto evolutivo, cuya interacción con el entorno es de *selección*? (organismos, procesos y acciones permanecen o desaparecen en función a si son útiles para la sobrevivencia, pero los procesos y las acciones ya estaban inscritos en la biología del organismo), y 2) ¿qué tanto el entorno social/cultural/ambiental modifica al propio individuo; el individuo *aprende* del entorno (se socializa, diríamos en términos sociológicos, y con ello modifica los patrones biológicos innatos). En esta gradación, diríamos que quien está más pegado al punto 1 es Jak Panksepp; por ello, es difícil conversar con un autor que casi desaparece lo social al explicar las emociones. Los otros autores permiten un diálogo y la posibilidad de generar un puente entre posiciones, como se verá en este escrito. La segunda razón tiene que ver con el fenómeno *emoción*. En los casos de Damasio y Le-Doux son visibles sendas referencias claras a este fenómeno y, además, un intento de definición. Richard Davidson, por el contrario, no piensa en la emoción sino en los “perfiles emocionales”, es decir, en las maneras de reaccionar a lo emocio-

nal, y no proporciona una definición al respecto (Davidson y Begley, 2012).<sup>4</sup> Por lo anterior, en los siguientes dos apartados se realizará una revisión de las propuestas de Damasio y LeDoux y se irá apuntalando en qué momentos puede observarse a la sociedad inmiscuirse en el proceso emocional en cada una de las explicaciones.

### ANTONIO DAMASIO: DOS CRÍTICAS A WILLIAM JAMES

Para presentar la explicación de la emoción de Damasio, un punto de partida es observar cómo se separa y acerca a la noción de William James (que es el referente obligado en la historia de la emoción en psicología). En 1884, James escribía:

Nuestra manera natural de pensar las emociones es que la percepción mental de ciertos hechos excita la afección mental llamada emoción, y que este estado mental da lugar a la expresión corporal. Mi tesis, por el contrario, consiste en que los cambios corporales se siguen directamente de la *percepción* del hecho que los produce, y que nuestro sentimiento de tales cambios, mientras ocurren, es la emoción<sup>5</sup> (James, citado por Damasio, 2010: 122).

Es decir, la noción tradicional de emoción sería que vemos un oso, nos da miedo y por eso corremos. Para James aparece un estímulo (un oso), corremos, y después aparece la sensación de miedo, que es la emoción. Esto es, James adelantaba algo que se ha comprobado: las cuestiones afectivas nos movilizan antes de que tengamos conciencia de ello. En esto estarían de acuerdo incluso los estudios del *affect*: en toda

<sup>4</sup> Davidson nos permite entender el porqué de las variaciones en las respuestas emocionales desde una perspectiva de la socialización individual y de las particularidades genéticas (que son detonadas o minimizadas por el entorno).

<sup>5</sup> "Our natural way of thinking about these emotions is that the mental perception of some fact excites the mental affection called the emotion, and that this latter state of mind gives rise to the bodily expression. My thesis on the contrary is that the bodily changes follow directly the *perception* of the exciting fact and that our feeling of the same changes as they occur *is* the emotion". Traducción propia, los énfasis son de la cita de James.



interacción se produce un impacto emocional que no necesariamente pasa por la conciencia y, sin embargo, afecta (Cedillo, García y Sabido, 2016).

Para Damasio, el primer problema de James en su explicación de la emoción es de corte conceptual. En la mencionada cita, este autor parece equiparar el “sentimiento” (*feeling*) de los cambios corporales con la emoción. Es decir, al afirmar que la emoción consiste en sentir los cambios del cuerpo está postulando que emoción y sentimiento (*feeling*) son uno y el mismo proceso. A continuación se explicará cómo Damasio separa ambas cuestiones no sólo analítica sino ontológicamente.

Para Damasio, las emociones son “programas de acción razonablemente complejos [...], detonados por un objeto identificable o un evento, un estímulo emocionalmente competente” (Damasio, 2010: 131). Aparecen evolutivamente como una condición de sobrevivencia, para el bienestar y equilibrio homeostático de las especies. En este sentido, no son muy distintas de cuando nos falta glucosa y nos da hambre. Estos programas existen antes de la aparición de la conciencia. Por ello, para Damasio las emociones las tienen también los animales (que requieren de programas de acción para sobrevivir). Por ser programas de acción son altamente estereotipados, y por ello podemos hablar de emociones primarias universales: sorpresa, miedo, felicidad, asco, tristeza, enojo.<sup>6</sup> Afirma que son altamente reconocibles por “una parte de su programa de acción”, aquella que se refiere a la expresión emocional, que es reconocida “incluso en culturas que no tienen nombres distintivos para la emoción” (Damasio, 2010: 131). También menciona la existencia de emociones sociales, cuya definición ha cambiado a lo largo de sus libros. En *Self Comes to Mind* aparece su última definición (ya que en su más reciente obra, de 2018, no aborda el tema). Afirma que las emociones sociales son aquellas que se dan en un espacio

<sup>6</sup> Aquí, Damasio sigue la tradición de Paul Ekman y asume que se ha podido comprobar la expresión exterior de estas emociones en diversas culturas. En su último libro de 2018 no habla de emociones básicas.

social (*social setting*), fueron detonadas en situaciones sociales y tienen un papel en la vida de los grupos sociales. También operan como programas estereotipados y muchas de ellas son “recientes evolutivamente hablando y otras pueden ser exclusivamente humanas” (Damasio, 2010: 132). Como emociones exclusivamente humanas incluye la admiración y una variante de la compasión que tiene que ver con observar el dolor mental o social del otro/a, más allá del dolor físico.

A pesar de que sostiene que las emociones son programas estereotipados, evolutivamente insertados en los individuos, incluye algunas formas en que la sociedad y la cultura las modifican o moldean (Damasio, 2010: 132). En primer lugar afirma que, aunque los mecanismos sean similares, los acontecimientos que detonan la emoción no son los mismos para todos los individuos, ya que cada uno pasó por distintos procesos biográficos (mi miedo a las montañas rusas puede ser comparable a tu miedo a las lagartijas). En segundo término, la cultura en la que vivimos puede enseñarnos a controlar determinadas expresiones emocionales, a modularlas: las mujeres pueden llorar libremente, los hombres tienen que reprimir las lágrimas (y pueden hacerlo o disimular que tienen lágrimas); sin embargo, la emoción tristeza detona la aparición de lágrimas. En tercer sitio, al poder asociar la emoción con determinados estímulos y con las consecuencias que esto produce, es posible evitar el estímulo (y la emoción) y/o planear escenarios de futuro dado el conocimiento del impacto social que tiene la emoción en nuestro comportamiento (Damasio, 2003: posición 1947). Finalmente, una relación entre sociedad y emoción también aparece en su concepto de *marcador somático*. Este último supone la generación de una memoria emocional en el cuerpo/cerebro que se asocia con un determinado acontecimiento o situación. Damasio afirma que una gran parte de estos marcadores son producto de la socialización y que esta memoria emocional posibilita nuestra toma de decisiones en la vida cotidiana. No es que decidamos emocionalmente, pero la emoción, asegura Damasio

(2005: 173 y ss), discrimina y valoriza entre todas las opciones racionalmente posibles y descarta aquellas que generan malestar. Con este concepto no sólo asocia la emoción individual con procesos sociales, sino que también desdibuja la oposición razón-emoción.<sup>7</sup>

¿Cuál es, entonces, la diferencia entre emoción y sentimiento? Para Damasio, la distinción definitiva consiste en que los sentimientos (*feelings*) son procesos conscientes. La relación entre conciencia y sentimientos requiere entender que todo proceso corporal, cognitivo, emocional, supone la elaboración de imágenes producto de las redes cerebrales. Así, el cerebro trabaja reproduciendo en forma de redes los procesos internos (*interocepción*) y lo que se percibe que sucede fuera del cuerpo/mente (*exterocepción*). El cerebro constantemente tiene/reproduce una imagen mental que representa el momento que estamos viviendo en nuestras mentes,<sup>8</sup> así como un mapa mental que caracteriza el estado del cuerpo (vísceras, sistema músculo-esquelético) (Damasio, 2018: 151). La conciencia aparece cuando se genera un mapa mental que puede observar ambas representaciones al mismo tiempo (una observación de segundo orden): advierte tanto la representación del estado del cuerpo (soma), como las imágenes del momento en que estamos viviendo.<sup>9</sup> La conciencia supone una referencia de segundo orden, un *self* en el sentido de Mead, que puede verse como objeto (poseedor de un cuerpo) y sujeto (movilizador para satisfacer necesidades, que *siente* que tiene cuerpo). Este *self* no es un homúnculo, sino que es la posibilidad de mantener simultáneamente estas imágenes. Lo que le da su carácter de *subjetivo*, de perte-

<sup>7</sup> Para un desarrollo un poco más amplio de este tema, véase García Andrade y Sabido Ramos (2017).

<sup>8</sup> Este instante continuamente vivido se puede relacionar con el proceso de conciencia kantiano. Aunque ese proceso de continuidad vivencial supone la conciencia de que su poseedor experimenta esa continuidad vivencial.

<sup>9</sup> Aquí LeDoux propone una explicación para este observador de segundo orden, que sería la *working memory*, un espacio neural que mantiene a un mismo tiempo las percepciones del entorno externo y del medio interno.

neciente a uno y el mismo cuerpo/cerebro, es que las imágenes o mapas mentales del cuerpo no sólo son cognitivas (conjuntos de información) sino que suponen también sentimientos (*feelings*). Es decir, esta simultaneidad de imágenes del mapa corporal y del momento en que se vive están asociadas a sensaciones (Damasio no habla de *sensations* sino de *feelings*) y éstas provienen del estado de bienestar o malestar de la situación vital, de la globalidad de los procesos corporales de uno y el mismo individuo. Los sentimientos también provienen del procesamiento de imágenes (del exterior o de la memoria) que pueden causar respuestas emocionales en el cuerpo (Damasio, 2010: 152). Esta observación de segundo orden supone la aparición de la conciencia del “yo”, la existencia de la subjetividad (causada por las imágenes del estado del cuerpo que se *sienten* y del procesamiento mental del momento vivido). Un individuo no sólo es afectado por el entorno y por los procesos internos sino que *sabe que es afectado*. Este saber es sentido; por ello, el *feeling* es uno de los fundamentos del conocimiento del yo y de la subjetividad. La sensación, el *feeling*, permite diferenciar los estados corporales internos y asociarlos con lo que no es interno (lo que no se siente como cuerpo, lo que no aparece como imagen del cuerpo sentido), pero también discriminar algo que le sucede al cuerpo/cerebro.

A diferencia de las emociones, los sentimientos (*feelings*) de tristeza suponen la conciencia de que “yo” tengo *la emoción tristeza*, la posibilidad de atribuir la causa de esa emoción a algo externo o interno y de verbalizarlo. Para evidenciar cómo opera esta distinción entre emoción y sentimiento, Damasio relata en *Looking for Spinoza* (2003: pos. 911), el caso de una paciente a la que estaban tratando para evitar sus ataques epilépticos. Se había mostrado que al diseccionar una parte del tallo cerebral había una disminución de los ataques. Al estar haciendo el procedimiento de disección, se estimuló de manera fortuita una sección del tallo cerebral distinta de la que se buscaba intervenir y de inmediato la mujer

empezó a llorar, bajó la cabeza y después comenzó a decir que la vida no tenía sentido, que se sentía muy mal. Al dejar de manipular la zona, dejó de inmediato tanto las respuestas corporales como las ideacionales (la sensación de tristeza). Con este caso, Damasio quiere mostrar a qué se refiere con programas de acción (emoción); que un cambio cerebral (no del cortex) genera acciones como: llanto, movimiento de cabeza y, posteriormente, ideaciones: me siento mal, estoy triste, no quiero vivir, la vida no tiene sentido (atribución de por qué la tristeza). Aquí hablamos de un sentimiento de emoción (de la emoción tristeza), pero Damasio afirma que pueden existir sentimientos no específicos (no atribuidos a emociones). Esta distinción entre un proceso conductual y fisiológico (emoción) y uno de atribución y significación (sentimiento), abre una posibilidad de diálogo con la sociología; sin embargo, es Joseph LeDoux quien hace viable con mayor claridad esta circunstancia, como se verá en el siguiente apartado.

Entonces, la primera diferencia con James sería que resulta necesario distinguir entre emoción y sentimiento no sólo analítica sino ontológicamente.<sup>10</sup> Por ello, asegura Damasio, las emociones las tienen otras especies, mientras que los sentimientos sólo los humanos, puesto que poseen conciencia.<sup>11</sup>

La segunda diferencia con William James está en que, para Damasio, éste presenta una relación directa y simplista entre la percepción del estímulo (hecho excitatorio) y el des-

<sup>10</sup> Aunque el autor sostiene que su distinción es analítica y que posteriormente habría que ver todo como un proceso sin cortes, en realidad, cuando afirma que para el *feeling* se requiere de la conciencia, está diciendo que se necesita un cerebro que pueda sostener determinados circuitos neuronales y generar observaciones de segundo orden. Por ello, se refiere al *feeling* de la emoción, es decir, a la observación de la aparición de programas de acción. En este sentido, hay una diferencia ontológica anclada en que se requiere de materialidad cerebral, de partes (tipos de neuronas con funciones especializadas), y de redes distintas para que existan tanto la emoción como el *feeling*; por ende, no se trata sólo de una diferencia analítica. Son cosas distintas.

<sup>11</sup> Para Damasio, la conciencia como proceso se puede distinguir en tres fases: la protoconciencia, la conciencia nuclear (*core consciousness*) y la conciencia en el sentido completo de la palabra (que supone subjetividad e imágenes que le pertenecen). Sólo los seres humanos tienen conciencia con estas tres fases.

encadenamiento del proceso corporal. La explicación de James parecería decir: “apretamos un botón y esto ‘detona la explosión’ del proceso emocional” (Damasio, 2010: 124). Damasio afirma que desde el momento de la percepción hasta cuando se detona la emoción no se pueden olvidar que existen “pasos de apreciación [...], de filtrado y canalización del estímulo emocionalmente competente [...]. La etapa de la apreciación (*appraisal*) puede ser muy breve y no consciente, pero necesita ser reconocida” (Damasio, 2010: 123-124). Además, el programa emocional también detona cambios cognitivos que acompañan a los cambios corporales. Es decir, para Damasio la emoción no sólo supone elementos conductuales sino un desencadenamiento de ideas asociadas con un estado emocional. Específicamente refiere evidencia relacionada con estados “positivos” y “negativos”, que suponen no sólo la activación de ciertos circuitos neuronales y comportamientos, sino también de ideas asociadas con aquéllos.<sup>12</sup>

Aunque Damasio no lo señale, al hablar de “estímulo emocionalmente competente”, que supone una apreciación y/o percepción de un suceso en el entorno, permite tejer un puente entre lo social y lo que él denomina “programas de acción”, o emociones. Esta sería otra influencia o relación entre lo social y lo biológico-evolutivo. Por ello, una de las propuestas que aquí se hace es que se requiere complejizar qué significa detectar un estímulo emocionalmente competente y cómo esto involucra poseer tanto una semántica social (qué se observa, cómo está delimitado, qué información está asociada con lo observado) como un entrenamiento social (socialización) de la percepción.

<sup>12</sup> Específicamente, en el libro *En busca de Spinoza*, capítulo 4. Alguna de la evidencia también la remite a investigaciones de Richard Davidson.

## JOSEPH LEDOUX: DE LAS EMOCIONES BÁSICAS A LAS EMOCIONES COMO SIGNIFICACIONES

A diferencia de Antonio Damasio, quien ha seguido con una definición de emoción y de sentimiento que tiene continuidad a lo largo de sus obras (desde 1995 hasta 2018), en los libros de LeDoux podemos observar una modificación conceptual fuerte de la noción de emoción. En *The Emotional Brain*, de 1996, después de hacer un recuento de las teorías psicológicas y neurocientíficas sobre la emoción, se posiciona al lado de quienes proponen las emociones básicas,<sup>13</sup> afirmando que “por lo menos para algunas emociones [básicas], la evidencia de que hay una organización biológica, innata, es muy fuerte” (LeDoux, 1996: pos. 1878). En *Synaptic Self: How Our Brains Become Who We Are*, de 2002, propone separar emoción de sentimiento, para lo cual sostiene que la diferencia estaría puesta en que el segundo es una experiencia consciente y el procesamiento emocional no lo es (LeDoux, 2002: 205). Finalmente, en *Anxious. Using the Brain to Understand and Treat Fear and Anxiety* (2016), su último libro, sostiene que no es posible seguir la tradición de las emociones básicas, ya que éstas han sido duramente criticadas en términos

[...] lógicos (porque entre los autores no hay acuerdo en cuáles son las emociones básicas, por ende no son tan básicas); filosóficos (las emociones suponen también cogniciones, intenciones y creencias, no sólo son reacciones); metodológicos (la gente no es tan precisa al poner etiquetas emocionales a [las siete] caras [del experimento de Ekman] si tienen que crear sus propias etiquetas, al contrario de si pueden escoger a partir de opciones), y por descubrimientos (las manifestaciones emocionales no se expresan de una manera unitaria [ni] se desarrollan automáticamente una vez que se provocan, y la habilidad de juzgar sentimientos y otros estados internos de expresiones no es tan precisa como se había pensado, ya que depende de hechos más allá de los músculos faciales, como la expresión vocal y el tamaño de la pupila).

<sup>13</sup> Un año antes aparece como articulista en el volumen compilado por Paul Ekman y David Richardson, *The Nature of Emotion*. Aunque no está totalmente de acuerdo con las preguntas y problemas que se plantea Ekman sobre el estudio de la emoción, asume la existencia de emociones discretas y, por ello, su proyecto de investigación a largo plazo ha sido el estudio del miedo, que ahora denomina circuito de defensa.

LeDoux (2016: 37) sugiere, entonces, reconsiderar qué denominamos emoción y cómo se distingue de los *circuitos de sobrevivencia*. Después de años de investigación y reflexión propone una mediación entre las posiciones constructivistas de la emoción y las biologicistas (materialistas). Ahora bien, este autor sigue adscribiéndose a la tradición evolucionista, es decir, las especies que han sobrevivido es porque se han adaptado, esto es, han creado y heredado mecanismos básicos que les han permitido continuar su existencia como especies. En esta lógica, tales mecanismos son similares entre las especies, ya que responden a necesidades básicas que se activan cuando la supervivencia del organismo está en riesgo y generan conductas automáticas. Con los animales compartimos circuitos de sobrevivencia, mecanismos heredados que, por ejemplo, “detectan y responden a riesgos” (LeDoux, 2016: 21). Decir que los animales tienen emociones porque realizan conductas de defensa o de reproducción, afirma LeDoux, es un antropomorfismo que, con las evidencias actuales, no se puede sostener científicamente. En su segundo libro anunciaba que las emociones eran mecanismos no conscientes y los sentimientos procesos conscientes detonados por la emoción, muy en la línea de James y del propio Damasio. En su última propuesta, son los circuitos de sobrevivencia los que se detonan de manera no consciente (lo que antes señalaba como emociones), aunque suponen cognición. Es decir, se aprecia una continuidad en su pensamiento (aunque no en cómo nombra el fenómeno), que postula que existen mecanismos heredados en las especies para la sobrevivencia. La gran diferencia con su última posición es que para él estos “procesos no conscientes más básicos no deben ser llamados ‘emocionales’” (LeDoux, 2016: 20). Felicidad, asco, sorpresa, miedo, ansiedad, enojo son sentimientos conscientes (LeDoux, 2016: 19). Hablar de cualquier emoción supone un concepto, una noción de algo, sus significados y las conductas que se asocian a ese significado. Así, referirse al amor de amantes en esta cultura y tiempo histórico supone



sentir mariposas en el estómago, en ocasiones una sensación afiebrada (un estado no común del cuerpo), pensamientos recurrentes sobre la/el amado/a, besos en la boca con determinadas técnicas, caminar con las manos agarradas, etc. Para ejemplificarlo, Lisa Feldman Barrett, neurocientífica de las emociones, relata que en una ocasión conoció a un joven que no le atraía pero que la había invitado a salir varias veces. Finalmente accedió, tuvo la cita y cuando regresó a su casa sentía el pulso acelerado, se sentía afiebrada y decía: “yo creo que este joven me interesa más de lo que pensaba, me siento así porque me impactó su presencia, quizá es amor”. Horas después resultó que lo que tenía era un problema estomacal por algo que comió en la cena (Feldman, 2018: pos. 675). Entonces, tener la emoción *amor* supone conocer el concepto y sus implicaciones conductuales y corporales; sentir eso en el cuerpo/mente, y usar el concepto *amor* para significar la experiencia.

Hasta aquí parecería que LeDoux es totalmente constructivista respecto de las emociones, es decir, que para él éstas son ideaciones culturales que se utilizan para interpretar estados corporales diversos (como en el anterior ejemplo); son sólo imputaciones sin un correlato material. Sin embargo, este autor es complejo ya que postula la existencia de una relación entre los circuitos de sobrevivencia (como hechos materiales) y los sentimientos y emociones (ideaciones), pero esta relación no es de determinación directa (lo material no determina directa y unívocamente a lo ideacional). Es decir, los estados provocados por los circuitos de sobrevivencia existen, así como también las palabras para etiquetar esos estados que sentimos y vemos en otros/as. No obstante, “las palabras [...] no son los estados” (LeDoux, 2016: 226).

Los circuitos de sobrevivencia tienen una “fundamentación innata en una especie [y por ello] proveen por lo menos de algunas señales universales que son la base para la interpretación cognitiva [...]” (LeDoux, 2016: 46). Ahora bien, ya que el proceso de etiquetamiento de estas señales es “impreciso y

depende del aprendizaje individual y de la interpretación, cada persona puede usar los términos de manera diferente” (LeDoux, 2016: 226).

Entonces, las emociones son estas etiquetas creadas socialmente en cada cultura y momento histórico y, por ende, son variables; por ello podemos entender, por ejemplo, que Darwin se refiriera a la *devoción* como una emoción importante en su tiempo (Darwin, 1899: cap. VIII); que hablara de *melancolía* (Darwin, 1899: cap. VI) y no de *depresión*, y que en otras culturas puedan darse emociones como la “tiricia” (López, 2017). Las emociones son conceptos, esquemas utilizados para categorizar situaciones que tienen que ver con “seguridad o riesgo” para el propio cuerpo (López, 2017). Estos conceptos difieren de otros, ya que están referidos a la sobrevivencia (a la relación con el entorno), aunque de manera no lineal ni directa. Los sentimientos aparecen cuando surge la conciencia de que se ha detectado una situación significativa para el cuerpo/cerebro. En el caso de los sentimientos de miedo, dice LeDoux (2016: 20), éstos aparecen cuando “estamos conscientes de que nuestro cerebro ha detectado de manera no consciente alguna fuente de peligro”.

El proceso de la emoción sigue muy de cerca el esquema propuesto por James, aunque éste se complejiza en cada uno de sus pasos. Como se mencionó anteriormente, para James aparece un estímulo (1) que es percibido (2); posteriormente se producen cambios corporales (3) y ante estos cambios (*feedback*) (4) aparece el sentimiento consciente de la emoción (5). Para LeDoux, al igual que para Damasio, la percepción no es automática (*input/output*) sino que supone un procesamiento cerebral que implica la cognición no consciente y el monitoreo del entorno que genera “representaciones de un objeto sensorial particular o de un evento” (LeDoux, 2016: 227). Segundo, se activa lo que este autor llama “circuitos de sobrevivencia”, que serían aquella parte innata, compartida por las especies, que pone en movimiento el cuerpo (externa e internamente) ante el riesgo detectado o la posible satisfac-

ción de una necesidad. Tercero, tanto la representación del objeto como los cambios corporales “atrapan” la atención y elevan la actividad cerebral en general (*generalized arousal*). Cuarto, se da un *feedback* del cuerpo, tanto conductual como fisiológico (cambios hormonales, presión arterial, etc.). Quinto, para el sentimiento emocional se requiere de memoria (y aquí se separa tanto de James como de Damasio). La memoria referida es *semántica* y *episódica*.<sup>14</sup> La dimensión semántica incluye todos aquellos hechos/datos que conocemos y hemos aprendido en una cultura, aunque no los hayamos experimentado directamente. Por ejemplo, la memoria semántica del amor romántico refiere a las nociones típicas en una sociedad respecto de éste; para que aparezca se requieren dos personas, heterosexuales, jóvenes, que buscan complementarse, formar una pareja para toda la vida, y la sensación de que son el uno para la otra. El aspecto episódico de la memoria se refiere al *self*, es decir, requiere de la existencia de un “yo” consciente que sabe que le han ocurrido determinados sucesos a lo largo de su vida. La memoria episódica se complementa con la semántica porque yo puedo saber que amo cuando tengo los “datos” de lo que es amar en sociedad y los experimento; entonces aparece una memoria episódica: “el momento en que amé por primera vez”.

Hasta aquí podría dar la impresión de que LeDoux sigue el proceso lineal propuesto por James, aunque complejiza la etapa de la percepción, de la intervención cerebral en el proceso corporal/emocional y, de forma importante, añade la memoria como parte del proceso de creación de los sentimientos. Sin embargo, LeDoux rompe con la presentación causal y unilineal del proceso planteado por aquel autor.<sup>15</sup> Afirma que

<sup>14</sup> Las memorias semántica y episódica son parte de lo que LeDoux (siguiendo a Squire, 1987) denomina la memoria explícita. La memoria episódica depende del hipocampo y la semántica del córtex entorinal, peririnal y parahipocampal (LeDoux, 2016: 190). Además de la explícita, existe la memoria implícita. Aquí entran los hábitos, las habilidades, el *priming* (véase *infra*, nota 18) y el condicionamiento.

<sup>15</sup> A pesar de que su libro fue premiado con el William James Book Award.

para entender cómo se generan los sentimientos de emoción (*feelings of emotion*), es preciso pensar en éstos como ingredientes que se mezclan (que se procesan) en un espacio de trabajo cerebral llamado *working memory*. La memoria de trabajo no es una cosa ni un lugar, sino que es una función especial de procesamiento de la información que aparece gracias a una “red compleja e interconectada en el córtex prefrontal” (LeDoux, 2002: 198). El procesamiento de información de la memoria de trabajo “consiste en dos componentes principales: un sistema temporal de guardado [*storage*] de información (el espacio de trabajo) y un sistema de control que realiza funciones ejecutivas. Una función ejecutiva clave es la atención, que controla el flujo de información hacia el espacio de trabajo desde los sistemas sensoriales y de memoria a largo plazo” (LeDoux, 2016: 158). También está la función ejecutiva del monitoreo (LeDoux, 2016: 224), cuya descripción es muy similar al monitoreo reflexivo de Anthony Giddens o a la mutua percepción en la interacción que propone Erving Goffman, únicamente que aquí se la señala como una función cerebral que orienta al cuerpo/cerebro a observar el comportamiento de sí mismo, el entorno y los cambios que provienen de él (el cuerpo-cerebro).<sup>16</sup> En tercero y cuarto lugares están las funciones del etiquetamiento (*labeling*) y atribución (*attribution*). Con el etiquetamiento se refiere al proceso en que se retoman datos/hechos tanto de la memoria semántica como de la episódica y se usan para etiquetar la experiencia del momento. Para entender el proceso de etiquetamiento de una experiencia cerebro/corporal emocional recurre al término de *esquema*, propuesto por Jean Piaget. Así, para LeDoux se elaboran esquemas emocionales (en la experiencia biográfica y en la social) y se guardan en la memoria semántica y episódica como *conceptos emocionales*. Un esquema emocional incluye información aprendida en el proceso de sociali-

<sup>16</sup> LeDoux hace una referencia explícita a Damasio, para afirmar que este monitoreo de señales que vienen del propio cuerpo es la fundamentación de lo que este último denomina marcador somático (LeDoux, 2016: 224).

zación y puede ser vivencial o no. Estos esquemas se utilizarán para etiquetar estados corporales (como en el caso de Feldman, quien etiquetó su estado corporal como amor, aunque en realidad era una infección). La función de la atribución supone poder elaborar causas o factores causales para estados corporales propios o de otros: “Me duele el estómago, ha de ser por el pescado que comí”, o “Seguro te duele el estómago, porque ese chico te interesa mucho y te estresó estar con él”.

De tal suerte, que es la mezcla de estos elementos —que se retroalimentan y potencian entre sí— en la *working memory* lo que generará la experiencia de sentimientos emocionales. Que alguien diga “tengo miedo” no supone una determinación directa del entorno al cuerpo y luego al cerebro; se requiere clarificar varias mediaciones o procesos cerebrales que están implícitamente mezclados con significaciones y prácticas sociales. LeDoux no presenta estos procesos como sociales, sino como cerebrales; sin embargo, lo que aquí se plantea es que existe una mirada de lo social desde el cerebro individual.

## LA SOCIEDAD DESDE EL INDIVIDUO

Al inicio de este artículo se explicó cómo la sociología de las emociones y la neurociencia de las emociones, a pesar de que ambas estudian *la emoción*, lo hacen desde énfasis distintos. Es decir, no especifican aspectos que la otra disciplina incluye. En ese sentido, se presentó que una limitación (o punto ciego) de la neurociencia es que observa a las emociones desde la perspectiva individual y la sociedad queda o totalmente fuera de la explicación o como un supuesto aparentemente sin importancia; sin embargo, a lo largo del texto lo que se ha querido mostrar es que dos reconocidos neurocientíficos de las emociones (Antonio Damasio y Joseph LeDoux) sí toman en cuenta elementos para reconstruir el aspecto so-

cial en el proceso emocional individual. En lo que sigue se retomarán las nociones propuestas por los dos autores para mostrar que la sociedad se observa en dos momentos del proceso emocional: en la percepción y en la experiencia.

*LA PERCEPCIÓN DEL ESTÍMULO  
EMOCIONALMENTE COMPETENTE*

Tanto Damasio como LeDoux comparten la teoría de que el proceso emocional se desencadena cuando aparece un estímulo pertinente. Ambos proponen que la detección del estímulo no supone una visión realista: hay una cosa delimitada afuera que impacta adentro. La aparición del estímulo supone una detección/delimitación del mismo, una percepción. Esta percepción inicial, aunque no es consciente no quiere decir que no sea cognitiva.<sup>17</sup> Supone atención, reconocimiento, valoración y, finalmente, selección del entorno. Aunque ambos autores asumen que existen estímulos a los que de forma innata prestamos atención, reconocemos, valoramos y seleccionamos (los que detonan emociones, según Damasio, y circuitos de sobrevivencia, según LeDoux), también admiten que una gran cantidad (y se podría decir que casi la totalidad) de los “estímulos” emocionales son aprendidos. Este aprendizaje y detección de estímulos se convierte en parte de la memoria que no es consciente. Para Damasio, el marcador somático sería una manera de aprendizaje emocional/corporal/cerebral en nuestra biografía (en el proceso de socialización, dirían los sociólogos) que se vuelve automático. El marcador somático se activa cada vez que se detecta una situación, lugar, conducta, gesto ya vivido, que generó un sentimiento positivo o negativo y orienta a la selección de determinadas decisiones. Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en la

<sup>17</sup> LeDoux hace un recuento acerca de cómo las ciencias cognitivas rescataron el tema de la *mente* y su funcionamiento y cómo han postulado que ésta supone un procesamiento cognitivo no consciente en su mayor parte (LeDoux, 1996: 20).

investigación de Carlos Payá y colaboradores acerca de mujeres en reclusión. Las mujeres estudiadas, que en su mayoría provienen de entornos de pobreza y violencia, experimentan placer al robar o estar en situaciones de peligro; esta sensación (que Damasio llamaría marcador somático) las incita a seguir buscando esas experiencias fuera de la legalidad (Payá *et al.*, 2013: cap. 1). Por ejemplo, una reclusa cuenta que comenzó vendiendo cosas, pero una amiga la invitó a robar y relata: “Así, me junté con ellas y a partir de ese momento ya no quise regresar al puesto de venta y mucho menos con mi esposo, que me golpeaba. Por nada del mundo quise regresar a los tiempos de antes; a mí ya me gustó el desmadre, el dinero, me gustó esta otra vida” (Payá *et al.*, 2013: 62). Otra relata que comenzó a robar ropa y “empezó a gustarle ganar dinero” y continuó robando. Después inició con el robo de autos; en una ocasión el hurto no salió como estaba planeado y su compañero resultó baleado. Ella relata: “Ese día me dio vómito y calentura del susto, pero me gustó la adrenalina, entonces ya de ahí sigo robando con ellos, me dedico a robar y a robar [...]” (Payá *et al.*, 2013: 73). La explicación a estas sensaciones positivas se combina en una mezcla que incluye la necesidad de tener bienestar en situaciones claramente desventajosas y una exposición reiterada a un entorno social de violencia en donde los resultados personales son positivos (y evaluados como tales por el grupo de referencia). Esas sensaciones se convierten en un marcador somático positivo que fomenta la continuación de estas mismas decisiones. Los estímulos emocionalmente competentes son percibidos por medio de construcciones aprendidas socialmente que se convierten en parte del propio cuerpo/mente (se sienten) y que actúan de manera automática (sin reflexión consciente).

LeDoux explicaría este mismo fenómeno con la aseveración de que lo que guía la percepción de los estímulos emocionales no conscientes es la memoria implícita. Esta memoria es de varios tipos y está asociada con distintos circuitos neu-

ronales: los de condicionamiento asociativo, de hábitos, de habilidades y de *priming*<sup>18</sup> (LeDoux, 2016: 190). Su propuesta trabaja especialmente la memoria de condicionamiento asociativo, que supone asociar un estímulo emocional con uno inicialmente neutro, pero que después de la asociación se convierte en emocional. Por ejemplo, un ruido muy fuerte escuchado en casa de la abuela. Dependiendo de su intensidad, la casa de la abuela se puede asociar con el ruido y convertirse en un estímulo que genere respuestas corporales de aversión, o incluso un etiquetamiento del tipo: “La casa de la abuela me da miedo” o “el balazo que vi y oí me dio adrenalina y me gustó”. Esto quiere decir que nuestra percepción del entorno, aunque no sea consciente, tampoco se deslinda de las experiencias sociales en las que se inscribe. LeDoux afirma que, aunque los cerebros humanos “son similares en su estructura y función general, están *wired* de maneras sutil y microscópicamente diferentes”, y es eso lo que nos hace individuos, ya que tenemos experiencias biográficas diferenciadas (LeDoux, 2016: 2). Lo que no contempla, y que afirmarían después las y los sociólogos de las emociones, es que las experiencias individuales están socialmente estructuradas y, por ende, es posible pensar en la existencia de regularidades tanto en lo que se considera un estímulo emocionalmente competente en determinados contextos sociales como en otros comportamientos similares. Desde la perspectiva de la neurociencia de las emociones, la sociedad no es un factor externo que determina el comportamiento, sino algo que se origina en el propio individuo y forma parte de su memoria. Ahora bien, esa formación depende de la reiteración de los contextos sociales y de los modos de seleccionar y apreciar ese entorno social. Regresemos al ejemplo de las mujeres en reclusión. No sólo es que el contexto (la sociedad) las vuelva gente fuera de la norma (las convierta en criminales), o que sean malas de manera innata (tienen determinados genes). Si un contexto particular se vivencia positivamente y se etiqueta como agradable, orienta a

<sup>18</sup> *Priming*: que supone una exposición anterior a algo que incide en la acción posterior.



la persona a preferir un acomodo que le genere bienestar ante opciones claramente adversas; por el contrario, si un contexto está asociado con vivencias negativas, habrá respuestas aversivas. La memoria implícita, en sus distintas variantes, sirve como herramienta para la acción y el monitoreo del entorno; selecciona ciertos elementos como relevantes y descarta otros; guía la percepción y la sensación causada. Como será evidente para algunos/as sociólogos/as, hay aquí una conexión clara con la propuesta bourdiana de *habitus*, en tanto sistema de disposiciones que moldean nuestra percepción, sensaciones e incluso cognición (Citro, Lucio y Puglisi, 2016). Decanta así un proyecto de investigación que buscaría mostrar cómo se materializa esta memoria implícita o los marcadores somáticos en un contexto social donde las interacciones están socialmente estructuradas y no son aleatorias, como parecerían referir los neurocientíficos. Entender los sesgos en la percepción y su asociación emocional es un trabajo que ya se está haciendo en la neurociencia, especialmente para el caso de la “raza” y el racismo; sin embargo, no se problematiza qué es una raza (la construcción social que supone) sino que su existencia y percepción se da por sentada (Ambady *et al.*, 2012). Es en estos espacios donde surge la oportunidad de colaboración entre disciplinas.

*EL PROCESO DE LA EXPERIENCIA:  
MEMORIA SEMÁNTICA Y EPISÓDICA,  
ESQUEMAS EMOCIONALES Y SENTIMIENTOS*

El segundo punto de contacto entre sociología y neurociencia de las emociones está en la experiencia de los sentimientos. Este punto de contacto es posible por un movimiento en la neurociencia (que es observable en Joseph LeDoux y en Lisa Feldman) que admite la dimensión del significado social de las emociones. Como ya mencionamos, para LeDoux las emociones son conceptos cultural e históricamente elaborados, significaciones útiles para nombrar estados sentidos y conductas observadas en el propio organismo o en otros. Por ello, es

posible encontrar diversos nombres para denominar condiciones que parecen similares o estados afectivos que no es posible bautizar en ciertas culturas y sí en otras.<sup>19</sup> Desde esta categorización, la sociología de las emociones se dedicaría a entender cómo se ensamblan estas significaciones, cómo se adhieren a estos nombres ciertos comportamientos y se asocian a estados corporales. Ahora bien, para LeDoux una cuestión son las emociones y otra los esquemas emocionales. Estos últimos serían aquellas construcciones emocionales sociales que realiza cada individuo basado en su propia biografía y la cultura en la que se inserta; los esquemas emocionales son parte de la memoria explícita, en la que se incluyen la memoria semántica y la episódica. Es decir, aunque existan definiciones sociales de cómo es una emoción, cómo se experimenta y cuáles son los comportamientos asociados, dependerá del esquema emocional generado en cada individuo y cómo se etiqueta cada experiencia corporal/cerebral. Dado que los esquemas emocionales son ensamblados por los propios individuos, por eso el etiquetamiento varía de persona a persona, aunque se compartan generalidades. Con esto podemos observar cómo la semántica social, las significaciones construidas en un espacio-tiempo, se vuelven parte de la memoria del individuo, al mismo tiempo que sus propias experiencias —que se producen en interacción con objetos sociales o con personas en situaciones sociales— confluyen para dar sentido y etiquetar ciertas vivencias como emocionales. No existe una determinación de la sociedad hacia el individuo: la emoción construida socialmente es reelaborada y utilizada para etiquetar, y ello supone un proceso individual en el que entran en juego los aspectos biográficos y biológicos.

En el proceso de la experiencia de las emociones, el punto culminante sería el sentimiento. Damasio y LeDoux están de acuerdo en sostener que los sentimientos están asociados

<sup>19</sup> Feldman pone como ejemplo que entre los himba (pueblo en la parte norte de Namibia), no se usa el concepto feliz (*happy*) sino riendo (*laughing*); es decir, la emoción no es un estado, sino una acción (Feldman, 2018: pos. 1017).

con la conciencia, y necesariamente con la existencia de un *self* que no sólo se da cuenta del entorno, sino que al hacerlo se diferencia a sí mismo de éste. En otras palabras, la noción de sentimiento se refiere a la experiencia que tienen los sujetos (*self*). El sentimiento es la experiencia de la emoción que se puede verbalizar. Esta verbalización de los sentimientos implica dos entrelazamientos con la sociedad. Por una parte, utilizar etiquetas emocionales para explicar lo que sucede en el cuerpo/mente implica retomar a la sociedad para dar sentido a lo que nos sucede corporal y mentalmente. En segundo lugar, como diría Luhmann, cuando algo se verbaliza se convierte en comunicación y, por ende, en sociedad. Los dichos de las personas sobre sus experiencias emocionales son traducciones sociales que sirven para medir y comparar procesos materiales. La lógica de los neurocientíficos para validar la expresión verbal como indicador de realidad material es que los diversos individuos comparten estructuras corporales y cerebrales como especie, tienen procesos de conciencia similares, como especie desarrollaron el lenguaje, y como consecuencia lógica sus expresiones verbales reflejan su experiencia. No obstante, el lenguaje no refleja punto por punto lo que sucede en el cuerpo/cerebro; la traducción no es lineal. Diría LeDoux: lo que los individuos relatan como sentimiento no es exactamente lo que sucede en sus cuerpos/cerebros.

En este punto, la conexión con la sociología estaría puesta en establecer cuáles son los contenidos de memoria semántica compartidos por individuos en un tiempo/espacio específico. Estos contenidos se asemejan a las “huellas mnémicas” de las que habla Anthony Giddens (1995) para indicar que la estructura social existe en las mentes de los individuos en sociedad. También, aunque los neurocientíficos limiten la memoria episódica a algo que es sólo individual, es posible observar en patrones compartidos de socialización<sup>20</sup> formas similares de etiquetar situaciones emocionales. Finalmente, al aceptar

<sup>20</sup> Como el entrenamiento en determinadas profesiones o los contextos compartidos para ciertos sectores sociales (Bericat: 2018).

que la experiencia verbalizada es una fuente importante de información de los procesos biológicos (nuestra única manera de traducir lo que sucede en el interior de cada cerebro/cuerpo humano), es posible complementar escaneos cerebrales y mediciones del sistema nervioso autónomo con la expresión verbal de la vivencia emocional y contrastar esto en diversas culturas. Así, se podría saber si una misma etiqueta atribuida (por ejemplo, participantes que afirmen tener miedo al cáncer) produce los mismos procesos cerebrales/corporales en distintas culturas, géneros, preferencias sexuales, gente con cáncer y sin cáncer. Es decir, evitar concebir al etiquetamiento emocional de una experiencia como un proceso individual e incluir las regularidades que produce la vida en sociedad.

Como es posible apreciar, más que un puerto de llegada, lo anterior constituye un punto de partida para la vinculación entre disciplinas en la investigación sobre las emociones.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMBADY, Nalini, Joan Y. Chiao, Pearl Chiu y Patricia Deldin (2012). "Race and Emotion: Insights from a Social Neuroscience Perspective". En *Social Neuroscience. People Thinking about People*, editado por Cacioppo, Visser y Pickett. Cambridge: The MIT Press.
- ARIZA, Marina (2016). *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*, editado por Marina Ariza. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BERICAT, Eduardo (2018). *Excluidos de la felicidad. La estratificación social del bienestar en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- BIESS, Frank y Daniel M. Gross (2014). "Emotional Returns". En *Science and Emotions after 1945: A Transatlantic Experience*, editado por F. Biess y D. Gross. Chicago: The University of Chicago Press.

- BLANCO, Carlos (2014). *Historia de la neurociencia*. Madrid: Siglo XXI.
- BOURDIEU, Pierre (1998). *La domination masculine*. París: Seuil.
- BOURDIEU, Pierre (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CEDILLO, Priscila, Adriana García Andrade y Olga Sabido (2016). "Afectividad y emociones". En *Conceptos clave en los estudios de género*, coordinado por Hortensia Moreno y Eva Alcántara, vol. 1, 15-34. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CITRO, Silvia, Mayra Lucio y Rodolfo Puglisi (2016). "Hacia una perspectiva interdisciplinaria sobre la corporeidad: los *habitus*, entre la filosofía, la antropología y las neurociencias". En *Heurísticas del cuerpo. Consideraciones desde América Latina*, compilado por E. Muñiz, 97-129. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco-La Cifra Editorial.
- COLLINS, Randall (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.
- DAMASIO, Antonio (2001) [1999]. *La sensación de lo que ocurre*. Barcelona: Planeta.
- DAMASIO, Antonio (2003). *Looking for Spinoza: Joy, Sorrow, and the Feeling Brain*. Florida: Harvest Books.
- DAMASIO, Antonio (2005). *Descartes's Error*. Nueva York: Penguin Book.
- DAMASIO, Antonio (2007). *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Barcelona: Crítica.
- DAMASIO, Antonio (2010). *Self Comes to Mind*. Nueva York: Vintage Books.
- DAMASIO, Antonio (2018). *The Strange Order of Things*. Nueva York: Penguin Books.
- DARWIN, Charles (1899). *The Expression of the Emotions in Man and Animals*. Nueva York: D. Appleton and Company.
- DAVIDSON, Richard y Sharon Begley (2012). *El perfil emocional de tu cerebro: claves para modificar nuestras actitudes y relaciones*. Barcelona: Destino.

- FELDMAN Barret, Lisa (2018). *How Emotions Are Made: the Secret Life of the Brain*, Boston: Mariner Books.
- FRANKS, David (2010). *Neurosociology. The Nexus between Neuroscience and Social Psychology*. Nueva York: Springer.
- FRANKS, David y Jonathan H. Turner (2013). *Handbook of Neuropsychology*. Nueva York: Springer.
- GARCÍA Andrade, Adriana (2013). *Giddens y Luhmann: ¿opuestos o complementarios?* Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.
- GARCÍA Andrade, Adriana y Olga Sabido Ramos (2017). "Neurociencia y emoción. Aproximaciones al diálogo con la sociología". En *Acercamientos multidisciplinares a las emociones*, editado por R. Esteinou y O. Hansberg, 37-58. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GIDDENS, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu,
- GIRAUD, Claude (2008). *Las lógicas sociales de la indiferencia y la envidia*. Buenos Aires: Biblos.
- GOFFMAN, Erving (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GUTIÉRREZ Vidrio, Silvia (2016). "El papel de las emociones en la conformación y consolidación de las redes y movimientos sociales". En *Emociones, afectos y sociología*, coordinado por Marina Ariza, 399-440. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HERNÁNDEZ Lara, Itzel (2016). "Migración y afectividad a distancia: escenarios emocionales relacionados con la dinámica familiar transnacional en el contexto de la migración oaxaqueña hacia Estados Unidos". En *Emociones, afectos y sociología*, coordinado por Marina Ariza, 109-148. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HOCHSCHILD, Arlie (1979). "Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure". *American Journal of Sociology* 85 (4): 551-575.

- KEMPER, Theodor (1990). "Themes and Variations in the Sociology of Emotions". En *Research Agendas in the Sociology of Emotions*, editado por Theodore Kemper, 3-23. Nueva York: The State University of New York (SUNY).
- LEDoux, Joseph (1996). *The Emotional Brain*. Nueva York: Simon and Schuster.
- LEDoux, Joseph (2002). *Synaptic Self: How Our Brains Become Who We Are*. Nueva York: Viking Books.
- LEDoux, Joseph (2016) *Anxious. Using the Brain to Understand and Treat Fear and Anxiety*. Nueva York: Penguin Books.
- LÓPEZ, Oliva (2017). "Las emociones en la representación cultural de la locura". Conferencia presentada en el "Seminario sobre Cuerpo y Afectividad", 16 de marzo. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.
- LUHMANN, Niklas (1999). "El conocimiento como construcción". En *Teoría de los sistemas sociales*, vol. II, 67-90. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- MARTELL, Eduardo (2017). *Vínculos entre Hochschild, Marx y Engels. Hacia una sociología marxista de las emociones*. Tesis de maestría. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.
- PANKSEPP, Jaak y Lucy Biven (2012). *The Archeology of Mind. Neuroevolutionary Origins of Human Emotions*. Nueva York: W. W. Norton and Company.
- PAYÁ, Victor, Grissel López, Jovani Rivera y Quetzalli Rojas (2013). *Mujeres en prisión. Un estudio socioantropológico de historias de vida y tatuaje*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Juan Pablos Editor.
- TURNER, Jonathan (2013). "Neurology and Interpersonal Behavior: The Basic Challenge for Neurosociology". En *Handbook of Neurosociology*, editado por David Franks y Jonathan Turner, 118-138. Nueva York: Springer.
- TURNER, Jonathan y Jan Stets (2005). *The Sociology of Emotions*. Nueva York: Cambridge University Press.





## **Crítica del dualismo crítico. El retorno de los enfoques esencialistas en el análisis de la cultura**

Critique of Critical Dualism  
The Return of Essentialist Approaches in  
the Analysis of Culture

*Luis Reygadas\**

### **RESUMEN**

Se examina una forma de concebir la cultura que podría denominarse *dualismo crítico*, caracterizada tanto por poseer una orientación transformadora como por recurrir a visiones dualistas que separan a las sociedades y las culturas en dos tipos antagónicos e irreductibles. Durante siglos predominaron planteamientos esencialistas sobre la cultura, que consideraban que cada sociedad y cada grupo tenían una cultura distintiva, homogénea, compartida por todos sus miembros. Desde finales del siglo xx fueron cuestionadas con severidad estas concepciones. Trataré de mostrar que, lejos de haber desaparecido, los enfoques esencialistas han retornado bajo nuevas formas, en el marco del dualismo crítico. De ahí que sea necesario renovar los esfuerzos por incorporar las dimensiones históricas y sociológicas en el estudio de las culturas.

PALABRAS CLAVE: cultura, esencialismo, sociología de la cultura, dualismo, giro ontológico.

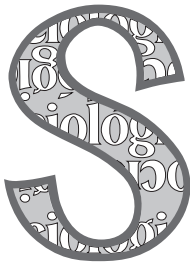
### **ABSTRACT**

This article examines a way of conceiving culture that could be called “critical dualism,” characterized both by its transformative orientation and by its resorting to dualist visions that separate societies and cultures into two opposing, inescapable kinds. Essentialist views of culture predominated for centuries, postulating that each society and group had a distinctive,

\* Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. Correo electrónico: <reygadasl@gmail.com>.

homogeneous culture shared by all its members. These ideas began to be severely questioned in the late twentieth century. The author attempts to show that, far from having disappeared, essentialist approaches have returned in new forms, in the framework of critical dualism. This is why he argues that it is necessary to renew efforts to incorporate historical and sociological dimensions into the study of cultures.

KEY WORDS: culture, essentialism, sociology of culture, dualism, ontological turn.



Para Jesús Martín-Barbero, crítico de la razón dualista

Son muchas las maneras de entender y estudiar la cultura. Cada una presenta ventajas y desventajas; todo enfoque abre algunas ventanas y cierra otras. No se puede distinguir entre conceptos de cultura “buenos” y “malos”, pero cada perspectiva tiene implicaciones y consecuencias que es importante comprender. En este texto me interesa someter a crítica una manera de concebir la cultura que está en boga en la época contemporánea, muy especialmente en América Latina, en particular en la antropología, los estudios culturales y otras disciplinas sociales y humanísticas.

Llamaré “dualismo crítico” a esta forma de analizar la cultura, porque se caracteriza tanto por poseer una aproximación crítica, contestataria, como por recurrir a visiones dualistas que separan a las sociedades y las culturas en dos tipos antagónicos e irreductibles. El cuestionamiento no es a sus dimensiones críticas, que considero valiosas, sino a sus rasgos dualistas, que me parecen problemáticos. No me refiero

a una corriente teórica específica o a alguna escuela de pensamiento en particular, sino a una perspectiva, a un estilo, a una manera de discutir y analizar la cultura, que puede estar presente en muy diferentes tendencias académicas. No obstante, se señalarán algunos textos y autores que ejemplifican esta perspectiva.

En fechas recientes el dualismo crítico ha propiciado el retorno, bajo nuevas miradas, de concepciones esencialistas de la cultura. Durante varios siglos predominaron planteamientos que consideraban que cada sociedad, cada pueblo y cada grupo étnico tenía una cultura distintiva, homogénea a su interior y muy diferente de la de otros grupos, persistente, que constituía una especie de segunda naturaleza y que era compartida por todos los miembros del grupo. En las últimas décadas del siglo XX fueron cuestionadas con severidad estas concepciones esencialistas, parecía que habían perdido su relevancia para el nuevo milenio. Trataré de mostrar que, lejos de haber desaparecido, los enfoques esencialistas han retornado bajo nuevas formas, en el marco del dualismo crítico. Esto hace necesario insistir en la importancia de incorporar las dimensiones históricas y sociológicas en los estudios sobre las culturas.

## **EL DUALISMO HEGEMÓNICO**

Cuando hablo de dualismo en general me refiero a maneras de ver el mundo que plantean la existencia de dos principios o dos tipos de ser esencialmente distintos, irreductibles, antagónicos. Ya sea la separación religiosa entre cuerpo y alma, la oposición ética entre el bien y el mal, la diferenciación cartesiana entre sustancia extensa y sustancia pensante u otras dicotomías similares. Si pasamos de ese dualismo en general a las perspectivas dualistas sobre la sociedad se pueden mencionar otras oposiciones que han tenido enorme importancia en la constitución y el desarrollo de las disciplinas so-

ciales y humanas. Por ejemplo, los pares civilizado-primitivo, moderno-tradicional, occidental-no occidental, Oriente-Occidente, Norte-Sur, ideal-real, naturaleza-cultura, hombre-mujer, negro-blanco, indígena-no indígena, humano-no humano, comunidad-sociedad, dominante-dominado, desarrollado-subdesarrollado, ciencia-ideología, y muchos otros. No es dualista quien utilice estas distinciones, pues sería casi imposible construir un discurso sobre la sociedad sin recurrir a ellas. Lo que vuelve dualista a una perspectiva es considerar que entre los dos elementos que se oponen existe una diferencia esencial, constitutiva, irreductible, que no es fruto de la historia, sino de características primordiales o naturales, que subsisten más allá de las experiencias, de las relaciones y de los contextos.

En los dualismos pueden distinguirse cuatro dimensiones de oposición que son pertinentes para esta discusión: la primera es ontológica, la segunda epistemológica, otra es ético-valorativa y la última es política. La dimensión ontológica se refiere a que se considera que los dos elementos de la oposición son esencialmente distintos, tienen naturalezas diferentes. Por ejemplo, la ideas de que hombres y mujeres son completamente distintos o que los negros no tienen alma y los blancos sí. El enfoque epistemológico alude a que, debido a su naturaleza contrastante, cada uno de los extremos de la oposición debe ser conocido de una manera radicalmente distinta al otro, o bien presenta desafíos metodológicos absolutamente diferentes. Por ejemplo, el señalamiento de que los métodos para conocer la naturaleza son inconmensurables y completamente distintos a los que se utilizan para conocer la sociedad, o que no hay puntos de contacto entre las metodologías que se requieren para estudiar la economía y la cultura. Otra muestra de dualismo epistemológico se encuentra en la constitución de una disciplina específica para el estudio de los pueblos “primitivos”: la antropología, mientras que otros campos del conocimiento, entre ellos la sociología y la economía, abordarían a las sociedades “modernas”. La aproxima-

ción ético-valorativa consiste en estimar de manera absolutamente positiva a uno de los polos de la dualidad y de manera completamente negativa al lado contrario. Por ejemplo, afirmar que las sociedades modernas son organizadas, progresistas, abiertas y democráticas, mientras que las tradicionales serían caóticas, conservadoras, cerradas y autoritarias. Por último, la visión política señala que debe darse un tratamiento del todo diferente a cada una de las partes que componen la dualidad. Por ejemplo, la recomendación de que los valores occidentales deben ser defendidos y promovidos mientras que los no occidentales deben suprimirse o transformarse.

Con frecuencia, estas diferentes dimensiones de las propuestas dualistas se entremezclan y se refuerzan. Cuando se piensa que las mujeres son radicalmente distintas de los hombres (ellas son pasionales, los hombres racionales, etcétera), se justifica que las vías para conocerlas son diferentes que las que se emplearían para estudiar a los varones; asimismo, las características que se les imputan se consideran inferiores a las del género masculino y el tratamiento que debe dárseles tiene que ser completamente distinto que el que se procura a los miembros varones de la sociedad. Un ejemplo más clásico: si se cree que los “otros” pueblos son completamente distintos de las sociedades occidentales (dimensión ontológica), se requiere una disciplina especial para estudiarlos: la antropología (dimensión epistemológica), se les cuelgan atributos negativos (dimensión ético-valorativa) y se prescribe para ellos un tratamiento específico, de exclusión, integración, eliminación o aculturación, que no requerimos “nosotros” (dimensión política).

Un ejemplo de la intersección entre los campos epistemológico y ético-valorativo del dualismo se encuentra en la distinción tajante entre el conocimiento científico y otras formas de conocimiento, de la cual se deriva una sobrevaloración de la ciencia y una denigración de otros saberes. Esto no quiere decir que de la oposición ontológica se deriven las otras dico-

tomías dualistas, a partir de una lógica consciente y racional. Con frecuencia ocurre lo contrario: es a partir de intereses económicos y políticos, o de los prejuicios ideológicos hacia un grupo, que se construyen argumentos que justifican su diferencia radical con respecto al propio grupo. Las diferentes dimensiones del dualismo se entremezclan y, con frecuencia, se refuerzan unas a otras.

Pese a las intersecciones que se producen entre las cuatro dimensiones del dualismo, cada una tiene sus propias especificidades y puede darse el caso de que una visión del mundo no sea dualista –o no sea por completo dualista– en todos los campos. También puede hablarse de grados de dualismo, en tanto que pueden existir diferentes intensidades en la radicalidad de la oposición que se atribuye a los términos que se confrontan. La noción colonial “los negros no tienen alma, los blancos sí”, implica un grado de oposición mucho más radical que la afirmación contemporánea de que “los negros tienen una cultura completamente diferente a la de los blancos”.

En ambos casos se trata de enunciaciones dualistas, pero no son idénticas. Existen distintos grados de dualismo, desde los más radicales que son comunes en los discursos religiosos y los fundamentalismos de todo tipo, hasta los más moderados, que son moneda corriente en los discursos políticos y académicos cotidianos. El problema no está en utilizar oposiciones o en señalar contradicciones y diferencias, ya que existen y es conveniente identificarlas y comentarlas. El error estriba en absolutizar esas diferencias, en pensar que son de esencia y no de grado, en perder de vista su historia, en no considerarlas construcciones sociales, en llevar esas oposiciones hasta extremos de irreductibilidad y antagonismo totales.

Lo dicho hasta aquí, y en particular los ejemplos proporcionados, apuntan a un dualismo fácil de reconocer, que ha estado presente en los discursos hegemónicos desde hace varios siglos, que ha formado parte de los argumentos con los que se han justificado el colonialismo, el racismo, el patriarca-

do y el positivismo. Se le podría llamar *dualismo hegemónico*, tanto por el predominio que alcanzó en muchas disciplinas como por ser un elemento constituyente de diversos proyectos de dominación. El dualismo hegemónico ha sido objeto de numerosas críticas durante las últimas cuatro décadas. Parecía que esos cuestionamientos apuntaban hacia un declive del dualismo en general, pero la razón dualista ha resurgido desde otros ámbitos distintos a los hegemónicos. En lo que sigue intentaré describir ese otro tipo de dualismo, el que se entrelaza con algunas perspectivas críticas, que pocas veces ha sido objeto de escrutinio.

## **EL DUALISMO CRÍTICO**

En ciencias sociales y humanidades los enfoques críticos se caracterizan por “considerar que el saber tiene sentido en tanto que se articula con la transformación social, con un proyecto político” (Restrepo, 2012: 130). Se trata de enfoques que no sólo buscan explicar y comprender la realidad social, sino también cambiarla, porque encuentran en esa realidad diversas formas de dominio, explotación, desigualdad, exclusión, enajenación y otros fenómenos que deben ser objeto de crítica y transformación. Las perspectivas críticas han sido fundamentales para cuestionar el dualismo hegemónico. Han señalado el papel que han tenido las dicotomías en el pensamiento occidental y han denunciado su utilización en la dominación colonial, patriarcal y capitalista. No obstante, hay ocasiones en que las perspectivas críticas no se desmarcan de las estructuras argumentales del pensamiento dualista, sino que sólo invierten las oposiciones clásicas, las cambian de sentido, quizá con intenciones emancipadoras y transformadoras, pero reproducen, bajo nuevas formas, el esencialismo de las formulaciones dualistas, que plantean una oposición radical e irreductible entre dos partes del mundo o dos tipos de seres esencialmente diferentes. Esto es lo que constituye

lo que llamo *dualismo crítico*: una perspectiva con orientaciones transformadoras, que toma partido por los grupos subalternos y las causas emancipadoras, pero que analiza los fenómenos sociales de manera dualista, destacando la oposición radical y la diferencia irreductible, esencial, entre dos mitades del mundo: Oriente y Occidente, Sur y Norte, dominados y dominadores, mujeres y hombres, negros y blancos, indígenas y no indígenas, colonizados y colonizadores, ciencia y no ciencia, etcétera. A diferencia del dualismo clásico o hegemónico, que ha atribuido características positivas al polo dominante de la dualidad y ha estigmatizado al dominado, el dualismo crítico invierte las valoraciones: exalta el lado subalterno de las oposiciones y rechaza su parte dominadora. En lo que ambos coinciden es en reproducir las dicotomías dualistas. ¿Cómo y por qué algunas perspectivas críticas reproducen el dualismo que dicen rechazar? Intentaré responder a esta pregunta a partir de algunos ejemplos.

## **NATURALEZA/CULTURA:**

### **GIRO ONTOLÓGICO Y ALTERIDAD RADICAL**

En los últimos veinte años en la sociología y la antropología se han producido críticas significativas a la oposición dualista entre naturaleza y cultura. Los trabajos de Bruno Latour, Philippe Descola y Eduardo Viveiros de Castro, por mencionar algunos de los más destacados, han mostrado con agudeza las limitaciones de las visiones que separan la naturaleza y la cultura en compartimientos estancos.

Las tesis de Bruno Latour en torno a la agencia de actores no humanos (Latour, 2007 y 2008) rompen con la separación radical de las personas y las cosas en el análisis social. Latour propone estudiar las redes de interacciones entre agentes humanos y no humanos, así como aquellos híbridos que proceden tanto de la naturaleza como de la cultura. Cuestiona el concepto de cultura y prefiere hablar de colectivos que son



una articulación de procesos naturales y culturales: “*Pero la noción misma de cultura es un artefacto creado por nuestra puesta entre paréntesis de la naturaleza. Sin embargo, así como no hay una naturaleza universal, tampoco hay culturas diferentes o universales. Sólo hay naturalezas-culturas y son ellas las que ofrecen la única base de comparación posible*” (Latour, 2007: 153, cursivas en el original).

A partir de sus investigaciones sobre algunos pueblos amazónicos, Philippe Descola propone ir más allá de la oposición entre naturaleza y cultura (Descola, 2012). Sostiene que, en contraste con Occidente, muchos grupos indígenas no hacen una distinción tajante entre seres humanos y no humanos, sino que los ven como parte de un *continuum* en el que las diferencias entre ellos son de grado y no de esencia:

[...] a diferencia del dualismo más o menos estanco que, en nuestra visión del mundo, rige la distribución de los seres, humanos y no humanos, en dos campos radicalmente distintos, las cosmologías amazónicas despliegan una escala de seres en la que las diferencias entre hombres, plantas y animales son de grado y no de naturaleza. [...] A pesar de sus diferencias, todas estas cosmologías tienen una característica común: no establecen una distinción esencial y tajante entre los humanos, por una parte, y un gran número de especies animales y vegetales, por otra. La mayor parte de las entidades que pueblan el mundo están unidas unas a otras en un vasto *continuum* animado por principios unitarios y gobernado por un régimen idéntico de sociabilidad (Descola, 2004: 26 y 28).

De manera similar, el antropólogo brasileño Eduardo Viveiros de Castro critica la distinción clásica entre naturaleza y cultura y las dicotomías que con ella se han asociado:

[...] esta crítica exige la disociación y redistribución de las cualidades atribuidas a las series paradigmáticas que tradicionalmente se oponen bajo las etiquetas de Naturaleza y Cultura: universal y particular, objetivo y subjetivo, físico y moral, hecho y valor, dado y construido, necesidad y espontaneidad, inmanencia y trascendencia, cuerpo y espíritu, animalidad y humanidad, entre otras tantas (Viveiros de Castro, 2004: 37).

Me parece muy atinada la sugerencia de Viveiros de Castro de disociar las cualidades que tradicionalmente se han atribuido a cada uno de los polos de la oposición. Es una recomendación útil no sólo en relación con el par naturaleza y cultura, sino también para el estudio de otras particiones. Las cualidades no se pueden atribuir *a priori* a cada parte de la dicotomía, no son esenciales ni excluyentes, tienen que investigarse en cada caso concreto.

A partir de las agudas formulaciones de Latour, Descola y Viveiros de Castro pudiera pensarse que en las ciencias sociales contemporáneas resta muy poco espacio para perspectivas dualistas en torno a la naturaleza y la cultura. Sin embargo, muchas de las ideas de estos autores han sido utilizadas justo para reforzar otro tipo de dualismo, el que opone de manera radical a las sociedades consideradas modernas con los pueblos indígenas o no occidentales.

El llamado “giro ontológico” en la antropología es un buen ejemplo de los dilemas que enfrenta el dualismo crítico. Las tesis, certeras y fundadas en excelentes estudios etnográficos, de que algunos pueblos de la Amazonia y de otras latitudes no hacen una distinción tajante entre naturaleza y cultura se han esgrimido para argumentar la existencia de una diferencia absoluta entre las modernas sociedades occidentales y otras sociedades. Se emplea la noción de *alteridad radical* o *diferencia radical* (Escobar, 2014: 109) para mostrar los abismos que existen entre estas dos entidades. La idea de alteridad radical supone la inconmensurabilidad de los mundos ajenos al nuestro, como ha señalado González-Abrisketa (2016: 116), quien ha resumido así algunas de las críticas al dualismo del giro ontológico:

[...] En directa referencia al multinaturalismo de Viveiros de Castro, se ha señalado que los postulados sobre la alteridad radical y los mundos inconmensurables no permiten, en su ensimismamiento, tomar en cuenta conflictos ni historicidades de mundos ensamblados, ni redes de interés globales, y por tanto no proporcionan [las] herramientas necesarias para comprender problemas compartidos, ni siquiera las luchas políticas de los llamados “nativos” (Kohn, 2015; Ramos, 2012). En segundo lugar, los

y las que difieren de los principios fundacionales del llamado “giro ontológico” han notado que, en el anhelo de dejar atrás el dualismo naturaleza-cultura, se reifica el dualismo moderno-premoderno, y sobre todo la contraposición que se hace del multinaturalismo amerindio con el mononaturalismo y multiculturalismo euroamericanos.

Postular que existe una alteridad radical, absoluta, entre la cosmovisión del científico social y aquéllas de los grupos que estudia no ayuda a la comprensión de la diversidad cultural, sino que la encasilla en dos compartimientos estancos: vuelve a trazar una línea de demarcación total entre *ellos* y *nosotros*. Una cosa es reconocer que existen diferencias culturales muy profundas, lo cual es cierto, y otra es absolutizar esas diferencias hasta plantear que son inconmensurables. Desde mi punto de vista las dificultades comunicativas no son exclusivas de las interacciones entre Occidente y otras sociedades. Ni en las relaciones interculturales ni en aquellas que se producen entre personas con bagajes culturales similares se logra la *conexión total*; por muchas coincidencias que existan o por muy buena que sea la comunicación siempre habrá un margen de incompreensión. Nunca hay ni *alteridad radical* ni *mismidad* o *identidad radical*, lo que sí existe son las diferencias más o menos profundas, niveles de comprensión mayores o menores. El punto central de la discusión es si las diferencias son absolutas, radicales, esenciales, insuperables, o si, a pesar de ser profundas, son de grado y, por lo tanto, puede crearse algún tipo de conexión, traducción o conmensurabilidad.

Viveiros de Castro señala que “[...] los dos puntos de vista cosmológicos aquí comparados –a los que he llamado ‘occidental’ y ‘amerindio’– no son ‘composibles’<sup>1</sup> desde *nuestro* punto de vista” (2004: 67, cursivas en el original). En efecto, desde un punto de vista etnocéntrico son cosmovisiones que no pueden armonizarse, son intraducibles e incompatibles.

<sup>1</sup> De acuerdo con la Real Academia Española, composable significa compatible; se refiere a una cosa que se puede armonizar ajustar, concertar, reconciliar y concordar con otra para lograr un acuerdo. Desde una perspectiva dualista las cosmovisiones occidental e indígena no serían composibles porque tienen diferencias ontológicas esenciales, pero desde una perspectiva no dualista podrían concertarse.

Ahora bien, si se supera el etnocentrismo, desde *otros* marcos de referencia, los diferentes puntos de vista pueden dialogar y encontrar espacios de concertación entre ellos. Latour insiste en que *nunca fuimos modernos*, que no existen diferencias esenciales entre los distintos colectivos que enlazan agentes humanos y no humanos. Propone una antropología simétrica que “suspende toda afirmación sobre lo que distinguiría a los *occidentales* de los *otros*” (Latour, 2007: 152). Sostiene que hay similitudes profundas entre las distintas naturalezas-culturas, porque entre ellas existen diferencias de escala y de grado, no ontológicas: “Hay en verdad diferencias de tamaño. No hay diferencias de naturaleza, y mucho menos de cultura” (Latour, 2007: 159).

¿Por qué, entonces, muchos científicos sociales insisten en trazar fronteras infranqueables entre Occidente y el resto del mundo? Latour aventura una hipótesis: “No es sólo por arrogancia por lo que los occidentales se creen radicalmente distintos de los otros, también por desesperación y autocastigo. Les gusta cultivar [el] miedo a propósito de su propio destino” (Latour, 2007: 166). Se puede agregar que no basta con criticar una sola de las dicotomías dualistas, en este caso la oposición radical entre naturaleza y cultura, sino que se debe cuestionar el pensamiento dualista en general, porque de no ser así puede reaparecer de otra manera, por ejemplo bajo la tesis de la alteridad radical entre las sociedades modernas y otras sociedades.<sup>2</sup>

Ahora bien, ¿qué implicaciones tiene el hecho de que el llamado *giro ontológico* cuestione la noción misma de cultura? ¿significa que deberíamos abandonar el concepto de cultura y sustituirlo por el de ontología o por el de naturaleza-cultura? Me parece que no es así. Lo que cuestiona el giro ontológico es la separación conceptual entre el mundo de los humanos y el de las entidades no humanas o, dicho de otro modo, la escisión analítica radical entre naturaleza y cultura.

<sup>2</sup> Latour advierte que existe una conexión entre ambos dualismos: “La partición interior de los no humanos y los humanos define una segunda partición, ésta externa, por la cual los modernos son puestos aparte de los premodernos” (2007: 148).

Es pertinente la sugerencia de evitar esa escisión, para tomar en cuenta las múltiples intersecciones entre los distintos tipos de agentes y la coproducción de la naturaleza y la cultura. Aunque los fenómenos culturales siguen existiendo, es decir, sigue habiendo procesos de producción, intercambio y apropiación de significados. Y por ende también siguen presentes las diferencias culturales. La circunstancia de que haya otro tipo de diferencias –ontológicas, políticas, económicas, etcétera– no elimina la diversidad cultural, por lo que el concepto de cultura mantiene su relevancia, lo mismo que el estudio de esa diversidad. Los conceptos de ontologías o naturalezas-culturas no hacen desaparecer lo cultural, sino que lo articulan con otros fenómenos. Por eso no pueden verse como alternativas o como sustitutos de la noción de cultura, sino como intentos para enmarcarla en un contexto más abarcador. Esos conceptos se enfrentan prácticamente a los mismos dilemas y cuestionamientos que la propia idea de cultura. Explorar la interpretación entre lo natural y lo cultural puede generar una apertura del análisis cultural, pero debe hacerse sin reproducir otras dicotomías dualistas.

## **ORIENTE/OCCIDENTE:**

### **LOS RIESGOS DEL OCCIDENTALISMO**

Debemos a Edward Said la crítica del *orientalismo* como visión estereotipada y homogeneizadora de las culturas no occidentales (Said, 2008). En sus palabras, la acepción más general del orientalismo es “[...] *un estilo de pensamiento que se basa en la distinción ontológica y epistemológica que se establece entre Oriente y —la mayor parte de las veces— Occidente*” (Said, 2008: 21, resaltado en el original). En las últimas décadas, la antropología ha tratado de evitar el orientalismo, mediante el análisis de la complejidad y diversidad de las culturas no occidentales, mostrando la heterogeneidad, las tensiones y las contradicciones que se producen en ellas. Pese a que persisten las tentaciones románticas que llevan a idealizar a las

comunidades indígenas, se ha avanzado en la deconstrucción del orientalismo y de las visiones que veían una correspondencia automática entre grupo étnico, cultura e identidad (Grimson, 2011). Muchos trabajos etnográficos, entre otros los de Marisol de la Cadena, han mostrado que las barreras entre indígenas y mestizos no son infranqueables, que las identificaciones se construyen en interacciones conflictivas y que persiste la *heteroglosia* pese a los intentos de purificar y delimitar las identidades (De la Cadena, 1991 y 2006). Sin embargo, se ha avanzado muy poco en la deconstrucción del otro polo de la dualidad, el que se refiere a Occidente.

Aunque la inmensa mayoría de los pensadores críticos simpatizan con las tesis de Said sobre el orientalismo, con frecuencia caen en el *occidentalismo* (Carrier, 1995), es decir, conservan una visión estereotipada de Occidente, y sostienen una distinción ontológica y epistemológica entre Occidente y el resto del mundo. Encontramos con frecuencia descripciones de Occidente o de la cultura occidental como si fueran algo homogéneo, monolítico, sin tensiones ni contradicciones internas. Se olvida que eso que llamamos Occidente nunca existió aislado del Oriente y de otras regiones, que se constituyó en la interacción. Se pierde de vista que, en sentido estricto, Occidente no es una realidad empírica que se pueda identificar con claridad o que tenga fronteras nítidas, sino una construcción discursiva que fue acuñada por algunos agentes como parte de estrategias de dominación. Ahora bien, algunas perspectivas críticas insuflan nueva vida a esa construcción discursiva para ubicarla como blanco predilecto de muchos de sus embates. Se reproduce la dicotomía Oriente/Occidente cuando se piensa que la cultura occidental es homogénea y radicalmente distinta de todas las demás. Por ejemplo, el texto “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”, de Edgardo Lander (2000), agrupa una gran cantidad de vertientes de la filosofía y de diversas ciencias sociales producidas en Europa y en Estados Unidos entre los siglos XVI y XX como si formaran un conjunto articu-

lado y monolítico, parte de un mismo proyecto hegemónico occidental de dominación y exclusión, al que se podrían oponer los postulados críticos latinoamericanos, que constituirían otro bloque igualmente coherente.

En la antropología contemporánea es frecuente tildar de esencialistas a las etnografías que presentan como algo uniforme la cultura de un grupo étnico integrado por unos cuantos miles de personas que viven en la misma región, porque no advierten las diferencias que existen a su interior a partir del género, la generación, la localidad, el rango, la escolaridad o la clase social. Sin embargo, muchas veces se aceptan cómo válidas las generalizaciones sobre Occidente o sobre la cultura occidental, a pesar de que meten en un mismo saco a decenas de países, a cientos de millones de personas, a varios siglos de historia. ¿Cómo es posible que se acepte tal desmesura analítica, sin mayor reflexión? Me parece que esto se debe a una sobredeterminación de la agenda política sobre la investigación. Vivimos en una época con terribles dilemas ambientales y con enormes desigualdades sociales y regionales. Este contexto estimula la tentación de achacar todos los males a un solo responsable: los países ricos y la civilización occidental que defienden. Por supuesto que los Estados-nación industrializados, sus clases dominantes y muchas de las características de eso que se llama genéricamente “cultura occidental” (el consumismo, la primacía de la ganancia individual, el afán por el crecimiento a toda costa, la fe ciega en el conocimiento científico, etcétera) tienen una importante responsabilidad en el deterioro ambiental y en la desigualdad social, pero hay muchos otros actores y factores en juego, además de que dichas características también se presentan en otras partes del mundo y de que “Occidente”, o la “cultura occidental”, es en sí mismo mucho más diverso y heterogéneo que las caricaturas que con frecuencia se confeccionan sobre él. Son configuraciones culturales complejas y contradictorias. Reducirlas a unos cuantos rasgos negativos borra siglos de historia y pierde de vista la agencia de millones de mujeres y hombres. Ade-

más de que la constitución de lo que llamamos Occidente no es una historia aislada, sino el resultado de muchas interacciones en las que también ha participado el resto del mundo, de muchas maneras. Se fabrica una versión crítica de Occidente, pero tan simple y tan reduccionista como las imágenes estereotipadas de Oriente que analizó Said. En el discurso político es atractivo recurrir a una dicotomía que opone radicalmente un Occidente perverso, individualista, explotador y depredador a un no-Occidente comunitario, solidario y en armonía con la naturaleza. No obstante, estos discursos reproducen concepciones esencialistas que no ayudan a comprender los procesos sociales contemporáneos.

El occidentalismo puede combatirse mediante la realización de estudios sobre las múltiples y diversas configuraciones culturales que existen en las sociedades contemporáneas. En lugar de simplemente repetir las trilladas narrativas sobre Occidente sería más interesante hacer etnografías de los diversos occidentes, con minúscula; indagar cómo en cada lugar y en cada proceso se articulan y se confrontan de manera particular distintos actores y diferentes lógicas culturales.

También hay que evitar la oposición dualista entre cultura occidental y culturas indígenas, como si fueran absolutamente diferentes y no hubiese intersecciones entre ellas. Un ejemplo de lo anterior son los planteamientos de Arturo Escobar, quien se ha distinguido por criticar las ontologías dualistas y defender las relacionales y posdualistas (Escobar, 2014). No obstante, esta intención relacional se ve limitada porque atribuye de manera tajante (y dualista) virtudes relacionales a los movimientos sociales y a los pueblos amerindios, mientras que achaca defectos dualistas a la sociedad occidental, como si en el pensamiento moderno en Occidente no existieran los planteamientos relacionales y, a su vez, otras cosmovisiones estuvieran exentas de dualismos. Esta propensión a la atribución dualista de cualidades y defectos se puede ilustrar en las siguientes afirmaciones: “[...] por un lado, los *conocimientos*



*modérnicos* (CMS) son limitados para iluminar caminos ante la crisis social, ecológica y cultural actual y, por el otro, los *conocimientos pachamámicos* (CPs) son vitales para ello” (Escobar, 2011: 268, cursivas en el original). “Es claro, sin embargo, que los CPs, que provienen más directamente de los movimientos sociales, son un espacio de particular relevancia social, política y ecológica de las ontologías relacionales” (Escobar, 2011: 269).

Incluso un fuerte crítico del dualismo como Arturo Escobar incurre en posiciones dicotómicas debido a sobredeterminaciones ideológicas y políticas que conducen a separar el mundo en dos mitades absolutamente diferentes: el de las ontologías no occidentales, que son vistas como fuente de alternativas deseables, y el de la filosofía occidental, que es considerada como esencialmente negativa. Es válido simpatizar con o diferir de una determinada cosmovisión; lo que es dualista es atribuir *a priori* todas las cualidades positivas a la ontología que se prefiere y un cúmulo de inconveniencias a la que se rechaza, sin dejar espacio para la indagación concreta de sus características realmente existentes.

### **ANTROPOLOGÍAS DEL NORTE/ANTROPOLOGÍAS DEL SUR: ¿DIFERENCIAS ESENCIALES O HISTÓRICAS?**

Otra dicotomía que recurre a los puntos cardinales y que hoy está en boga es la que opone al Norte y al Sur, o su variante centro-periferia. Es frecuente encontrar expresiones como “antropologías del Sur” (Krotz, 1993), o “antropologías centrales y periféricas” (Cardoso de Oliveira, 1999). Esta oposición muestra las diferencias que existen entre la antropología que se desarrolla en distintos países, distinguiendo los que han sido hegemónicos en el campo antropológico (Inglaterra, Francia, Estados Unidos, entre otros), de otras naciones industrializadas que han tenido menos influencia en las teorías antropológicas a nivel mundial (por ejemplo, España, Suecia,

Japón), y los Estados del Sur, con toda su diversidad. También permite reflexionar sobre las relaciones de poder y de sentido que se presentan en la disciplina de la antropología global (Lins Ribeiro y Escobar, 2009; Restrepo, 2012). El problema comienza cuando estas diferencias entre las prácticas antropológicas –que efectivamente existen– dejan de ser vistas como configuraciones fruto de la historia y son presentadas como divergencias esenciales que delimitan de manera rígida dos tipos de conocimiento completamente diferentes. De ahí a atribuirles virtudes y defectos inherentes y permanentes a cada uno de los dos tipos de antropología hay sólo un paso. Los dualismos ontológico y epistemológico se convierten con facilidad en dualismo ético-valorativo. Hay quienes piensan que las antropologías del Sur tienen que romper por completo con las llamadas antropologías hegemónicas:

Algunos antropólogos señalan que el paradigma occidental de la antropología, centrado en el estudio de la alteridad, no es el adecuado para las cuestiones que interesan a los países del Tercer Mundo, en pleno proceso poscolonial y de construcción nacional. Esto lleva a algunos a proponer rupturas totales con la epistemología occidental de la Ilustración, a centrarse en paradigmas basados en marcos teóricos de saber local (por ejemplo, de base teológica), que se niegan a “reconocer” a la ciencia occidental como interlocutora posible (Kaviraj, 2000; Ramanujan y Narayana Rao, en Subrahmanyam, 2000: 92; Fahim y Helmer, 1980). A otros los lleva a cuestionar cuál sería el nuevo paradigma antropológico en un contexto de fin del proyecto colonial que produjo el paradigma de la “alteridad”. Mafeje (1976), por ejemplo, señala que el paradigma antropológico es idéntico al de las demás ciencias sociales burguesas –fundamentalmente positivista y funcionalista–, que está vinculado a la expansión del capitalismo liberal y llamado a desaparecer si se adopta una perspectiva epistemológica verdaderamente radical (Narotzky, 2011: 32).

¿Cómo mantener el impulso crítico que subyace a las discusiones sobre las antropologías del Sur sin caer en el dualismo?; ¿cómo conservar la perspectiva global que ofrece la indagación de las antropologías del mundo sin quedar atrapados en las trampas de las dicotomías rígidas? Para ello se precisa un concepto de cultura que rompa con la ecuación

entre posición en la estructura social y adscripción cultural. En muchos conceptos convencionales de cultura la ubicación social determina por completo la cultura de los agentes: todos los *nuer* comparten la cultura *nuer*, los mexicanos tienen la cultura mexicana, la clase alta tiene cultura de clase alta, los antropólogos franceses desarrollan una antropología del Norte, los antropólogos colombianos hacen antropología del Sur, etcétera. Si bien el origen geográfico y social, la posición de clase, la inserción institucional y la ubicación en el campo inciden en la manera de pensar y en las formas de hacer antropología, no se trata de una determinación absoluta. Los procesos de construcción y transmisión de significados tienen una cierta autonomía, los sujetos cuentan con capacidad de agencia y de interpretación, además de que las mediaciones importan (Martín-Barbero, 1991). Despojadas del dualismo, las distinciones Norte-Sur y centro-periferia son un buen punto de partida, pero habrá que indagar en cada caso las características específicas de los procesos de producción de conocimientos. Justo es decir que muchos autores que han escrito sobre las antropologías del Sur lo han hecho sin caer en posiciones dualistas, pues su preocupación se ha centrado en mostrar la pluralidad de la disciplina y en hacer visible a la antropología generada desde enfoques y lugares diferentes a los hegemónicos (Cardoso de Oliveira, 1999; Krotz, 1993; Lins Ribeiro y Escobar, 2009; Narotzky, 2011).

### **EPISTEMOLOGÍAS DEL NORTE/EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR:**

#### **EL DUALISMO QUE RESURGE EN DONDE MENOS SE LE ESPERA**

En estrecha conexión con el punto anterior se ubican las discusiones impulsadas por el pensador portugués Boaventura de Souza Santos sobre las epistemologías del Sur, que reclaman nuevos procesos de producción y de valorización de conocimientos, científicos y no científicos “[...] a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de

manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado”. (Santos, 2012: 16).

Boaventura de Souza Santos se ha propuesto superar el dualismo que ha caracterizado a buena parte del pensamiento occidental. Esto se observa en su crítica del *pensamiento abismal* que traza

[...] líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos, el universo de “este lado de la línea” y el universo “del otro lado de la línea”. La división es tal que “el otro lado de la línea” desaparece como realidad, se convierte en no existente, y de hecho es producido como no existente. No existente significa no existir en ninguna forma relevante o comprensible del ser (Santos, 2010: 12).

La afirmación anterior es una aguda crítica del dualismo ontológico que plantea que existe una separación radical entre dos tipos de seres. Asimismo, Boaventura de Souza Santos sostiene que existen distintas formas de conocimiento que pueden colaborar en una ecología de saberes. Afirma también que debe darse “igualdad de oportunidades a las diferentes formas de saber” (Santos, 2009: 116). Sin embargo, quizá como reacción frente a las relaciones de dominación, o tal vez para tratar de contrarrestar la supremacía que ha ejercido la ciencia sobre otras formas de conocimiento, De Souza Santos contradice esa igualdad de oportunidades, porque con frecuencia destaca las características negativas del conocimiento científico al mismo tiempo que resalta las cualidades positivas de las demás formas. Por ejemplo, afirma que el científico es “totalitario”, porque niega el carácter racional de otras formas de conocimiento (Santos, 2009: 21), “desencantado y triste, [...pues] al objetivar los fenómenos los objetualiza y degrada” (Santos, 2009: 37). Tiende a sobrevalorar las maneras del conocer producidas en el Sur, a las que considera emancipatorias y con mayor impulso para generar innovaciones cognitivas, en particular si están vinculadas a las luchas de los pueblos indígenas.

Reaparecen las dicotomías y los esencialismos, como si el conocimiento científico fuera siempre “occidental”, proveniente del “Norte” y de los poderosos y, por lo tanto, objeto de sospecha, mientras que lo que viene de las luchas del Sur fuera siempre positivo. Aunque Boaventura de Souza es muy cuidadoso en señalar los aportes que ha hecho la ciencia y las limitaciones que tiene el sentido común (Santos, 2009: 55-56), tiende a atribuir virtudes gnoseológicas intrínsecas a los saberes que son producidos por sujetos subalternos que tienen posiciones políticas rebeldes, mientras que atribuye defectos a los conocimientos generados por sujetos que ocupan posiciones de poder, como si la orientación ideológico-política, la ubicación en la estructura social o el origen étnico otorgaran *a priori* validez o invalidez desde el punto de vista epistemológico. Una cosa es criticar las desigualdades y las diferencias de poder que existen en la producción de conocimientos y otra muy distinta es sobredeterminar el valor del conocimiento a la posición política de quien lo genera. Se advierte en sus postulados una tensión entre un lúcido intento por superar las dimensiones cognitivas y epistemológicas del dualismo hegemónico y un apego a las características ético-valorativas y políticas del dualismo crítico, que reintroduce líneas abismales entre Occidente y el resto del mundo, entre lo dominante y lo subalterno.

Para trascender el dualismo epistemológico es fundamental no exaltar ni descartar *a priori* ningún tipo de conocimiento, sino brindar a todos los saberes respeto y verdadera igualdad de oportunidades, pero también someterlos a todos al escrutinio y a la crítica, porque ninguno es esencialmente positivo o negativo. La propuesta, perfectamente legítima, de cuestionar las prácticas cognitivas hegemónicas y al mismo tiempo revalorar los conocimientos producidos por quienes han sido excluidos, discriminados y estigmatizados no debería dar paso a la idealización de las sabidurías populares y a la estigmatización de los postulados científicos, en una inversión de las dicotomías coloniales que sigue siendo dicotómica.

Todas las personas pueden producir saberes válidos, sin que el grado de profesionalización, el origen étnico, la clase social, el género o cualquier otra distinción otorgue virtudes o defectos cognitivos *a priori*. Esto implica que las diferentes formas de conocimiento y los saberes producidos por todas las personas son reconocidos como valiosos, al mismo tiempo que se aceptan sus limitaciones, por lo que todos deben estar sujetos a la crítica y la vigilancia epistemológica, ya que ninguno tiene de antemano la garantía de ser objetivo, científico o emancipador.

## **HEGEMONÍA/SUBORDINACIÓN:**

### **LAS GEOMETRÍAS VARIABLES DEL PODER**

Comencemos por la ruptura con lo que Mattelart ha llamado la “contrafascinación del poder”, ese funcionalismo de izquierda según el cual el sistema se reproduce fatal, automáticamente y al través de todos y cada uno de los procesos sociales. Concepción alimentada desde una teoría funcionalista de la ideología —por más marxista que ésta se proclame [...]. Frente a ese fatalismo paralizante, desmovilizador, estamos comenzando a comprender que si es cierto que el proceso de acumulación del capital requiere formas cada vez más perfeccionadas de control social y modalidades cada vez más totalitarias, también es la pluralización del poder. Estamos comenzando a romper con la imagen, o mejor con el imaginario, de un poder sin fisuras, sin brechas, sin contradicciones que a la vez lo dinamizan y lo tornan vulnerable. Se trata, tanto en la teoría como en la acción política, de un desplazamiento estratégico de la atención hacia las zonas de tensión, hacia las fracturas que, ya no en abstracto sino en la realidad histórica y peculiar de cada formación social, presenta la dominación (Martín-Barbero, 2002: 108-109).

Uno de los núcleos duros del dualismo crítico reside en las concepciones esencialistas del poder y la dominación. Las ciencias sociales han tratado de despojarse de las concepciones esencialistas de la cultura, pero éstas han resurgido, en parte, porque se ha mantenido una concepción esencialista del poder que, en lugar de ser entendido como una relación social, es visto como una cosa que unos poseen (los poderosos).

sos) y de la que otros carecen (los dominados). Como ejemplo de estas concepciones esencialistas pueden mencionarse los planteamientos de Louis Althusser, quien veía a la ideología como un mecanismo perfectamente aceitado, capaz de reproducir la visión del mundo de la clase dominante y de imponerla al conjunto de la sociedad (Althusser, 1971). La concepción del poder como un aparato o un dispositivo controlado de manera unilateral no ha desaparecido, sino que resurge bajo distintos ropajes en diferentes momentos, con la característica común de sobrevalorar la dominación. La fascinación por el poder omnímodo del capitalismo puede reforzar la dominación, como lo ha señalado Philippe Corcuff en un diálogo con los zapatistas de Chiapas:

Y hablar de la hidra capitalista nos hace perder una parte importante del problema. Pues al hablar de la “hidra” contribuimos a darle simbólicamente poder al capitalismo que nosotros combatimos. [...] ¿Y si nuestras subjetividades individuales y colectivas participan en la sobrevaloración de la fuerza del capitalismo?; ¿y si nuestras angustias, nuestros miedos, nuestros fatalismos, nuestros conformismos, incluidos los de los más críticos de nosotros, contribuyen a fabricar la monstruosidad de acero del capitalismo?; ¿y si saca parte de su fuerza de nuestras creencias acerca de su fuerza? Incluso los sectores del pensamiento crítico contribuyen en esta dirección al pensar el capitalismo como una totalidad coherente y casi impenetrable, como algo que tiene una dinámica de recuperación ilimitada (Corcuff, 2015: 178-179).

Los estudios críticos han resquebrajado las concepciones demasiado “consensuales” de la cultura (Thompson, 1995: 19), que la presentan como un conjunto de normas y valores compartidos por toda la sociedad, sin prestar atención a las tensiones y contradicciones. Al explorar las intersecciones entre simbolismo y poder han enriquecido nuestra comprensión de los procesos culturales y políticos. El problema está en reproducir una concepción esencialista del poder, como algo que ejercen unilateralmente los poderosos sobre una masa pasiva de oprimidos, lo cual reintroduce el dualismo, en tanto que se considera que unos agentes son absolutamente

dominantes y otros son completamente dominados, que unos tienen una agencia ilimitada y otros carecen de ésta. Se piensa que el arriba y el abajo son posiciones fijas y estáticas, sin advertir la geometría variable de las relaciones de poder, que implica interacciones complejas en las que la resistencia y la contestación están siempre presentes, en las que todos los participantes utilizan recursos de poder (aunque sean asimétricos) y en donde muchos agentes tienen una posición dual (son dominados frente a unos actores y dominantes en relación con otros, pueden ser hegemónicos en algunos contextos y subalternos en varios otros).

Hace varias décadas Jesús Martín-Barbero criticó el viejo dualismo que oponía a la élite y al pueblo, así como las consecuencias excluyentes de esa dicotomía:

Para la élite la cultura es distancia y distinción, demarcación y disciplina; exactamente lo contrario de un pueblo, al que definirían sus “necesidades inmediatas”. ¿Desde dónde pensar la identidad mientras siga impediendo una razón dualista, atrapada en una lógica de la diferencia que trabaja levantando barreras, que es lógica de la exclusión y la transparencia? (Martín-Barbero, 1991: 205).

¿Quién diría que dentro de algunos enfoques críticos de la exclusión surgiría un nuevo dualismo, con sentido inverso, pero igualmente dicotómico? Para salir de este nuevo dualismo se requiere una visión relacional del poder, que muestre las fracturas y las tensiones, lo mismo que la complejidad de los actores. Si se considera que la hegemonía es absoluta y que los dispositivos de poder son infalibles, por más que se les critique no queda espacio para la resistencia y la transformación. Al absolutizar el poder los argumentos del dualismo crítico pueden propiciar inercias conservadoras.



## ¿POR QUÉ RESURGE EL DUALISMO?

En muchos enfoques críticos del dualismo hegemónico resurgen otras formas de dualismo, quizá contrahegemónicas, pero no por ello menos dicotómicas. En los apartados anteriores traté de mostrar que eso ha sucedido con algunos planteamientos del giro ontológico, con las visiones esencialistas de Occidente, con la oposición entre epistemologías del Norte y epistemologías del Sur, con las concepciones esencialistas del poder. ¿Por qué ha ocurrido este resurgimiento del dualismo? No hay respuestas simples a esta pregunta, me aventuro a sugerir algunas hipótesis.

El primer factor a tomar en cuenta es la facilidad cognitiva: resulta más sencillo invertir el sentido de una dicotomía muy arraigada que escapar de ella. Durante siglos el pensamiento moderno ha estado atrapado en el lenguaje y en las estrategias argumentativas del dualismo hegemónico. Para salir de esa trampa no sólo hay que deconstruir las oposiciones dualistas, sino que hay que dar paso a otros lenguajes, a otras categorías y a otras formas de debatir. Es preciso introducir muchos matices y muchas gradaciones. Esto es complicado; resulta mucho más simple utilizar, con otros propósitos, la enorme fuerza que ya tienen las formulaciones dualistas establecidas. Eso se realiza mediante una inversión de las valoraciones asociadas con los términos de una dicotomía. Por ejemplo, en lugar de un complejo análisis histórico, sociológico, relacional y contextual sobre lo que han sido y son Oriente y Occidente, sus relaciones, sus interpenetraciones y su constitución mutua, basta con revalorar lo no occidental y señalar las características negativas que tiene Occidente. Se mantiene la dicotomía, pero se critica lo que antes se consideraba deseable y se revalora lo que se estigmatizaba.

El segundo factor que incide en el resurgimiento del dualismo es de tipo contextual: América Latina es una región

muy polarizada, con una gran desigualdad social, con enormes brechas entre las élites y el resto de la población. En lo que va de este siglo ha habido fuertes confrontaciones políticas; por ejemplo, entre partidarios y adversarios de las políticas neoliberales, o entre quienes apoyan a gobiernos de izquierda y quienes se oponen a ellos. Esto constituye un entorno propicio para el florecimiento de propuestas analíticas que establecen límites claros y tajantes entre los grupos étnicos, los sectores sociales y las tendencias ideológicas. En las ciencias sociales de América Latina nunca fueron hegemónicos los enfoques posmodernos, que insisten en el carácter lábil de las culturas y en la porosidad de las fronteras. Han tenido un poco más de aceptación las propuestas constructivistas y configuracionistas, que analizan cómo se crean y se modifican las culturas, cómo se erigen y se transforman los límites identitarios, poniendo el énfasis en las relaciones de poder, como se muestra en los trabajos de Néstor García Canclini (1989), Alejandro Grimson (2011) y Eduardo Restrepo (2012). Esas tendencias configuracionistas han introducido matices muy importantes, pero en muchos casos no han permeado a la mayoría de los científicos sociales de la región. En contraste, han encontrado mayor eco en América Latina las propuestas críticas que enfatizan las oposiciones radicales entre Oriente y Occidente, colonizados y colonizadores, indígenas y no indígenas, blancos y negros, etcétera. Baste mencionar la enorme difusión que han tenido las ideas de Enrique Dusell, Arturo Escobar, Walter Mignolo, Aníbal Quijano y Boaventura de Souza Santos. La polarización económica, social y política de la región es tierra fértil para el dualismo.

Por último, el ascenso del dualismo crítico expresa la confluencia y la retroalimentación entre algunos sectores de la academia y algunos movimientos sociales. El carácter profundamente excluyente de las sociedades latinoamericanas favorece el desarrollo de movimientos sociales antisistémicos que asumen discursos dualistas, que trazan fronteras

nítidas entre “ellos” y “nosotros”, que recurren a narrativas esencialistas en el reclamo de sus derechos. Un caso paradigmático es el de la emergencia étnica en la región, en la que algunos movimientos se han apropiado de manera creativa de los discursos esencialistas sobre lo indígena, invirtiendo su sentido. Si durante siglos han sido víctimas de un discurso esencialista excluyente es perfectamente legítimo que ahora, como parte de sus estrategias de lucha, utilicen ese mismo esencialismo con fines incluyentes y emancipadores. ¿Qué hacer frente al esencialismo discursivo de las luchas sociales? No creo que sea tarea de los analistas emitir juicios positivos o negativos al respecto, ¿con qué autoridad?, ¿desde dónde juzgarlos? Durante décadas muchos antropólogos construyeron visiones estereotipadas e idealizadas sobre las comunidades indígenas y sus culturas, sobre su homogeneidad, su unidad interna, sobre su alteridad radical respecto de la cultura dominante, sobre su relación armónica con el medio ambiente. Mal haríamos ahora los científicos sociales en juzgar a los indígenas por apropiarse de esos estereotipos y utilizarlos para promover sus reivindicaciones. Esas expresiones merecen respeto, pero este último no tiene por qué llevar a considerar esos estereotipos como verdades científicas, como descripciones precisas y ciertas de la realidad. Me parece que ese ha sido uno de los desaciertos del dualismo crítico: adoptar, alimentar y reproducir las visiones esencialistas y las dicotomías irreductibles. Una cosa es el apoyo, la solidaridad y el compromiso con un movimiento social y otra muy distinta convertir sus consignas políticas en verdades académicas. La solidaridad con los grupos subalternos no obliga al analista de la cultura a adoptar los postulados esencialistas o dualistas que manifiestan algunas de las personas con quienes realiza su trabajo de investigación. Es muy fructífero el diálogo entre las teorías del investigador y las nativas, las cuales tienen que ser aceptadas como saberes válidos y respetables (Peirano, 1995), pero ese diálogo no tiene por qué derivar en la acep-

tación, por parte del investigador, de todos los puntos de vista de los sujetos con quienes trabaja, incluyendo las formulaciones esencialistas y dualistas.

### **¿HAY ESPACIO PARA POSICIONES CRÍTICAS QUE NO ESTÉN ATRAPADAS EN EL DUALISMO?**

Es posible ser crítico sin caer en el dualismo, sin adoptar una concepción esencialista de la cultura, sin pensar que las culturas son realidades homogéneas al interior y con límites precisos hacia el exterior, sin suponer que son irreductibles y absolutas las diferencias entre Oriente y Occidente, Norte y Sur, indígenas y no indígenas, dominantes y dominados, conocimientos científicos y no científicos. El pensamiento de Jesús Martín-Barbero ofrece caminos muy sugerentes para sostener un enfoque crítico que no quede atrapado por la razón dualista; propone salir de la lógica de las exclusiones, realizar “[...] un desplazamiento estratégico de la atención hacia las zonas de tensión, hacia las fracturas” (Martín-Barbero, 2002: 109). Plantea analizar las particularidades de cada contexto, advertir las mediaciones, explorar los mestizajes y las hibridaciones. En esta línea también resulta muy útil la sugerencia de Alejandro Grimson de dejar de pensar a las culturas como cosas, como estructuras rígidas e invariables; en vez de ello propone verlas como configuraciones: “Hay cinco aspectos constitutivos de toda configuración cultural que, no obstante, no forman parte de las definiciones antropológicas clásicas de ‘cultura’: la heterogeneidad, la conflictividad, la desigualdad, la historicidad y el poder” (Grimson, 2011: 187).

Un aspecto fundamental para comprender la heterogeneidad de una cultura es reconocer la capacidad de interpretación y apropiación que tienen las personas, lo que ocasiona que no existan significados únicos. Es posible que haya significados dominantes, algunas interpretaciones pueden estar

más difundidas que otras, pero la diversidad interna y la heteroglosia siempre serán posibles (De la Cadena, 2006).

En cuanto a la conflictividad, es necesario poner atención a las continuas disputas en la construcción y circulación de significados, en ver una cultura como “[...] un fondo de recursos diversos, en el cual el tráfico tiene lugar entre lo escrito y lo oral, lo superior y lo subordinado, el pueblo y la metrópoli; es una palestra de elementos conflictivos” (Thompson, 1995: 19). Sin embargo, es necesario evitar el riesgo de absolutizar el conflicto, de pensar que la contienda es la única forma posible de relación. También son posibles los acuerdos, la construcción colaborativa de significados. Cooperación y conflicto son dos dimensiones que pueden estar presentes en toda interacción significativa.

Las perspectivas críticas insisten, con toda razón, en poner atención a la desigualdad que está presente en los procesos culturales. En la construcción de significados no sólo importa lo que se dice, sino quién lo dice y desde qué lugar lo dice. Las asimetrías en los recursos de los cuales disponen los diferentes agentes permean y condicionan la producción significativa, al mismo tiempo que se emplean diversos dispositivos simbólicos para tratar de incrementar o reducir las desigualdades. Ahora bien, las desigualdades, por más que sean estructurales y persistentes, no están congeladas ni se puede trazar una sola línea de demarcación que divida a una sociedad en dos partes absolutamente distintas, una de las cuales ocuparía una posición privilegiada en relación con todas las formas de desigualdad y la otra viviría en condiciones de desventaja en todos los aspectos. Enfocarse en los distintos tipos y niveles de desigualdad permite contrarrestar la visión dualista de las sociedades y las culturas.

Introducir la historicidad es una de las estrategias más importantes para escapar de la razón dualista en el estudio de la cultura. Si las oposiciones y las contradicciones dejan de concebirse como dicotomías absolutas y atemporales, si, en cambio, son incrustadas en el tiempo y en el espacio, si se ven

como construcciones que se reproducen y a la vez se transforman, las tensiones y las contradicciones adquieren densidad histórica, pueden moderarse o intensificarse, las diferencias pueden hacerse más profundas o relativizarse.

Uno de los grandes aciertos de los estudios culturales y de las perspectivas críticas ha sido poner el acento en la intersección entre la cultura y las relaciones de poder. Los procesos de producción, circulación y apropiación de significados se inscriben en contextos estructurados por relaciones de poder. El error del dualismo crítico ha sido analizar el poder en forma dicotómica, al dividir el mundo en dos partes claramente diferenciadas: los que tienen el poder y los que no lo tienen, como si el poder fuera un objeto y pudiera establecerse con claridad quiénes lo poseen y quiénes están desprovistos de él. Los actores no poseen el poder, sino que más bien disponen de o controlan distintos recursos, diversos capitales, diferentes medios que pueden emplear en las relaciones de poder. Por supuesto que algunos jugadores cuentan con recursos más importantes o más significativos que otros, pero para que se establezca una relación de poder tienen que interactuar como mínimo dos actores y cada uno debe poseer o controlar al menos un recurso que sea significativo para el otro. Existen asimetrías entre las personas que intervienen en las relaciones de poder, pero no un dualismo entre dos tipos de actores absoluta y esencialmente distintos. No se trata de una dominación absoluta en la que uno de los participantes, que es concebido como sujeto, impone por completo su visión del mundo al otro, que parecería ser un mero objeto pasivo. En las relaciones de poder todos los involucrados son a la vez sujetos y objetos. No se produce una oposición dualista entre unos protagonistas que tienen una visión del mundo y la implantan con facilidad en la mente de otros que carecen de una propia y aceptan la que se les imponga. Lo que sí ocurre es una relación entre sujetos que pueden interpretar, que tienen capacidad para producir cultura, para generar nuevos significados, para disputarlos y negociar-

los con otros, por más que lo hagan desde posiciones diferentes y asimétricas.

Pienso que a los cinco aspectos de las configuraciones culturales señalados por Alejandro Grimson (heterogeneidad, conflictividad, desigualdad, historicidad y poder) hay que agregar otro: el carácter contingente de las diferencias culturales. Las perspectivas dualistas tienden a absolutizar esas diferencias, a convertirlas en discrepancias radicales e inconmensurables. El viejo dualismo hegemónico establecía una frontera esencial entre la civilización moderna y las culturas primitivas, entre la alta cultura y la cultura popular. El dualismo crítico contemporáneo también insta, desde otra posición política, separaciones radicales entre las cosmovisiones indígenas y la occidental, entre la cultura hegemónica y las subalternas, entre las antropologías del Norte y las del Sur, entre la ciencia y otras formas de conocimiento, entre la epistemología dominante y las epistemologías del Sur. Por supuesto que existen diferencias, contrastes, oposiciones, discordancias, antagonismos y contradicciones, pero no son realidades absolutas; se presentan diferentes tipos y en distintos grados de oposición. Además, existen similitudes, interpenetraciones, influencias recíprocas, constitución mutua, circulación de significados e hibridaciones. En cada caso habrá que investigar qué tan profundas son las diferencias y las similitudes, qué tan radicales son las contradicciones, qué tan fuertes son las discrepancias, pero también cuáles son los puntos de contacto, qué tipo de pugnas y de diálogos se establecen. No se puede determinar *a priori* el grado de similitud o de diferencia cultural, porque no es algo que dependa de imperativos biológicos universales o de dicotomías ontológicas. La diferencia cultural es contingente, fruto de historias, contextos y sujetos heterogéneos, por lo que el grado y el tipo de distinción tendrán que indagarse de manera específica, no deducirse de ningún postulado dualista, ya sea hegemónico o crítico.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALTHUSSER, Louis (1971). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado (notas para una investigación)*. Medellín: La Oveja Negra.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto (1999). "Peripheral Anthropologies versus Central Anthropologies". *Journal of Latin American Anthropology* 4 (2): 10-31.
- CARRIER, James (1995). *Occidentalism: Images of the West*. Oxford: Clarendon Press.
- CORCUFF, Philippe (2015). "Las fragilidades de la hidra capitalista: las contradicciones del capital y la emancipación". En *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista*, varios autores, VOL. III, S. P. I.
- DE LA CADENA, Marisol (1991). "Las mujeres son más indias: etnicidad y género en una comunidad del Cuzco". *Revista Andina* 9 (1): 7-29.
- DE LA CADENA Marisol (2006). "¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas". *Universitas Humanística* 61: 51-84.
- DESCOLA, Philippe (2004). "Las cosmologías indígenas de la Amazonia". En *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno*, editado por Alexandre Surrallés y Pedro García Hierro, 25-35. Lima: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).
- DESCOLA, Philippe (2012). *Más allá de naturaleza y cultura*. Buenos Aires y Madrid: Amorrortu.
- FAHIM, Hussein y Katherin Helmer (1980). "Indigenous Anthropology in Non-Western Countries: a Further Elaboration". *Current Anthropology* 21 (5): 664-653.
- ESCOBAR, Arturo (2011). "¿'Pachamámicos' versus 'Modérnicos'?". *Tabula Rasa* 15: 265-274.
- ESCOBAR, Arturo (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Uniaula.
- GARCÍA Canclini, Néstor (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Ciudad de México: Grijalbo.



- GONZÁLEZ-ABRISKETA, Olatz (2016). “La apertura ontológica de la antropología contemporánea”. *Revista de dialectología y tradiciones populares* LXXI (1): 101-128.
- GRIMSON, Alejandro (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- KAVIRAJ, Sudipta (2000). “Des avantages d’être un barbare”. *L’Homme* 156: 75-86.
- KOHN, Eduardo (2015). “Anthropology of Ontologies”. *Annual Review of Anthropology* 44 (1): 311-327.
- KROTZ, Esteban (1993). “La producción de la antropología en el Sur: características, perspectivas, interrogantes”. *Alteridades* 3 (6): 5-11.
- LANDER, Edgardo (2000). “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, editado por Eduardo Landier, 4-23. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- LATOUR, Bruno (2007) [1991]. *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LATOUR, Bruno (2008) [2005]. *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- LINS Ribeiro, Gustavo y Arturo Escobar (2009). *Antropologías del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Iberoamericana.
- MAFEJE, Archie (1976). “The Problem of Anthropology in Historical Perspective. An Inquiry into the Growth of the Social Sciences”. *Canadian Journal of African Studies* 10 (2): 307-333.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (1991). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Ciudad de México: Gustavo Gili.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (2001). “El libro y los medios, crítica de la razón dualista”. En *Educación desde la comunicación*, editado por Jesús Martín-Barbero, 45-77. Ciudad de México: Editorial Norma.

- MARTÍN-BARBERO, Jesús (2002). *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- NAROTZKY, Susana (2011). "Las antropologías hegemónicas y las antropologías del Sur". *Revista Andaluza de Antropología* 1: 26-40.
- PEIRANO, Mariza (1995). *A favor da etnografia*. Río de Janeiro: Relume-Dumará.
- RAMOS, Alcida Rita (2012) "The Politics of Perspectivism". *Annual Review of Anthropology* 41 (1): 481-494.
- RESTREPO, Eduardo (2012). *Antropología y estudios culturales. Disputas y confluencias desde la periferia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- SAID, Edward (2008) [1978]. *Orientalismo*. Barcelona: Random House Mondadori, col. "De bolsillo".
- SANTOS, Boaventura de Souza (2009). *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Siglo XXI-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- SANTOS, Boaventura de Souza (2010). *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Prometeo Libros.
- SANTOS, Boaventura de Souza (2012). "Introducción: las epistemologías del Sur". En *Formas-Otras. Saber, nombrar, narrar, hacer*, editado por Boaventura de Souza Santos, 9-22. Barcelona: Cidob Ediciones.
- SUBRAHMANYAN, Sanjay (2000). "Parler pour autrui". *L'Homme* 156: 87-98.
- THOMPSON, Edward P. (1995). *Costumbres en común*, Barcelona: Crítica.
- VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo (2004). "Perspectivismo y naturalismo en la América indígena". En *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno*, editado por Alexandre Surrallés y Pedro García Hierro, 37-80. Lima: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).

## **La comunicación móvil ritualizada: una aproximación desde la microsociología**

Ritualized Mobile Communication:  
A Micro-sociological Approach

*Cristina Martínez Ortega\**

### **RESUMEN**

Este trabajo tiene dos objetivos principales. Por un lado, repasar las diferentes teorías que se han elaborado sobre la comunicación móvil en las últimas décadas, observando la evolución desde las que están claramente ancladas en el determinismo tecnológico hasta aquellas que empiezan a tomar en consideración las influencias sociales. Por otro lado, aspira a presentar un nuevo modelo para el análisis de la comunicación móvil, inspirándose en las ideas de Erving Goffman y Randall Collins, y acudiendo a los planteamientos previos de Richard Ling y otros, centrados en la idea del “ritual de interacción”. Se mostrará cómo en los usos de la comunicación móvil conviven diferentes rituales de interacción (presenciales y no presenciales), y cómo los “derechos de preferencia comunicativa” se negocian de formas diversas según las características del contexto social que conforma la interacción.

**PALABRAS CLAVE:** comunicación móvil, determinismo tecnológico, ritual de interacción, sacralidad ritual.

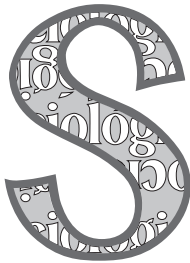
### **ABSTRACT**

This article has two main objectives. First, it reviews the different theories about Mobile Communication over the most recent decades, observing their evolution from those clearly anchored in technological determinism to those that begin to take into consideration social influences. Second, it aspires to present a new model for analyzing mobile communication, inspired in the ideas of Erving Goffman and Randall Collins, and using the previously presented proposals of Richard Ling and others, centered on the

\* Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”. Correo electrónico: <cristina.martinez@ucv.es>.

idea of the “ritual of interaction.” The author shows how different rituals of interaction (both in person and at a distance) are used simultaneously in mobile communication and how “rights to communicational preferences” are negotiated in differing ways according to the characteristics of the social context in which the interaction takes place.

KEY WORDS: mobile communication, technological determinism, ritual of interaction, ritual sacredness.



## INTRODUCCIÓN

Entre los años 1970 y 1973, el técnico Martin Cooper fabricó el primer teléfono móvil en Estados Unidos. Años después, en 1985, se rediseñó el aparato, creándose ya un dispositivo que permitía hablar desde cualquier sitio y en cualquier momento. Al principio, las investigaciones científicas sobre este medio fueron escasas, hasta la aparición del *iPhone* en 1997. El nuevo producto de Apple transformó la forma de comunicar, iniciando la era de la movilidad, que continúa hasta la actualidad. A partir de entonces, los investigadores empezaron a interesarse por el fenómeno de la comunicación móvil y tratarían de conocer mejor sus implicaciones sociales.

Las cuestiones teóricas que se plantean en el estudio de la comunicación móvil son muy variadas. Por una parte, se trata de comprender la lógica de las nuevas formas de comunicación y, por otra, también se intenta entender sus implicaciones sociales, tanto en la interacción entre grupos humanos como en los efectos específicos que tiene sobre el individuo. En este trabajo realizaremos una presentación sintética de las

diferentes perspectivas que se han desarrollado en el estudio de la comunicación móvil (teoría de la difusión de las innovaciones, teoría de la domesticación, *Apparatgeist*), que escapan progresivamente del determinismo tecnológico, para después proponer una nueva aproximación basada en la teoría de los rituales de interacción desarrollada por sociólogos como Erving Goffman o Randall Collins. Concretamente pretendemos importar la idea de “sacralidad” desarrollada por estos autores en sus trabajos sobre los rituales sociales, para analizar las nuevas dinámicas de interacción impulsadas por la comunicación móvil, donde se observa una convergencia entre diferentes niveles de comunicación (presenciales y no presenciales) con una preeminencia o valoración diversa según el contexto social en el que se sitúen. Además, de acuerdo con estos presupuestos teóricos proponemos una taxonomía básica de las relaciones establecidas entre formas de comunicación presenciales y no presenciales en un mismo contexto espacio-temporal, que aspiramos corroborar en futuros estudios empíricos.

## **DETERMINISMO TECNOLÓGICO EN LA COMUNICACIÓN MÓVIL**

El determinismo tecnológico propone que las nuevas tecnologías surgen de forma accidental; no existe una estructuración previa, sino que en un momento dado se produce una serie de circunstancias que impulsa la innovación y dicha accidentalidad se extiende a la difusión y utilización por parte de los usuarios. Estos fueron los primeros argumentos teóricos utilizados para explicar la rápida adopción y difusión experimentada por la tecnología de la comunicación móvil. Podría decirse que las características intrínsecas a la propia tecnología determinaron que este proceso tuviera lugar.

En este apartado vamos a realizar un breve recorrido acerca de la evolución que han seguido estos planteamientos.

tos teóricos. Iniciamos el periplo con las posiciones más deterministas, para a continuación ir incorporando aquellas aproximaciones que intentan ampliar la visión, al considerar e incorporar los factores sociales, que también han influido en este proceso.

Para comenzar, la teoría de la difusión de las innovaciones fue desarrollada por Rogers en 1962, y se basa en la utilización de dos conceptos fundamentalmente: la “difusión”, entendida como el proceso por el cual una innovación se comunica por múltiples canales entre individuos de un mismo sistema social, y la “innovación”, que define como el objeto, la idea o la práctica, que debe ser percibida como nueva por un individuo u otra unidad social para poder ser adoptada e incorporada.

Para que el proceso culmine, el sujeto o la organización han de alcanzar las siguientes etapas: a) *conocimiento*, periodo de búsqueda de información del usuario sobre la tecnología; b) *formación*, etapa en que se determina la utilidad o no de la innovación; c) *decisión*, cuando se adopta o se rechaza; en el caso de que el artefacto sea adoptado se continúa con las dos últimas fases; d) *implementación*, y e) *confirmación*, cuando el usuario emprende un uso continuo o discontinuo de la tecnología. En función del tiempo que tardan los sujetos en adoptar la innovación se establecen distintas categorías de individuos —esto es considerado como una de las mayores aportaciones de su teoría—; la clasificación que establece es la siguiente: a) los innovadores; b) los primeros adoptantes; c) la mayoría precoz; d) la mayoría rezagada, y e) los tradicionales (Rogers, 1983: 249). Cada clase obedece a una serie de características personales, socioeconómicas y educacionales de los usuarios, que los hace constituirse como un grupo diferenciado.

En 2004 Richard Ling desecha esta teoría, al afirmar que este planteamiento sólo permite explicar la incorporación de dispositivos cuando son novedosos para los individuos, pero una vez integrados en la vida cotidiana deja de tener validez.

Yarto (2010) continúa la línea iniciada por Ling, añadiendo que además de la *rutinización* de los usos, el proceso de adopción no es racional ni lineal, ni está sujeto al determinismo tecnológico; los sujetos realizan múltiples usos no previstos en los inicios. Por ello esta teoría deja de ser válida para explicar los elevados índices de difusión que en la actualidad presenta este medio.

En un primer momento, otro de los paradigmas teóricos surgidos es el modelo de aceptación tecnológica (TAM, por sus siglas en inglés). Fue desarrollado inicialmente por Davis, en 1989, y en él se considera que son tres las variables que determinan la aceptación de una tecnología: la utilidad percibida, la facilidad de uso reconocida y la actitud del usuario hacia la misma (Davis, 1989). El primer término hace referencia a la formulación de su significado; el segundo y el tercer factores explican la predisposición aprendida para responder consistentemente de una manera favorable o desfavorable a un objeto dado (Ajzen, 1991; Ajzen y Fishbein, 1977).

En 2002, los investigadores James Katz y Mark Aakhus afirmaban que el factor que determina la incorporación de una innovación tecnológica es su capacidad para actuar positivamente sobre la interacción y la comunicación. Cualquier medio que consiga beneficiar ambos ámbitos será ineludiblemente aceptado.

Por otro lado, en 1994 Roger Silverstone formuló la teoría de la domesticación. En líneas generales, este planteamiento describe que las nuevas tecnologías sufren un proceso de dominación o amansamiento hasta que llegan a convertirse en un miembro más del hogar. La domesticación no sólo implica dominar o controlar una determinada tecnología, sino que también conlleva un proceso de aceptación, porque la subjetividad de los usuarios transforma el propio objeto. Se adopta una determinada tecnología porque proporciona ventajas específicas, las cuales tienen consecuencias sociales, y se redefine y ajusta su utilización en función de cómo va adecuándose a las necesidades que van surgiendo. El uso

del teléfono móvil fue adaptado y reajustado en la medida en que los usuarios empezaron a utilizarlo, redefinieron el uso original para el que estaba diseñado —permitir que los ejecutivos mantuvieran el contacto con sus oficinas cuando se encontraban fuera—, y lo readaptaron a sus nuevas necesidades: poder comunicarse en vía directa con quien quisieran, independientemente del lugar y del momento (Castells *et al.*, 2007).

Los planteamientos de la domesticación y la difusión de las innovaciones coinciden en que la adopción de una tecnología implica el desarrollo de un proceso secuencial. En el caso de la domesticación dicho proceso de adopción está formado por las siguientes etapas: apropiación, objetivación, incorporación y conversión. Además, factores como las necesidades, la adecuación, las condiciones y las posibilidades determinan que los sujetos adopten o no la tecnología. Esta teoría abandona las raíces más puristas, desde el punto de vista determinista, e introduce las consideraciones de los individuos en el proceso. Si los teléfonos móviles no hubieran permitido satisfacer varias necesidades comunicativas, sentidas como reales, no habrían sido incorporados como elementos habituales de la vida cotidiana.

## **DETERMINISMO TECNOLÓGICO E IMPLICACIONES SOCIALES**

Los posicionamientos deterministas utilizados por los científicos sociales aplicados a la investigación de la comunicación móvil no se limitan únicamente a la explicación de la aceptación e incorporación de este medio, sino que se extienden también al ámbito de las implicaciones sociales que genera, una vez adoptado. Desde esta perspectiva, podemos encontrar dos posturas distintas, a las que podríamos denominar como la de los “tecno-optimistas”, incluyendo en este epígrafe a aquellos autores cuyos razonamientos se realizan desde la



premisa de que el uso de este dispositivo por sí mismo genera efectos positivos a nivel social, y la de los “tecnopesimistas”, apelativo con el que podríamos calificar a los que consideran que los efectos sociales que ocasiona esta tecnología son dañinos y perjudiciales, sin hacer ninguna otra consideración al respecto.

### *TECNO-OPTIMISTAS*

Una de las primeras consecuencias sociales que analizan estos investigadores es la cohesión social; afirman que el uso de este medio permite un contacto más cercano con amigos y familiares. No estudian el tipo de interacción generada, sólo que se produce con una mayor frecuencia (Ling y McEwen, 2010). Hartmann (2008) acuña el término “mediatización” y lo utiliza para designar este hecho. En esta misma línea de investigación, Miller (2014) asegura que en los últimos años la utilización de la comunicación móvil se está incrementando debido a la intensificación de algunas de las propiedades básicas de estos aparatos, como son la portabilidad, la personalización y la miniaturización.

El uso de los mensajes —frente a las llamadas— es otro de los ámbitos que se investigan; y se afirma que genera efectos positivos al permitir un contacto instantáneo con el resto de los individuos. La comunicación se produce, aunque sea confusa y en ocasiones meramente simbólica, independientemente de las actividades que realice el receptor (Ling, 2005, 2008; Ling y Yittri, 2002). Otros autores denominan a esta forma de disponibilidad permanente para la comunicación como “contacto perpetuo”, o “*Always On*” (Katz y Aakhus, 2002). Además, afirman que las reglas y normas específicas que existen en el envío de los mensajes proporcionan un mayor éxito en las interacciones. Por ejemplo, el acuerdo tácito respecto de que, si un tema es importante, en vez de enviar un mensaje se realiza una llamada (Caronia y Caron, 2004; Ling y McEwen, 2010).

En relación con la utilización de aplicaciones como *blogs*, *podcasts*, *wikis*, RSS, YouTube, MySpace y otras muchas, los estudios realizados plantean que se han convertido en una forma de comunicación imprescindible para muchos individuos. Mediante el término *polymedia*, Madianou y Miller (2013) describen cómo la aplicación a utilizar se selecciona en función de los sentimientos que se quieren expresar y el tipo de relación que quiere establecerse. Castells plantea que estos recursos dan lugar a la aparición de una nueva forma de establecer contacto, a la que denomina “autocomunicación de masas” (Castells *et al.*, 2007). Es autocomunicación porque la seleccionan los propios consumidores, que son también los generadores de la información, y es de masas porque tiene el potencial de alcanzar a una audiencia global.

Acceder a internet desde cualquier lugar y en cualquier momento conlleva transformaciones importantes en las interacciones colectivas, genera nuevos cauces de participación e implicación política, y redefine el activismo ciudadano, la expresión pública y el discurso. Los contornos de este proceso pueden observarse con más facilidad en países con gobiernos totalitarios (Campbell y Kwak, 2010, 2011; y Wyatt, Katz y Kim, 2000). También ha contribuido a reducir los problemas de algunas personas para comunicarse con sus seres queridos, cuando por motivos económicos, religiosos o políticos deben abandonar sus lugares de origen y emigrar a otros países (Cabanés y Acedera, 2012; Diminescu, 2008; y Uy-Tioco, 2007).

Estos enfoques teóricos muestran, como se ha mencionado, los efectos positivos de este medio en la interacción social. Se considera que aporta posibilidades comunicativas que hasta fechas recientes eran impensables, pero ¿es cierto que todo son beneficios a nivel relacional?, ¿cuál es el precio de esta mejora social?, ¿qué sacrificios conlleva el contacto permanente? Antes de la revolución en las comunicaciones móviles, Thompson (1997) ya alertaba sobre las precaucio-

nes hacia los nuevos medios. Los beneficios parecen claros, pero también pueden surgir consecuencias no previstas ni deseables.

### *TECNO-PESIMISTAS*

Las publicaciones que alertan sobre los graves perjuicios que la utilización de este medio genera en el nivel relacional de los sujetos son muy numerosas. Nos centramos para su análisis en dos ámbitos principalmente: los estudios que exponen las transformaciones producidas en la vida privada y en la intimidad de los individuos, y los que se centran en los efectos generados sobre la interacción, tanto en la forma en la que la misma se realiza, como con las personas con las que se interactúa.

Sherry Turkle (2011) afirma que el mero hecho de elegir la comunicación móvil como medio para estar en contacto con los otros genera importantes transformaciones de la vida privada y de la intimidad. Según dicha autora, esta elección produce un aumento de la soledad y una disminución de la vida emocional. Internet posibilita que los individuos puedan esconder sus verdaderas emociones y sentimientos, lo que conlleva importantes carencias emocionales, y dejan de sentir la cercanía con los demás que se produce en las interacciones cara a cara. También menciona cómo las personas pueden construir sus espacios privados de comunicación ignorando a los que tienen a su alrededor, como el extendido hábito de utilizar el móvil en la calle. Se produce un eventual aislamiento de los sujetos en espacios públicos, que a la larga transforma la constitución de esos lugares; de ser sitios de interacción social pasan a ser zonas generadoras de flujo (Castells *et al.*, 2007).

En relación con la autonomía y la independencia, Habuchi (2005) plantea que ha surgido un nuevo tipo de seguridad denominada “seguridad individualizada”. El individuo siente que puede acudir a su grupo social, que está permanente-

mente “en línea” y, por tanto, a su disposición, para consultarles cualquier decisión o juicio. Se genera una dependencia —más acentuada en el caso de los jóvenes— del grupo de significantes, que llega a transferirse al aparato que posibilita este contacto, denominada “nomofobia” (Katz, 2008).

Desde la perspectiva de los efectos generados a nivel de la interacción social, numerosos estudios plantean que la utilización de este medio produce un incremento de las comunicaciones, los saludos rituales y las expresiones de afecto, pero únicamente con el círculo más íntimo —familia y amigos—, debilitándose las relaciones más allá de ese entorno cercano. Este fenómeno ha sido denominado “comunidad íntima a tiempo completo” (Matsuda, 2005), o “*tele-cocooning*” (Habuchi, 2005), y hace referencia a cómo la comunicación móvil puede producir identidades sociales reducidas y grupos sociales aislados, incluso fuera de la familia y el grupo de los amigos íntimos.

Se produce una transformación no sólo de los sujetos con los que se interactúa, sino también en la manera de relacionarse, pues disminuye el umbral necesario para que dicha interacción se produzca. Estar continuamente disponibles, tanto para la familia como para los amigos, provoca que la forma de comunicarse, el tipo de llamadas y su frecuencia sean distintas. Ya no se realiza una única llamada de larga duración —como ocurría cuando en los domicilios existía el teléfono fijo—, sino una serie de comunicaciones cortas, habitualmente mensajes. Se trata de una comunicación constante, que dura todo el día, pero que sólo consiste en un mero intercambio de impresiones.

## **COMUNICACIÓN MÓVIL, ESCENARIO SOCIAL Y LA SACRALIDAD RITUAL**

Estas perspectivas, aunque han avanzado en el análisis de la comunicación móvil, suelen olvidar la centralidad de los contextos sociales en los que se producen los procesos comunicativos, así como la relevancia que los propios individuos dan

a sus comunicaciones mediadas, y cómo negocian los conflictos que pueden producirse entre las comunicaciones presenciales y las no presenciales coincidentes en el tiempo y el espacio. Para solventar esta dificultad, recurriremos a la línea de investigación iniciada por Durkheim (1982), Goffman (1993) y Collins (2009), en el ámbito de la interacción social, e importada por Meyrowitz (1984) y Ling (2008), entre otros, al campo de la comunicación electrónica y digital. El interés por estos autores parte de su estudio del contexto social y de la distinción que realizan entre los espacios profanos y los sagrados de la vida social, así como también de su análisis del ritual como mediador entre ambas esferas de actuación. Partimos de la hipótesis de que esta perspectiva aporta nuevas claves para comprender la lógica de la comunicación móvil y las negociaciones y compromisos colectivos (que pueden implicar éxitos o fracasos en diversos entornos comunicativos).

Durkheim estableció una clara diferencia entre los espacios profanos y los sagrados que componen la vida social. En estos últimos, los individuos tienen que desenvolverse con una especial precaución y actuar según una serie de códigos y pautas de conducta previamente establecidos por la comunidad. Esos códigos dan lugar a rituales que estructuran las interacciones entre las personas y que adquieren significados profundos. Los rituales sociales, en el sentido otorgado por Durkheim, pueden entenderse como reglas de comportamiento que prescriben cómo debe conducirse el individuo ante la presencia de objetos que tienen una especial relevancia social y, por ello, pueden considerarse sagrados (Durkheim, 1982). La idea originaria de Durkheim sobre la existencia de objetos sagrados y su influencia en el comportamiento individual ha sido reelaborada por autores contemporáneos como Erving Goffman y Randall Collins, quienes adaptaron sus ideas al entorno de las sociedades industriales modernas. Ambos pensadores restan trascendencia al objeto sagrado, desgajándolo de sus ámbitos religiosos o mágicos, para insertarlo en la vida cotidiana y en las interacciones rutinarias de la gente.

La dificultad para aplicar la teoría de los rituales sociales al uso del *smartphone* consiste en que, según Goffman (1993) y Collins (2009), los rituales de interacción sólo pueden darse en contextos presenciales, porque es en éstos donde los participantes pueden monitorear de manera constante las reacciones de los demás actores y centrar en ellos su atención. Mientras que en una conversación presencial el hablante recibe información continua, y en tiempo real, de las reacciones de su interlocutor, en una interacción mediada (por ejemplo, un diálogo telefónico) el protagonista sólo puede recibir pistas esporádicas de dichas reacciones y, por tanto, no podrá completarse la coordinación de acciones que exige un ritual social. Por eso, centrándose mayormente en los contextos de interacción presenciales, ambos autores proporcionan interesantes taxonomías que detallan los diferentes tipos de rituales que pueden desarrollarse en esos casos, así como las estrategias que utilizan los individuos para salir airosos de dichas situaciones.

El objetivo de las siguientes páginas es partir de la revisión de estas ideas realizada por Ling y otros para comprender la comunicación móvil. Para ello, nos centraremos en dos apartados: en primer lugar, analizaremos los contextos sociales o “escenarios” en los que se producen los procesos de comunicación móvil, que estructuran la distinción público/privado, determinante en todo proceso comunicativo; y en segundo lugar, indagaremos en la idea de “ritual de interacción”, que puede servirnos para comprender los procesos de valorización y sacralización que el individuo realiza sobre determinadas interacciones en detrimento de otras.

### *LOS ESCENARIOS DE LA COMUNICACIÓN MÓVIL*

En este apartado abordaremos brevemente los dos tipos principales de escenarios que sustentan la comunicación móvil: los presenciales y los no presenciales.

### *Los escenarios presenciales*

En muchas ocasiones, las comunicaciones móviles se producen en entornos sociales caracterizados por interacciones sociales diversas y cruzadas (es decir, nos relacionamos con el móvil al mismo tiempo que también lo hacemos presencialmente con otras personas) (Lasén y Hamill, 2005; Bakarjieva, 2006). Goffman entiende estos entornos sociales como “escenarios” (en el sentido teatral de la palabra) que permiten el desempeño de roles predefinidos ante los demás. En los escenarios de interacción, los individuos realizan diversas acciones, de forma individual o grupal, con el fin de causar una determinada impresión. Goffman considera que estos escenarios forman “regiones delanteras” en las que el individuo se presenta públicamente ante una audiencia que juzgará su actuación. Dichas regiones están delimitadas por barreras físicas o simbólicas y condicionan en gran medida el desempeño de los roles asignados. Este autor asume la metáfora teatral con todas sus consecuencias: en el escenario los actores actúan ante un público expectante, que posteriormente aplaudirá o abucheará la actuación. Por lo tanto, los participantes tratarán de ajustarse a las expectativas de la audiencia, orientando la impresión que producen y demostrando que tienen las habilidades necesarias para desempeñar su papel de forma adecuada. En este contexto, las comunicaciones móviles tienen que gestionarse en un contexto social que incluye la relación presencial con otras personas.

En el escenario, el actor presenta una “fachada personal”, que son los elementos que lleva consigo en las diferentes actuaciones y permiten identificarlo (insignias, vestido, gestos, sexo, raza, edad, etc.). La fachada personal tiene dos elementos diferenciados: la “apariencia”, es decir, aquellos signos que nos indican el estatus social del individuo, y los “modales”, que nos muestran el papel que asume en la interacción (Manning, 1992). Generalmente se espera que, durante la actuación, la fachada personal sea coherente, esto es, que se produzca una sintonía entre la apariencia y los modales de la

persona. El estatus del individuo implicará que se comporte de una forma determinada, pero esta sintonía en ocasiones no se produce; a veces el sujeto puede traicionar su estatus, voluntaria o involuntariamente, y se comporta de forma inesperada. Estas pequeñas traiciones pueden poner en riesgo la efectividad de su actuación pública. El actor que muestra incompetencia o falta de autocontrol en el escenario puede ser abucheado por el público.

La presencia de la región delantera, el espacio de la actuación, suele complementarse con la existencia de una región trasera, que es la zona en la cual el individuo se prepara para presentarse ante los demás y actuar. Esta última tendrá elementos de privacidad y secretos que no aparecerán en la delantera, a riesgo de romper con la lógica de la actuación. Dada la exigencia que impone la región delantera, caracterizada por un control constante de los gestos y las emociones, la trasera constituye un ámbito esencial para el descanso, la preparación y el ensayo de las actuaciones que se realizarán.

### *Los escenarios no presenciales*

El desarrollo de las tecnologías de la comunicación ha facilitado la aparición de regiones delanteras digitales, algo que los mencionados autores no tomaron en consideración. Esta idea ha sido explorada por teóricos posteriores, que han propuesto diferentes concepciones de estos espacios públicos no presenciales. Meyrowitz (1984) asegura que la interacción mediatizada puede destapar algunos de los comportamientos ocultos y privados desarrollados en la región trasera, generando una región intermedia, que se encuentra entre la delantera y la trasera. Ling (2008) sostiene que los teléfonos móviles generan regiones delanteras paralelas y de esta manera difumina las diferencias entre espacios públicos y privados. Por su parte, Geser (2004) argumenta que la disolución entre las regiones que produce la comunicación móvil significa que



las actuaciones pueden solaparse e incrementarse el conflicto entre los diferentes roles sociales.

Si autores como Ling y Meyrowitz sugieren que las comunicaciones mediadas (entre las cuales *el smartphone* constituiría la expresión más avanzada) diluyen la distinción entre regiones delanteras y traseras, en este artículo sugerimos, siguiendo a autores como Aoki (2007), que la comunicación mediada no diluye, sino que consolida, la presencia de regiones delanteras diferenciadas. Se mantiene la existencia de la región delantera presencial, tal como la delineó Goffman, pero junto a ella surge una región delantera digital, que funciona de acuerdo con una lógica autónoma respecto de la primera. Dependiendo de la situación social en la que nos encontremos, se producirán relaciones de cooperación o de competencia entre ambas regiones delanteras, la presencial y la no presencial. El resultado de esta tensión dependerá de la definición de la situación que realicen los participantes, así como del grado de importancia (o de sacralización) que concedan a la actuación en cada uno de los escenarios.

La región delantera digital, el espacio donde se interactúa digitalmente con otras personas, sigue los mismos protocolos que las interacciones en escenarios presenciales, es decir, se basa en la construcción de una fachada personal de carácter digital, que en este caso queda registrada en la pantalla del *smartphone*. Esta fachada personal digital tendrá, por una parte, una apariencia que mostrará los signos de estatus del individuo (y que se reflejará en elementos del perfil como la fotografía de presentación, información de estado, grupos de WhatsApp, etc.), y por otra parte, unos modales, que indicarán el papel concreto que asume la persona en la interacción digital (su mayor o menor interés, implicación, etc.). El sujeto utilizará la fachada personal para tratar de causar una determinada impresión digital ante los interactuantes, y esto se visualizará en el estilo de los mensajes, el uso de emoticonos y “emojis”, el tipo de imágenes y videos compartidos, el perfil en WhatsApp y en las diferentes redes sociales, etc. Al mismo

tiempo, la región delantera digital generará su propia región trasera digital, que la constituirán las diversas acciones que el individuo realiza con el *smartphone*, como consultar información, o rehacer textos que no se muestran en la región delantera digital.

### *LOS RITUALES DE LA COMUNICACIÓN MÓVIL*

En este apartado abordaremos los dos tipos de rituales principales en los que se inscribe la comunicación móvil.

#### *Los rituales de interacción presenciales*

Mediante la idea del “ritual de interacción” podemos comprender algunas claves que condicionan las interacciones entre individuos en el ámbito de la vida cotidiana, y sobre todo calibrar el grado de importancia o de prioridad que adquieren unas acciones frente a otras. Las comunicaciones móviles se situarán, a veces, en los contornos de estos rituales, y adquirirán sentido en relación con ellos. Todo ritual implica una interacción coordinada entre individuos, donde se produce una monitorización constante de las reacciones entre los participantes. Retomando las ideas de Durkheim, Goffman y Collins, los tres están de acuerdo en los ingredientes básicos que componen los rituales de interacción social. En primer lugar, dichos rituales se dan en un contexto presencial. Al encontrarse en un mismo lugar físico los participantes se influyen mutuamente en la definición de la situación en que se encuentran y en su comportamiento. En segundo lugar, esta presencia física facilita el desarrollo de interacciones focalizadas, es decir, los actores inmiscuidos adquieren la capacidad de enfocar su atención hacia un conjunto restringido de intereses comunes. En tercer sitio, los rituales de interacción fomentan la solidaridad grupal entre los involucrados, favorecen su sentimiento de pertenencia y los predisponen a defender el comportamiento ritual frente a interferencias externas. Fi-

nalmente, una cuarta característica consiste en que los rituales sociales reconocen y protegen ciertas realidades sociales frente a otras, dotando a las primeras de un carácter sagrado. Según Goffman, en las sociedades modernas el objeto más sagrado es el ser individual, por lo que existen determinados rituales cotidianos destinados a honrar y reconocer determinadas acciones y actitudes individuales.

Frente a Goffman, Collins añade un elemento nuevo: los rituales de interacción, además de focalizar las interacciones sociales en torno a objetos sociales específicos, también fomentan una efervescencia emocional colectiva y, por tanto, impulsan la aparición de un estado emocional común (Collins, 2009). Estas emociones, si el ritual avanza de acuerdo con las expectativas previstas, proporcionan sensaciones positivas y promueven el bienestar y la confianza individual; de esta forma, predisponen a los individuos que se beneficiaron de ellas a enfrentarse con éxito a los retos del futuro. Precisamente, los objetos sagrados son aquellos fenómenos sociales que alcanzan una alta intensidad emocional, producto de los rituales previos realizados por el grupo para mantener su carácter sagrado. Hay que tener en cuenta que Collins (y también Goffman) se centran generalmente en los rituales informales que seguimos en la calle, como saludar a una persona conocida o mostrar deferencia por una persona mayor en el autobús.

Según esta concepción del ritual, se produce una estratificación que posiciona de manera diferenciada a los participantes. Algunos disponen del poder de controlar a los demás y hacer valer su propia voluntad; otros se sitúan en la periferia y se limitan a obedecer, sin capacidad de influencia real sobre el proceso del ritual. Tomada en consideración la estratificación mencionada, podemos identificar dos tipos básicos de ritual: los “rituales de poder” y los “rituales de estatus”. Los primeros se basan en la relación de dar y recibir órdenes (Collins, 2009: 154). El elemento básico del centro de atención compartido es la cadena de mando que permite tener una

mayor o menor influencia en el ritual. Los segundos dependen del grado de pertenencia o no pertenencia del individuo al grupo, y proporcionan una identidad específica más allá de la posibilidad de influencia interna (Collins, 2009: 158). En definitiva, los rituales de interacción pueden producir efectos de poder o de pertenencia. La posición del individuo frente a las relaciones de poder y de estatus determinará que se sitúe en el centro o la periferia del ritual. Las comunicaciones móviles podrán insertarse de diversas maneras, a veces de forma negociada, otras conflictiva, en los rituales presenciales en los que se inscribe.

#### *Los rituales de interacción no presenciales*

Goffman y Collins consideran que los rituales de interacción surgen en contextos cara a cara, porque en estos ámbitos puede desarrollarse un foco de atención común y, además de eso, permiten compartir un mismo estado emocional. Estas condiciones, según ellos, no se producen en las comunicaciones mediatizadas, al no existir el efecto de contagio que generan las situaciones presenciales. Hay que tener en cuenta que Goffman y Collins elaboraron sus teorías antes del desarrollo de las tecnologías digitales móviles y tienen una concepción de la comunicación mediatizada que se acerca, en muchos aspectos, a los análisis clásicos de la *mass communication research*. Collins, por ejemplo, niega la posibilidad de generar rituales a través de los medios de comunicación y pone como ejemplos el absurdo que supondría celebrar una cena romántica mediante videoconferencia o participar en una fiesta a través del teléfono. En general, estos autores presentan la comunicación mediatizada como una alternativa a la comunicación presencial, pero la sitúan siempre en un plano de inferioridad; no conciben que pueda favorecer las “relaciones fuertes” que, según ellos, sí se producen en los encuentros presenciales.

Parece sensato afirmar que la prensa o el teléfono no reclaman la misma intensidad emocional que los encuentros definidos por la presencia física; sin embargo, consideramos que los nuevos avances de la comunicación móvil, y especialmente la aparición del *smartphone*, posibilitan la creación de rituales de interacción no presenciales, que pueden realizarse en la soledad física o junto a otras personas (Ling, 2008; Rettie, 2009). Estos rituales mediatizados siguen algunas pautas básicas de los presenciales (por ejemplo, persisten los rituales de poder y los de estatus) pero, al mismo tiempo, han desarrollado códigos propios que los dotan de una cierta autonomía frente a los rituales presenciales. Desde los estudios de la comunicación se han identificado dos formas básicas de interacción mediada (Thompson, 1997): las interacciones mediáticas, que tiene un carácter dialógico y suelen dirigirse hacia personas conocidas, y las interacciones “casi-mediáticas”, de carácter monológico y dirigidas hacia un número indefinido de personas generalmente desconocidas. Thompson asegura que ambas se caracterizan por la reducción de las claves simbólicas que permiten interpretar los mensajes, a diferencia de los encuentros cara a cara, que ofrecen muchas más pistas (procedentes del lenguaje no verbal) para la correcta interpretación. En este sentido, sigue la línea de pensamiento de Goffman y Collins. Sin embargo, el *smartphone* no entra en la categoría de la comunicación mediada ni en la de la casi-mediada; mantiene el distanciamiento espacial que caracteriza a la primera, aunque también adopta algunas de las propiedades básicas de la interacción cara a cara. De hecho, en ese dispositivo se observa una proliferación de los signos complementarios, que ayudan a la correcta interpretación de los mensajes (por ejemplo, el desarrollo constante de los emojis y emoticonos, así como el envío de mensajes de voz o las videollamadas) y acercan este tipo de comunicación al encuentro presencial.

Esta multiplicación de las señales para la interpretación de los mensajes, además de evitar los malentendidos, permite la recreación de una mayor intensidad emocional en la interac-

ción, al estilo de los signos producidos en los encuentros cara a cara. No pretendemos afirmar que las interacciones mediante *smartphone* tienen el mismo estatuto que las presenciales; sólo sostenemos que las nuevas condiciones de comunicación mediante ese dispositivo permiten la recreación de rituales colectivos que tienen su propia lógica y adquieren sus propios significados (el lenguaje de los emoticonos). La creación de lenguajes propios, así como la posibilidad de focalizar la atención y de intensificar la experiencia emocional, generan interacciones ritualizadas que, del mismo modo que las que son presenciales, construyen sus propios centros y periferias. La estratificación digital dependerá de las habilidades que tengan los participantes para gestionar su fachada personal y evitar los errores y disonancias en la comunicación. Surgirán así los “espacios internos”, donde se sitúan los protagonistas de la interacción y se concentran las relaciones de poder y de estatus, y los “espacios externos”, donde aparecen aquellos que no participan directamente en la interacción (no tienen ni el poder ni el estatus para hacerlo), pero que de alguna forma se ven afectados por ella (Gergen, 2003).

*La relación entre rituales “presenciales”  
y “no presenciales”*

En un mismo escenario la relación entre rituales presenciales y no presenciales puede establecerse de diferentes formas. Estas diferencias dependen del tipo de ritual desarrollado, del papel de los interlocutores en el mismo y del sentido que le otorguen a dichas acciones. Al convivir diferentes rituales en un mismo marco temporal, y caracterizarse éstos por poseer sus respectivas regiones delanteras (que exigen un determinado manejo de la impresión para satisfacer las expectativas del público), se produce un conflicto inicial cuando se desarrollan de forma simultánea, hasta el momento en el que se acuerdan cuáles son los “derechos comunicativos preferentes” entre los participantes (Burns, 1991). Es decir, hasta que

se establece qué rituales se sitúan en el centro y cuáles en la periferia, dentro del escenario social. La negociación será más o menos difícil, en función del ámbito en el que se realice, del acuerdo que se alcance y de cómo se determine la importancia de los rituales en competencia.

Según Ling y Yittri (2002), ambos rituales se realizan sin dificultades aparentes. El sujeto otorga una mayor preeminencia a uno u otro, en función del objetivo que en ese momento se pretenda alcanzar, y en algunos casos también depende del beneficio social que se obtenga. Los dos principales usos de este medio son: uno más instrumental, al cual denominan “micro-coordinación”, y uno sobre todo expresivo, llamado de gestión de relaciones o “híper-coordinación”.

La micro-coordinación engloba todas aquellas comunicaciones que tienen un objetivo puramente instrumental. Es decir, permiten confirmar el sitio de encuentro de una reunión, avisar a alguien de la hora o su cambio de una cita, etc. Gestionar cualquier tipo de evento, reunión y demás actos que componen la vida social diaria. La importancia que confiere el sujeto a estas utilidades es relativa y requieren poco tiempo, por lo que pueden realizarse en la región trasera, no generándose problemas de simultaneidad con otros rituales. Según Gergen (2003), el beneficio social que obtiene el sujeto es que la toma de decisiones puede ser coparticipada. Los individuos pueden tomar decisiones en cualquier momento del día, sin necesidad de encontrarse previamente.

Con el término híper-coordinación se hace referencia al uso afectivo o expresivo que los individuos hacen del móvil. A todas aquellas comunicaciones cuyo objetivo es reforzar o mantener la red social de iguales, incluyendo la manifestación de sentimientos, emociones, notificación de problemas, etc. Los individuos consideran a este tipo de interacciones como “valiosas” o “muy valiosas”, razón por la cual se dificulta su compatibilidad con el desarrollo de otros rituales. Normalmente la persona centra toda su atención en ellas, descuidando los rituales presenciales que en ese momento esté realizando.

Diversos autores han investigado las aportaciones sociales que este tipo de interacciones genera; Meyrowitz (1984) destaca el importante impacto que adquieren los otros en la configuración del yo. Se producen interacciones constantes —a las que hay que dar respuesta en el momento en que ocurren—, que permiten validar la conducta y que sirven de base para la construcción de identidades individuales (Matsuda, 2005). El individuo tiene que utilizar todos sus sentidos para poder permanecer en contacto con sus iguales, generándose nuevas formas de apego emocional y, por lo tanto, nuevas representaciones simbólicas del yo (Vicent, 2005).

Manuel Castells (Castells *et al.*, 2007) también incide en demostrar cómo la telefonía inalámbrica puede generar una mayor autonomía de los jóvenes. Les permite establecer sus propios canales de comunicación, abandonando aquéllos sobre los que hay un mayor control institucional y organizacional, como lo puede ser, por ejemplo, el teléfono fijo del domicilio familiar. Realizan la llamada directamente a la persona con la que desean hablar y escogen el espacio que les va a permitir tener una mayor intimidad durante la conversación, desapareciendo cualquier control o filtro al interior de la comunicación.

Para sintetizar todas estas aportaciones, y enmarcarlas según el enfoque de los rituales de interacción, que puede tomar en consideración la simultaneidad y la diversidad de estrategias utilizadas, proponemos que la convivencia entre los rituales presenciales y los no presenciales puede adoptar tres formas: “conflicto”, “aceptación” y “cooperación” (un análisis similar se encuentra en Ictech, 2014, como apoyo para ejemplificar dichas conductas).

### *Interacción conflictiva*

No se acepta la simultaneidad de ambos rituales. Se concede más importancia al ritual presencial; las personas fijan encuentros presenciales para poder interactuar cara a cara. El conflicto surge cuando este objetivo es interrumpido o dificultado.



tado por el desarrollo del ritual no presencial. Se suele producir cuando el número de interrupciones es muy frecuente; por eso, en ocasiones se opta por medidas para evitar que el ritual no presencial interfiera en el cumplimiento del objetivo del presencial, interactuar cara a cara con los individuos con los que hemos quedado para ello. Por ejemplo, cenas en que las personas deben dejar sus móviles en una cesta. Las interacciones conflictivas entre los rituales presenciales y no presenciales son las más estudiadas dentro de la literatura científica. En el ámbito de los medios de comunicación de masas han aparecido diferentes “pánicos morales” sobre la capacidad que tienen las comunicaciones móviles de disolver las relaciones auténticas que se producen en el “mundo real”.

#### *Interacción de aceptación*

Se realizan cuando no existe un conflicto previo entre los participantes y se acepta la simultaneidad de ambos rituales. Cuando el número de comunicaciones no es excesivamente frecuente es previsible que puedan aceptarse las interrupciones. Pueden los involucrados formular alguna queja al respecto, pero entienden que forma parte del proceso comunicativo actual y no suelen mostrar conductas de desaprobación; se tiende a imitar la conducta de la persona que da prioridad a la comunicación móvil. Este dispositivo también puede usarse como forma de “pasar el tiempo” mientras dura la interrupción. Es habitual ver encuentros de jóvenes en los que en determinados momentos la mayoría están interactuando con personas “ausentes”, y no con las que físicamente están presentes.

#### *Interacción de cooperación*

Al igual que en el caso anterior se produce cuando no existe conflicto previo, pues todos los individuos participantes conocen la premisa básica de su interacción. Se utiliza la relación cara a cara (ritual presencial) como medio de alcanzar un ob-

jetivo ulterior; el ritual no presencial o virtual (utilizar conjuntamente lo mejor posible una aplicación de sus *smartphones*, como pueden ilustrarlo los jugadores de “Pokémon Go”). En estos eventos, las personas organizan encuentros con el objetivo de utilizar sus dispositivos de forma grupal. La finalidad es, por ejemplo, aprender a usar la aplicación Pokémon Go, intercambiar experiencias y “atrapar” el mayor número posible de *pokémons*. El ritual presencial permite alcanzar el virtual o no presencial, que es el verdadero objetivo de la interacción. En algunos casos, la relación comunitaria grupal puede subordinarse a la digital.

## CONCLUSIONES

El elevado número de intercambios telefónicos, que actualmente se centra en los mensajes de WhatsApp, obliga a los individuos a tomar decisiones sobre cuáles consideran prioritarios en contextos donde pueden producirse solapamientos entre diferentes formas de comunicación (presenciales y no presenciales). El contexto social y los objetivos de la interacción son las dos variables que pueden condicionar la prioridad otorgada a una determinada manera de comunicarse. Consideramos que no puede establecerse *a priori* la valoración que los individuos realizarán de los diferentes tipos de comunicación; los procesos de sacralización y las preferencias otorgadas dependerán de negociaciones específicas establecidas en diferentes ámbitos comunicativos. En algunos casos se otorgará importancia a las comunicaciones presenciales, como en la circunstancia de una celebración familiar, y en otros a las no presenciales, como en el juego de Pokémon Go. En términos generales, partimos de la hipótesis de que las interferencias en las comunicaciones presenciales pueden producir situaciones conflictivas que los participantes resolverán tomando en consideración criterios de sacralidad preestablecidos (y socialmente definidos). Estos

criterios tenderán a dar una cierta preponderancia a las interacciones presenciales (tal como argumentarían autores como Goffman o Collins) pero, dada la individualización e inmediatez creciente de la comunicación mediada, la preferencia también puede situarse en el terreno no presencial. Futuras investigaciones empíricas podrían detallar estos procesos de sacralización y las propiedades de las negociaciones intersubjetivas en diferentes contextos (sociales, laborales, educativos u otros).

## BIBLIOGRAFÍA

- AJZEN, Icek (1991). "The Theory of Planned Behavior". *Organizational Behavior and Human Decision Processes* 50 (2): 179- 211.
- AJZEN, Icek y Martin Fishbein (1977). "Attitude-Behaviour Relations: A Theoretical Analysis and Review of Empirical Research". *Psychological Bulletin* 84 (5): 888-918.
- AOKI, Paul M. (2007). "Back Stage on the Front Lines: Perspectives and Performance in the Combat Information Center". En *Conference on Humans Factors in Computing Systems*, 717-726. San José, California: ACM (Association for Computing Machinery). Disponible en: <<https://doi.org/11.1145/1240624.1240735>> [Consulta: 10 de marzo de 2016].
- BAKARJIEVA, Maria Petrova (2006). "Domestication Running Wild. From the Moral Economy of the Household to the Mores of a Culture". En *Domestication of Media and Technology*, editado por T. Berker, M. Hartmann, Y. Punie y K. Ward, 62-79. Maidenhead: Open University Press.
- BITTMAN, Michael, Judith E. Brown y Judy Wajcman (2009). "El teléfono móvil, perpetuo contacto y la presión del tiempo". *Trabajo, empleo y sociedad* 23 (4): 673-691. Maidenhead: Open University Press.
- BURNS, Tom (1991). *Erving Goffman*. Londres: Routledge.

- CABANES, Jem y Kristel Acedera (2012). "Of Mobile Phones and Mother-Father's: Calls, Text Messages, and Conjugal Power Relations in Mother-away Filipino Families". *New Media & Society* 14 (6): 916-930.
- CAMPBELL, Scott W. y Nojin Kwak (2010). "Mobile Communication and Civic Life: Linking Patterns of Use to Civic and Political Engagement". *Journal of Communication* 60: 536-555.
- CAMPBELL, Scott W. y Nojin Kwak (2011). "Political Involvement in 'Mobilized' Society: The Interactive Relationships among Mobile Communication, Network Characteristics, and Political Participation". *Journal of Communication* 61: 1005-1024.
- CAMPBELL, Scott y Yon Jin Park (2008). "Social Implications of Mobile Telephony: the Rise of the Personal Communication Society". *Sociology Compass* 2 (2): 371-387.
- CARONIA, Letizia y André Caron (2004). "Constructing a Specific Culture: Young People's Use of the Mobile Phone as a Social Performance". *Convergence* 10 (2): 28-61.
- CASTELLS, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- CASTELLS, Manuel, Mireia Fernández-Ardevól, Jack Qiu Linchuan y Araba Sey (2007). *Comunicación móvil y sociedad, una perspectiva global*. Barcelona: Ariel y Fundación Telefónica. Edición electrónica. Disponible en: <[www.eumed.net/libros/2007c/312/](http://www.eumed.net/libros/2007c/312/)>. [Consulta: 27 de septiembre de 2016].
- CHUN, Heasun, Hyunjoo Lee y Kim Daejoong (2012). "The Integrated Model of Smartphone Adoption: Hedonic and Utilitarian Value Perceptions of Smartphones among Korean College Students". *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking* 15 (9): 473-479.
- COLLINS, Randall (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos.
- DAVIS, Fred D. (1989). "Perceived Usefulness, Perceived Ease of Use, and User Acceptance of Information Technologies". *MIS Quarterly* 13 (3): 21.

- DIMINESCU, Dana (2008). "The Connected Migrant: An Epistemological Manifesto". *Social Science Information* 47 (4): 565-579.
- DURKHEIM, Emile (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.
- FORTUNATI, Leopoldina (2005). "Mobile Phones and Fashion in Post-Modernity". *Teletronikk* 3 (4): 35-48. Disponible en: <[http://www.telenor.com/teletronikk/volumes/pdf/3\\_4.2005/Page\\_035-048.pdf](http://www.telenor.com/teletronikk/volumes/pdf/3_4.2005/Page_035-048.pdf)>. [Consulta: 27 de septiembre de 2016].
- GERGEN, Keneth (2003). "Self and Community in the Floating Words". En *A Sense of Place. The Global and the Local in Mobile Communication*, editado por K. Nyri, 103-114. Viena: Passagen Verlag.
- GESER, Hans (2004). *Towards a Sociological Theory of the Mobile Phone*. Disponible en: <[http://socio.ch/mobile/t\\_geser1.htm](http://socio.ch/mobile/t_geser1.htm)>. [Consulta: 20 de octubre de 2016].
- GOFFMAN, Erving (1993). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GOGGIN, Gerard (2006). *Cell Phone Culture. Mobile Technology in Everyday Life*. Nueva York: Routledge.
- HABUCHI, Ichiyo (2005). "Ordinary Usage of New Media: Internet Usage Via Mobile Phone in Japan". *International Journal of Japanese Sociology* 14: 1-158.
- HARMON, Ellie y Melissa Manzanian (2013). *Stories of the Smartphone in Everyday Discourse: Conflict, Tension and Instability*. Irvine: Department of Informatics, University of California at Irvine.
- HARTMANN, Maren (2008). *After the Mobile Phone Social Changes and the Development of Mobile Communication*. Berlín: Frank & Timme.
- HAWI, Nazir S. y Maya Samaha (2016). "To Excel or Not to Excel: Strong Evidence on the Adverse Effect of Smartphone Addiction on Academic Performance". *Computers & Education*. Disponible en: <<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0360131516300641>>. [Consulta: 3 de marzo de 2016].

- HELLE-VALLE, Jo y Dag Slettebakk (2008). "ICTs, Domestication and Language-games: a Wittgensteinian Approach to Media Uses". *New Media & Society* 10 (1): 45-66.
- HÖFLICH, J. R. y M. Hartmann (2007). "Grenzverschiebungen-Mobile Kommunikation im Spannungsfeld von öffentlichen und privaten Sphären". En *Medien Alltag: Domestizierungsprozesse alter und neuer Medien*, editado por J. Röser, 211-221. Wiesbaden: vs Verlag.
- ICTECH, Omar (2014). "*Smartphones and the Face-to-Face Communications: Extending Goffman to 21st Century Conversations*". Nueva Orleans: University of New Orleans Theses and Dissertations. Paper 1812.
- KATZ, James. E. (2008). *Handbook of Mobile Communication Studies*. Cambridge: MIT Press.
- KATZ, James. E. y Mark Aakhus (2002). *Perpetual Contact: Mobile Communication, Private Talk, Public Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KATZ, James. E. y Ronald. E. Rice (2003). "Comparing Internet and Mobile Phone Usage: Digital Divides of Usage, Adoption, and Dropouts". *Telecommunications Policy* 27: 597-623.
- LASÉN, Amparo y Lynne Hamill (2005). *Mobile World. Past, Present and Future*. Cambridge: Springer.
- LICOPPE, Christian (2004). "Connected Presence: the Emergence of a New Repertoire for Managing Social Relationships in a Changing Communications Technoscape". *Environment and Planning D: Society and Space* 22: 135-156.
- LING, Richard (2004). *The Mobile Connection. The Cell Phone's Impact on Society*. Estados Unidos: Morgan Kaufmann Publishers.
- LING, Richard (2005). "Mobile Communications vis-à-vis Teen Emancipation, Peer Group Integration and Deviance". En *The Inside Text: Social Perspectives on SMS in the Mobile Age*, editado por Richard Harper, Alex Taylor y Lysia Palen, 75-189. Estados Unidos: Kluwer.
- LING, Richard (2008). *New Tech, New Ties. How Mobile Communication Is Reshaping Social Cohesion*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology.

- LING, Richard y Rhonda McEwen (2010). "Mobile Communication and Ethics: Implications of Everyday Actions on Social Order". *Etikk i praksis. Nordic Journal of Applied Ethics* 2: 11-26.
- LING, Richard y Birgitte Yittri (2002). "Hyper-coordination Via Mobile Phones in Norway". En *Perpetual Contact: Mobile Communication, Private Talk, Public Performance*, editado por J. E. Katz y M. Aakhus, 139-169. Cambridge: Cambridge University Press.
- MADIANOU, Mirca y Daniel Miller (2013). "Polymedia: Towards a New Theory of Digital Media in Interpersonal Communication". *International Journal of Cultural Studies* 116: 169-187.
- MANNING, Philip (1992). *Erving Goffman and Modern Theory*. Cambridge: Polity Press.
- MATSUDA, Misa (2005). "Mobile Communication and Selective Sociability". En *Personal, Portable, Pedestrian: Mobile Phones in Japanese Life*, editado por Ito Mizuko, Okabe Daisuke y Misa Matsuda, 123-142. Cambridge: MIT Press.
- McLUHAN, Marshall (2003). *Understanding Media: The Extensions of Man: Critical Edition*. California: Gingko Press.
- MEYROWITZ, Joshua (1984). *No Sense of Place: the Impact of Electronic Media on Social Behavior*. Oxford: Oxford University Press.
- MILLER, James (2014). "The Fourth Screen: Mediatization and the Smartphone". *Mobile Media & Communication* 2 (2): 209-226.
- PINTOS, Alba y Jarold Díaz (2015). "Convivencia escolar en la era de la hiperconectividad". *Cultura, educación y sociedad* 6 (1): 149-164.
- RETTIE, Ruth (2009). "Mobile Phone Communication: Extending Goffman to Mediated Interaction". *Sociology* 42 (3): 421-438.
- ROGERS, M. Everett (1983). *Diffusion of Innovations*. Nueva York: The Free Press.
- SILVERSTONE, Roger (1994). *Television and Everyday Life*. Nueva York: Routledge.
- SILVERSTONE, Roger y Eric Hirsch (1992). *Consuming Technologies. Media and Information in Domestic Spaces*. Nueva York: Routledge.

- THOMPSON, John B. (1997). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- TURKLE, Sherry (2011). *Alone Together. Why We Expect More from Technology and Less from Each Other*. Nueva York: Basic Books.
- UY-TIOCO, Cecilia (2007). "Overseas Filipino Workers and Text Messaging: Reinventing Transnational Mothering". *Continuum: Journal of Media & Cultural Studies* 21 (2): 253-265.
- VICENT, Manuel (2005). *Verás el cielo abierto*. Madrid: Alfaguara.
- WEI, Ran, Ven-hwei Lo, Xiaoge Xu, Katherine Chen Yi-Ning y Guoliang Zhang (2013). "Predicting Mobile News Use among College Students: The Role of Press Freedom in Four Asian Cities". *New Media & Society*. [Publicación avanzada en línea]. DOI: 10.1177/1461444813487963.
- WILSKA, Terhi-Anna (2003). "Mobile Phone Use as Part of Young People's Consumption Styles". *Journal of Consumer Policy* 26 (4): 441-463.
- WYATT, Robert O., Elihu Katz y Joo-Han Kim (2000). "Bridging the Spheres: Political and Personal Conversation in Public and Private Spaces". *Journal of Communication* 50 (1): 71-92.
- YARTO Wong, Consuelo (2010). "Limitaciones y alcances del enfoque de domesticación de la tecnología en el estudio del teléfono celular". *Comunicación y sociedad* 13: 173-200.



## **Viajando por sectores no centrales del área metropolitana de Guadalajara, México. La escasez de recursos y de alternativas de transporte como condicionantes de la exclusión social**

Journeying through Non-Central Sectors of  
the Guadalajara, Mexico Metropolitan Area.  
The Lack of Resources and Alternative Transportation  
as Conditioning Factors for Social Exclusion

*Fernando Calonge Reillo\**  
*Rodolfo Humberto Aceves Arce\*\**

### **RESUMEN**

La dependencia del uso del automóvil y cómo conseguir el cambio modal ha sido uno de los temas que más atención ha acaparado por parte de los investigadores en los países desarrollados. Sin embargo, este tipo de investigaciones no abundan en el contexto de los países en vías de desarrollo, algo que resulta especialmente grave dadas sus condiciones particulares de escasez de recursos y de alternativas de viaje. Este artículo ayuda a paliar estas deficiencias a través del análisis de una encuesta desarrollada en el área metropolitana de Guadalajara, México. Su objetivo es mostrar cómo los miembros de hogares de municipios no centrales usan de manera diferenciada los medios de transporte y las repercusiones que se derivan en términos de exclusión social.

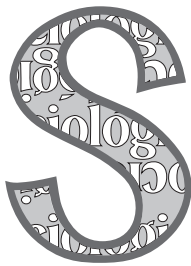
**PALABRAS CLAVE:** movilidad urbana, periferias metropolitanas, usos de medios de transporte, países en desarrollo, área metropolitana de Guadalajara.

\* Centro Universitario de Tonalá, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: <fernando.calonge@cutonala.udg.mx>.

\*\* Centro Universitario de Tonalá, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: <rodolfohaceves@gmail.com>.

## ABSTRACT

Dependency on the use of the automobile and how to change it have been two of the issues that have attracted the most attention of researchers from developed countries. However, this kind of research does not delve deeply into the context of developing countries. This is especially serious given the particular conditions of scarce resources and alternative forms of transportation. This article helps remedy these deficiencies by analyzing a survey carried out in the Guadalajara, Mexico metropolitan area. Its objective is to show how household members in non-central municipalities use transportation differently and the resulting repercussions in terms of social exclusion. **KEY WORDS:** urban mobility, metropolitan peripheries, uses of transportation, developing countries, Guadalajara metropolitan area.



## INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas han proliferado los estudios que tienen por centro de interés las estrategias y usos de los distintos medios de transporte. Cada nueva investigación ha ratificado hallazgos recientes o ha incorporado dimensiones de análisis hasta el momento no consideradas, de modo que con el paso del tiempo se ha consolidado un cuerpo teórico alrededor de los procesos de selección de los medios de transporte. Así, si las primeras aproximaciones ponían el énfasis en la dimensión individual de los usos, aportaciones más recientes revelan su naturaleza social y ubican en los hogares un escenario idóneo de análisis; si en un primer momento se aportaban explicaciones más o menos sencillas sobre la influencia que tenían los factores territoriales, la oferta intermo-

dal o determinadas características sociodemográficas sobre el uso de los medios de transporte, más recientemente se han incorporado complejos modelos que integran variables territoriales, subjetivas, sociales o culturales.

Sin embargo, a la fecha cabe señalar que la mayor parte de los estudios se sitúa en las regiones llamadas desarrolladas: Europa, Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón. Son más escasas las investigaciones llevadas a cabo en contextos de países en vías de desarrollo, donde encontramos otras condiciones y parámetros para comprender el uso de los medios de transporte. En estos países de menores rentas los hogares disponen de menos recursos, su motorización se está produciendo de forma muy segmentada, buena parte de los territorios urbanos carecen de los servicios más básicos y la inversión pública en la red de transporte colectivo es muy insuficiente. En términos generales se puede afirmar que para la gran mayoría de la población las opciones de elección de los diferentes medios de transporte se encuentran mucho más limitadas, en entornos desconectados y fragmentados.

Con la investigación desarrollada nos proponemos contribuir a paliar esta deficiencia. Este artículo ofrece los principales resultados de una encuesta de movilidad sobre los usos diferenciados de los medios de transporte en los municipios no centrales del área metropolitana de Guadalajara (AMG). El AMG se ubica en el occidente de México. Está integrada por seis municipios conurbados: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto. Según la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) contaba con 4.7 millones de habitantes en 2015. Nuestra investigación considera los cuatro últimos municipios, que pueden clasificarse como no centrales desde los puntos de vista territorial y social, por darse en ellos las peores condiciones para la realización de los viajes y desplazamientos. El alcance del estudio es exploratorio y busca establecer sólo primeras hipótesis que puedan guiar investigaciones futuras de naturaleza explicativa. El artículo se compone de cuatro partes. En un primer momento ofrecemos la síntesis de la dis-

cusión teórica sobre los usos de los medios de transporte, como un cuadro que nos sirva para contrastar los hallazgos obtenidos en un país en vías de desarrollo. A continuación, se establece el marco de la investigación y la estrategia metodológica seguida. Posteriormente, se describen los principales hallazgos, divididos en tres secciones: tipologías de usuarios de los medios de transporte; el automóvil como instrumento privilegiado de movilidad; y los procesos de desigualdad social asociados con la distinta utilización de esos mismos medios. El artículo cierra con unas breves reflexiones que vinculan los resultados con la revisión bibliográfica realizada. La investigación que apoya el presente texto la desarrollamos en el marco de la Convocatoria de Atención a Problemas Nacionales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, en el año 2014.

## LA ELECCIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

En los últimos años se ha originado un significativo número de discusiones conceptuales que tienen la finalidad de complejizar la manera de entender cómo los ciudadanos utilizan el transporte en los espacios urbanos. Tras aceptarse que la oferta de los distintos medios de transporte no se traduce en una utilización directa, autores como Kaufmann, Bergman y Joye (2004: 750) advirtieron cómo la apropiación efectiva de esos medios depende de procesos complejos de interpretación y percepción, dentro de un marco de aspiraciones, estrategias, hábitos y motivaciones.

De esta forma, en los estudios sobre la movilidad y la transportación se ha reconocido una serie de estrategias en el uso de los medios de transporte, como son la existencia de las cadenas de viaje (Primerano *et al.*, 2008); el transporte pendular activo (Jones y Ogilvie, 2012), o los *tours* (Ho y Mulley, 2013), que complementan las maneras tradicionales de comprender la realización de los desplazamientos. Al mismo tiem-

po, en la medida en que se recupera la posición del sujeto en el estudio de la movilidad y los traslados, se pasa a identificar la importancia que los usos de los medios de transporte tienen para que los ciudadanos construyan sus identidades u organicen sus cotidianidades (Jirón y Mansilla, 2013: 69; Kellerman, 2006: 94; Elliot y Urry, 2010: 45). En términos expositivos, podemos dividir las aproximaciones realizadas al uso de los medios de transporte entre los condicionantes externos y territoriales y los condicionantes personales y sociales.

#### *DETERMINANTES EXTERNOS Y TERRITORIALES DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE*

Uno de los factores que influye en el uso de los medios de transporte es la estructura urbana (Scheiner y Holz-Rau, 2007: 487). Determinadas características del territorio requerirían o predeterminarían el uso de ciertos medios de transporte, de manera que de una forma algo mecánica se ha asumido que el diseño del espacio, los barrios y los fraccionamientos puede incidir en el tipo de transporte preferido para desplazarse por la ciudad (Brindle, 2003: 66).

En un principio se ha establecido una asociación entre la densidad de la población urbana y el tipo de medio de transporte utilizado. Así, en un contexto de crecimiento urbano donde ha primado la tendencia a la dispersión y la fragmentación, los servicios urbanos (Cahill, 2010: 34; Clifton y Lucas, 2004: 16; Gough, Eisenschitz y McCulloch, 2006: 107), los comercios (Biba *et al.*, 2006), los centros de trabajo (Li *et al.*, 2010: 557; Pinjari *et al.*, 2011: 954; Scheiner y Holz-Rau 2013: 448) o los fraccionamientos residenciales (Woldeamanuel *et al.*, 2009; Vandermissen, Theriault y Villeneuve, 2004; Jones y Ogilvie., 2012) se ubicarían en espacios cada vez más excéntricos, a los cuales es difícil llevar de manera eficiente el transporte público y donde se hace muy necesario un uso cada vez más intenso del automóvil (Urry, 2006: 19; Avellaneda, 2008: 17).

Frente a estas tendencias, diversas investigaciones han mostrado cómo mayores densidades poblacionales conllevan la posibilidad de realizar más traslados de manera no motorizada (Chen, Gong y Paaswell, 2008: 286; Plaut, 2004: 231) y dentro de distancias más cercanas (Seo, Ohmori y Harata, 2013: 853). Estos estudios han sido acompañados por la aplicación de políticas urbanas inspiradas por corrientes como el “nuevo urbanismo”, las “villas urbanas” o el “neotradicionalismo”, que buscan construir vecindarios compactos donde las poblaciones no tengan la necesidad de usar el automóvil para desarrollar sus actividades más importantes (Krizek, 2003: 387).

A pesar de estas propuestas, otros estudios empíricos han negado la relación entre la estructura urbana y el medio de transporte empleado (Brindle, 2003: 70), o han indicado que los resultados no son concluyentes (Kitamura, 2009: 753). Las críticas de mayor calado apuntan a la excesiva simplificación y mecanicismo con que opera el modelo explicativo y se añade la necesidad de considerar las actitudes que tienen los ciudadanos sobre las actividades a desarrollar, los espacios ideales de residencia o los diferentes medios de transporte disponibles (Scheiner y Holz-Rau, 2013: 436; Brindle, 2003: 66).

Un espacio similar a la explicación del uso del transporte según la estructura del territorio lo ocupa la consideración de la oferta de medios. Dentro de este orden de discusiones, la forma como se relaciona la posibilidad de usar el automóvil con el acceso al resto de medios de transporte es la que ha recabado mayor atención. Así, se señala que el primero reduce la disponibilidad de alternativas de otros medios de transporte (Redshaw, 2008: 9) o, cuando sí las hay, reduce la posibilidad de que los hogares las seleccionen (Hull, 2011: 26; Zaccari, 2003: 73; Primerano *et al.*, 2008: 63).

Esta relación entre el acceso al automóvil y el uso de otros medios de transporte determina ciertas dificultades para las rentas bajas, que se encuentran sin alternativas oportunas y convenientes (Brindle, 2003: 68). De una forma general, este tipo de hogares carecen de recursos para operar el automóvil

y tampoco cuentan con otras opciones para trasladarse efectivamente por la ciudad (Pinjari *et al.* 2011: 952; Lucas, 2004: 41). Esta situación es especialmente problemática en los países en desarrollo, donde la provisión de transporte público es muy deficiente (Masoumi, 2014: 34) y una proporción desmesurada de las rentas debe consumirse en utilizar los servicios de transporte que prestan los operadores informales existentes (Cervero, 2011: 5).

Esta dependencia del automóvil se ha convertido en un foco de acción para las políticas urbanas, debido a las externalidades e ineficiencias agregadas que conlleva. Así, se ha argumentado que una mayor gama de alternativas de transporte o mejoras en la accesibilidad urbana pueden provocar que muchos usuarios abandonen el uso del automóvil y opten por modalidades más sustentables (Elhorst y Oosterhaven, 2006: 50; Woldeamanuel *et al.*, 2009: 375; Alpizar y Carlsson, 2003: 616; Kim y Ulfarsson, 2008: 734).

El estudio de la oferta de medios de transporte, sin embargo, no consigue salvar el mismo tipo de críticas que se realizó anteriormente con el análisis de la estructura del territorio para explicar su uso efectivo; siguen sin tomarse en cuenta las distintas dimensiones que ponen en consideración los sujetos para decantarse por un medio o por otro. En esa tónica se ha intentado complejizar el modelo explicativo, valorando los procesos subjetivos y personales que subyacen a este tipo de decisiones.

### *CONDICIONANTES PERSONALES Y SOCIALES*

Aquí es donde se ha introducido la discusión sobre la formación de los hábitos en el uso de los medios de transporte como una forma de explicar su gran persistencia y estabilidad (Axhausen *et al.*, 2002: 95). En particular, la principal preocupación ha sido poder comprender la pertinencia de la formación del hábito de más difícil cambio: el uso del automóvil (Bamberg, Rolle y Weber, 2003: 97), que ha conseguido que

la mayor parte de las medidas que se toman para desincentivar su utilización y facilitar otros medios de transporte más sustentables sean poco efectivas (Brette *et al.*, 2014: 400). En consonancia, este tipo de estudios se ha orientado a examinar los retos y condicionantes para promover un cambio en los hábitos de uso de estos medios de transporte motorizados, que resultan ser los más contaminantes (Garvill, Marell y Norlund, 2003: 63; Garling y Axhausen, 2003: 1).

Habiéndose definido los hábitos como comportamientos recurrentes (Garvill, Marell y Norlund, 2003: 64), se ha intentado observar su mecanismo de formación como una respuesta exitosa y utilitariamente eficaz (Schlich y Axhausen, 2003: 13; Scheiner y Holz-Rau, 2013: 433), que surge ante determinados estímulos del ambiente y que se hace rutinaria y cada vez menos consciente (Gyergyay, 2012: 144). Ahora bien, la explicación de la elección de un medio de transporte por el hábito de su uso ha sido criticada por su evidente sentido tautológico (Brette *et al.*, 2014: 401) o por cómo implica ignorar otros condicionantes más básicos del comportamiento relacionados con la construcción de preferencias, actitudes y estilos de vida (Brindle, 2003: 75; Paulssen *et al.*, 2013: 885; Popuri *et al.*, 2011: 644).

Así, junto a los hábitos se ha propuesto recurrir a otros procesos que siguen los sujetos para decidir sus usos del transporte, como son los casos de las percepciones y la memoria. Las percepciones han sido definidas como la capacidad para representar y evaluar las distintas alternativas ofrecidas (Daly *et al.*, 2011: 268), mientras que la memoria supondría el conocimiento adquirido del medio que hace posible la ejecución de planes de viaje (Dziekan, 2008: 520). Conjuntamente supondrían el entramado cognitivo elemental que define los parámetros sobre los que se va a realizar la decisión sobre qué medio de transporte utilizar.

Sobre la base de estos entramados cognitivos, los valores pondrían en marcha los mecanismos propiamente dichos de decisión, que consisten en creencias como la seguridad, el



hedonismo o la preservación del medio ambiente, que están firmemente asentadas en los sujetos y que establecerían sus preferencias de actuación (Paulssen *et al.*, 2013: 874). Los valores así enraizados se concretarían en actitudes específicas, como la preferencia por medios saludables y sustentables, como caminar, frente a los medios motorizados, considerados dañinos (Kroesen y Handy, 2014: 509). Diversos estudios han mostrado cómo introducir estos aspectos ha mejorado las capacidades de análisis y explicación de los modelos utilizados para comprender el uso de los medios de transporte (Popuri *et al.*, 2011: 644; Scheiner y Holz-Rau, 2007: 488).

La aplicación de estas redes de conceptos motiva la serie de críticas sobre la autoselección que se le dirige a la explicación simplificada que vincula la estructura del territorio o la oferta modal con el uso efectivo de los medios de transporte (Jones y Ogilvie, 2012: 2; Chen, Gong y Paaswell, 2008: 285). Según estas aportaciones, un conjunto de valores cristalizados en estilos de vida diferenciados haría que los sujetos seleccionen conjuntamente el tipo de hábitat y los medios de transporte preferidos (Scheiner y Holz-Rau, 2007: 508). En particular, se ha insistido en que la ubicación del automóvil dentro de un estilo de vida que valora el disfrute de la tranquilidad y el espacio (Kitamura, 2009: 747), la sensación de poder (Paulssen *et al.*, 2013: 885) o la capacidad de ampliar el rango de oportunidades a nuestra disposición (Brindle, 2003: 65) explica su extendido uso y la dificultad de emprender cambios de comportamiento.

A la hora de definir los estilos de vida se han considerado perspectivas tanto cuantitativas como cualitativas. Dentro de la primera corriente, se ha analizado la influencia de determinadas variables sociodemográficas como los niveles educativos (Exel, Graaf y Rietveld, 2011: 394), los valores compartidos por el hogar (Manderscheid, 2009: 32) o las posiciones laboral y ocupacional (Scheiner y Holz-Rau, 2007: 490), sobre el uso de los medios de transporte. De igual manera, se ha

indagado cómo el reparto de tareas al interior del hogar (Auld y Zhang, 2013: 751; Ettema y Lippe, 2009: 114), el rango de ingresos (Chen, Gong y Paaswell, 2008: 293; Plaut, 2004: 246; Rodríguez-Vignoli, 2008: 64) o la flexibilidad laboral de los jefes de hogar (Faulkner *et al.*, 2010: 6) determina el uso de los medios de transporte. En la segunda corriente, de naturaleza cualitativa, se indaga cómo la construcción de la cotidianidad incide en los usos y patrones de movilidad de las distintas poblaciones (Jouffe, 2011; Jacquín, 2012: 395; Lazo y Calderón, 2014: 129).

## PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

Como se ha comentado, la mayor parte de los estudios analizados sobre los condicionantes del uso de los medios de transporte se ubican en el contexto de los países desarrollados. La intención del estudio en que se basa este artículo es caracterizar los tipos de usos de los medios de transporte en el contexto de un país en vías de desarrollo y de una conurbación donde las opciones de movilidad son más restringidas, como es el AMG. En esta metrópoli, el transporte masivo está insuficientemente desarrollado: únicamente existen dos líneas de tren ligero que, debido a la escasa densidad de la población y al deficiente trazado de las mismas, se encuentran subutilizadas. En el último decenio se añadió la construcción de una línea de BRT,<sup>1</sup> que circula de norte a sur a través del eje vial de la Calzada de la Independencia. Desde el año 2014 se está construyendo una tercera línea del tren ligero que ha acumulado considerables retrasos, polémicas y sobrecostos. El resto del transporte público lo compone un servicio de microbuses atomizado, de naturaleza fundamentalmente radial y

<sup>1</sup> BRT es el acrónimo de Bus Rapid Transit, que en castellano ha sido traducido como Autobuses de Tránsito Rápido y se define como un sistema de autobuses de alta capacidad, ubicados en carriles segregados y que presentan frecuentes y rápidas operaciones (ITDP, 2010: 1).

cuyos derroteros han sido trazados respondiendo más a presiones políticas de los grupos de poder camioneros que atendiendo a las necesidades de movilidad de la población. Por otro lado, desde los primeros años de la década de 2000 las élites de la metrópoli han impuesto un modelo expansivo de desarrollo urbano basado en el uso del automóvil como herramienta que permite el acceso a una gran cantidad de fraccionamientos, centros comerciales, universidades y clubes deportivos, que se han multiplicado por el extrarradio.

Ante estas circunstancias se hace especialmente importante estudiar los distintos tipos de uso de los medios de transporte de los municipios no centrales (Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto) de la metrópoli. En estas alcaldías (con la excepción de Tlajomulco, que alberga un conjunto de fraccionamientos de clase alta), los ingresos mensuales son considerablemente inferiores respecto de los que se disfrutaban en Zapopan y Guadalajara y existe una menor disposición del automóvil.

### Cuadro 1

INGRESOS PROMEDIO MENSUALES Y PORCENTAJE DE SUJETOS  
CON ACCESO AL AUTOMÓVIL EN LOS MUNICIPIOS DEL AMG

Municipio	Media ingreso mensual <i>per capita</i>	Porcentaje de sujetos con acceso a automóvil
Guadalajara	3,300	58.2
El Salto	2,106	44.8
Tlajomulco	3,371	48.9
Tlaquepaque	2,724	51.3
Tonalá	2,544	49.2
Zapopan	4,011	62.6
<b>Total</b>	<b>3,288</b>	<b>55.8</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En consecuencia, resulta pertinente preguntarse por las distintas dimensiones del uso de los medios de transporte de estos municipios no centrales, en un contexto donde las posibilidades de elección se hacen especialmente limitadas. Para dar respuesta a esta interrogante se llevó a cabo en 2015 una encuesta aleatoria de movilidad en los hogares de los municipios referidos, consistente en ochocientos cuestionarios válidos, lo que permitiría extraer conclusiones para toda la población con un margen de error de  $\pm 3.46$  por ciento. Algunas preguntas que se incluyeron en la herramienta responden a problemáticas que han sido identificadas en el marco anterior como teóricamente relevantes e incluyen la disponibilidad en los hogares de los diferentes medios de transporte; la frecuencia y los gastos en que se incurre para su uso; la disposición de habilidades para la realización de viajes; las percepciones sobre los distintos medios, y la elección y estrategias adoptadas para desplazarse a las principales actividades cotidianas: educación, compras, trabajo, atención de la salud y recreación.

## RESULTADOS

### *TIPOS DE HOGARES SEGÚN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADOS*

En primer lugar, se intentó agrupar a los encuestados según la frecuencia del uso que realizaban de los principales medios de transporte a través de un análisis de conglomerados. Dada la escasa implantación del transporte masivo en el AMG, se consideró la utilización de los microbuses, el automóvil y medios no motorizados como variables clasificadoras. Se obtuvieron tres grupos principales de usuarios (véase cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**GRUPOS DE HOGARES SEGÚN FRECUENCIA DE USO**  
**DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE**

<b>Frecuencia de uso de medios de transporte</b>		<b>Grupo 1. Mixto prevalencia no motorizado: 13.5% de casos</b>	<b>Grupo 2. Usuarios microbús: 36.5% de casos</b>	<b>Grupo 3. Mixto prevalencia automóvil: 50% de casos</b>
Frecuencia uso del coche	• Diario	0.0%	0.0%	70.3%
	• Semanal	0.0%	0.0%	27.8%
	• Mensual	1.9%	0.0%	2.0%
	• Nunca	98.1%	100.0%	0.0%
Frecuencia uso no motorizado	• Diario	72.2%	0.0%	20.8%
	• Semanal	25.0%	0.0%	15.5%
	• Mensual	2.8%	0.0%	2.8%
	• Nunca	0.0%	100.0%	61.0%
Frecuencia uso microbús	• Diario	55.6%	65.1%	49.8%
	• Semanal	30.6%	26.4%	28.5%
	• Mensual	6.5%	5.5%	7.5%
	• Nunca	7.4%	3.1%	14.3%

**Fuente:** Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

Los hogares analizados se organizan en un primer grupo, donde sus integrantes se desplazan mayoritariamente caminando o en bicicleta y, en una menor proporción, a bordo de las unidades de microbús existentes. Esto hace suponer que este primer grupo se despliega en un radio de acción relativamente cercano respecto de la propia vivienda. Un segundo grupo estaría compuesto por hogares que usan mayoritariamente el transporte público sin recurrir a otros medios de transporte. El tercer y último grupo lo integrarían los hogares que pueden contar con un automóvil y complementan este tipo de traslados con otros realizados en los microbuses.

*EL AUTOMÓVIL COMO HERRAMIENTA PRIVILEGIADA  
PARA EL TRASLADO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES*

Dadas las carencias en servicios de la mayor parte de los entornos de estos municipios no centrales y la gran dispersión urbana, contar con un automóvil es un hecho decisivo para poder involucrarse en la mayor parte de las actividades urbanas necesarias para la reproducción de los hogares. En estas familias, la decisión de tener un coche está normalmente asociada (V. de Cramer 0.197)<sup>2</sup> con una serie de valores positivos vinculados con este medio de transporte. Como se comprueba en el cuadro 3, los hogares donde se considera al automóvil como eficaz, útil o cómodo están más representados entre aquellos que cuentan con al menos uno, mientras que atribuirle valores más negativos viene asociado a no disponer de ninguno.

**Cuadro 3**  
PERCEPCIÓN DEL AUTOMÓVIL  
SEGÚN SU DISPONIBILIDAD EN LOS HOGARES

Percepción del automóvil	Tiene coche	No tiene coche
Caro	31.5%	68.5%
Rápido	43.2%	56.8%
Eficaz/útil	65.7%	34.3%
Cómodo	54.5%	45.5%
Contaminante	33.3%	66.7%
Distribución de hogares según disponibilidad de automóvil	50.8%	49.2%

**Fuente:** Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

De las personas que opinan que el coche es eficaz, más del 65 por ciento se ubican en hogares con automóvil, frente a sólo el 34.3 por ciento que se encuentran en familias sin vehículos motorizados. Otro valor positivo, como la comodi-

<sup>2</sup> La V. de Cramer es un instrumento estadístico que mide la asociación de dos variables, preferentemente categóricas. Frente al coeficiente Phi, tiene la virtualidad de alcanzar para todo tipo de tablas un valor máximo de 1, que indica una asociación completa, y un valor mínimo de 0, que señala ausencia de asociación.

dad que ofrece, también se reparte desigualmente, según se tenga o no coche en el hogar. Casi el 55 por ciento que sostiene esa opinión se encuentra en familias que disponen de al menos uno, mientras que sólo el 45 por ciento se hallaría en hogares sin ellos. Finalmente, quienes sostienen valores negativos se sitúan preferentemente en entornos donde no se posee este tipo de vehículo. Así sucede con quienes piensan que es caro (el 68.5 por ciento vive en hogares sin coche) y con quienes afirman que es contaminante (el 66.7 por ciento carecen de vehículos en su hábitat cercano).

Al analizar los datos se hace evidente que tienden a establecerse dos grupos principales de consumidores de transporte. Por un lado, aquellos que disponen de automóvil e invierten una gran cantidad de recursos en su movilidad y aquellos que no y restringen sus desplazamientos. Así se expresa, por ejemplo, si examinamos los resultados del cuadro 4 sobre el gasto en transporte.

**Cuadro 4**  
GASTO EN TRANSPORTE EN LOS HOGARES  
SEGÚN DISPOSICIÓN DE AUTOMÓVIL

<b>Disposición del automóvil</b>	<b>Gasto total mensual en transporte</b>	<b>Porcentaje del gasto en transporte sobre total de ingresos</b>
Tiene coche	2,280.16	26.24
No tiene coche	912.80	16.44

**Fuente:** Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

Siendo las diferencias de las medias estadísticamente significativas, los hogares con automóvil gastan más del doble al mes en transporte y en términos porcentuales también se advierte el mayor esfuerzo, al suponer en su caso más del 26 por ciento de los ingresos mensuales del hogar, mientras que aquellos que no disponen de coche sólo destinan el 16.44 por ciento de sus entradas en transportarse.

Vincular la movilidad con el automóvil es algo más que manifiesto en aquellos hogares que disponen de uno. Según ha sido reconocido por la literatura, tener auto implica usarlo efectiva-

mente para trasladarse a realizar la mayor parte de las actividades necesarias y omitir el resto de las opciones. En la encuesta, todos los resultados obtenidos en el análisis fueron significativos y la fuerza de la asociación varió entre la disposición del automóvil y el transporte para ir a la escuela (V de Cramer: 0.371), y la disposición del automóvil y el transporte empleado para ir al hospital (V de Cramer: 0.653). Los porcentajes para los hogares con automóvil se aprecian en el cuadro 5:

Cuadro 5

MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO PARA IR A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LOS HOGARES QUE DISPONEN DE AUTOMÓVIL

Medio de transporte	Compras	Escuela	Trabajo	Médico	Hospital
No motorizado	40.3%	46.4%	18.9%	28.1%	4.0%
Automóvil	54.2%	27.1%	53.6%	47.9%	63.2%
Microbús	5.6%	26.4%	27.6%	24.0%	32.8%

**Fuente:** Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

Puesto que estamos hablando de hogares que en términos generales cuentan con recursos modestos, aquellos que disponen de automóvil no realizan un uso indiscriminado del mismo, sino que lo racionan e implementan claras estrategias según el tipo de actividad a realizar. Así, se hace patente que nada más se utiliza de una forma secundaria para acudir a la escuela y sólo es ligeramente preponderante tanto para realizar las compras como para acudir al médico. Sin embargo, existen actividades que acaso se consideren lo suficientemente imperativas como para exigir su mayor empleo, como es el caso del trabajo (el 53.6 por ciento de los hogares que disponen de uno lo utilizan para acudir a esta actividad) y, sobre todo, para ir al hospital (el 63.2 por ciento acuden en él a este tipo de centros). Las familias que no disponen de automóvil, y que enfrentan la escasez del transporte masivo, se ven obligadas a instaurar estrategias más restringidas todavía, en una elección que oscila entre el microbús y las formas de transporte no motorizadas.



## Cuadro 6

MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO PARA IR A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LOS HOGARES QUE NO DISPONEN DE AUTOMÓVIL

Medio de transporte	Compras	Escuela	Trabajo	Médico	Hospital
No motorizado	67.9%	63.8%	29.5%	43.1%	5.2%
Automóvil	1.1%	0.5%	0.8%	0.3%	1.6%
Microbús	31.0%	35.7%	69.7%	56.6%	93.2%

Fuente: Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

Los integrantes de este tipo de hogares acuden a las actividades que pueden realizar en las cercanías a través de medios no motorizados, como son los casos de las compras y de la escuela. Las visitas al médico ocupan un lugar intermedio, de modo que las proporciones de quienes van en microbús y quienes lo hacen en transporte no motorizado se encuentran cercanas. Finalmente, existen actividades que por ubicarse en cierta lejanía exigen trasladarse en microbús. Son los casos del trabajo (casi el 70 por ciento de los jefes o jefas de estas familias lo hacen en microbús) y de las visitas al hospital (el 93.2 por ciento se mueven por esta vía).

#### *DIFERENCIAS EN EL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE*

En el análisis estadístico, y en línea con algunas de las aportaciones teóricas revisadas, se ha procedido a estudiar cómo los medios de transporte se utilizan diferencialmente al interior de los hogares, pero también entre los distintos núcleos familiares según determinadas variables clave. En un contexto no central y con dificultades de acceso tanto al transporte como al resto de los servicios urbanos, conocer cómo ciertas variables, como el género, los niveles de ingreso o la composición del hogar influyen en el uso de los distintos medios se constituye como un paso previo para analizar posibles procesos de exclusión social.

En primer lugar, es preciso enfocarse en cómo se distribuye la utilización de los distintos medios de transporte al interior de los hogares, bajo el supuesto de que sus diversos integrantes

mantienen una serie de relaciones y de negociaciones que no necesariamente se dan en condiciones de igualdad. De este modo, para cada uno de los medios de transporte seleccionados en el grupo familiar existen usuarios preferenciales que ven condicionadas, de esta manera, sus posibilidades de movilidad.

De los hogares analizados, el 78.7 por ciento son de jefatura masculina y sólo el 21.3 lo son de femenina. Si consideramos que el automóvil es un medio al que acceden preferentemente los jefes de familia, nos encontramos con una importante diferencia de género que reseñar en la posibilidad de disponer de este medio fundamental para garantizar la movilidad en entornos poco comunicados.

**Cuadro 7**  
USUARIOS PREFERENCIALES DEL AUTOMÓVIL

<b>Usuario</b>	<b>Porcentaje</b>
Jefe/a	80.8
Cónyuge	8.4
Hijos	8.4
Otros	2.5

**Fuente:** Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

Esta conclusión se refuerza cuando analizamos separadamente al usuario preferencial del automóvil según el tipo de jefatura en los hogares: femenina o masculina.

**Cuadro 8**  
USUARIOS PREFERENCIALES DEL AUTOMÓVIL SEGÚN SEXO  
DE LA JEFATURA DE FAMILIA

<b>Usuario</b>	<b>Jefatura masculina</b>	<b>Jefatura femenina</b>
Jefe/a	85.2%	61.8%
Cónyuge	6.6%	10.9%
Hijos	6.0%	21.8%
Otros	2.1%	5.5%

**Fuente:** Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

En los hogares de jefatura masculina se corrobora la hipótesis de que es el jefe quien de una forma preponderante utiliza el coche. En los de jefatura femenina también es la jefa quien utiliza preferentemente el automóvil, pero no de una forma tan señalada como cuando hablábamos de los varones; en este caso se comparte con los cónyuges y, sobre todo, con los hijos. Los resultados sobre usuarios preferenciales para el resto de los medios de transporte pueden apreciarse en el cuadro 9.

**Cuadro 9**  
USUARIOS PREFERENCIALES DEL RESTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE

Usuario	Bicicleta	Microbús	Transporte masivo	Taxi	Moto taxi
Jefe/a	37.8%	60.0%	46.1%	38.7%	26.4%
Cónyuge	6.5%	26.8%	29.0%	51.4%	62.5%
Hijos/as	51.3%	11.3%	21.2%	8.8%	7.6%
Otros	4.4%	1.9%	3.7%	1.1%	3.5%

**Fuente:** Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

Los hijos serían los usuarios preferenciales de la bicicleta, mientras que el transporte público, tanto los microbuses como el tren ligero y el BRT los utilizan preferentemente los jefes de familia, presumiblemente en su función de transportación a los centros de trabajo. Las cónyuges, que como vimos eran predominantemente las mujeres, son usuarias preferenciales del transporte público no colectivo, tanto en el caso del taxi como en el de los moto taxis. En el momento de realizar la comparación entre los distintos hogares, tomando como parámetro de análisis el sexo de la jefatura, se hace evidente que los núcleos familiares de dirección masculina tienen patrones de gasto muy diferentes a los que cuentan con liderazgo femenino (cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**GASTOS TOTALES Y RELATIVOS EN TRANSPORTE**  
**SEGÚN SEXO DE LA JEFATURA**

<b>Sexo de jefatura</b>	<b>Gasto total en transporte</b>	<b>% gasto en transporte sobre ingresos</b>
Masculino	1,671.87 pesos	24.47
Femenino	1,327.97 pesos	25.51

**Fuente:** Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

Los hogares de jefatura masculina gastan en términos absolutos un 26 por ciento más en transporte que los hogares con mando femenino. La diferencia de medias es significativa incluso para los niveles relativos similares y las erogaciones ascienden a alrededor del 25 por ciento de sus ingresos mensuales. Conviene desglosar la estructura del gasto en transporte porque así se aprecian claramente las importantes diferencias según el género de la jefatura (cuadro 11).

**Cuadro 11**  
**COMPOSICIÓN DEL GASTO RELATIVO EN TRANSPORTE**  
**SEGÚN SEXO DE LA JEFATURA DE HOGAR**

<b>Transporte</b>	<b>Jefatura masculina</b>	<b>Jefatura femenina</b>
% coche	10.44	6.44
% moto	0.75	0.40
% bicicleta	0.38	0.59
% microbús	9.54	12.64
% transporte masivo	1.37	2.06
% taxi	0.99	2.28
% moto taxi	0.99	1.09
% transporte sobre ingresos	24.47	25.51

**Fuente:** Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

Las pruebas de “significatividad” de las diferencias de medias con muestras independientes señalan que son significativas en los casos del automóvil, la motocicleta, el microbús y

el taxi. Los hogares de jefatura masculina empeñan una mayor proporción de recursos para el uso del automóvil y de la motocicleta, mientras que aquéllos con dirección femenina gastan una mayor cantidad del presupuesto en microbuses y taxis. Así, las familias lideradas por hombres estarían invirtiendo relativamente más en el tipo de transporte motorizado que permite alargar los radios de acción y que ofrece una mayor flexibilidad para trasladarse, y los que están a cargo de mujeres erogan un mayor gasto en el microbús que, en un contexto de periferia, penaliza la facilidad para llegar a los lugares socialmente significativos.

Aparte de considerar el género de la jefatura, el ingreso ha sido consignado como una de las variables más importantes en la determinación de los usos diferenciales de los distintos medios de transporte. En el estudio realizado se han encontrado diferencias de medias de gasto importantes que han resultado ser significativas estadísticamente:

**Cuadro 12**  
GASTOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS REALIZADOS EN TRANSPORTE  
SEGÚN NIVEL DE INGRESOS DEL HOGAR

Nivel de ingresos del hogar	Gasto total en transporte	Porcentaje de gasto sobre ingresos
Menos de 3,000 pesos	862.03 pesos	35.63
De 3,000 a 6,999	1,428.58 pesos	25.69
De 7,000 a 11,999	1,955.54 pesos	20.58
De 12,000 a 19,999	2,396.19 pesos	14.98
De 20,000 a 29,999	3,313.00 pesos	13.25
30,000 y más	5,000.63 pesos	15.63
<b>Total</b>	<b>1,609.32 pesos</b>	<b>21.29</b>

**Fuente:** Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

Como es obvio, conforme aumenta el nivel de ingresos del hogar incrementa también el gasto absoluto en transporte y, en consecuencia, los hogares con mayores rentas tienen más facilidades para trasladarse y aprovechar las oportunidades que

les ofrece la ciudad. Sin embargo, cuando analizamos el gasto en términos relativos según el volumen de entradas, se puede trazar una línea descendente en la proporción de pagos destinados al transporte según aumenta el nivel de retribuciones. Sobre quienes más pesa el gasto del transporte son los hogares con recursos de menos de tres mil pesos mensuales, que deben destinar a este rubro más del 35 por ciento del total.

Si afinamos más el análisis, resulta interesante comprobar cómo se distribuye la composición del gasto proporcional del transporte según el nivel de ingresos del hogar. Se procedió a hacer una comparación de medias mediante un modelo ANOVA y resultaron diferencias significativas para todos los medios de transporte considerados, excepto para la motocicleta (sig.= 0.657)<sup>3</sup>. En el cuadro 13 se muestran los datos obtenidos.

**Cuadro 13**  
COMPOSICIÓN DEL GASTO RELATIVO EN TRANSPORTE  
SEGÚN NIVEL DE INGRESOS DEL HOGAR

<b>Transporte</b>	<b>Menos de 3,000</b>	<b>De 3,000 a 6,999</b>	<b>De 7,000 a 11,999</b>	<b>De 12,000 a 19,999</b>	<b>De 20,000 a 29,999</b>	<b>30,000 y más</b>
% coche	4.31	10.52	10.61	9.30	8.40	14.57
% moto	0.43	0.74	0.57	1.15	0.34	0.35
% bicicleta	1.07	0.39	0.23	0.19	0.07	0.00
% microbús	19.97	10.56	7.12	3.04	3.43	0.25
% transporte masivo	2.86	1.70	0.87	0.47	0.54	0.03
% taxi	3.40	1.01	0.94	0.75	0.21	0.27
% moto taxi	3.60	0.77	0.25	0.08	0.26	0.16
<b>% total sobre ingresos</b>	<b>35.63</b>	<b>25.69</b>	<b>20.58</b>	<b>14.98</b>	<b>13.25</b>	<b>15.63</b>

**Fuente:** Encuesta de Movilidad 2015, Municipios Sur AMG.

La tendencia que se puede apreciar está en consonancia con otros hallazgos ya revisados. Conforme crece el nivel de

<sup>3</sup> Valores de significancia inferiores a 0.05 permiten rechazar la hipótesis nula de que las medias encontradas son todas iguales.

renta de los hogares, disminuye el porcentaje del gasto destinado al transporte público colectivo (sobre todo el microbús) y no colectivo (con partidas importantes en el grupo de menores ingresos destinadas a taxis y a moto taxis). Esto es debido a que los grupos con mayores recursos acceden al automóvil y pasan a invertir proporcionalmente más dinero en la operación cotidiana de este medio de transporte, con las ventajas que este hecho trae consigo en un entorno urbano disperso y con una escasa y descoordinada provisión de servicios de transporte público.

## CONCLUSIONES

La presentación de un estudio como este, realizado en el contexto de una metrópoli en un país en vías de desarrollo, demanda las siguientes matizaciones respecto de las consideraciones teóricas introducidas.

En primer lugar, cabe matizar algunas de las consideraciones aportadas desde la literatura existente sobre los medios de transporte empleados en los países desarrollados y en condiciones de escasas densidades poblacionales. En particular, se recordará cómo se señalaba que las zonas urbanas menos pobladas y con mayor discontinuidad inducían a un uso del automóvil más intenso como herramienta para articularse con un territorio más fragmentado. En nuestro caso de estudio, de una metrópoli en un país en vías de desarrollo, ha quedado de manifiesto que las poblaciones ubicadas en estos territorios fragmentados y de escasas densidades de población no disponen de los recursos suficientes para operar el automóvil cotidianamente. Puede decirse que los hogares de las conurbaciones de estos países comparten las mismas condiciones territoriales que aquéllos de los países desarrollados; sin embargo, carecen de las herramientas y medios para enfrentarse con los retos que presenta esa configuración espacial dispersa y fragmentada. Esta particularidad de las metrópolis en los países en vías de desarrollo incide en gene-

rar importantes condiciones de exclusión social para las poblaciones de bajos recursos alojadas en las periferias.

En segundo lugar, la situación de la oferta modal de transporte es mucho más reducida en el AMG que en la mayor parte de las ciudades de los países desarrollados consideradas en los estudios revisados. Esto motiva que las estrategias de elección de los distintos medios de transporte se encuentren mucho más limitadas. Los escasos recursos con que cuentan buena parte de los hogares de las zonas no centrales de la metrópoli inciden en que el automóvil no sea una opción para enfrentar los desplazamientos. Paralelamente, en estas áreas no centrales el transporte masivo más eficiente está completamente ausente. Como se ha señalado, estos polígonos los atiende una red convencional de microbuses que presenta serias deficiencias de servicio, cobertura y frecuencias. Las reducidas opciones de medios de transporte disponibles constriñen de forma muy marcada las posibilidades que tienen estas poblaciones para desplazarse en contextos de no centralidad.

En estas condiciones, nuestro análisis ha permitido identificar tres grupos principales de hogares según los usos que realizan de los medios de transporte. Un primer conjunto lo conforman quienes, sin la disposición del automóvil, dedican proporciones muy sustanciales de los ingresos mensuales para sufragar los desplazamientos cotidianos en un transporte colectivo deficiente de microbuses. Este contingente tiene grandes dificultades para poder desplazarse en un sistema lento, poco fiable e irregular para salvar las grandes distancias que tiene que enfrentar en una realidad de territorios no centrales.

Una segunda agrupación de usuarios la componen aquellos que recurren a modalidades de transporte no motorizado, como la bicicleta o caminar. En el espacio de la periferia, este grupo también enfrenta grandes dificultades para recorrer las considerables distancias que lo separan de sus centros de trabajo, educativos, hospitalarios o comerciales, por lo cual



debe conformarse con los existentes en la cercanía. Los habitantes de escasos recursos y que se trasladan de manera no motorizada por la periferia urbana son quienes tienen las mayores posibilidades de quedar excluidos de las principales dinámicas sociales de la metrópoli.

Un tercer conjunto está compuesto por las familias más adineradas, que pueden permitirse usar el automóvil como medio de transporte para acometer las grandes distancias existentes en la periferia. No obstante, se observó que las disponibilidades monetarias no eran ilimitadas tampoco para este conglomerado, lo que lo obligaba a elegir el coche únicamente para acudir a ciertas actividades clave, como el trabajo y el cuidado de la salud, optando por medios menos eficaces para otras necesidades, como las compras o la educación.

La escasez de recursos de los habitantes de la periferia metropolitana introduce, en un país en vías de desarrollo, diferencias sustanciales respecto de las condiciones existentes en las naciones desarrolladas analizadas en la literatura disponible. En concreto, puede hablarse de una menor existencia de alternativas de transporte, lo que ocasiona que los hogares ubicados en estos territorios no centrales enfrenten muy serias dificultades para desplazarse y poder cubrir las actividades básicas para su reproducción.

Además, también pudo constatarse cómo la variable del género incide de forma determinante en las posibilidades de desplazarse por las regiones no centrales de la metrópoli, así como en las formas de vincularse con los principales procesos metropolitanos. La investigación ha mostrado cómo los hogares con jefatura femenina hacen un menor uso del automóvil y gastan menos en transporte que aquéllos con dirección masculina, lo que compromete su inclusión dentro de la urbe estudiada. Si bien la literatura revisada ya manifestaba pautas diferentes en la utilización de los medios de transporte según el género, en el caso de las metrópolis de países en vías de desarrollo debemos prestar especial atención a cómo

estas diferencias se acentúan debido a las condiciones de pobreza reinantes y a las mayores deficiencias de los sistemas de transporte públicos.

Finalmente, los estudios efectuados en los Estados desarrollados han insistido mucho en la importancia que tienen los estilos de vida y ciertos valores referenciales a la hora de decidir acerca de los lugares dónde residir y sobre las formas de transportarse. En las metrópolis de los países en vías de desarrollo estas apreciaciones deben matizarse. En los espacios no centrales del AMG se puede aseverar que la movilidad es una cuestión de supervivencia social, y por lo tanto resulta difícil comprobar la extensión de otros valores que no fueran la utilidad o la eficiencia en la utilización del medio de transporte privado. En este caso no hay opción a que aparezca otra serie de valores expresivos desde los cuales construir diferentes estilos de vida. A partir de la evidencia reunida en el AMG se puede adelantar la hipótesis de que la importancia de los estilos de vida comienza a hacerse notar cuando crecen las opciones de transporte y cuando pueden superponerse a la elección utilitaria de cuál medio utilizar otro tipo de valores de tipo expresivo e identitario.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALPIZAR, Francisco y Fredrik Carlsson (2003). "Policy Implications and Analysis of the Determinants of Travel Mode Choice. An Application of Choice Experiments to Metropolitan Costa Rica". *Environment and Development Economics* 8: 603-619.
- AULD, Joshua y Lei Zhang (2013). "Inter-personal Interactions and Constraints in Travel Behavior within Households and Social Networks". *Transportation* 40: 751-754.

- AVELLANEDA, Pau G. (2008). "Movilidad cotidiana, pobreza y exclusión social en la ciudad de Lima". *Anales de Geografía* 28 (2): 9-35.
- AXHAUSEN, Kay W., Andrea Zimmerman, Stefan Schonfelder, Guido Rindsfuser y Thomas Haupt (2002). "Observing the Rhythms of Daily Life. A Six Week Travel Diary". *Transportation* 29: 95-124.
- BAMBERG, Sebastian, Daniel Rolle y Christoph Weber (2003). "Does Habitual Car Use Not Lead to More Resistance to Change of Mode Travel?" *Transportation* 30: 97-108.
- BIBA, Gjin, Francois Rosiers, Marius Theriault y Paul Villeneuve (2006). "Big Boxes versus Traditional Shopping Centers. Looking at Household's Shopping Trip Patterns". *Journal of Real Estate Literature* 14 (2): 175-202.
- BRETTE, Olivier, Thomas Buhler, Nathalie Lazaric y Kevin Marchal (2014). "Reconsidering the Nature and Effects of Habits in Urban Transportation Behavior". *Journal of Institutional Economics* 10 (3): 399-426.
- BRINDLE, Ray (2003). "Kicking the Habit. Some Musings on the Meaning of 'Car Dependence'". *Road & Transportation Research* 12 (3): 61-73.
- CAHILL, Michael (2010). *Transport, Environment and Society*. Maidenhead: Open University Press.
- CERVERO, Robert (2011). "State Roles in Affordable Providing Mass-transport Services in Low-income Residents". *International Transport Forum* 17: 2-23.
- CHEN, Cynthia, Hongmian Gong y Robert Paaswell (2008). "Role of the Built Environment on Mode Choice Decisions. Additional Evidence on the Impact of Density". *Transportation* 35: 285-299.
- CLIFTON, Kelly y Karen Lucas (2004). "Examining the Empirical Evidence of Transport Inequality in the US and UK". En *Running on Empty. Transport, Social Exclusion and Environmental Justice*, editado por Karen Lucas, 15-38. Bristol: Policy Press.

- DALY, Andrew, Stephane Hess, Banhu Patruni, Dimitris Potooglou y Charlene Rohr (2011). "Using Ordered Attitudinal Indicators in a Latent Variable Choice Model. A Study of the Impact of Security on Rail Travel Behavior". *Transportation* 39: 267-297.
- DZIEKAN, Katrin (2008). "What Do People Know about their Public Transport Opinions?" *Transportation* 35: 519-538.
- ELHORST, J. Paul y Jan Oosterhaven (2006). "Forecasting the Impact of Transport Improvements on Commuting and Residential Choice". *Journal of Geographical Systems* 8: 39-59.
- ELLIOT, Anthony y John Urry (2010). *Mobile Lives*. Londres: Routledge.
- ETTEMA, Dick y Tanja van der Lippe (2009). "Weekly Rhythms in Task Time Allocation of Households". *Transportation* 36: 113-129.
- EXEL, N. J. A., G. de Graaf y P. Rietveld (2011). "I Can Do Perfectly Well without a Car! An Exploration of Stated Preferences for Middle-distance Travel". *Transportation* 38: 383-407.
- FAULKNER, Guy E. J., Vanessa Richichi, Ronald N. Buliung, Caroline Fusco y Fiona Moola (2010). "What's Quickest and Easiest? Parental Decision Making about School Trip Mode". *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity* 7 (62): 1-11.
- GARLING, Tommy y Kay W. Axhausen (2003). "Introduction. Habitual Travel Choice". *Transportation* 30: 1-11.
- GARVILL, Jorgen, Agnetta Marell y Annika Norlund (2003). "Effects of Increased Awareness on Choice of Mode Travel". *Transportation* 30 (1): 63-79.
- GOUGH, Jamie, Aram Eisenschitz y Andrew McCulloch (2006). *Spaces of Social Exclusion*. Londres: Routledge.
- GYERGYAY, P. Bernard (2012). "New Ways of Encouraging an Old Form of Mobility". *Bitácora Urbano Territorial* 21: 139-146.
- Ho, Chihn y Corinne Mulley (2013). "Tour-based Mode Choice of Joint Household Travel Patterns on Weekend and Weekday". *Transportation* 40: 789-811.

- HULL, Angela (2011). *Transport Matters. Integrated Approaches to Planning City-regions*. Londres: Routledge.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2015). *Encuesta intercensal 2015*. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>> [Consulta: 19 de mayo de 2016].
- ITPD (Institute for Transportation and Development Policy) (2010). *Guía de planificación de sistemas BRT*. Nueva York: ITPD.
- JACQUIN, Celine (2012). "Producir y habitar la periferia. Los nuevos conjuntos de vivienda de bajo costo en México (ZMVM)". *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 41 (3): 389-415.
- JIRÓN, Paola y Pablo Mansilla (2013). "Atravesando la espesura de la ciudad. Vida cotidiana y barreras de accesibilidad de los habitantes de la periferia urbana de Santiago de Chile". *Revista de Geografía Norte Grande* 56: 53-74.
- JONES, Caroline y Davis Ogilvie (2012). "Motivations for Active Commuting. A Qualitative Investigation of the Period of Home or Work Relocation". *International Journal of Behavioural Nutrition and Physical Activity* 9 (119): 2-12.
- JOUFFE, Yves (2011). "Las clases socioterritoriales entre movilidad metropolitana y repliegue barrial. ¿Tienen los pobladores pobres una movilidad urbana de clase?" *Transporte y territorio* 4: 84-117.
- KAUFMANN, Vincent, Manfred Bergman y Dominique Joye (2004). "Motility. Mobility as Capital". *International Journal of Urban and Regional Research* 28 (5): 745-756.
- KELLERMAN, Aharon (2006). *Personal Mobilities*. Londres: Routledge.
- KIM, Sungyop y Gudmundur F. Ulfarsson (2008). "Curving Automobile Use for Sustainable Transportation. Analysis of Mode Choice on Short Home Based Trips". *Transportation* 35: 723-737.
- KITAMURA, Ryuichi (2009). "The Effects of Added Transportation Capacity on Travel. A Review of Theoretical and Empirical Results". *Transportation* 36: 745-762.

- KRIZEK, Kevin J. (2003). "Neighborhood Services, Trip Purpose, and Tour Based Travel". *Transportation* 30 (4): 387-410.
- KROESEN, Maarten y Susan Handy (2014). "The Relation between Bicycle Commuting and Non-work Cycling: Results from a Mobility Panel". *Transportation* 41: 507-527.
- LAZO, Alejandra y Rodrigo Calderón (2014). "Los anclajes en la proximidad y la movilidad cotidiana. Retrato de tres barrios de la ciudad de Santiago de Chile". *EURE* 40 (121): 121-140.
- LI, Ye, Jianhong Ye, Xiaohong Chen, Mohamed A. Abdel-Aty y Min Cen (2010). "Transportation Characteristics Change under Rapid Urban Expansion: A Case Study of Shanghai". *Chinese Geographical Science* 20 (6): 554-561.
- LUCAS, Karen (2004). "Transport and Social Exclusion". En *Running on Empty. Transport, Social Exclusion and Environmental Justice*, editado por Karen Lucas, 39-55. Bristol: Policy Press.
- MANDERSCHIED, Katharina (2009). "Unequal Mobilities". En *Mobilities and Inequality*, editado por Timo Ohnmacht, Hanja Maksim y Manfred Max Bergman, 27-51. Farnham: Aldershot.
- MASOUMI, Houshmand (2014). "Urban Sprawl in Mid-sized Cities of Mena. Evidence from Yazd and Kashan in Central Iran". *Management Research and Practice* 8 (2): 25-41.
- PAULSSEN, Marcel, Dick Temme, Akshay Vij y Joan L. Walker (2013). "Values, Attitudes and Travel Behavior. A Hierarchical Latent Variable Mixed Logit Model of Travel Mode Choice". *Transportation* 44: 873-888.
- PINJARI, Abdul Rawoof, Ram Pendyala, Chandra R. Bhat y Paul A. Waddell (2011). "Modeling the Choice Continuum. An Integrated Model of Residential Location, Auto Ownership, Bicycle Ownership, and Commute Tour Mode Choice Decisions". *Transportation* 38: 933-958.
- PLAUT, Prina O. (2004). "Non-commuters: the People Who Walk to Work or Work at Home". *Transportation* 31 (2): 229-255.

- POPURI, Yasasvi, Kimon Proussaloglou, Cemal Ayvalik, Frank Koppelman y Aimee Lee (2011). "Importance of Traveler Attitudes in the Choice of Public Transportation to Work. Findings from the Regional Transportation Authority Attitudinal Survey". *Transportation* 38: 643-661.
- PRIMERANO, Frank, Michael Taylor, Ladaa Pitaksringkarn y Peter Tisato (2008). "Defining and Understanding Trip Chaining Behavior". *Transportation* 35: 55-72.
- REDSHAW, Sarah (2008). *In the Company of Cars*. Aldershot: Ashgate.
- RODRÍGUEZ-VIGNOLI, Jorge (2008). "Movilidad cotidiana, desigualdad social y segregación residencial en cuatro metrópolis de América Latina". *EURE* 34 (103): 49-71.
- SCHEINER, Joachim y Christina Holz-Rau (2007). "Travel Mode Choice: Affected by Objective or Subjective Determinants?" *Transportation* 34: 487-511.
- SCHEINER, Joachim y Christina Holz-Rau (2013). "Changes in Travel Mode Use After Residential Relocation. A Contribution to Mobility Biographies". *Transportation* 40: 431-458.
- SCHLICH, Robert y Kay W. Axhausen (2003). "Habitual Travel Behavior: Evidence from a Six Week Travel Diary". *Transportation* 30: 13-36.
- SEO, Sang-Eon, Nobuaki Ohmori y Noboru Harata (2013). "Effects of Household Structure and Accessibility on Travel". *Transportation* 40: 847-865.
- URRY, John (2006). "Inhabiting the Car". En *Against Automobility*, editado por Steffen Bohm, Campbell Jones, Chris Land y Matthew Paterson, 17-31. Oxford: Blackwell.
- VANDERMISSEN, Marie-Helene, Marius Theriault y Paul Villeneuve (2004). "What about Effective Access to Cars in Motorized Households?" *Canadian Geographer* 48 (4): 488-504.

- WOLDEAMANUEL, Mintestnot G., Rita Cyganski, Angelika Schultz y Andreas Justen (2009). "Variations on Household's Car Ownership across Time. Application of a Panel Data Model". *Transportation* 36: 371-387.
- ZACCARI, Vera (2003). "Walking to School for Better Health and Safety". *Road and Transportation Research* 12 (1): 70-79.



## **Desafíos éticos y jurídicos del régimen de planeación urbana en torno de la materialización de la función social del suelo en la Ciudad de México**

Ethnic and Legal Challenges of the Urban Planning System with Regard to Materializing the Social Function of Land in Mexico City

*Jasmín Anavel Monterrubio Redonda\**

### **RESUMEN**

El objetivo del artículo es explorar los desafíos éticos y jurídicos del régimen de planeación urbana acerca de la materialización de la función social del suelo en la Ciudad de México, para lo cual, primero, se ofrece un acercamiento a los principales conceptos y debates teóricos relacionados con el tema; posteriormente, se realiza una exploración sobre los dilemas y contradicciones en torno de la función social del suelo como forma de apropiación del espacio urbano; y, en la tercera parte, se analizan los retos de la planeación urbana desde dimensiones éticas relacionadas con la definición del bien común, la recuperación del binomio ciudad-ciudadanía, y la justicia y la prudencia como ejes orientadores del rol del planificador. Las conclusiones giran en torno a las complejidades que enfrenta, en el proceso de planeación, la función social del suelo como instrumento para objetivar el interés público y el bien común, y de las dificultades para la instrumentación de herramientas jurídicas en el espacio social.

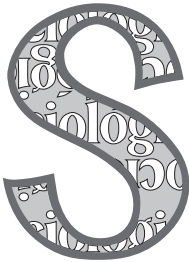
**PALABRAS CLAVE:** función social del suelo, planeación urbana, derecho de propiedad, bien común.

\* Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: <anavelmonterrubio@gmail.com>.

## ABSTRACT

The aim of this article is to explore the ethnic and legal challenges facing the urban planning system with regard to materializing the social function of land in Mexico City. First, the author looks at the main concepts and theoretical debates involved in the topic. Then, she explores the dilemmas and contradictions involved in the social function of land as a way of appropriating the urban space. Her third part analyzes the challenges to urban planning from the point of view of the ethical dimensions linked to the definition of the common good, the recuperation of the city-citizenry binomial, and justice and prudence as guiding axes for the planner's role. Her conclusions revolve around the complexities encountered in the planning process, the social function of land as an instrument for objectifying the public interest and the common good, and the difficulties of implementing the legal tools in the social space.

KEY WORDS: social function of the land, urban planning, property rights, common good.



## INTRODUCCIÓN

En la etapa del urbanismo neoliberal en la mayoría de los países latinoamericanos, con una lógica estrictamente empresarial, las intervenciones urbanas corresponden a modelos urbanísticos fundamentados en estrategias de revalorización inmobiliaria, búsqueda de rendimientos y generación de plusvalías, los cuales se han apoyado en los ajustes estructurales del Estado y del derecho que, como derivación, han reforzado el poder de las grandes potencias y corporaciones, por encima de los intereses de los Estados-nación y de sus habitantes (con excepción de los procesos de internacionalización de los derechos humanos) (Cárdenas, 2016).

En este marco, en el caso mexicano, en materia de desarrollo urbano las intervenciones en el territorio han sido significativamente exitosas en producir riqueza; sin embargo, tienen una gran deuda en equidad puesto que generan una organización excluyente del espacio que se expresa en la existencia de territorios y población que padecen problemas graves de desigualdad estructural.

Es un sistema urbano en el que las formas de producción del espacio se basan en un modelo de desarrollo y en un régimen jurídico que se articula sobre la propiedad individual y las fuerzas del mercado, que niegan la esencia de la ciudad como producto social y como espacio común y que, sostenidas en una ética neoliberal, conciben un modelo de socialización humana caracterizado por un fuerte individualismo posesivo y su correspondiente retroceso político de las formas de acción colectiva (Harvey, 2012), que crean áreas urbanas cada vez más divididas y proclives al conflicto, que no permiten la vida en lo colectivo, pensar en lo comunitario y participar en lo público; en las que el uso y apropiación del espacio se basa en una dimensión de clase y en las que los sectores más empobrecidos y los excluidos del poder político son quienes, en mayor medida, padecen las consecuencias.

Estas circunstancias atentan contra la finalidad ética de la acción pública, que es el bien común, frente a lo cual, con el paradigma del derecho a la ciudad es cada vez más fuerte la exigencia ciudadana sobre una distribución de los recursos espacialmente justa, a través de mecanismos como la función social del suelo que, en materia de ordenamiento territorial y planeación urbana tiene evidentes demandas éticas que se refieren a construir una ciudad pensada en las personas, con vivienda y entornos urbanos de calidad que favorezcan el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos (Rodríguez, 2006).

Sin embargo, aun con este reconocimiento continúa ausente un régimen jurídico del suelo que haga viable su concretización, lo cual, junto con la ausencia de un régimen integrado de planeación, son dos de los grandes retos de la legislación urbana vigente hacia la generación de territorios y ciudades más

justas (Fernández, 2014; Azuela, 1978). Ante este panorama, la pregunta es: ¿cómo hacer para que el derecho urbano y la planeación urbana atiendan verdaderamente los intereses colectivos de la población en su vida urbana?

Como hipótesis se establece que la planeación urbana tiene como principales retos los campos de acción relacionados con: a) definición y materialización del bien común; b) la recuperación del binomio ciudad-ciudadanía para el establecimiento de la dimensión pública de la ciudad; y c) una planeación urbana basada en la justicia y la prudencia como valores éticos.

El objetivo de este trabajo es explorar los desafíos éticos y jurídicos del régimen de planeación urbana en torno de la materialización de la función social del suelo en la Ciudad de México. Para tales efectos, en el primer apartado se ofrece un acercamiento a los principales conceptos y debates teóricos relacionados con el tema; posteriormente, se emprende una exploración sobre los dilemas y contradicciones en torno de la función social del suelo como forma de apropiación del espacio urbano; y en la tercera parte se analizan los retos de la planeación urbana desde dimensiones éticas relacionadas con la definición del bien común, la recuperación del binomio ciudad-ciudadanía, y la justicia y la prudencia como valores orientadores del rol del planificador.

## **LA PROPIEDAD DE LA TIERRA COMO DERECHO CIVIL Y COMO DERECHO HUMANO**

La propiedad es una construcción social que jurídicamente se define como el “derecho de gozar y disponer de un bien, sin otras limitaciones que las establecidas por las leyes” (EJ, 2017). Este derecho “se divide en tres ‘derechos reales’: el *fructus*, que significa el derecho de recoger el fruto de un bien; el *usus*, que significa el derecho de usar ese bien, y el *abusus*, el derecho de disponer de un bien (es decir, de poder transformarlo, cederlo o destruirlo)” (Ruiz Massieu, 1971: 48).

En correspondencia, se considera a la propiedad inmobiliaria como un bien externo que socioculturalmente se refiere primaria y predominantemente a la posesión, titulación y productividad de la tierra y de sus construcciones, en torno del cual se establecen relaciones sociales que consisten en “la capacidad de unos (los propietarios) de excluir a los otros (los no propietarios) del uso o los beneficios de un objeto” (Azuela, 1989: 15), en razón de lo cual la propiedad del suelo es un factor clave en la conformación de la estructura social del espacio urbano (asociado particularmente con la desigualdad social y territorial).

Por otro lado, desde una perspectiva liberal, la importancia de la existencia del derecho a la propiedad privada radica en que “es el único estímulo capaz de inducir a la producción y el único medio de diversificar y distribuir libremente el trabajo” (De Zan, 2012: 480); es la manera más “eficaz” de utilizar la tierra. En consecuencia, la propiedad involucra también relaciones económicas en torno de la ordenación de las relaciones ciudadanas a propósito de la productividad y el uso de la propiedad privada.

La propiedad privada es, entonces, la organizadora principal de las relaciones socioespaciales (Fernández, 2014) (y principal pilar del capitalismo contemporáneo), y su contenido engloba relaciones sociales, políticas y económicas concretas en torno de la facultad de dominio legal, uso y disfrute de los bienes.

Sin embargo, la ley<sup>1</sup> establece que su contenido como derecho no sólo refiere a la utilidad individual del suelo y sus construcciones, sino también, de manera inherente, a su función social, cuyo significado especifica que los derechos de propiedad deben estar limitados<sup>2</sup> y regulados jurídicamente,

<sup>1</sup> Así lo establece el Código Civil Mexicano en el artículo 830: “El propietario de una cosa puede gozar y disponer de ella con las limitaciones y modalidades que fijen las leyes”.

<sup>2</sup> Las principales limitaciones administrativas a la propiedad privada son: a) restricciones generales (condiciones legales del ejercicio del derecho de propiedad); b) servidumbre; c) ocupación temporal, y d) expropiación (Gordillo, 2014).

con la intención de que los dueños tengan, además, responsabilidades con la sociedad.

Las modalidades de la propiedad privada que establece la legislación<sup>3</sup> se refieren a la exigencia de deberes en la actuación del propietario que implican la imposición de comportamientos positivos que, como lo señala Zápotocká (2016), modifican el rol del derecho de propiedad de *tener* al de *actuar*; la propiedad se considera entonces una función, en cuyo caso la preocupación legislativa central ya no es *quién* es propietario, sino *cómo* se es propietario, es decir, cómo se lleva a cabo el ejercicio del derecho de propiedad, en razón de lo cual la función social no lo es tanto de la propiedad, sino del objeto apropiado, es decir, del suelo.

Por su parte, la regulación del ejercicio del derecho de propiedad significa que el Estado debe tener las facultades, las herramientas y el compromiso de regular el contenido del derecho de propiedad del suelo, al mismo tiempo que debe frenar los comportamientos particulares contrarios a su ejercicio social, en razón de lo cual la función social del suelo implica que su propiedad sólo se conserva mediante el cumplimiento de determinadas obligaciones que lleven consigo la preservación del interés general.

Así, jurídicamente, el contenido de propiedad-función social del suelo se refiere a que el propietario tiene el poder (dominio) de utilizarlo en la satisfacción de sus propias necesidades; sin embargo, al mismo tiempo, debe ponerlo al servicio de las necesidades sociales (interés público) de manera

<sup>3</sup> De acuerdo con Ruiz Massieu (1971: 16) las modalidades de restricciones generales (para todos los propietarios) a la propiedad privada que impone la ley en el ámbito urbano se pueden resumir en lo siguiente: modalidad condicional, quienes pueden ser y quienes no pueden ser propietarios (los extranjeros, por ejemplo); modalidad de término (plazos de los contratos de arrendamiento, de las concesiones de aprovechamiento de los inmuebles, etc.); modalidad de abstención (usos permitidos y prohibidos en las zonificaciones urbanas); modalidad de hacer (obligaciones de los propietarios de utilizar sus predios, de cumplir reglamentos de construcciones); modalidades de dar (pago de impuestos, contribuciones, mejoras, etc.); modalidades de mancomunidad y solidaridad (en la copropiedad y en la explotación comunal de las tierras ejidales); y modalidad de acción.

imprescindible, lo cual implica que el dueño tiene derechos y responsabilidades con la sociedad, las que deberán ser cubiertas a partir de las limitaciones y regulaciones legales que el Estado imponga. En tal sentido, la función social del suelo es también una responsabilidad estatal de justicia distributiva, es decir, dar a la riqueza un destino que sirva al bien común.

En el caso mexicano, aunque jurídicamente no existe una definición clara de en qué consiste la función social de la propiedad (del suelo), se considera que está dentro de las garantías sociales, y sólo por extensión de la interpretación del artículo 27 constitucional ha sido posible introducir este principio desde el punto de vista legal en el ordenamiento de las ciudades.

Como principio del derecho a la ciudad, la función social de la tierra remite al “uso y disfrute de las tierras por los habitantes para desempeñar todas las actividades necesarias para tener una vida plena y decente, dando prioridad así a la experiencia humana de la tierra y la vivienda” (ONU, 2016: párrafo 41).

Con esta orientación, como principio fundamental para el ordenamiento territorial y para la integración de una política general del hábitat y la vivienda en el territorio, la función social del suelo reviste una especial relevancia por las siguientes razones:

- Con la finalidad de lograr el equilibrio entre el interés individual y el colectivo al interior del derecho de propiedad, la función social del suelo implica obligaciones positivas para el gobierno para regular los derechos de propiedad con fines colectivos (Uhry, 2104; Marques, 2014).
- Al condicionar la propiedad privada para la satisfacción de intereses sociales, se establece como enfoque principal del derecho público la promoción de valores reglamentarios fundamentales, como el respeto por la dignidad humana, la solidaridad social y la supremacía normativa del interés general (Marques, 2014).

- Significa dar prioridad al valor de uso sobre el valor de cambio del suelo y sus construcciones; la desmercantilización del espacio urbano; la integración de la noción de los derechos humanos en el derecho de propiedad, y la ampliación del concepto de propiedad, pasándolo del derecho individual al colectivo (Chaudhry y Kothari, 2014: 57).
- Al establecer como objetivo la promoción del bien colectivo, de la equidad, la justicia y la protección del medio ambiente, la función social del suelo simboliza una ruptura con la noción sagrada de propiedad privada, puesto que su contenido es diferente del derecho de abusar, especular y excluir a los demás.
- Significa una relación con el territorio basada en objetivos sociales y mayores grados de justicia espacial, que se materializan en políticas urbanas en las que se espera prevalezcan los intereses sociales y culturales colectivos por encima del derecho individual a la propiedad y los intereses especulativos (FSM, 2005: 187).
- Como principio para el ordenamiento territorial, constituye la directriz de la planeación urbana para asegurar que los usos del suelo no se desvíen hacia el beneficio de los más ricos a costa de la población mayoritaria.

La función social del suelo se plantea así como la conexión entre el uso del suelo y el bien común, o el interés general y un principio de orden económico justo. De otra forma, la privatización del suelo no se sostiene (esto es, si se basa en el lucro como incentivo para el trabajo).

Acerca del principio del bien común, desde una dimensión ética (proveniente de la tradición aristotélico-tomista), éste constituye, en esencia, aquello que corresponde a todos y que puede aprovecharse o utilizarse por todas las personas (De



Zan, 2012; EJ, 2017), lo cual supone, desde el derecho, que la ley se dirige no al interés particular de nadie y menos aún de los gobernantes, sino al servicio de la comunidad, procurando la protección máxima de la dignidad de la persona humana.

Desde esta perspectiva, el bien común como expresión filosófica de los intereses generales representa una prioridad mayor que el derecho individual de propiedad; implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano (FSM, 2005) y, en consecuencia, constituye un factor en favor del ejercicio de derechos.

Las condiciones sociales que garantizan la libertad, el orden, la justicia, la paz y la seguridad son factores esenciales para el bien común, y principios como la autodeterminación, la autonomía, la justicia distributiva y los derechos sociales (alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo, seguridad social) son sus elementos fundamentales (de ahí la identificación tomista entre justicia social y bien común) (Arango, 2012). Algunas de las consideraciones concretas que estructuran el bien común son, por ejemplo:

[...] el compromiso de todos, no sólo de los gobernantes, por la defensa de sus conciudadanos; la preocupación por la paz y la seguridad, tanto internas como externas; la solicitud de una correcta organización de los poderes del Estado; la creación y mantenimiento de un ordenamiento jurídico claro y eficaz; una protección especial a la familia, a los ancianos, a los menores, a los enfermos y a los discapacitados; la colaboración en servicios esenciales tales como la sanidad, la alimentación, la habitación y el vestido, la educación y la cultura; la promoción de las condiciones de trabajo y de ocio adecuadas; libertad religiosa y libertad de expresión; y el esfuerzo por la salvaguardia del [medio] ambiente (Poole, 2008: 112).

Lo anterior, para los técnicos en planeación urbana, significa una serie de dilemas y contradicciones que conviene considerar en los procesos de ordenación del territorio.

## **DILEMAS Y CONTRADICCIONES DE LA PLANEACIÓN EN TORNO DE LA FUNCIÓN SOCIAL DEL SUELO COMO FORMA DE APROPIACIÓN DEL ESPACIO URBANO**

En México, el texto constitucional establece que el estatuto de la propiedad privada del territorio se instaura mediante la transmisión de dominio de la nación a los particulares, pero, aclara, aquélla tiene en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades dictadas por el interés público; y tiene también la atribución de regular esa propiedad en beneficio social (Cámara de Diputados, 2017b: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27, párrafo 3o).

En el ámbito urbano, la base jurídica de la intervención estatal sobre la propiedad del suelo y sus construcciones es la planeación urbana, cuyo fundamento constitucional es la búsqueda del equilibrio entre el “interés público” y la garantía del derecho a la propiedad privada, en el que se encuentra comprendido el derecho a la propiedad inmobiliaria (Torres, 2006), lo que significa que es en los planes y programas de desarrollo urbano y en la normativa urbana donde se definen los alcances de la propiedad del suelo, restando al propietario la decisión sobre su utilización y atribuyéndola a los poderes públicos (Cabrera, 2008). En esta tesitura, el Plan de Desarrollo Urbano es el instrumento para que el suelo cumpla su función social.

Los planes de desarrollo urbano,<sup>4</sup> como instrumentos programáticos y normativos, informan los principios generales del ordenamiento de las estructuras de una aglomeración y de su zona de influencia, cuyas bases son la estrategia a largo plazo, el proyecto de ciudad y, desde el punto de vista legal, la seguridad jurídica (Montes Lira, 2001; Massiah y Tribillon, 1993). En ellos se establecen las directrices, políticas, estra-

<sup>4</sup> En el Sistema Nacional de Planeación Democrática, la denominación de Plan sólo la lleva el Plan Nacional de Desarrollo; todos los demás instrumentos son programas.

teguas, metas y programas, así como acciones y los medios para alcanzarlos; constituyen las reglas que rigen las decisiones y el comportamiento de las entidades encargadas del desarrollo urbano, lo que significa que cada predio deberá ajustar sus usos privados a los intereses públicos expresados en la regulación territorial.

Sin embargo, aunque legalmente se reconoce que es a través de la planeación urbana que se definen los usos del suelo y, con ello, la configuración de los costos y beneficios para los diferentes actores, una preocupación salta a la vista: ¿cómo evitar las concepciones fundamentalistas del interés general y las aproximaciones liberales extremas que expulsan de las reglas del juego al propio interés público? (Rodríguez, 2006).

Lo anterior refiere a una serie de dilemas y contradicciones que es necesario tener en cuenta en el proceso de regulación del derecho de propiedad, que actualmente comprende como lineamientos principales: a) la regulación de la utilización racional del suelo; b) la preservación de los derechos fundamentales; c) la mínima intervención administrativa en los derechos de los particulares de acuerdo con el interés general; y d) la coherencia en el desarrollo urbano y el respeto al medio ambiente (Huerta, 2009). Ahora bien, ¿cómo se observan estas contradicciones?

*DILEMAS DE LA REGULACIÓN URBANA EN TORNO  
A LA APROPIACIÓN, PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN  
DEL SUELO URBANO*

De acuerdo con Azuela (1978), las conductas que el hombre desarrolla en el espacio urbano se pueden agrupar en tres grandes procesos: de apropiación, de producción y de utilización, donde la primera categoría es el fundamento de las otras dos. Cada uno de estos procesos presenta una serie de contradicciones para la definición de los instrumentos formales de la planeación urbana, que se expresan en los siguientes puntos:

1. La existencia de visiones distintas acerca del concepto de apropiación, dependiendo de la función que se le otorga a la propiedad privada del suelo y sus construcciones, en cuyo caso la contradicción se da en torno de la apropiación como propiedad privada (régimen formal, apropiación jurídica) o la apropiación del espacio urbano como socialización del espacio mismo (Monterrubio, 2016).

Lo anterior supone una confrontación entre la libertad individual y los retos colectivos sobre el mismo objeto, el territorio urbano, a partir de lo cual la planeación urbana enfrenta el desafío de conciliar dos elementos antagónicos de la estructura social: el capital (expresado en la propiedad privada) y las necesidades sociales.

De ahí que, en el ámbito del significado de apropiación del espacio urbano, se dé la contradicción entre el derecho a la propiedad privada como una prerrogativa civil y el derecho a la ciudad como una colectiva; entre la recuperación de la función social del suelo o la rentabilidad del mercado inmobiliario; entre las necesidades del barrio y los intereses de la ciudad; entre las características del habitar y los ejercicios de centralidad (como ámbito de poder económico o político); entre el valor de uso o el valor de cambio del suelo y de la vivienda, entre otras.

2. En cuanto a la producción (material) del espacio urbano, a ésta se la considera como “[...] el conjunto de acciones de edificación de inmuebles e instalaciones propias de un centro de población (es decir, lo construido para hablar en términos usuales)” (Azuela, 1978: 70). En esta esfera, la actividad de edificar es la que determina una utilización particularizada del espacio para un tiempo ilimitado.

En este proceso de apropiación y producción intervienen cuestiones técnicas, jurídicas, de mercado y de

resistencia social, que ponen en relieve la existencia de diferentes tipos de territorio —funcional, mercantil, de sociabilidad y para habitar— contenidos en la ciudad, en los que se desarrollan e interrelacionan actividades que conforman la dinámica urbana, y que implican, inevitablemente, la existencia de necesidades individuales (una casa, recursos financieros, relaciones sociales, privacidad, etcétera) y colectivas (salud, vías de comunicación, servicios públicos), muchas veces contrapuestas, cuya vinculación y regulación en la ciudad requieren la constitución material y convencional de un orden urbano específico que establezca la forma más idónea de utilizar el espacio producido.

3. Estos dos aspectos, construcción material y utilización del espacio producido, revelan la importancia de la dimensión espacial de la incompatibilidad entre apropiación y propiedad inmobiliaria, donde el punto de debate es el papel del régimen de planeación, que tiene permanentemente cuestionada la forma de ordenar el territorio, en virtud de que enfrenta una de las contradicciones esenciales del desarrollo urbano: a) el papel del Estado como representante de intereses generales y con tareas de regulación global, y b) sus funciones económicas y políticas concretas sometidas a las presiones de los grupos dominantes.

En este ámbito, los desafíos que se presentan están relacionados con la definición de los usos del suelo y sus construcciones para dar cabida a los tres principios que fundamentan el ordenamiento territorial en México: la función social y ecológica de la ciudad y el suelo; la prevalencia del interés general sobre el particular, y la distribución equitativa de cargas y beneficios del proceso de urbanización y su relación con tres rasgos del comportamiento político que apuntan a una dimensión ética: “La eficiencia en las

soluciones, el rigor —la coherencia— en el discurso y la claridad en las cuentas” (Rodríguez, 2006: 105).

Los dilemas que enfrenta la planeación urbana se ubican en torno a las infraestructuras de transporte y su accesibilidad; la densificación o la dispersión del tejido urbano; las formas e instrumentos de la participación social en la planificación urbana; la planeación urbana centralizada y la gestión democrática de la ciudad; los espacios públicos “de todos” o aquéllos propios del barrio; el uso habitacional o la terciarización; la vivienda popular o los desarrollos para las clases altas; la heterogeneidad funcional y pluralidad socioeconómica o la homogeneidad socioespacial; el manejo sustentable de los recursos naturales y la protección del patrimonio (natural, histórico y cultural) frente a los intereses económicos de la promoción inmobiliaria, entre otros (Monterrubio, 2016).

En suma, se puede decir que el principal desafío de la materialización de la función social del suelo y las construcciones a través de la planeación urbana es el manejo de la territorialidad de la ciudad desde un enfoque jurídico-normativo que reconozca la naturaleza social de la ciudad al mismo tiempo que elabore mecanismos para el desarrollo económico de la ciudad.

## **DESAFÍOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LA PLANEACIÓN URBANA Y LA FUNCIÓN SOCIAL DEL SUELO (COMO UTOPIA O NO-LUGAR)**

Desde una dimensión ética, la función social del suelo requiere que los derechos y deberes, social y jurídicamente reconocidos en torno del derecho de propiedad, estén siempre presentes en toda propuesta de planeación para el ordenamiento territorial, subordinándola a criterios éticos de responsabilidad, justicia, libertad y verdad, tanto en los procedimientos técnicos

(diseño) como en la práctica política (gestión) que comprende este proceso.

El ámbito de competencia del elemento técnico se refiere a la elaboración de diagnósticos, planteamiento de escenarios, definición de estrategias e instrumentos operativos; mientras que el político se ubica en el terreno de la gestión, comprende el establecimiento de condiciones para la definición de instrumentos, tiempos, responsabilidades y negociación, ambos en las cuatro fases de la planeación urbana: formulación, ejecución, control y evaluación, así como en las cuatro vertientes que establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática (1983): obligatoriedad, coordinación, concertación e inducción.

En un marco de derecho, es en la definición de los procedimientos técnicos y políticos para cubrir las fases y las vertientes de la planeación, donde se encuentran los desafíos éticos y jurídicos de mayor envergadura para una planeación urbana centrada en las personas, que haga compatible el crecimiento económico con el desarrollo social.

Para lograrlo, la planeación urbana tiene como principales retos los campos de acción relacionados con: a) definición y materialización del bien común, b) la recuperación del binomio ciudad-ciudadanía para el establecimiento de la dimensión pública de la ciudad, y c) una planeación urbana basada en la justicia y la prudencia como valores éticos.

### *DEFINICIÓN Y MATERIALIZACIÓN DEL "BIEN COMÚN"*

La planeación urbana es, antes que nada, un acto y proceso político y un marco de referencia para la acción de gobierno y de los ciudadanos en la producción y en la transformación del espacio urbano, en cuyo ámbito la función social del suelo requiere la legalidad de la justicia social distributiva, lo cual supone que la planeación responde al *bien común* y no a intereses particulares económicos o de gobierno; sin embargo, no sucede así.

Recuperar la noción clásica del bien común y dejar de lado la filosofía liberal, que tiende a identificar este concepto con la noción administrativa de bien público, involucra la redefinición del derecho de propiedad privada por una propiedad de uso y el despliegue de oportunidades para sustituir relaciones competitivas por vínculos de cooperación en la producción del espacio urbano.

Para lograrlo, el desafío es encontrar el equilibrio entre libertad económica y solidaridad social (Rodríguez, 2006), para lo cual es preciso reconocer que el derecho al dominio, uso y usufructo del suelo y las construcciones no es de ninguna manera el equivalente del “derecho” al despojo de algunos ciudadanos en provecho de otros. En todo caso, no se trata de la renuncia necesaria a los derechos de propiedad en favor de la convivencia o lo comunitario, sino de la puesta en marcha de un conjunto normativo para un desarrollo urbano centrado en las personas como racionalidad predominante.

Lo anterior remite a la necesidad de orientar la planeación hacia la búsqueda del interés público (que nos dirige hacia las necesidades colectivas de los miembros de una comunidad que deben atenderse mediante la intervención directa y permanente del Estado) como expresión del bien común, desde los componentes, fases y vertientes de la planeación.

En relación con el componente político, desde la vertiente de la obligatoriedad para la administración pública un reto es la recuperación de la estructura societaria que los clásicos asignaban a la ley (tradición aristotélico-tomista) en la que se establece que: “La ley, ya sea natural o positiva, es un instrumento para la consecución [del bien común], en cuanto que expresa cómo han de disponerse adecuadamente las partes para constituir el todo, que es la comunidad” (Santo Tomás de Aquino, citado en Poole, 2008: 107).

Los costos de no considerar la categoría del bien común en la regulación de la propiedad de la tierra, en el sentido expresado previamente, serían la persistencia de la especulación inmobiliaria y la dificultad de operar políticas públicas ra-



cionales de uso del suelo que faciliten, especialmente, el ejercicio del derecho a la vivienda sin exclusiones de ningún tipo (Rodríguez, 2006).

Desde la dimensión territorial, esto implica revisar los mecanismos de clasificación del suelo (zonificación primaria y secundaria, áreas de actuación, normas generales y particulares de ordenación) que, con el argumento de la necesidad de una regulación razonable de su uso, fomentan la homogeneización y la proximidad territorial, pero no borran la distancia social; más aún, intensifican las desigualdades y las injusticias al no respetar la heterogeneidad social y funcional, y al no reconocer que la aproximación espacial forzada no fomenta el acercamiento social (Musset, 2015).

En cuanto a la coordinación institucional entre los diferentes niveles de gobierno, las dificultades se presentan particularmente en la planeación metropolitana y son resultado de la falta de claridad de las competencias de cada uno de ellos (federal, estatal y municipal) y su correspondiente respaldo jurídico y financiero; la inexistencia de un gobierno metropolitano así como de conceptos y formas concretas para el tratamiento de la administración de la ciudad; la carencia de una política urbana conjunta entre los tres niveles que permita materializar los planes y proyectos de impacto regional; instituciones establecidas para la planeación y coordinación intergubernamental metropolitana que carecen de capacidades decisorias y ejecutivas reales, y la toma de decisiones con un aparato burocrático jerarquizado, que desconoce los problemas locales y no reconoce las aportaciones y propuestas de las autoridades estatales y municipales (Monterrubio, 2016).

Ante este panorama, los componentes básicos y actitudes éticas para hacer posible la función social del suelo requieren la apertura a la realidad de los alcances de los diferentes niveles de gobierno; la aproximación abierta a las condiciones objetivas fidedignas del territorio y a las necesidades sociales, y el reconocimiento de la experiencia de los actores gubernamentales más inmediatos a la gente (los municipios).

Respecto de la concertación e inducción, la primera hace referencia a los mecanismos para establecer pactos entre el gobierno y los particulares para llevar a cabo acciones e inversiones para el desarrollo, a través de convenios y acuerdos libres y exigibles por ambas partes. La segunda reúne las herramientas para “inducir” los comportamientos particulares hacia objetivos sociales y económicos nacionales, por medio de instrumentos normativos de fomento para el desarrollo (Gobierno de la República, 1983).

En la búsqueda del beneficio colectivo, en observancia de estas vertientes, el reto es establecer las condiciones para que la ciudadanía participe activamente en la definición de los términos para clasificar el territorio, establecer los usos de suelo y definir los instrumentos de fomento (polígonos de actuación, transferencia de potencialidad, incentivos fiscales, facilidades administrativas, etc.), que actualmente se emplean como una caja de herramientas al servicio del capital inmobiliario sin calcular el impacto territorial y los costos sociales de su utilización, y que desde la formulación hasta la ejecución dejan fuera la participación ciudadana y a los órganos legislativos.

Aquí el problema no es el programa o las regulaciones, sino los mecanismos de “negociación” de los proyectos en la esfera no formal de la planeación, es decir, en su nivel “tácito”, en el que se toman las decisiones que realmente afectan a los habitantes. Este surge de entendimientos privados en comités y comisiones de alto nivel, donde participan “aquellos que cuentan” y en donde se formulan las disposiciones que cambian el rumbo de la ciudad (Ducci, 2004).

De esta forma, los programas de desarrollo urbano no son toda la planeación y no siempre son los instrumentos más importantes para modificar las estructuras y la vida en la ciudad, sino que son las políticas y las acciones reales las que lo hacen. En este contexto, la participación de los diversos actores sociales tiene, en los hechos, poca cabida y mínima relevancia.

En consecuencia, la percepción ciudadana es que se trata de una planeación orientada a incentivar la intervención del sector privado, que pasa por la violación de una serie de derechos, que trastoca la vida comunitaria y la democracia en la ciudad, que genera grandes desigualdades en el territorio y entre las personas, y que ocasiona un incremento sustancial de las condiciones de pobreza y marginación.

De esta forma, el ámbito político de la planeación urbana no sólo pone en entredicho el futuro de la ciudad sino, sobre todo, la inclusión o exclusión de los habitantes en materia de ejercicio de derechos individuales y colectivos, la participación ciudadana, la regulación de lo que se puede o no hacer en la ciudad, y la puesta en marcha de instrumentos donde la ciudadanía no interviene a pesar de que es la directamente afectada.

#### *BINOMIO CIUDAD-CIUDADANÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD*

En virtud de que el elemento clave de la configuración ética de los procesos urbanos es la afirmación de la prioridad del ser humano en la concepción de las nuevas políticas, una planificación que proponga un modelo de ciudad centrado en las personas debe referirse al ineludible binomio ciudad-ciudadanía,<sup>5</sup> puesto que la base de la última incluye, necesariamente, a la comunidad.

Lo anterior implica que la planeación urbana debe estar concertada por la ciudadanía en su conjunto, para lo cual la participación ciudadana tendría que visualizarse no como un obstáculo sino como una ayuda en la determinación del interés público. Se trata, en términos generales, de una conversación

<sup>5</sup> La Constitución Política de la Ciudad de México establece que la ciudadanía es “el vínculo existente entre las personas y la comunidad a la que pertenecen para el goce de los derechos reconocidos” por ella misma, los cuales, aclara, “se ejercerán en los casos y con los requisitos que determine la ley” (CPCM, 2017: artículo 24, párrafo 1o.). Es decir, ciudadanía es la inserción del ciudadano en lo colectivo.

e intercambio de opiniones y sugerencias entre el gobierno y la ciudadanía que ocupa el territorio, para la definición de los usos de ese mismo espacio, desde la dimensión pública de la ciudad, la cual sienta las bases para la democratización de los procesos urbanos.

Para que el ciudadano se inserte en la dimensión pública mediante una participación con mejores instrumentos y vinculatoria, los retos son:

- a. Garantizar las condiciones físicas (diseño, servicios, infraestructura y espacio público) para una participación libre y activa, igualitaria y sin discriminación.
- b. Reestructurar el sistema de participación ciudadana en materia de planeación urbana, lo que significa, entre los asuntos más relevantes:
  - Reconocer y hacer explícita la relación entre el derecho a la participación y los derechos a la información, a la libertad de expresión, y a la reunión y la asociación.
  - Revisar la Ley de Participación Ciudadana y su articulación con la Ley, y su reglamento, de Desarrollo Urbano, para ampliar los instrumentos y los alcances de los espacios de participación social organizada, particularmente de las tres herramientas que establece la última Ley mencionada: órganos de representación ciudadana (comités ciudadanos, y el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México); el Consejo Asesor y la consulta pública.
  - Crear nuevas fórmulas de participación que involucren realmente al ciudadano en las diferentes fases de la planeación, y no sólo en su “enriquecimiento”, tal y como lo considera el sistema de pla-

neación urbana actual,<sup>6</sup> lo cual puede contribuir a superar la dificultad de la conciliación de los intereses de cada barrio con los de la ciudad; de los intereses locales con el interés global.

- c. Reconocer el poder transformador de lo colectivo y rescatarlo (del clientelismo y la apatía) mediante una normatividad urbana que garantice la participación de sus miembros en las tareas y en los beneficios de la vida en común, lo que significa que los mecanismos de participación en la planeación y en la gestión urbana no representen obstáculos para su realización, sino una ayuda para su adecuada integración.
- d. Ofrecer a la ciudadanía una formación en valores (como los de igualdad, solidaridad, justicia, autonomía, etc.), derechos humanos, acceso a la información y transparencia en las decisiones, a través de programas pedagógicos que apunten particularmente hacia la autogestión urbana.

*Una planeación urbana basada en la justicia  
y la prudencia como valores éticos*

Una planeación y regulación urbana que genere conductas éticas, tanto en ciudadanos como en gobernantes, y no actos de exclusión y desigualdad, demanda la modificación de la organización de la convivencia social, que exige como principales deberes orientados al bien común: la justicia, la responsabilidad, la verdad y la prudencia; las tres primeras requieren voluntad y la última inteligencia (De Zan, 2012).

<sup>6</sup> El Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano (2018) establece que en el seno de los talleres de participación ciudadana que lleve a cabo el Consejo Asesor, “se podrá proponer el enriquecimiento de temas como el diagnóstico-pronóstico, la imagen objetivo, la estrategia de desarrollo urbano y el modelo de ordenamiento territorial, así como las acciones estratégicas, instrumentos o indicadores” (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2018: *Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México*, artículo 8, párrafo III).

En cuanto a la justicia, en vinculación con la responsabilidad y la verdad, para inhibir la especulación inmobiliaria mediante la adopción de normas urbanas para una justa distribución de los costos y los beneficios generados por el proceso de urbanización es preciso superar el mito de la ciudad justa, es decir, el discurso de la justicia como “un instrumento retórico al servicio de una visión consensual y neoliberal de la sociedad, [que] se usa a menudo para justificar proyectos y programas que pretenden apoyar a los más desfavorecidos, pero que tienen como objetivo principal integrarlos al modelo económico dominante” (Musset, 2015: 125) y que, en los hechos, aplica divisiones del espacio urbano mediante las cuales el escalafón social se impone en su uso y apropiación.

Siguiendo la tradición tomista, no se trata de lo justo individual, sino de lo políticamente justo: retornar a las reglas de la solidaridad y de la alteridad, que son previas a toda determinación de lo que puede poseerse como propio, con exclusión de los demás; o como estatal, con supresión de toda estructura intermedia de solidaridad y responsabilidad.

Así, un ordenamiento regulado por la ley y el derecho basado en el principio de la justicia, exhorta a la búsqueda de todo aquello que es más conveniente, apto, útil y eficaz para satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos y que mejor armonice su comunicación y convivencia (De Zan, 2012: 404).

Acercas de la utilidad, se trata de una organización y distribución de bienes materiales que permitan un orden en las relaciones y exigencias de los habitantes al gobierno, para lo cual es fundamental garantizar la vinculación entre la base normativa, que rige las decisiones de la inversión pública y de la privada para la producción y materialización de la ciudad (desarrollo urbano), y el conjunto de normas para la asignación espacial que tiene por objetivo la disminución de las desigualdades sociales y territoriales (desarrollo social).

En relación con el punto anterior, para revertir las desigualdades espaciales entre zonas que todo tienen y aquellas que tienen poco, es importante que los diagnósticos y prioridades

que se establecen en la planeación urbana en su articulación con el desarrollo social se basen en esquemas de justicia distributiva (principios normativos diseñados para guiar la asignación de los beneficios y las cargas de la actividad económica) entre poblaciones y territorios, más que en esquemas de justicia compensatoria (para proporcionar condiciones mínimas que permitan que los individuos con peores condiciones de pobreza puedan participar en los diferentes circuitos sociales).

Al respecto, la función social del suelo es una forma útil para gestionar las rentas extraordinarias (plusvalías) generadas por la inversión pública —actualmente capturadas por empresas inmobiliarias y particulares—, en favor de programas sociales que garanticen el derecho a la vivienda y a una vida digna a los sectores que habitan en condiciones precarias y en situación de riesgo, que establece el derecho a la ciudad (Gobierno del Distrito Federal, 2010: párrafo 188).

Por otro lado, la propiedad privada está determinada por la razón humana, por lo que en el ámbito técnico su ordenamiento demanda “la prudencia” de hombres y mujeres expertos en la convivencia ciudadana, en identificar necesidades de la comunidad y en elegir los medios más adecuados para su atención, lo cual presupone conocimientos y habilidades profesionales e intelectuales para distinguir y actuar en favor del bien común. Este punto remite al componente técnico de la planeación urbana que, desde una dimensión ética enfrenta limitaciones relacionadas especialmente con el desempeño y los intereses del planificador, las bases para la toma de decisiones y la relación con el factor político.

Acerca del papel del planificador, se precisan profesionales experimentados (tanto públicos como privados) conscientes de que sus acciones condicionan la vida de los ciudadanos, lo cual exige en su contraparte ética una responsabilidad que va más allá de las normas legales, de las decisiones políticas o de los intereses de los clientes (Borja, 2000). En palabras de algunas organizaciones vecinales, se requiere “que la comunidad científica deje de ser autista y de crear realida-

des ficticias como las que presentan en los programas de desarrollo urbano” (entrevista con Diana Chávez, 2014).

Al respecto, uno de los grandes retos es modificar la percepción ciudadana sobre la supuesta preparación deficiente de los responsables de diseñar e instrumentar la planeación territorial, entre otras razones porque, desde su punto de vista, el planificador urbano se basa en referentes teóricos y técnicos que no corresponden a las realidades locales, lo cual perjudica el rigor del método y la calidad de su trabajo.

En cuanto al método, una de las debilidades de la planeación urbana está relacionada con la deficiencia en el tratamiento e interpretación de la información, que se expresa en la frecuente separación entre la dimensión interpretativa o analítica y la propositiva, es decir, muchas veces los programas enuncian situaciones o problemáticas que no encuentran su contraparte en las propuestas (estrategias-instrumentos-programas) y en las acciones (Sedesol, 2012). Es un contraste entre acciones y dicciones.

De esta forma, también es común que para efectos del diagnóstico los responsables técnicos se basen en aproximaciones rápidas entre formas y configuraciones captadas del exterior (Reynoso, 2015), como si fuesen objetos en sí, es decir, no analizan procesos, sino que sólo buscan productos y metas, comportamientos observables que no tienen sentido ni causalidad. Se basan mucho más en una lógica de diseño y preconcepción que de planeación y gestión para el bien colectivo.

El diseño de los proyectos muchas veces se fundamenta en esbozos o trazos a grandes rasgos, a partir de la intuición y la introspectiva convicción del proyectista, antes de haber explorado sistemáticamente la problemática y los efectos de las acciones propuestas, lo que ocasiona que muchas veces el ciudadano vea con suspicacia estas intervenciones urbanas y ponga en tela de juicio la intención de la acción de gobierno respecto de los beneficios sociales.



Otra observación ciudadana es que los técnicos de la planeación continuamente utilizan términos que resultan confusos a la ciudadanía en cuanto a los proyectos, programas y planes que trazan, lo cual dificulta fuertemente su entendimiento y, en consecuencia, se cierran las posibilidades de críticas, observaciones o propuestas ciudadanas (entrevista a Diana Chávez, 2014; Suma Urbana, 2015; entrevista a Edgar Avilés, 2016). Es decir, el lenguaje técnico no se hace cargo de, o no corresponde a, las representaciones y expectativas del ciudadano. Asociada con el punto anterior, otra limitación se refiere a los intereses del mismo urbanista, los cuales, al amparo de planes de desarrollo urbano confusos y ambiciosos, la mayoría de las veces oscila entre las tensiones y las presiones políticas y las de los promotores inmobiliarios.

Frecuente es también que los instrumentos para la consulta ciudadana para la elaboración de programas de desarrollo urbano se apoyen en formatos previamente establecidos para el registro de observaciones y propuestas, cuyas preguntas se basan en generalidades sobre, por ejemplo, la claridad y el contenido de la propuesta y las necesidades de la comunidad, situación que descarta la posibilidad de una verdadera interlocución entre los diferentes actores, especialmente con la ciudadanía, lo cual desde el punto de vista de esta última genera suspicacias e inconformidades, pues se tiene la percepción de exclusión (entrevista con Edgar Avilés, 2016).

Los programas de desarrollo urbano, al basarse en un diseño total y con una vigencia claramente establecida (o sin posibilidad de cambio cada determinado tiempo), parece que asumen que las tendencias se mantienen inalterables en el tiempo, lo cual hace de la planeación urbana un proceso incapaz de asimilar y dar adecuadas respuestas a las cambiantes demandas de la sociedad.

Los resultados de estos factores originan condiciones para el desarrollo de conflictos en la medida en que generan contextos para una marcada segregación socioespacial, al mismo tiempo que propician un régimen de planeación no demo-

crático, más bien autoritario y represivo y, en consecuencia, con grandes déficits de legitimidad y de ejercicio de derechos.

En tal sentido, en la búsqueda práctica del interés colectivo en la ordenación del territorio es necesario que tanto el planificador como el legislador estén atentos a las necesidades de los habitantes de la ciudad, a las transformaciones en la “realidad” urbana, a aquello que la experiencia previa ha mostrado como más conveniente y eficaz, a los cambios en la conciencia de los ciudadanos y a los avances de la ciencia y la tecnología, como parte de las condiciones objetivas para la definición de estrategias, proyectos y acciones. Se trata de un ordenamiento territorial que parta de la pluralidad de voluntades e intereses y de la diversidad de habilidades, que deben tender a una búsqueda armónica y eficaz del mayor bien para todos.

## **REFLEXIONES FINALES**

El derecho de propiedad, al encontrarse garantizado constitucionalmente como parte del proyecto social de la nación, es acreedor del respeto de todos, pero también es deudor, en tanto que tiene una deuda social pendiente: la de servir a la comunidad en los procesos cotidianos de apropiación social del espacio urbano.

Para lograrlo, en un esquema en el que la premisa no es la abolición de la propiedad privada (aunque no sea descabellado pensar en ello), se propone, desde el paradigma del derecho a la ciudad, materializar la función social del suelo como un elemento principal para el ejercicio no sólo de los derechos económicos, sociales y culturales, sino también de derechos políticos fundamentales relacionados con prácticas estatales y sociales.

Así, el derecho de propiedad está acompañado de obligaciones morales (éticas) que son, en diferentes sentidos, o que pueden llegar a ser, obligaciones de justicia, lo cual tiene im-

plicaciones en el ámbito de la orientación del proceso de planeación urbana, puesto que supone el tránsito hacia otras formas de regulación, hacia otra planificación que considere a la ciudad como un producto social y un espacio de encuentro, conocimiento y reconocimiento, que respete su complejidad, heterogeneidad y pluralidad. Aquella que, menciona Jane Jacobs (1961), tome en cuenta la experiencia cotidiana y las necesidades de las personas (que las capacite para decidir qué tipo de espacio quieren y requieren), en la que las jerarquías sociales no se impongan en el uso y apropiación del espacio y en la que las minorías sean visibles; una planificación que reconozca e incorpore la diversidad y que no produzca falsas homogeneidades.

En el proceso de planeación, la función social del suelo como instrumento para objetivar el interés público y el bien común pasa por la legitimación jurídica y social de la existencia de necesidades colectivas en cuanto a la ocupación del suelo, así como por reconocer y gestionar las contradicciones que surgen en torno de la definición de esas necesidades colectivas, del interés público construido comunitariamente y de las dificultades para la instrumentación de herramientas jurídicas en el espacio social.

Sin embargo, aunque se admite que la función social del suelo tiene como finalidad generar condiciones adecuadas para la satisfacción de derechos iguales para los habitantes en la ciudad, el que esté reconocida en el discurso jurídico (Constitución, leyes, reglamentos, etc.) no es, en modo alguno, garantía bastante de que dicho principio esté asegurado. Algunos factores que explican esta circunstancia son los siguientes:

- La existencia de diferencias ideológicas en cuanto a la pertinencia de la regulación del derecho de propiedad a partir del reconocimiento de su función social: aquellos que defienden su importancia y aquellos que la ven más como un problema que como una

garantía real del derecho a la propiedad, al expresar que es imposible fundar un orden económico sin la liberalización de la propiedad privada inmobiliaria (esto es, generar las condiciones para que el Estado no pueda imponer modalidades, usos, reservas y destinos del suelo).

- El régimen jurídico de la propiedad del suelo está integrado por un conjunto de normas cuya materialidad no es necesariamente coincidente con los textos a través de los cuales se expresan esas normas, de modo que la realización de la función social del suelo depende mucho de la *interpretación* de quienes la definen y la ejecutan; obedece, entonces, a *actos de poder* que tratan de responder a intereses distintos y, en muchos casos, antagónicos.
- Como instrumento jurídico enfrenta el reto de conciliar dos elementos contrarios de la estructura social: el capital, por un lado, expresado en la propiedad privada, y las necesidades sociales, por el otro.
- El derecho a la propiedad inmobiliaria privada es entendido como opuesto a los derechos colectivos.
- La propiedad del suelo urbano implica una pluralidad de relaciones sociales concretas y no sólo la relación jurídica dicotómica propietario-no propietario, de modo que la función social del suelo no es algo homogéneo y reconocible, por lo que, a pesar de su aparente claridad, su interpretación tiene distintas connotaciones y consecuencias en la dinámica del proceso urbano.
- Tanto las relaciones de propiedad como las necesidades de apropiación están en constante transformación debido a su inserción en los procesos urbanos, por lo que existe una alta variabilidad del contenido del interés público en el tiempo y en el territorio.

- La distinción entre poner límites a la propiedad y establecer obligaciones claras a los propietarios no es muy precisa, lo cual dificulta la supeditación de la propiedad privada (y pública) a las exigencias del interés colectivo como interés superior.
- El gobierno tiene dificultades para argumentar el interés público (que fundamenta la función social del suelo) en virtud de la poca claridad sobre las prácticas estatales acerca, por ejemplo, de la proporcionalidad entre el medio que se emplea y el fin o la necesidad que se va a satisfacer, por lo que surgen reclamos ciudadanos en torno de la utilidad y oportunidad de las intervenciones urbanas.
- La legitimación del interés público requiere ser aprobada por la voluntad de sus destinatarios; sin embargo, éste no siempre se puede identificar con el interés de la mayoría (aunque las más de las veces coincida) ni tampoco con la noción administrativa de interés social y utilidad pública.
- El orden jurídico no puede en sí mismo cumplir función social alguna, si no es interiorizado por los miembros de la sociedad, pero esta asimilación tiene muchos registros y matices, es decir, el interés público y el beneficio social son concebidos por los actores de muchas formas.
- Las limitaciones impuestas a través de regulaciones no establecen con claridad que la función social es imprescindible en la definición de los usos de suelo; es frecuente que se deje a la interpretación jurídica en favor del propietario, además de que se carece de claridad para las sanciones.

Esta falta de claridad sobre la materialización de la función social ha tenido altos costos sociales expresados en dere-

chos humanos transgredidos y una cada vez más fuerte conflictividad urbana que busca, por todos los medios, la inclusión y la igualdad en los procesos urbanos.

De ahí que se pueda afirmar que la garantía y materialización de la función social del suelo y sus construcciones, y con ellas la efectividad de los derechos relacionados con el hábitat y la vivienda, dependerán en mucho de la forma en cómo se enfrenten los desafíos y las contradicciones que implica la articulación de la planeación con las formas de apropiación social del espacio urbano.

En síntesis, detrás de la función social de la propiedad está el mayor desafío de la planeación urbana: la distribución de los costos y beneficios del proceso de urbanización, el cual no puede llevarse a cabo sin considerar la variedad de actores e intereses que intervienen en las relaciones de propiedad, así como al conjunto del sistema jurídico en el que opera (particularmente en los componentes, fases y vertientes de la planeación urbana) y los procesos sociales dentro de los cuales estas relaciones se desenvuelven. Su materialización implica la superación de una serie de contradicciones que demandan tanto un modelo de urbanización como uno de organización social distintos, en los que el derecho, el Estado y los ciudadanos establezcan un frente común.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ARANGO, Rodolfo (2012). *Democracia social. Un proyecto pendiente*. Ciudad de México: Fontamara.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (2017). *Constitución Política de la Ciudad de México* (CPCM). Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (2018). *Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México* (RLDUCM). Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México.

- AZUELA de la Cueva, Antonio (1978). “El derecho urbanístico. La evolución del derecho urbanístico mexicano en los últimos diez años”. *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana* 1 (10): 584-607. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana. Disponible en: <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/10/pr/pr23.pdf>>.
- AZUELA de la Cueva, Antonio (1989). *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- BORJA, Jordi (2000). “Ciudadanía y espacio público”. En *Labe-rintos urbanos en América Latina*, compilado por David Jiménez, 9-34. Ecuador: Abya-Yala.
- CABRERA Quispe, Juan Edson (2008). “El derecho de propiedad, la función social del suelo y la normativa urbana”. *Dimensiones* 1: 120-134. Bolivia: Colegio de Arquitectos de Cochabamba.
- CÁMARA DE DIPUTADOS (2017a). *Código Civil Federal*. Ciudad de México: Cámara de Diputados.
- CÁMARA DE DIPUTADOS (2017b). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México: Cámara de Diputados.
- CÁRDENAS Gracia, Jaime (2016). “Las características jurídicas del neoliberalismo”. En *El modelo jurídico del neoliberalismo*, coordinado por Raúl Márquez Romero y Wendy Vanesa Rocha Cacho, 1-35. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Flores.
- CHAUDHRY, Shivani y Miloon Kothari (2014). “Seguridad de la tenencia y función social de la tierra en la India” En *¡La tierra es nuestra! Por la función social de la tierra y la vivienda. Resistencias y alternativas*, coordinado por Charlotte Mathivet. París: colección “Passerelle de la Coredem”.
- DE ZAN, Juan Carlos (2012). “El derecho de gentes, la propiedad privada y la teología política de Santo Tomás de Aquino”. En *Propiedad privada, ¿derecho natural? Desde los estoicos a Santo Tomás de Aquino*, 403-474. Buenos Aires: Biblos.

- DUCCI, María Elena (2004). "Las batallas urbanas de principios del tercer milenio". En *Santiago en la globalización. ¿Una nueva ciudad?*, editado por Carlos de Mattos, María Elena Ducci, Alfredo Rodríguez y Gloria Yáñez Santiago, 137-166. Santiago de Chile: SUR, Corporación de Estudios Sociales y Educación.
- EJ (*Enciclopedia Jurídica*) (2017) [En línea]. Disponible en: <<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/>>. [Consulta: 15 de noviembre de 2017].
- FERNÁNDEZ Wagner, Raúl (2014). "La construcción social de la propiedad privada en la evolución histórica reciente del país y la región". En *La vivienda, entre el derecho y la mercadería: las formas de propiedad en América Latina*. Coordinado por Susana Aravena, 39-62. Uruguay: Trilce.
- FSM (Foro Social Mundial) (2005). "Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad". *Cuadernos geográficos* 52: 368-380.
- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (2010). *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* (CCMDC). Ciudad de México: Gobierno del Distrito Federal.
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (1983). *Sistema Nacional de Planeación Democrática* (SNPD). Ciudad de México: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- GORDILLO, Agustín (2014). "Limitaciones a la propiedad". En *Tratado de derecho administrativo y obras selectas*, tomo 9, primera edición, coordinado por Agustín Gordillo. Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo. Disponible en: <[http://www.gordillo.com/pdf\\_tomo9/libroi/capitulo18.pdf](http://www.gordillo.com/pdf_tomo9/libroi/capitulo18.pdf)>.
- HARVEY, David (2012). "El derecho a la ciudad". En *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, 19-49. Madrid: Akal.
- HUERTA Ochoa, Carla (2009). "La interpretación de la normativa en materia de urbanismo". En *Memoria del Primer Congreso de Derecho Administrativo Mexicano. Régimen jurídico del urbanismo*. Coordinado por Jorge Fernández Ruiz, Germán Cisneros Farías y Filiberto Otero Salas, 463-480. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.



- JACOBS, Jane (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing Libros, SL.
- MARQUES Osorio, Leticia (2014). "Las funciones sociales de la propiedad en América Latina". En *¡La tierra es nuestra! Por la función social de la tierra y la vivienda. Resistencias y alternativas*, coordinado por Charlotte Mathivet, 161-169. París: colección "Passerelle de la Coredem".
- MASSIAH, Gustave y Jean-Francois Tribillon (1993). *Ciudades en desarrollo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- MONTEERRUBIO, Anavel (2016). "Planeación urbana, ordenamiento territorial y conflicto urbano en áreas centrales de la Ciudad de México". En *Habitar la centralidad urbana*, vol. II: "Prácticas y representaciones sociales frente a las transformaciones de la ciudad central", coordinado por René Coulomb, María Teresa Esquivel Hernández y Gabriela Ponce Sernicharo, 249-278. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez, *Senado de la República*.
- MONTES Lira, Pedro Felipe (2001). *El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe*. Serie "Medio Ambiente y Desarrollo" 45. Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.
- MUSSET, Alain (2015). "El mito de la ciudad justa. Una estafa neoliberal". *Bitácora urbano-territorial* 25 (enero-junio): Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74841604002>>.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2016). "Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) (Nueva Agenda Urbana)". Quito: Organización de las Naciones Unidas.
- POOLE, Diego (2008). "Bien común y derechos humanos". *Persona y Derecho* 59: 97-133. Navarra: Universidad de Navarra. Disponible en: <<http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/17355/1/37335616.pdf>>.

- RABELLO, Sonia (2016). "La regulación del territorio y de la propiedad inmobiliaria urbana: evolución conceptual en el derecho brasileño". En *La ciudad y sus reglas: sobre la huella del derecho*, coordinado por Antonio Azuela, 257-286. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- REYNOSO, Francisco (2015). "El extraño caso del Dr. Mancera y Mr. Hyde". *Nexos. La brújula. El blog de la metrópoli*. Disponible en: <[http://labrujula.nexos.com.mx/?P=466#\\_ftn2](http://labrujula.nexos.com.mx/?P=466#_ftn2)>.
- RODRÍGUEZ Arana, Jaime (2006). *Ética, política y urbanismo*. En "Biblioteca Jurídica Virtual". Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2735/13.pdf>>.
- RUIZ Massieu, Mario (1971). "La propiedad con función social en la Constitución mexicana". En *La primera Constitución político-social del mundo: teoría y proyección*, coordinado por Alberto Trueba, 43-58. Ciudad de México: Porrúa.
- SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) (2012). *Guía metodológica para la elaboración de programas de desarrollo urbano*. Ciudad de México: Gobierno de la República.
- TORRES Jofré, Mario (2006). "Recuperación de la renta urbana: una tarea ética pendiente". *Revista INVI* 21 (58): 42-70. Disponible en: <<https://revistas.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/8830/8637>>.
- UHRY, Marc (2014). "Desvitalizar el derecho de propiedad de su substancia especulativa". En *¡La tierra es nuestra! Por la función social de la tierra y la vivienda. Resistencias y alternativas*, coordinado por Charlotte Mathivet. 131-137. París: colección "Passerelle de la Coredem".
- ZÁPOTOCKÁ de Ballón, Jaroslava (2016). "(In)operatividad de la función social de la propiedad urbana: ensayo sobre la legislación boliviana". En *A construção do direito urbanístico na América Latina*, "Biblioteca Digital Fórum de Direito Urbano e Ambiental" [libro electrónico], coordinado por Edésio Fernandes y Betânia Alfonsin, 107-116. Belo Horizonte:

Gaia Cultural-Cultura e Meio Ambiente. Disponible en: <<http://www.rniu.buap.mx/inforNIU/sep16/4/a-construcao-do-direito-urbanistico-na-america-latina.pdf>>.

#### *OTRAS FUENTES*

ENTREVISTA a Diana Chávez, del Comité Vecinal de Xoco, por Anavel Monterrubio. Ciudad de México: 4 de noviembre de 2014.

ENTREVISTA a Edgar Avilés, de la Asociación en Defensa de Roma-Condesa-Hipódromo, por Anavel Monterrubio. Ciudad de México: 12 de septiembre de 2016.

SUMA URBANA (2015). *Análisis sobre las irregularidades del suelo urbano en la Ciudad de México*. En programa “La trampa de los ordenamientos urbanos” en *La Cuadratura del Círculo y Rompe Viento*, televisión por internet. Entrevista a Suma Urbana. Programa transmitido el 17 de febrero a las 9 p.m. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=N9YqnpPvonM>>.



## **Sobre la desconfianza en la ciencia y la política: el brote de zika en México, 2016-2018**

On Mistrust in Science and Politics:

The Zika Outbreak in Mexico (2016-2018)

*Leandro Rodríguez Medina\**

*Ana Pandal de la Peza\*\**

*Wesley Shrum\*\*\**

### **RESUMEN**

Tras la declaración del estado de emergencia por el virus del zika, emitida por la Organización Mundial de la Salud entre febrero y noviembre de 2016, han sido llevadas a cabo un gran número de investigaciones dedicadas a analizarlo. No obstante, en ellas se observan dos brechas significativas. Primero, se desarrollan bajo marcos epidemiológicos y de salud pública, pero no con una perspectiva de estudios sociales de la ciencia y la tecnología. En segundo lugar, sólo ocasionalmente la atención se centra en la situación de la salud en los países de la periferia. Este documento es producto de una investigación iniciada en junio de 2016 por un equipo internacional que incluye miembros de Brasil, Argentina, México y Estados Unidos y que ha sido financiada por la National Science Foundation. El objetivo de este análisis es llenar ese nicho, enfocándose en la situación específica de México. En principio, estudia la desconfianza que la ciudadanía le tiene tanto al gobierno como a los medios de comunicación. Después, analiza la percepción que tienen los ciudadanos sobre la participación de la Secretaría de Salud y los esfuerzos del gobierno en la prevención y la erradicación del virus. Finalmente, presenta las conclusiones de dicha investigación y las relaciona con la efectividad de las campañas gubernamentales en torno al virus.

**PALABRAS CLAVE:** zika, desconfianza, gobierno.

\* Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, Universidad de las Américas, Puebla. Correo electrónico: <leandro.rodriguez@udlap.mx>.

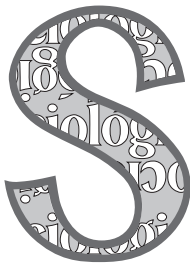
\*\* Universidad de las Américas, Puebla. Correo electrónico: <ana.pandalda@udlap.mx>.

\*\*\* Departamento de Sociología, Louisiana State University. Correo electrónico: <shrum@lsu.edu>.

## ABSTRACT

After the World Health Organization declared a state of emergency due to the zika virus between February and November 2016, a great deal of research has been done to analyze it. Nevertheless, this research displays two significant gaps. First, these projects are carried out in epidemiological and public health frameworks, but lacking a perspective of the social studies of science and technology. In the second place, only occasionally does attention center on the health conditions in the countries of the periphery. This article is the result of research begun in 2016 by an international team with members from Brazil, Argentina, Mexico, and the United States, financed by the National Science Foundation. The aim of the analysis is to fill that niche, centering on the specific situation in Mexico. The first focus is the public's mistrust both of the government and of the communications media. Later, it researches the citizenry's perceptions of the participation of the Ministry of Public Health and government efforts at prevention and eradicating the virus. Finally, the article presents the research conclusions, relating them to the effectiveness of government campaigns around the virus.

KEY WORDS: zika, mistrust, government.



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, desde 2007 se ha reportado la existencia del virus del zika en 48 países, incluyendo algunos que actualmente ya no presentan casos. Desde su primera identificación en América, en 2015, se ha extendido la distribución geográfica del zika hasta alcanzar 28 países. Entre éstos existen seis que han tenido un aumento en los casos de microcefalia y síndrome de Guillain-Barré desde la llegada del virus. La estrategia de prevención y control

llevada a cabo por la OMS abarca la vigilancia, la investigación y las actividades de respuesta (OMS, 2016).

El zika, según el *Informe Semanal de Morbilidad y Mortalidad* del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, es un virus que se transmite por medio de vectores que, en este caso, son mosquitos. Específicamente, insisten en el mosquito *Aedes Aegypti* y su capacidad transmisora del virus en México. El estudio indica que la enfermedad por el virus del zika es asintomática en un 80 por ciento de los casos y que en el 20 por ciento restante los síntomas son generalmente leves y espontáneos (Oster, *et al.*, 2016).

El 7 de mayo de 2015, la Organización Panamericana de la Salud, junto con la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, emitieron la primera alerta epidemiológica en relación con el virus del zika (OPS/OMS, 2015). Allí se reconoce que México es un país propenso a desarrollar una epidemia debido a la presencia del mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor también de dengue y de chikungunya. Además, las condiciones sociales y económicas de ciertas zonas del país dificultan la prevención del virus. Hasta el 12 de marzo de 2018, en México se habían confirmado 11,954 casos de enfermedad por el virus del zika —7,008 en mujeres embarazadas (Secretaría de Salud, 2018)—. De acuerdo con la OMS (2017), en México se ha presentado un caso de microcefalia posiblemente asociado con la infección por el virus del zika. Si bien no se ha reportado un aumento de casos del síndrome de Guillain-Barré desde la aparición del virus, existe al menos un caso de dicha enfermedad en el que se confirmó una infección por zika. Las zonas del país más afectadas por el virus son, naturalmente, aquéllas cuyas condiciones climatológicas permiten la reproducción del vector.

El gobierno de México continuó, entre 2015 y 2016, con la campaña “Lava, tapa, voltea y tira”, que se había llevado a cabo anteriormente en la zona para reducir los criaderos del mosquito vector de dengue, chikungunya y ahora zika. Además, mantuvo un seguimiento cercano con las mujeres em-

barazadas infectadas con el virus del zika, aclarándoles que no necesariamente éste se asocia con la microcefalia. Igualmente, publicó los lineamientos técnicos para la atención y seguimiento del embarazo en relación con el virus e implementó campañas para la prevención del contagio en las mujeres que se encontraran en periodo de gestación (Secretaría de Salud, 2016a).

Este trabajo responde a la pregunta de cómo se ha construido la relación de (des)confianza entre la ciencia y sus públicos, utilizando el caso del brote de zika en 2016. El objetivo principal del artículo es conocer la percepción de la población sobre las acciones y omisiones gubernamentales en relación con dicho problema de salud pública. Los objetivos específicos son cuatro: *a*) identificar la capacidad del gobierno para controlar el brote; *b*) reconocer su interés en hacerlo; *c*) señalar si hubo responsabilidad en las acciones oficiales, y *d*) evaluar la comunicación del sector público sobre el zika en las zonas más afectadas.

En las siguientes páginas, nuestro argumento se estructura de la siguiente manera: primero, revisamos la literatura sobre la relación entre confianza y ciencia; luego presentamos los hallazgos empíricos, siguiendo las dimensiones señaladas en el párrafo anterior. Posteriormente, discutimos algunas de las aproximaciones teóricas a la luz de nuestros datos, para concluir con algunas preguntas que se abren a partir de nuestra investigación y que pueden guiar esfuerzos futuros. La relevancia de estudiar la desconfianza en la ciencia, mediada por políticas públicas, consiste en que es difícil esperar cualquier cambio en los comportamientos sociales (especialmente claves durante emergencias de salud), así como una comprensión cabal de las causas y consecuencias de los problemas si el vínculo no se basa en la confianza. Más aún, la autoridad misma de la ciencia que pretenden los científicos y, en ocasiones, las autoridades públicas, tiene su sustento en la confianza de la población, tanto como fuente de saberes legítimos como de recomendaciones útiles.



## **CONFIANZA Y CIENCIA: UNA RELACIÓN SIEMPRE EN CONSTRUCCIÓN**

Uno de los principales aportes de los estudios sociales de ciencia y tecnología es la idea de que la ciencia debe pensarse en relación con otras esferas del quehacer humano: la política, la cultura, la economía y las cuestiones de género, entre otras. Así, los Consejos de Ciencia y Tecnología (CTS) han introducido un vocabulario específico para referirse a esa fluidez que va del laboratorio a los propios CTS, y de éstos a las empresas que utilizan conocimiento: arenas transepistémicas, actor-redes y coproducción se destacan en el campo. Una característica importante de esta visión es la de observar y comprender qué es aquello que fluye a través de los diferentes sitios de producción/utilización de conocimiento: ¿ideas?; ¿teorías?; ¿prestigio?; ¿instrumentos?; ¿dinero? La respuesta es que todo esto efectivamente circula, pero el listado es más amplio. De hecho, el foco de este artículo, la (des)confianza, es otro de esos elementos que se desplazan. O, para decirlo mejor, se construye, se mantiene, se desplaza, se transforma, y eventualmente se pierde.

Antes de repasar la literatura sobre la relación entre confianza y ciencia, debemos empezar señalando qué se entenderá en este artículo por desconfianza. Según Wolfensberger (2016), existen dos tipos de desconfianza (en inglés, *distrust* y *mistrust*). El primero significa que alguien desconfía cuando tiene la creencia firme en que los intereses de otro actor no son compatibles con los propios, o no confía en que las acciones se lleven a cabo con el fin con el que fueron propuestas. El segundo tipo de desconfianza parte del desconocimiento del otro y se refiere a una falta total de confianza, en la que no se conoce cuáles son los intereses del actor externo y no se sabe si podrán concordar o no con los propios. Así, mientras la primera acepción se basa en el conocimiento del otro agente, pero con la (aparente) incompatibilidad de intereses y acciones, la segunda se caracteriza por un absoluto desconoci-

miento que impide evaluar más allá la compatibilidad entre actores. A la luz de esta diferencia, que podremos observar en la sección empírica, repasemos ahora la literatura relevante sobre el tema.

Los trabajos sobre confianza y ciencia pueden dividirse, en líneas generales, en dos grupos. En primer lugar, están aquellos que se basan en la idea tradicional de que existen expertos que saben y un público que no sabe y que, como consecuencia, requiere información/conocimiento. Esto se conoce como el modelo del déficit y ha sido una postura clásica que, aún hoy, defienden muchos practicantes de las disciplinas científicas (por ejemplo, médicos, epidemiólogos, biólogos). Así, por ejemplo, Leopold enumera algunos logros de la ciencia de los últimos tres siglos para luego cuestionarse por qué la población no les cree a los científicos:

A pesar de estos avances, la confianza en la ciencia permanece baja (alrededor del 45 por ciento en Estados Unidos), cifra que se ha mantenido desde los años setenta. Incluso dicha confianza es aún menor (aproximadamente el 35 por ciento) entre los que se autoproclaman conservadores. A la luz de todo lo que la ciencia y la tecnología han producido —incluyendo los mismos medios que facilitan la diseminación de la retórica anticientífica— es difícil de comprender por qué una parte tan amplia de la sociedad quiere a la ciencia lejos y por qué tantos sólo abordan los temas científicos para condenarlos (Leopold, 2014: 1063).

Es tratando de responder a esta pregunta que la literatura sobre CTS cobra relevancia. Ya que en cuanto se retoma la idea de fluidez desde los sitios “científicos” y los “no-científicos” (dentro del imaginario tradicional), es que las respuestas comienzan a mostrar hasta qué punto la ciencia está imbricada en las condiciones sociales de producción de conocimiento (Golinski, 2005; Sztompka, 2007). Haerlin y Parr (1999), por ejemplo, argumentan que desde los ochenta la privatización de la ciencia se ha vuelto la política oficial en la mayoría de los países desarrollados y, en ese contexto, es imposible distinguir la frontera entre los intereses de las instituciones que la financian (para su uso) y los de los científicos:

Argumentar que la ciencia es el único árbitro de la acción política disminuye la confianza en el concepto de análisis científico. Los culpables principales en la devaluación de la autoridad científica no son necesariamente los científicos en sí, sino las corporaciones y los políticos, dispuestos a confiar en la idea ilusoria de los árbitros científicos autorizados. Los científicos ya no son percibidos exclusivamente como guardianes de la verdad objetiva, sino como promotores astutos de sus propios intereses en un mercado impulsado por los medios (Haerlin y Parr, 1999: 499).

A veces, no es la fusión entre intereses científicos y corporativos lo que resta credibilidad y confianza en la ciencia, sino la cercanía con las motivaciones de la política. Así, Arimoto y Sato (2012) han sostenido que, tras el desastre de Fukushima, la población japonesa ha perdido parte de su confianza en la ciencia. La razón es perfectamente clara:

En la amarga lucha por la recuperación, los científicos a menudo crearon confusión al proveer recomendaciones contradictorias sobre la evacuación, la seguridad alimentaria y la limpieza (*clean up*). La confianza pública en la imparcialidad de los científicos se puso en duda cuando la población sospechó que algunos apoyaron demasiado fácilmente la visión del gobierno (Arimoto y Sato, 2012: 1176).

La asociación entre ciencia y política, y su efecto en la confianza, debe leerse también a la luz de la relación entre la ciudadanía y las instituciones en general, entre las cuales la ciencia es una. Para los años 2016 y 2017, el *Informe Latino-barómetro* (2017) presentó datos importantes sobre México y la imagen de los ciudadanos acerca de sus instituciones; por ejemplo, informa que la confianza en la policía obtuvo el lugar más bajo de América Latina, con un 21 por ciento. También es interesante observar que los partidos políticos lograron tan sólo un 9 por ciento, y el gobierno como institución únicamente el 15 por ciento de confianza. Resulta difícil que la ciencia que se comunica desde el gobierno (por ejemplo, desde hospitales públicos) pueda aislarse de esta percepción generalizada sobre las instituciones políticas.

La falta de confianza en la ciencia y la tecnología es un problema político, sociológico y epistemológico de primer orden. Villarroel *et al.* (2013) señalan que, para el caso latinoamericano en especial, el interés político en la medición de la cultura científica de la población es reciente (fines de los noventa), cuando se comenzaron a instrumentar encuestas estandarizadas nacionales y regionales. En general, existe una valoración positiva del quehacer científico, aun cuando eso no se relaciona necesariamente con la inversión pública en ciencia y tecnología. Wynne ha señalado acertadamente que la desconfianza no puede analizarse como una suerte de malfuncionamiento de la comunidad científica, del público, de los medios (científicos y masivos) y de las organizaciones no gubernamentales. Por ello, el problema demanda comprender “el modo en que la ciencia está institucionalizada, apropiada y controlada —una dimensión de la cuestión de la comprensión pública de la ciencia que ha sido largamente reconocida por los científicos sociales” (Wynne, 2006: 212). En la misma línea, pero explorando sus consecuencias epistemológicas, Hardwig (1991) sostiene que el trabajo en equipo y la especialización que son propias de la ciencia contemporánea ponen a la confianza en el centro del quehacer científico-tecnológico. Dado que los científicos requieren, dentro de sus equipos, de datos e interpretaciones producidos por expertos en otros campos, sólo la relación de confianza puede permitirles aceptar confiadamente la información provista. Este planteamiento es relevante porque no coloca a la confianza como una relación entre expertos y no expertos, sino como una característica intrínseca de la ciencia:

Mucho del conocimiento científico descansa en el carácter moral y epistémico de los científicos. Inevitablemente. No porque los datos duros y los argumentos lógicos no sean necesarios, sino porque los datos relevantes y los argumentos son demasiado extensos y difíciles para ser conseguidos por cualquier otro medio además del testimonio (de otros científicos) (Hardwig, 1991: 706; véase también, Wolfensberger, 2016).

Una de las formas en que la institucionalización de la ciencia condiciona la confianza de la población es en la manera en que los científicos deben justificar sus investigaciones. En un intento por demostrar la utilidad pública y social de sus trabajos, suelen apelar a argumentos de promoción de ciertas ideas, tecnologías y objetos científicos. Master y Resnik señalan, para el caso de la biotecnología, que la promoción “resulta en una pérdida de la confianza pública, y del posible entusiasmo y apoyo público a la ciencia, porque las expectativas públicas de las promesas biotecnológicas serán incumplidas” (Master y Resnik, 2013: 321). Esta promoción, a menudo desmedida, ha llevado a algunos a considerar a los científicos como los nuevos profetas al servicio del gobierno y de las corporaciones (Walsh, 2013).

En algún sentido, podría afirmarse que es lo opuesto a la promoción como panacea de soluciones lo que debe hacer la ciencia: debe lidiar con una alta incertidumbre. A partir de su análisis de la información relacionada con la epidemia del virus del zika, Reynolds y Seeger (2016) argumentan que el público espera que las autoridades obtengan datos, empoderen la toma de decisiones, se involucren como participantes y no sólo como espectadores, vigilen la asignación de los recursos y procuren el bienestar de la gente. Por ello, sugieren que las autoridades no deben hacer promesas en cuanto a los resultados sino, más bien, comunicar la incertidumbre de la situación y clarificar el proceso para solucionar el problema, con un enfoque que aborde las preocupaciones de salud y de seguridad pública (Reynolds y Seeger, 2016: 43-55). Los autores sostienen que las autoridades, apoyadas por los científicos, deben llevar a cabo una serie de acciones que tengan como objetivo generar confianza para promover la acción e involucrar al público en la solución de la crisis (Reynolds y Seeger, 2016: 51-53).

Asimismo, con la especialización llega un uso cada vez más extendido de un vocabulario que se vuelve de difícil comprensión para quienes no cuentan con educación formal en ciencias (Leopold, 2014), reforzándose la idea de una comu-

nicación fundamentalmente endógena (Gross *et al.*, 2002). La participación de la población en la ciencia, la cual contribuye al incremento de la confianza, depende en buena medida de enseñar a los científicos a identificar las ocasiones y modos de usar esa jerga (Hirst, 2003) o, incluso, de las formas no verbales de comunicación (Legget y Finlay, 2001). Otras investigaciones han hecho hincapié en la estructura del mensaje científico a ser transmitido. Se ha encontrado, por ejemplo, que éste es más efectivo cuando la población debe hacer algún tipo de ejercicio interpretativo —es decir, cuando el mensaje en sí no transmite una idea clara y digerida sino algunas premisas dentro de un razonamiento que será finalmente articulado por el intérprete (Hoeken *et al.*, 2009)—. En forma similar, algunos sostienen que estos mensajes logran circular más ampliamente porque quienes pueden hacer efectiva la interpretación adquieren más confianza en sí mismos como agentes de difusión (Southwell y Torres, 2006)

Quizá uno de los esfuerzos más sistemáticos por desvelar qué es aquello que lleva a que las ideas científicas y de salud circulen es el de Southwell (2013). Para este autor son tres los niveles a observar: el individual, el de la comunidad y el del mensaje. En el primero, la literatura revisada permite sostener que la circulación de ideas especializadas se incrementa cuando: a) los involucrados tienen mayor nivel socioeconómico y educativo, b) el tópico se percibe como relevante, c) los participantes comprenden la información y d) predominan los factores de la personalidad, como la búsqueda de sensaciones y la capacidad de superación de la ansiedad por comunicarse y de la timidez. Al nivel de la comunidad, Southwell indica que la preexistencia de vínculos en la misma, su cohesión y la estabilidad de residencia de sus miembros, así como su historia y algunas organizaciones específicas (por ejemplo, asociaciones profesionales) favorecen el flujo de ideas científicas y médicas. Finalmente, muestra evidencia de que el contenido del mensaje afecta su circulación. Así, cuando éste se presenta como premisas parciales de un razonamien-

to a ser completado por el receptor (intérprete), y cuando el mensaje logra reforzar la autoconfianza y la comprensión de un tema, tiende a fluir más fácilmente. También indica que si el mensaje despierta emociones, los receptores se suelen sentir más inclinados a recircularlo, aunque se destaca que no siempre en el sentido original, dado que las emociones provocan efectos inesperados (Southwell, 2013: 31-76).

### **ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Entre 2016 y 2018, con fondos de la National Science Foundation se llevó a cabo una investigación cualitativa en México, Argentina y Brasil. En el primer caso, sobre el que se basa este artículo, el foco estuvo principalmente en el estado de Chiapas, donde se obtuvo información de primera mano sobre los aspectos sociales del virus del zika. También se realizaron algunas entrevistas fuera de ese estado, en la Ciudad de México, Puebla y Veracruz, con el fin de observar la existencia de diferencias relacionadas con la proximidad al brote epidémico. El proyecto en México busca contribuir a la comprensión de tres factores: el primero es la circulación del conocimiento por medio de redes; el segundo son los mecanismos de transmisión de la información relacionada con el zika, y el tercero es la percepción del riesgo y las acciones aceptadas en respuesta al brote del zika en México. En este artículo, el objetivo principal es ahondar en la (des)confianza en los mecanismos de transmisión de información, especialmente la proveniente del gobierno.

Para este fin, se llevaron a cabo cien entrevistas semiestructuradas en México. Los entrevistados fueron hombres y mujeres real o potencialmente afectados por el virus del zika, además de quienes participaron en las campañas de prevención y erradicación del virus (científicos, médicos y funcionarios). Concretamente, ochenta se realizaron en Chiapas y veinte entre Puebla, la Ciudad de México y Veracruz. En Chiapas, 24 de los entrevistados fueron hombres; doce mujeres mayo-

res; 29 mujeres en edad reproductiva, de las cuales 21 utilizaban los servicios públicos de salud y ocho pagaban por un servicio privado; y por último, en quince casos se preguntó a expertos (médicos, enfermeros, investigadores y funcionarios públicos). Fuera de Chiapas, cinco de los entrevistados eran hombres, cuatro de Puebla y uno de la Ciudad de México; ocho mujeres en edad reproductiva, seis poblanas y dos de Veracruz, de las cuales la mitad utilizaban los servicios públicos de salud (tres en Puebla y una en Veracruz) y la mitad pagaban por servicios privados (tres y una, respectivamente); y los restantes siete fueron expertos, seis de ellos de Puebla y uno de la ciudad capital. El material recopilado se analizó utilizando el *software* de análisis cualitativo “Atlas.TI”, entre 2016 y 2018.

Para fines consultivos se catalogaron las entrevistas bajo la siguiente lógica: primero, el número de entrevista, por orden de ejecución; después se colocaron las letras “C” para las entrevistas realizadas en Chiapas y “O” para aquellas que se hicieron en otro estado del país; consecuentemente, se añadieron las siglas “IE” para las entrevistas a investigadores y expertos, refiriéndose a médicos, funcionarios públicos e investigadores, así como “HA” para hombre adulto y “MA” para mujer adulta. Finalmente, en el caso de las mujeres en edad reproductiva, se sustituyeron las siglas “HA” y “MA” por “MER”, y se adjuntó, en aquellas entrevistas en que nos proporcionaron esta información, “PR” a las que frecuentan hospitales privados y “PB” para quienes asisten a los públicos.

Al momento del trabajo de campo, el *Boletín epidemiológico* de la Secretaría de Salud Pública de México informó que había 786 casos de zika en el país, siendo Chiapas, con 287, el estado con el número más alto, seguido por Oaxaca con 204 (Secretaría de Salud, 2016a). Razones de seguridad hicieron imposible extender la investigación a Oaxaca. Sin embargo, el foco en Chiapas estaba justificado dado que era la entidad con más casos y que, por entonces, implicaba los mayores esfuerzos en materia preventiva y de interés público. Desde entonces las cifras han cambiado. En la actualidad, los estados más afectados son Veracruz y Yucatán, con 2,100 y



1,299 casos, respectivamente, superando a otros estados endémicos como el propio Chiapas, con 821 casos (Secretaría de Salud, 2018). Y aunque el problema ya no aparece frecuentemente en la prensa nacional, todavía es un asunto relevante de salud pública en México, Brasil y, en menor medida, en Argentina.

Para el análisis cualitativo, se procedió del siguiente modo: se transcribieron las entrevistas realizadas y luego fueron procesadas usando Atlas.TI. En primer lugar, se crearon códigos de alto nivel empírico para organizar las respuestas de los participantes alrededor de ciertos temas comunes. Posteriormente, se elaboraron otros códigos de mayor nivel de abstracción, con la finalidad de conectar esos temas emergentes (cuando fuera posible), así como de observar algunas generalizaciones más allá de las relativas a diferencias de género, edad y demás variables sociodemográficas. Luego, los códigos de mayor abstracción permitieron conectar los datos con las categorías teóricas del campo de estudios sociales de la ciencia y la tecnología. Finalmente, en reuniones internacionales los equipos nacionales intercambiaron hallazgos para determinar si había similitudes o diferencias entre los casos de estudio. Así, apareció con claridad la idea de la desconfianza de la población en la información científica recibida y, a partir de allí, se decidió abordar el fenómeno por país y comparativamente, con resultados a publicarse próximamente.

## **DESCONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN EL GOBIERNO**

La desconfianza en el gobierno implica, directa o indirectamente, su poca capacidad para controlar el brote y su interés en hacerlo. Además, entre los entrevistados existe la creencia de que el gobierno es el artífice del virus del zika, y que la información que se comunica no es suficiente, o no es correcta. A continuación se ahondará en estas dimensiones de la desconfianza de la sociedad en relación con las acciones del gobierno.

El primer hallazgo de esta investigación es que las personas con conocimientos profesionales del tema del virus del zika reconocen que en México el gobierno no tiene la capacidad de frenar o controlar el brote del virus, mientras que otros países, especialmente del primer mundo, sí la tienen. Una de las expertas entrevistadas asevera que la incapacidad de México de contener y frenar el brote puede deberse a cuestiones económicas, ya que las inversiones para conseguirlo son, seguramente, grandes. Consultada sobre la relación entre mortalidad e importancia política de este brote, responde:

Pues ahí depende también de cómo lo piensen los sistemas de salud. [...] No sé, a mí lo que me llama la atención es cómo países del primer mundo lograron bajarlo terriblemente cuando se lo propusieron y por qué los nuestros no. O sea, la posibilidad de bajarlo al mínimo sí está. Las inversiones supongo deben ser muy grandes para lograrlo; entonces me parece que son decisiones tomadas, no que sea imposible (51 OIE).

Incluso cuando la inversión permite contar con expertos, la percepción es que a los doctores y a los hospitales no se les proporcionan los medios que se requieren para hacerlo. Así, se considera que México tiene al personal capacitado suficiente para detener el brote, aunque no los recursos económicos necesarios, gracias a una mala distribución:

No creo que esté preparado [para el brote de zika...], pues no se ve que haya suficientes medicamentos como para atender a tantas personas que padecen eso. *P: ¿Y el gobierno?* R: [Risas] No, no. Yo no hablo bien del gobierno. No h[e] escuchado nada del gobierno *P: ¿Qué se debió hacer diferente?* R: Bueno, pues de mi parte, para empezar, una buena información, ¿no? De dónde proviene, cómo hay que cuidarse. Y dar medicamento, dar abasto de medicamento. *P: ¿Usted cree que México debería de recibir apoyo de otros países para tratar el zika?* R: Pues no creo, hay gente capaz de resolver el problema. *P: ¿Y eso que implicaría?* R: Que tuvieran los medios para hacerlo (52 CHA).

El desabasto de medicinas es una de las principales señales de desinterés del gobierno, según la percepción de los entrevistados. Consultada sobre el apoyo del gobierno, una

mujer responde: “[el gobierno] no se preocupa por dar medicinas. ¡Qué nos va a cuidar!” (13 CMA).

Si la falta de medicinas es un problema fundamental, uno no menor también lo es la ausencia de información en sí misma. Por un lado, las campañas parecen haber sido ineficientes en brindar datos sobre las consecuencias de la enfermedad, especialmente para los grupos más vulnerables (embarazadas y mujeres en edad reproductiva), así como sobre las de largo plazo. Quizá en un intento de presentar una comunicación científica de manera accesible, el discurso médico se resume en describir los síntomas más básicos —como indicador de la necesidad de tratamiento—, lo que conlleva cierta banalización del fenómeno. Además de que, por otro lado, incrementa la incertidumbre de la población sobre la gravedad de la enfermedad, por lo que en algunos casos incluso puede llevar a preguntarse si el gobierno no estará ocultando información con el fin de no causar pánico social: “[El gobierno debió] informar más de las consecuencias. Te digo, creo que no estamos bien informados de lo que pueda ocurrir, más que unas simples ronchitas o un dolor de cabeza. Realmente no fue así, de ‘qué puede provocar después’, o sea las consecuencias. Ni nada, simplemente es de que, ‘ahhh, el zika da ronchitas’”. (54 CMER).

Otros prefieren señalar la lentitud del gobierno, más que su ausencia o ineficacia, como el problema principal. Es esta la causa, en la percepción de algunos entrevistados, de que el virus se expandiera hacia otros estados del país (55 CHA). Aunque es difícil determinar si es la principal causa, lo que sí es verdad es que, según la Secretaría de Salud, en los últimos dos años el problema se extendió a otros estados, como Veracruz (Secretaría de Salud, 2018). Ahora bien, lo que quizá sea lo más relevante de la visión de la lentitud es que debe leerse a la luz de una geopolítica de la salud pública: existen regiones del país más importantes para el gobierno federal, y otras que, por diversas razones (económicas, políticas, culturales) han quedado rezagadas. La lentitud no sería una carac-

terística del gobierno *per se*, sino de las políticas públicas cuando éstas deben aplicarse a ciertas regiones:

*P: ¿Crees que las autoridades han actuado de la mejor manera con el público?* R: Pues creo que actuaron muy lento. O sea, dejaron que se dispersara el brote de la enfermedad a otros lados. Que se dispersara de ciertos sectores. O sea, ya hay gente que en otros estados está teniendo zika, pero porque va gente enferma de estas ciudades o de este lado del país, el lado sur del país, y tal vez se propaga por eso. [La información del gobierno no fue suficiente] porque, como te digo, sólo llega a ciertos sectores del país (55 CHA).

Si la percepción de una lentitud o ineficacia geográficamente diferenciada aparece con regularidad entre los informantes, también es cierto que ello explica hasta cierto punto por qué la principal reacción al problema parece ser la resignación. Si la entendemos a esta última como una conformidad, tolerancia y paciencia ante las adversidades, el brote de zika no puede comprenderse al margen de una realidad de marginación que conlleva una aceptación de la desventaja como realidad estructural. Al hablar de resignación se resalta que el Seguro Social comúnmente no tiene los medicamentos necesarios para tratar ciertas enfermedades, lo que hace impotentes a las personas, pues no está en sus manos cambiar esta situación. Más allá de encontrarse en la necesidad de aceptar la falta de medicinas, la resignación abarca a la totalidad del sistema de salud al que tienen acceso, ya que su alternativa, la salud privada, no la pueden costear:

[El gobierno ha hecho poco] porque, por ejemplo, sí he visto casos en los que hay desabasto de medicinas en los hospitales y que no pueden ser bien tratados los pacientes, o a suficientes pacientes. O sea, cuando recién inició, o sea, que se empezó a escuchar del brote del zika, llegaba mucha gente enferma y sí era gente que tenía que esperar varios días para que los pudieran abastecer de medicina en los hospitales públicos. Para los privados no, pero pues tienen un costo mayor. [La reacción de la gente es], pues, de resignación, porque si no era eso, hay gente que no tiene posibilidades de pagar un medicamento (55 CHA).

A menudo, entre los entrevistados aparecieron comparaciones entre la influenza AH1N1 y el zika. Para algunos, la información que se obtiene en los medios a veces parece exagerada y, como en el caso de la influenza, han llegado a pensar que se trata de un invento del gobierno, lo que evidencia su escasa credibilidad. Es preciso ahondar sobre la idea de “exagerar” como un concepto comparativo, con el que la gente confronta la enfermedad con otras del estilo, que permanecen durante toda la temporada de lluvias e incluso tienen consecuencias más graves, como los dolores musculares de la chikungunya. En este sentido, cuando las personas observan una movilización mayor por el virus del zika, sobre todo en los medios de comunicación, lo perciben como una exageración y, consecuentemente, se preguntan qué intereses pueden estar detrás de esta sobreexposición mediática. Es interesante señalar que, según nuestra evidencia, la gente empieza a creer en la gravedad de una enfermedad en el momento en que ésta se vuelve visible, atacando a muchas personas de la comunidad, y no al escuchar la información del gobierno correspondiente. Dado que los síntomas del zika son frecuentemente imperceptibles, la gravedad no suele apreciarse en ningún momento:

Pues, o sea, no creo que [la información que escuché] sea mentira, pero sí creo que se exagera un poco más; al igual que la influenza en un principio. O sea, se pensó en un principio que era invento del gobierno para tener alguna prevención o sacar una medicina. Y, sin embargo, al final de cuentas sí hubo una gran contingencia en México, sobre todo en el D. F., que hasta hubo suspensión de labores. ¡No había escuelas! [...] Sí creo que como que no vemos tan importante lo que es el zika, pero puede que sí lo sea [...], sí es poca la información, la verdad (59 CHA).

Exageración o no, los entrevistados relacionan el interés del gobierno en la enfermedad con su aparición en los medios de comunicación y, a su vez, la preocupación oficial con la gravedad del virus. La intensidad con la que se presentaba el tema del zika en los medios ya había disminuido para julio de 2016, cuando se realizaron estas entrevistas. Para muchos, el go-

bierno comenzaba a perder su atención en el virus porque ya no era peligroso o alarmante. Es posible que el (des)interés gubernamental que la gente percibe esté relacionado con lo que a ellos mismos les pasa, al no visualizar los síntomas del zika como algo grave. De esta manera, la relación entre gravedad e interés que los ciudadanos perciben en el gobierno puede ser un reflejo de sus propias interpretaciones:

*P: Y ¿por qué crees que este tipo de especialistas no estén presentándose en la tele con este tema?* R: Porque realmente no creo que sea algo alarmante o verdaderamente peligroso. Si fuera alarmante, y fuera algo que realmente es un problema demasiado grave sí deberían de publicitarlo más, que llegue a todas las personas. [Pero no es grave] porque cuando es algo que en realidad está afectando a todo el mundo, a cada momento te lo dicen y lo mencionan en cualquier tipo de programas y noticieros. En este caso no fue de esa manera. Al principio sí, pero ahora es: si lo superas bien y si no pues ni modo. Porque ahorita casi no lo mencionan en ningún programa ni en ningún noticiero (CMERPR).

La fluctuación en la presencia mediática del tema genera incertidumbre entre la población, dado que se asume que un asunto de alto interés para el gobierno debería estar permanentemente en la agenda de los medios. Una consecuencia es que su aparición “de un día a otro” termina por generar sospechas de que, en realidad, el virus puede distraer a la mirada pública de otros acontecimientos de carácter social, que se piensa que el gobierno tiene intención de disimular:

Ya sé que sí es real. [Creía que era mentira] porque, no sé, siento que están inventando cada enfermedad. Que las enfermedades las están inventando ahorita. [...] Primero no se sabe nada y luego “se vio un brote de tal cosa”. O sea, este fin de semana se “descubrió” un brote de tal cosa. *P: Muchos de tus compañeros piensan que las enfermedades así no existen. Antes de que a ti y a tu amiga les diera, ¿pensaban que era un rumor?* R: Aja, pensábamos que era un rumor. Hasta que, bueno. me voy a meter con otra enfermedad, que fue la chikungunya [...], hasta que le dio a mi novio y vi que no podía caminar para nada [creí en su existencia] (54 CMER).

La evidencia encontrada indica que es real la percepción de que el gobierno inventó la existencia del virus para crear un efecto de “cortina de humo”, para entretener a la gente mientras ocurren acontecimientos graves de carácter social. También señala que esta creencia se transforma en alguna forma de certeza cuando los síntomas se confirman en uno mismo o en personas cercanas, lo que no siempre sucede por las características de la enfermedad (Oster *et al.*, 2016): “Con nuestra ignorancia nosotros pensamos [que el gobierno inventa esto], con tanto problema que hay aquí en el país o en el mundo, están usando todo esto para que la gente se entretenga en algo. [Se comenta] que lo está usando para entretener a la gente y no se meta tanto con el gobierno, con los problemas que hay” (58 CHA).

Es interesante señalar que no siempre es necesario creer que la enfermedad existe para tomar medidas preventivas. En los casos de enfermedades por vector, como el dengue y el virus del zika, las acciones de previsión suelen ser muy similares. Si se conoce una de estas enfermedades, protegerse contra las demás resulta más sencillo. Se observó que las personas actúan para evitar el virus, en tanto que estas acciones no interrumpan sus rutinas diarias ni sus necesidades básicas. El verdadero problema se encuentra cuando: a) no se cree que el virus sea peligroso y b) las recomendaciones preventivas afectan la rutina de las personas; por ejemplo, cerrar las ventanas en días calurosos o dejar de acumular agua de lluvia. Si una de estas dos variables cambia, las personas tienden a modificar sus comportamientos. Si se cree que es peligrosa es posible alterar las prácticas normales con el fin de no enfermarse, pero lo más interesante es que, aun si la enfermedad no es grave se toman medidas preventivas en tanto éstas no afecten esas actividades, como el uso de un pabellón para tapar la cama en la noche:

*P: ¿En particular, tú has hecho algo para protegerte del zika? R: Algunas veces, el uso de repelente. Sólo algunas veces y ya. P: ¿Y el uso del repelente es únicamente por el zika? R: Cualquier enfermedad, el chikun-*

gunya, el dengue [...]. *P: ¿Crees que desde la primera vez que escuchaste la palabra zika, tu percepción ha cambiado?* R: No. *P: ¿Cómo fue al principio?* R: Fue extraño, pero no me alarmó. *P: ¿Y no te alarmó más o menos con el paso del tiempo?* R: No, la verdad yo no creo que sea una enfermedad nueva, más bien son los mismos virus que siempre andan por acá, eso del zika me suena a otro invento del gobierno (9 CMERPR).

He llegado a pensar que es mentira [la existencia del virus], como dicen tantas cosas, uno ya no sabe qué creer ni qué hacer. Porque por tantas cosas que dicen, o sea, ya no sabes ni cómo cuidarte, nos tenemos que cuidar con lo mismo de siempre. *P: Dame un ejemplo de cuando pensaste que era mentira.* R: Porque acababa de pasar lo del chikungunya y luego cómo que el zika. Entonces se me hizo muy [...], o sea, como que muy junto todo (62 CMER).

Una de las razones señaladas por la evidencia como motivo de desconfianza es que la población percibe los intereses gubernamentales en una forma integral. En otras palabras, se entiende que el gobierno tiene múltiples preocupaciones y objetivos y que éstos se entremezclan en todas sus políticas y acciones. De este modo, así como es infructuoso comprender el brote del zika separado de otros problemas de salud (dengue o chikungunya, principalmente), también es inútil hacerlo de manera aislada de otros asuntos políticos, como lo ejemplifica la disputa con el sindicato de maestros en Oaxaca y Chiapas en esa misma época. La gente reconocía que antes de julio de 2016, el gobierno se percibía más interesado en prevenir y detener el brote. Sin embargo, esta atención se disipó para enfocarse en dichos problemas sociales.

Los informantes tienen la percepción de que, al igual que con los sucesos de carácter social, el gobierno retiene información relacionada con el virus del zika. Debido a la forma en que se difunden ciertos acontecimientos, como la huelga de maestros, la gente no confía en que todas las noticias se comuniquen con completa transparencia. En el caso de dicha huelga, la población percibía que lo que se observaba en las calles era diferente a lo que se presentaba en los medios de comunicación. Basada en sus experiencias, asociaba estas



diferencias con los intereses del gobierno, pues en los medios era fácil difamar al movimiento. Análogamente, las personas afirman que en el caso de enfermedades como el zika también se oculta información por instrucciones oficiales:

*P: ¿Entonces, no crees que sean una fuente 100 por ciento confiable las noticias? R: Un 80 por ciento. P: ¿Por qué ese 80 por ciento? R: Porque ahorita, bueno, salimos tantito del tema, ves lo de los maestros. Que en Oaxaca, y luego que aquí. El gobierno no sabe, bueno, las noticias no sacan bien lo que pasa. Lo que les conviene lo sacan y lo que no, no lo sacan a lo que es a la luz pública. P: ¿Y crees que, en referencia a enfermedades de este tipo, podrían hacer más o menos lo mismo? R: Pues sí, porque igual pasó con la influenza y todo eso. Supuestamente dicen para que crean que el gobierno sacó ese virus como hace no sé cuántos años. Le puedo decir que como 80 por ciento dicen la verdad, pero a veces no lo sacan a la luz pública también. Eso sí es cierto (36 CHA).*

Además de un sesgo temático, es decir, en la manera de abordar los asuntos de interés público, los medios varían en la intensidad con la que lo hacen. Así, cuando las noticias sobre la enfermedad y su tratamiento disminuyen en la prensa, se interpreta que bajó el interés por la misma, aunque no necesariamente su gravedad, ya que la gente se sigue contagiando. Para algunos, el gobierno hizo su labor respecto del zika mediante información anticipada de que el virus existía en Chiapas y debía prevenirse, pero posteriormente dejó la enfermedad en manos de los ciudadanos para enfocarse en problemas de índole político-social. La consecuente falta de interés de los medios de comunicación habla tanto de la habitual fusión de las agendas mediática y política (especialmente en el interior de México), como de la posible percepción de que los intereses del gobierno conforman un entramado complejo, que a menudo no está guiado por las prioridades de la población:

[El gobierno] no está preocupado por la expansión del zika, porque están más preocupados por lo de los maestros y todo eso, pero la enfermedad no les preocupa. *P: ¿Por qué crees que no les preocupa la enfermedad?*

R: ¿Eres del gobierno? Chale. P: *No, no soy el gobierno, para nada. ¿Crees que ha invertido el suficiente dinero para controlar el brote del zika?* R: Pues no sé si han invertido o algo así, por eso digo que están más enfocados con lo que está pasando aquí que en lo de la enfermedad (15 CMERPR).

La desconfianza en las intenciones del gobierno llega al extremo de pensar que fue el artífice del virus. Algunos entrevistados deducen que los moscos, o zancudos (vector), como los llaman algunas personas, siempre han existido, pero la enfermedad no. De ahí que el virus haya sido creado recientemente. Igualmente, se concluye que con la cantidad de mosquitos que hay, debería haber un mayor número de casos. Así, se puede inferir fácilmente que la población desconoce que es un tipo particular de mosquito, el *Aedes Aegypti*, el principal transmisor del virus del zika (Chouin-Carneiro *et al.*, 2016).

Asimismo, es interesante observar que algunos entrevistados creen que el virus fue dispersado por el lanzamiento de un polvo en el aire, que enfermó a la gente. Lo que debe destacarse en este caso es que la percepción que algunos informantes tienen es que una labor de exterminio de la población por parte del gobierno es compatible con sus conocimientos sobre acciones previas. Dicho de otro modo, no sólo esta idea es aceptada, sino que es congruente con la experiencia de vida de ciertos sectores sociales. En otras entrevistas, informantes señalaron que una de las acciones que el gobierno ha llevado a cabo para detener el brote ha sido fumigar las calles, con un difusor cuyo producto puede parecerse a un polvo. De esto, se puede concluir: *a)* que la desconfianza en el gobierno hace que incluso medidas preventivas, al haber empezado al mismo tiempo que el virus, sean entendidas como la causa de éste. Por otro lado, *b)* también puede deducirse que la falta de explicación de las acciones gubernamentales en términos comprensibles para la población puede terminar por tener efectos adversos, como la pérdida generalizada de la confianza:

Mi esposo dice que no [es necesario cuidarse de los mosquitos], porque tanto tiempo que estuvo en las montañas y tanto animalito que hay, y que ahora ¡qué inventos! Inventos que hace el gobierno para esa enfermedad. La verdad. Porque no es del zancudo, porque imagínese, ¡todos ya estaríamos muertos! No es del zancudo. Cuando la chikungunya, dicen que es un polvo que aventaron. Eso lo comentaron en las redes sociales: que un señor dijo que él tenía la culpa porque él había echado un polvo con no sé qué cosa, lo había tirado para que se enfermara la gente y que tomaran mucha hoja de mango, hoja de guanábana y no sé qué más. Porque él había tenido la culpa y lo iban a matar. Porque estaba dando la información el señor, que él tenía la culpa. Que él había tirado de un avión el polvo [...] (13 CMA).

La verdad que ya la gente, ya piensa de todo por parte del gobierno. De hecho, hasta esa enfermedad dicen que [...] esto ha venido aparte del zancudo. Fue una infección que la armó el mismo gobierno. El mismo gobierno soltó esa enfermedad para, pues igual, ¿no?, acabar con un poco de gente. Hay malas perspectivas en esto, ¡eh! [...] La gente está asustada en ese tema porque no falta quien lo comente. Que el mismo gobierno soltó esa enfermedad. Sí se ha escuchado eso (52 CHA).

## DISCUSIÓN

La evidencia presentada en este artículo puede resumirse en que la falta de confianza de la población en el discurso médico-científico del gobierno en relación con el brote de zika de 2016 se debe a seis factores perceptuales. En primer lugar, se percibe al gobierno como incapaz de detener el brote cuando otros países, la mayoría en el mundo desarrollado, lo lograron con eficiencia y rapidez. En segundo término, la falta de información gubernamental, que produce efectos múltiples, como las dudas respecto de sus orígenes, de las acciones preventivas, y de las consecuencias de largo plazo o para grupos vulnerables. En tercer sitio, la falta de medicamentos la población la interpreta como desidia, una ausencia de interés que sería imposible si la enfermedad fuera tan importante como se afirma —o, incluso, si existiera, como lo dudan varios entrevistados—. Cuarto, la carencia de confianza descansa en la insuficiente velocidad. Al compararse con lo hecho por

el gobierno en el brote de H1N1 de 2009, las acciones contra el zika parecen lentas, insuficientes y geográficamente diferenciadas. El sur del país se autopercibe como de escaso interés para las autoridades federales y la lentitud del gobierno, en su visión, confirma esa postura. En quinto lugar, la desconfianza proviene de una contextualización público-mediática. ¿Cómo algo así, un brote de una enfermedad, aparece “de repente”? ¿puede ser coincidencia que el zika se superponga, en la agenda política, con la huelga de los maestros? Los residentes en las zonas más sensibles entienden que los intereses del Estado son múltiples y están interrelacionados de tal modo que no es posible leer las noticias del zika sin pensarlas a la luz de la distracción que pueden ocasionar sobre otros asuntos de interés social y político. Finalmente, sexto, la desconfianza llega al nivel superior con la percepción de que fue el gobierno el responsable de la introducción y expansión del virus del zika. Y entonces surge la pregunta: ¿qué tiene que haber en la memoria histórica de una población, en su relación con el Estado, para que se llegue a semejante conclusión? ¿qué historia de despojos, abusos, violencia e impunidad permite pensar que un avión fumigador es, en realidad, un avión que esparce un virus?

Estos hallazgos permiten poner en discusión algunos postulados teóricos esbozados previamente. En primer lugar, que la ciencia —y en este caso la medicina y la salud pública— son co-construidas simultáneamente por el discurso experto, por la decisión política y por la interpretación de quienes reciben ambos—. La co-construcción supone un flujo multidireccional de influencias donde, por ejemplo, la población es receptora de mensajes a través de la prensa sobre el zika, pero a la vez responde con ciertas prácticas de prevención propias, adecuadas a su realidad socioeconómica. Dichas prácticas, por otro lado, impactan en la manera en que las autoridades conciben las políticas de salud pública (por ejemplo, ofreciendo análisis de sangre gratuitos en hospitales públicos) que, por otro lado, condicionan nuevamente el rango de opciones a través de las cuales la comunidad médica puede

acceder a información actualizada sobre la cantidad de casos y el estado de avance de la enfermedad.

En la evidencia empírica no se encontraron planteamientos de los entrevistados en los que se indicara que las acciones del gobierno están alineadas a la industria farmacológica o a otros actores del sector privado (Haerlin y Parr, 1999). Sin embargo, sí existe la visión de que los objetivos científicos a menudo están ordenados con los del gobierno (Arimoto y Sato, 2012). Más aún, y por ser un caso de salud pública, los entrevistados señalaron una fusión de los intereses de la ciencia médica con la prensa (y, a través suyo, con el gobierno) que en la literatura revisada no se había encontrado.

La desconfianza relativamente generalizada que muestra la sección de datos de este artículo permite también problematizar la idea de que la confianza es intrínseca al quehacer científico (Wynne, 2006). Si bien es cierto que los datos no ahondan en las relaciones internas de la comunidad médica, sí muestran que entre ésta y los tomadores de decisiones políticas —muchos de ellos médicos y científicos de trayectoria— existe cierta suspicacia sobre por qué no se ha podido solucionar el problema, a diferencia de otros países. En última instancia, los expertos parecen creer que es al menos cuestionable la parte que corresponde al Estado en lo relativo a la prevención, recolección de información, asistencia médica y tratamiento. Así, contra lo señalado por Hardwig (1991), se observa que, aunque existe la necesidad del trabajo en equipo y de la especialización, los niveles de confianza que se generan no siempre permiten basarse confidentemente en lo realizado por los otros actores.

Los datos cualitativos presentados también permiten observar que los científicos y médicos intentan superar la cuestión de la jerga y el lenguaje especializado a través de discursos simplificados, como reducir la enfermedad a “unas ronchitas”. En ese sentido, parece que los expertos en las zonas donde se recolectó información todavía carecen de habilidades para delimitar el uso de la jerga (Hirst, 2003) y rara vez recurren a estrategias no verbales-textuales de explicación (Legget y Finlay, 2001).

Más aún, la falta de información no fomenta que los ciudadanos realicen un ejercicio interpretativo (carecen de suficientes premisas) y, por ello, no puedan autoafirmarse como sujetos en el problema (Hoeken *et al.*, 2009; Southwell y Torres, 2006).

Finalmente, la investigación permite corroborar hallazgos de otros autores en relación con la importancia de los niveles educativo y socioeconómico en la transmisión exitosa de información técnica (Southwell, 2013: 33-36). Resulta interesante señalar que las entrevistas también constatan que la circulación de información depende en buena medida de la relevancia percibida acerca del tema (Southwell, 2013; Schulster, 2006; Wagner, 2007), como se observa en los relatos de los informantes que han conocido, cara a cara, a personas que han sufrido la enfermedad y, a partir de ello, mantienen más interés y buscan información. Asimismo, la evidencia de esta investigación apunala la idea de que la historia pasada, una característica de la comunidad a la que pertenecen los individuos, juega un papel en la percepción del conocimiento experto y su difusión. Los entrevistados que tuvieron percepciones más extremas sobre la intervención del gobierno en el brote de zika (por ejemplo, que fue el responsable de dispersar el virus) demuestran la realidad de un pasado de relaciones problemáticas entre la sociedad y el Estado, caracterizado por la violencia y los abusos de autoridad a través de la historia.

## CONCLUSIONES

La desconfianza en el gobierno y en el discurso médico que acompaña sus políticas de salud pública en relación con el brote de zika de 2016 es una ocasión única para percibir los múltiples niveles de una relación siempre problemática. Por un lado, dicha desconfianza se apoya en la ineficiencia en prevenir o actuar sobre el brote, en la falta de información, medicamentos y reacción frente al problema, así como en la exposición mediática y los vínculos de los medios con los in-

tereses políticos. Por otro lado, la crisis de confianza pone al gobierno y a la ciencia en el centro mismo del asunto, al ser percibidos por algunos entrevistados como la causa del brote de zika. En última instancia, siguiendo a Wolfensberger (2016), el caso de análisis muestra un tipo de desconfianza en los intereses del otro (en este caso, la ciencia y el gobierno), aunque se les reconoce su existencia como actores centrales. Frente a este diagnóstico, algunas medidas remediales han sido propuestas por Southwell:

Esfuerzos para impulsar la confianza colectiva (en la comprensión de la gente de la salud y la ciencia y, a su vez, en su habilidad para empezar y participar en conversaciones); esfuerzos para encontrar a la gente donde ella [vive], a través de encuadrar la información en modo tal que resuene con su vida cotidiana; y esfuerzos para impulsar infraestructura comunitaria mediante la construcción de foros útiles y convenientes para vecinos y gente con intereses similares para compartir entre ellos (Southwell, 2013: 105).

Lo que enseña este caso es que las campañas impulsadas por el gobierno con apoyo de las comunidades médica y científica no han logrado fortalecer la confianza (más bien, han actuado a contramano ocasionando que las personas se autoperciban como ignorantes). Más aún, no han conseguido articular el mensaje preventivo y de la existencia de tratamientos con la vida cotidiana de los habitantes: por ejemplo, a menudo se les solicita que no retengan agua de lluvia —cuando ésta se utiliza para múltiples propósitos allí donde no se dispone de agua corriente— y que usen repelente —cuando bien se sabe que el costo de ese producto es prohibitivo—. Finalmente, en lugar de proliferar foros en los que el mensaje científico sea tamizado por formadores de opinión dentro de la comunidad, incrementando el nivel de confianza en la fuente, el gobierno ha implementado estrategias directas (por ejemplo, espectaculares en lugares públicos y folletos en hospitales) que no logran revertir la desconfianza estructural en el Estado y sus instituciones —incluida la ciencia, hasta cierto punto—. No asombra, por ello, que nuestros datos cualitativos confirmen que cuando los

expertos solicitan cambios drásticos en la vida cotidiana para evitar la exposición al riesgo, la gente puede elegir ignorar las recomendaciones en beneficio de sus rutinas que organizan y controlan su existencia diaria. Las actitudes de confianza están por lo general rutinariamente incorporadas en las actividades del día con día, y en muchos casos la confianza no es resultado de un acto consciente de compromiso. Esto es, no está sólo relacionada con los sistemas abstractos, sino también con el monitoreo de la gente sobre la vida ordinaria (Lidskog, 1996: 31-48).

En tiempos cuando los riesgos se multiplican y alcanzan escala global y en que el conocimiento se ha vuelto necesario para el quehacer de casi todas las instituciones, la crisis de confianza de la sociedad en el Estado y la ciencia es preocupante, aunque no novedosa ni injustificada. Antes de la próxima epidemia es una labor pendiente de todos los actores comprometerse con la construcción de relaciones sólidas de confianza. Dichas relaciones no podrán ni subestimar ni mucho menos ignorar el saber de los no expertos. En el mejor de los casos serán un diálogo constructivo. En el peor, la prolongación de una duradera y triste resignación.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIMOTO, T. y Y. Sato (2012). "Rebuilding Public Trust in Science for Policy-making". *Science* 337 (6099): 1176-1177.
- BERTI, F. (2010). "Sensacionalismo y amarillismo en los medios de comunicación". En *Creación y producción en diseño y comunicación 2*: 43-45. Disponible en: <[http://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/archivos/163\\_libro.pdf#page=43](http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/163_libro.pdf#page=43)>, 3>.
- CHOUIN-CARNEIRO, T., A. Vega-Rua, M. Vazeille, A. Yebakima, R. Girod, D. Goindiny y A. B. Failloux (2016). "Differential Susceptibilities of *Aedes Aegypti* and *Aedes Albopictus* from the Americas to Zika Virus". *PLOS Neglected Tropical*



- Diseases* 10 (3). Disponible en: <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4777396/>>.
- COMUNICARE (2016). “Campaña contra el zika 2016”. En *Comunicaremx*: Disponible en: <<http://www.comunicaremx.com/clientes/>>.
- DAVIES, S. (2015). “Deficit, Deliberation and Delight: STS and Science Communication”. *Studying Science Communication* 7: 7-11.
- GOLINSKI, J. (2005). *Making Natural Knowledge: Constructivism and the History of Science*. Chicago: University of Chicago Press.
- GROSS, A. G., J. E. Harmon, M. Reidy y M. S. Reidy (2002). “Communicating Science: The Scientific Article from the 17th Century to the Present”. Oxford: Oxford University Press on Demand.
- HAERLIN, B. y D. Parr (1999). “How to Restore Public Trust in Science”. *Nature* 400 (6744): 499.
- HARDWIG, J. (1991). “The Role of Trust in Knowledge”. *The Journal of Philosophy* 88 (12): 693-708.
- HERNÁNDEZ Sampieri, R., C. Fernández Collado y P. Baptista Lucio (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- HILL, M. (2014). “Embodiment of Science in Science Slams. A Case of Informal Public Science Communication”. *Studying Science Communication* 18: 18-23.
- HIRST, R. (2003). “Scientific Jargon, Good and Bad”. *Journal of Technical Writing and Communication* 33 (3): 201-229.
- HOEKEN, H., P Swanepoel, E. Saal y C. Jansen (2009). “Using Message Form to Stimulate Conversations: the Case of Tropes”. *Communication Theory* 19 (1): 49-65.
- IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) (2016). *Guía Adolescente de Promoción de la Salud*. Disponible en: <[http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guias\\_salud/adolescentes/guiaadolesc\\_promocionsalud.pdf](http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guias_salud/adolescentes/guiaadolesc_promocionsalud.pdf)>.
- IRWIN, A. y M. Horst (2016). “Communicating Trust and Trusting Science Communication: Some Critical Remarks”. *Journal of Science Communication* 15 (6): 1-5.

- LAHSEN, M. (2005). "Seductive Simulations? Uncertainty Distribution around Climate Models". *Social Studies of Science* 35 (6): 895-922.
- LATINOBARÓMETRO (2017). *Informe Latinobarómetro 2017*. Cooperación Latinobarómetro. Santiago de Chile. Disponible en: <[www.latinobarometro.org/LATDocs/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf](http://www.latinobarometro.org/LATDocs/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf)>.
- LEGGETT, M. y M. Finlay (2001). "Science, Story, and Image: A New Approach to Crossing the Communication Barrier Posed by Scientific Jargon". *Public Understanding of Science* 10 (2): 157-171.
- LEOPOLD, S. S. (2014). "Trust in Science". *Clinical Orthopaedics and Related Research* 472 (4): 1063-1064.
- LIDSKOG, R. (1996). "In Science We Trust? On the Relation between Scientific Knowledge, Risk Consciousness and Public Trust". *Acta Sociológica* 39 (1): 31-56.
- LUHMANN, N. (1988). "Familiarity, Confidence, Trust: Problems and Alternatives". En *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*, compilado por D. Gambetta, 94-107. Disponible en: <<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.23.8075&rep=rep1&type=pdf>>.
- MASTER, Z. y D. B. Resnik (2013). "Hype and Public Trust in Science". *Science and Engineering Ethics* 19 (2): 321-335.
- MENÉNDEZ, E. (2004). "Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas". En *Ciência & Saúde Colectiva*. Disponible en: <<http://www.scielo.br/pdf/csc/v8n1/a14v08n1.pdf>>.
- MERG (Microcephaly Epidemic Research Group) (s.f.). Research Capacity Network. Obtenido de The Microcephaly Epidemic Research Group. Disponible en: <<https://rede.tghn.org/collaborators/merg/>>.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (19 de febrero de 2016). "Virus de zika, microcefalia y síndrome de Guillain-Barré". Obtenido de *Informe sobre la situación del virus del zika*. Disponible en: <<http://www.who.int/emergencias/zika-virus/situation-report/19-february-2016/es/>>.

- OMS (Organización Mundial de la Salud) (10 de marzo de 2017). "Informe sobre la situación". Consultado en *Virus del zika, microcefalia y síndrome de Guillain-Barré*. Disponible en: <<http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/254747/zikasitrep10Mar17-spa.pdf;jsessionid=8C47115730A71D9A0BE332057AE8CF47?sequence=1>>.
- OPS/OMS (Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (7 de mayo de 2015). *Alerta epidemiológica*. Disponible en: <[http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&Itemid=270&gid=30076&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=30076&lang=es)>.
- ORTIZ-HERNÁNDEZ, L., D. Pérez-Salgado y S. Tamez-González (2015). "Desigualdad socioeconómica y salud en México". *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Disponible en: <<http://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2015/im153o.pdf>>.
- OSTER, A. M., J. Brooks, J. Stryker, R. Kachur, P. Mead, N. Pesik y L. Petersen (2016). "Interim Guidelines for Prevention of Sexual Transmission of Zika Virus". En *Informe Semanal de Morbilidad y Mortalidad (MMWR)*, Atlanta, Georgia: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.161/mmwr.mm6505e1>>.
- PARAMIO, L. (2002). "Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de las preferencias". *Plumas y letras* 46: 81-95. Disponible en: <<https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37289/20807>>.
- POLINO, C., M. Fazio y L. Vaccarezza (2003). "Medir la percepción pública de la ciencia en los países iberoamericanos: aproximación a problemas conceptuales". *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación* 5. Disponible en: <<http://www.oei.es/historico/revistactsi/numero5/articulo1.htm>>.
- REYES-GALINDO, L. (2014). "Linking the Subcultures of Physics: Virtual Empiricism and the Bonding Role of Trust". *Social Studies of Science* 44 (5): 736-757.

- REYNOLDS, B. y M. Seeger (2016). "Crisis and Emergency Risk Communication as an Integrative Model". *Journal of Health Communication*: 43-55. Disponible en: <<https://pdfs.semanticscholar.org/d24a/2ca619638cd04e7661f64ad71864d47fda07.pdf>>.
- RODRIGUES, L. C. (15 de marzo de 2016). *Microcephaly and Zika Virus Infection. The Lancet*. Disponible en: <[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)00742-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(16)00742-X)>.
- SACCHI, M., M. Hausberger y A. Pereyra (2017). "Percepción del proceso salud-enfermedad-atención y aspectos que influyen en la baja utilización del Sistema de Salud en familias pobres de la ciudad de Salta". *Salud colectiva* 3 (3): 271-283. Disponible en: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-82652007000300005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652007000300005)>.
- SATURNO-HERNÁNDEZ, P., J. Gutiérrez-Reyes, W. Vieyra-Romero, M. Romero-Martínez, G. O'Shea-Cuevas, J. Lozano-Herrera y M. Hernández-Ávila (2016). "Satisfacción y calidad percibida de afiliados al Sistema de Protección Social en Salud de México. Fundamentos metodológicos". *Salud Pública de México* 58 (6): 685-693.
- SECRETARÍA DE SALUD (semana 26 de julio de 2016). *Boletín epidemiológico: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica*. Recuperado en 2018, de Sistema Único de Información: <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/112349/sem26.pdf>>.
- SECRETARÍA DE SALUD (semana 45 de noviembre de 2016). *Boletín epidemiológico*. Obtenido de Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Disponible en: <<https://www.gob.mx/salud/documentos/direccion-general-de-epidemiologia-boletin-epidemiologico-2016-semana-epidemiologica-45>>.
- SECRETARÍA DE SALUD (2016a). "Intensifica Secretaría de Salud medidas preventivas para combatir el zika". Disponible en: <<https://www.gob.mx/chikungunya-dengue/articulos/intensifica-secretaria-de-salud-medidas-preventivas-para-combatir-zika-32356>>.

- SECRETARÍA DE SALUD (12 de marzo de 2018). "Casos confirmados de enfermedad por virus del zika". *Semana epidemiológica* 10, 2018. Disponible en: <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309833/Cuadro\\_Casos\\_ZIKA\\_y\\_Emb\\_SE10\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309833/Cuadro_Casos_ZIKA_y_Emb_SE10_2018.pdf)>.
- SEHULSTER, J. R. (2006). "Things We Talk About, How Frequently, and to Whom: Frequency of Topics in Everyday Conversation as a Function of Gender, Age, and Marital Status". *American Journal of Psychology* 119: 407-432.
- SOUTHWELL, B. G. (2013). *Social Networks and Popular Understanding of Science and Health: Sharing Disparities*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- SOUTHWELL, B. G. y A. Torres (2006). "Conecting Interpersonal and Mass Communication: Science News Exposure, Perceived Ability to Understand Science, and Conversation". *Communication Monography* 73 (3): 334-350.
- STAR, S. (1985). "Scientific Work and Uncertainty". *Social Studies of Science* 15 (3): 391-427.
- SZTOMPKA, P. (2007). "Trust in Science: Robert K. Merton's Inspirations". *Journal of Classical Sociology* 7 (2): 211-220.
- VERA, J. y A. Trujillo (2016). "El efecto de la calidad del servicio en la satisfacción del derechohabiente en instituciones públicas de salud en México". *Contaduría y Administración* 63 (2): 1-22.
- VILLARROEL, P., V. H. Valenzuela, G. Vergara y C. Sepúlveda (2013) "Comprensión pública de la ciencia en Chile: adaptación de instrumentos y medición". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 63: 13-40.
- WAGNER W. (2007). "Vernacular Science Knowledge: Its Role in Everyday Life Communication". *Public Understanding of Science* 16: 7-22
- WALSH, L. (2013). *Scientists as Prophets: a Rhetorical Genealogy*. Oxford University Press.
- WEINGART, P. y L. Guenther (2016). "Science Communication and the Issue of Trust". *Journal of Science Communication* 15 (5): 1-11.

- WOLFENSBERGER, M. (2016). *A Conceptual Analysis of Trust in Medicine: its Definition, Decline and Significance*, 59-62. Keele University Repository.
- WOODSIDE, A., L. Frey y R. Daly (1989). "Linking Sort/Ice Anlity, Customer Satisfaction, and Behavioral Intention". *Journal of Health Care Marketing* 1: 5-17.
- WYNNE, B. (2006). "Public Engagement as a Means of Restoring Public Trust in Science-Hitting the Notes, but Missing the Music?" *Community Genet* 9: 211-220.

## ***Mentoring* en la academia: experiencias y avatares de los profesores de dos universidades mexicanas**

Mentoring in Academia: Professors' Experiences  
and Vicissitudes in Two Mexican Universities

*Karin Yovana Quijada Lovatón\**

### **RESUMEN**

El artículo analiza las experiencias de *mentoring* en la formación científica de los académicos de la Universidad de Colima y la Universidad Autónoma de Sinaloa. En la recopilación de la información se emplearon entrevistas semiestructuradas que se aplicaron a veinte profesores, que fueron seleccionados mediante un muestreo intencional. Los relatos más relevantes se organizaron y analizaron de acuerdo con la "Perspectiva Ecológica de Bronfenbrenner", que se adaptó en dos dimensiones: 1) *sistema ontogénico*, antecedentes educativos y referentes culturales y 2) *micropolítica*, tutorías y relaciones que establecen en el ámbito laboral. Los resultados más relevantes demuestran que estas estrategias de acompañamiento se encuentran determinadas por afinidades temáticas y lazos de fraternidad, que potencian el intercambio y difusión de nuevos conocimientos.

**PALABRAS CLAVE:** *mentoring*, profesores, investigación, universidad.

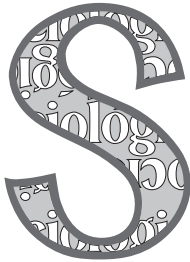
### **ABSTRACT**

This article analyzes the mentoring experiences in scientifically training academics at the University of Colima and the Autonomous University of Sinaloa. The author gathered the information using semi-structured interviews with 20 professors selected by an intentional sample. She organized and analyzed the most important stories using Bronfenbrenner's "ecological perspective," adapted in two dimensions: 1) an *ontogenic system* (educational background and cultural references); and 2) the *micro-*

\* Estancia de investigación en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Correo electrónico: <karinyo85@hotmail.com>.

*political* (tutoring and relations established in the workplace). The most important results show that these accompanying strategies are determined by thematic affinities and fraternal ties, which give impetus to the exchange and dissemination of new knowledge.

KEY WORDS: mentoring, professors, research, university.



## INTRODUCCIÓN

En México, a inicios del siglo XXI, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) elaboró catorce programas estratégicos encaminados a fortalecer las experiencias de enseñanza y aprendizaje en el nivel superior (ANUIES, 2000). Estas medidas tenían como finalidad el “desarrollo integral” de los estudiantes de los niveles de licenciatura y posgrado, a través del impulso de programas de tutoría que contribuyeran a un seguimiento más sistemático de su desempeño académico, social y personal y, de este modo, disminuir la deserción escolar y el bajo índice de titulación en este sector educativo (Romo, 2004).

La institucionalización de estos programas se apoyó de políticas enfocadas a lograr la ansiada calidad educativa y así hacer frente a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y el sector laboral. En diez años, las tutorías se implementaron en las distintas universidades del país que, a su vez, impulsaron la capacitación de sus profesores en tres funciones: orientador, tutor y asesor. La primera, destinada al descubrimiento y perfeccionamiento de las habilidades y actitudes de los estudiantes; la segunda, a atender las necesida-



des individuales que afectan su desarrollo, y la última, a potenciar el dominio de los contenidos teóricos y metodológicos de la disciplina (Romo, 2011: 33).

Esta última actividad es la que realizan —con especial énfasis— los académicos en los programas de posgrado, hace aproximadamente un siglo (Narro y Arredondo, 2013). Sin embargo, en algunos planes de estudio, e incluso en el discurso institucional, las asesorías y tutorías asumen las mismas connotaciones. En este artículo se emplean ambos términos cuando se hace referencia a un acompañamiento encaminado a una formación en investigación. Los estudios que se han desarrollado sobre el tema reportan que existe un escaso seguimiento de estos programas y a menudo la valoración del trabajo de los asesores es parcial, pues buena parte de su práctica se realiza de manera intuitiva y en ambientes restringidos (Astudillo y Chévez, 2018).

Los problemas de relación y afinidad entre el tutor y el tutorado, así como las estrategias que contribuyen a fortalecer estos intercambios, escasamente se documentan en las investigaciones nacionales (De la Cruz y Abreu-Hernández, 2017). Asimismo, rara vez se analiza la intervención de agentes poco convencionales en este proceso, como los compañeros de grupo, líderes o “*gurús*” intelectuales, y familiares que, si bien no forman parte de la estructura formal de las instituciones, desempeñan un papel significativo en la inducción científica de los estudiantes de posgrado (Laguna y Cid, 2018; Camacho, 2018).

En la literatura, estas experiencias se describen bajo el concepto de *mentoring*, que proviene del ámbito de las empresas y cuya práctica se formalizó en las instituciones de educación superior a inicios de los noventa, principalmente en las carreras de medicina, en donde los estudiantes reciben la guía de un experto durante su adaptación a los hospitales. En cerca de diez años, su empleo se propagó a todas las áreas del conocimiento y se consolidó como un programa de formación profesional en países como Estados Unidos, Espa-

ña, Brasil y Chile (Albanes, Marques de Sousa y Patta, 2015). Sin embargo, en México aún no se encuentra instituido de manera formal en el currículo y en los estudios que retoman esta propuesta, o que analizan de manera superficial su impacto en la formación de los nuevos investigadores.

El vasto desarrollo que existe sobre el tema a escala internacional vuelve pertinente su estudio en los posgrados, en donde se advierten vacíos en torno a las estrategias de inducción y acompañamiento que coadyuvan a revertir el bajo índice de terminación y las dificultades que experimentan algunos egresados para acceder al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El “Estudio de la formación de la identidad profesional de veinte académicos con trayectorias significativas en la Universidad de Colima (Udec) y la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)” (Quijada, 2017) sirve de pretexto para explorar estas experiencias, a través del “Enfoque de Sistemas Ecológicos de Bronfenbrenner” (1989), adaptado por Chandler, Kram y Yip (2011) para los casos de *mentoring* y que permite conocer los acontecimientos y personajes centrales en la formación científica e incorporación laboral de investigadores que trabajan en estados alejados de la capital.

Esta información se organiza en este artículo en cinco apartados: en el primero se presenta una revisión de los trabajos más relevantes que se han desarrollado sobre el tema, así como la evolución del concepto a lo largo de dos décadas; en el segundo se expone la metodología cualitativa que siguió la investigación, el muestreo intencional, entrevistas semiestructuradas y el análisis comparativo; en el tres se profundiza en los elementos que caracterizan el *mentoring* en la Universidad de Colima y en la Universidad Autónoma de Sinaloa; y en los dos últimos se ofrece una discusión acerca de los principales resultados y las conclusiones del estudio.

## UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO DEL ARTE

En la década de los setenta se reportan los primeros estudios sobre *mentoring*, con el objetivo de comprender la cultura organizacional de las empresas y las distintas características, tipos y facetas que adoptan las relaciones que los empleados establecen con sus compañeros y directivos (Levinson *et al.*, 1978). A partir de los ochenta, este interés se traslada a las universidades, con la finalidad de potenciar la práctica de los profesores que no contaban con experiencia en la docencia y, a su vez, guiar la formación profesional de estudiantes y futuros investigadores (Orland-Barak, 2014; Albanes, Marques de Sousa y Patta, 2015).

Healy y Welchert (1990) y Kram (1985) definen estas interacciones como un conjunto de dinámicas potenciales que se conforman entre un experto y un profesional de reciente ingreso, con la finalidad de que este último se adapte al contexto institucional y actualice sus conocimientos en una determinada área o función. Estos programas se diferencian de las tutorías o del *coaching* pues, a pesar de que comparten los mismos objetivos, sus resultados no se suscriben únicamente al plano académico y su duración puede extenderse para toda la vida, pues se desarrolla bajo parámetros formales e informales. Por esta razón, los especialistas coinciden en que su práctica ocasiona un gran impacto en la identidad profesional de los participantes.

El adecuado funcionamiento de estos programas se encuentra mediado por diferentes factores, tales como el género, la nacionalidad y la cultura (Crisp y Cruz, 2009; Albanes, Marques de Sousa y Patta, 2015). A pesar de las acepciones que adquiere su práctica en las universidades, la mayoría de los trabajos se concentra en el estudio de una o más parejas integradas por un profesional con trayectoria reconocida y un principiante o estudiante, que Kram (1985) denomina mentor y protegido.

La evolución de las instituciones, así como el interés en la demografía organizacional, provocó que Higgins y Kram (2001) advirtieran la necesidad de renovar la teoría que hasta ese momento se había desarrollado sobre el tema, pues buena parte de los estudios se enfocaban en el análisis de una sola relación y, en contraste, dejaban de lado los diferentes vínculos que los sujetos establecían a lo largo de sus trayectorias, en espacios que no necesariamente se encuentran ligados a la esfera laboral, pero que inciden en su desempeño profesional; por ejemplo, las asociaciones científicas, los sindicatos y las organizaciones civiles.

De esta manera, acuñaron el término de “red múltiple” o “conexiones de alta calidad”, que se encuentran determinadas por interacciones y vivencias que tienen un gran impacto en su identidad profesional y ascenso en la institución (Murphy y Kram, 2010). Estas redes o conjunto de relaciones se encuentran integradas por aquellas personas que muestran interés en sus protegidos en dos aspectos centrales: 1) su carrera, mediante el patrocinio, la visibilidad y la protección, y 2) su crecimiento psicosocial, a través de la amistad, la orientación y el apoyo emocional (Dobrow *et al.*, 2012).

Si bien los especialistas en el tema concuerdan en que existen múltiples mentores o una “red de mentores” que contribuyen al crecimiento de un individuo, muy pocos analizan las relaciones que se generan entre personas que presentan el mismo rango o jerarquía en la institución y aquellas que se conforman en el seno familiar (Camacho, 2018). En contraste, la mayoría se concentra en el ámbito académico y examinan de manera superficial la relación de estas variables con la satisfacción laboral o el buen desempeño profesional (Laguna y Cid, 2018).

Sin embargo, los recientes hallazgos sugieren que las vivencias que experimentan al lado de sus amigos, familiares y parejas sentimentales repercuten en el modo en que asumen sus funciones en la universidad, así como en la elección de su carrera y la inclinación por la investigación (Hall *et al.*, 2018).

A pesar de que aún se requiere profundizar en este tipo de experiencias, la mayoría de los autores concuerdan en que, en contraste con otras relaciones, son más estables y en ocasiones pueden extenderse para toda la vida.

Por otra parte, las investigaciones ponen el énfasis en tres tipos de acompañamiento: formales, semiformales e informales. El primero se desarrolla a través de los programas de tutoría, que las universidades promueven como un medio de supervisión y asistencia durante los estudios de pregrado o posgrado y se enfocan principalmente en el desarrollo de una tesis. El segundo se conforma entre pares y/o compañeros de trabajo y, a diferencia del anterior, existe mayor confidencialidad y cercanía. Aunque depende de ciertos parámetros institucionales y de la dirección de un líder (Single y Müller, 2005).

El tercero apela a las relaciones que se originan de manera natural, en donde impera la confianza y la afinidad. Al respecto, Inzer y Crawford (2005) consideran que estas últimas son más efectivas, pues existe un vínculo emocional que las potencializa y hace más duraderas. En contraste, las de tipo formal y semiformal presentan limitaciones de espacio y tiempo, y casi siempre los guías son elegidos o asignados por entes externos, haciéndolas propensas a las desavenencias o rupturas.

De acuerdo con Kram (1983: 622) estos acompañamientos atraviesan por cuatro etapas: 1) *iniciación*, que dura de seis a doce meses aproximadamente y se caracteriza por una fuerte fantasía, en donde al mentor se le admira y respeta por su capacidad y apoyo, y al protegido se le ve como alguien fácil de entrenar y con un potencial prometedor; 2) *cultivo*, dura de dos a cinco años, las expectativas de la primera fase se prueban constantemente en la realidad y, en la medida en que la relación se fortalece, se desarrolla un vínculo más íntimo; 3) *separación*, se producen cambios estructurales y psicológicos en ambas partes, etapa que se caracteriza por un proceso de ajuste en las funciones y los roles; 4) *redefinición*, los intereses que los unen se transforman, los mentores ya no

son indispensables para el desarrollo de los sujetos, pero sí son importantes en su vida. Por esta razón, algunos llegan a convertirse en sus amigos.

Sin embargo, la autora aclara que el tiempo y el grado de cohesión en cada relación varía, pues la separación puede llegar antes de los dos años, debido a diversos factores, como por ejemplo, el mentor puede sentirse amenazado por el éxito del protegido o este último puede ver como se frena su crecimiento por las decisiones del líder. Los trabajos de Eby *et al.* (2008) muestran el lado más crítico de estas fases, pues evidencian las experiencias negativas que frustran la adecuada formación de los estudiantes, siendo las más frecuentes, el abandono y/o indiferencia, los problemas de comunicación y el abuso de poder.

#### MENTORING EN LOS ACADÉMICOS MEXICANOS

Los estudios que abordan los elementos institucionales e interpersonales que intervienen en la formación de los valores, actitudes y competencias que poseen los profesores mexicanos demuestran que el *mentoring* está estrechamente vinculado con la constitución de su identidad académica y su vocación por la investigación (Lifshitz, 2017). De acuerdo con estas premisas, la construcción de su perfil se encuentra condicionado por las diversas relaciones que establecen a lo largo de la fase formativa de su trayectoria académica y que se caracterizan por el acompañamiento de uno o más expertos, de cuya interacción adquieren conocimientos y estrategias para enfrentar las exigencias del ámbito laboral y los dilemas personales.

Su tránsito por diferentes contextos académicos y grupos de investigación y el intercambio con más de una disciplina los convierte en principiantes en algún momento de su carrera, llevándolos a experimentar ciclos de mini-aprendizaje en los cuales el apoyo de sus líderes de cuerpos académicos y colegas con mayor experiencia es un elemento crucial para su adaptación laboral y emprendimiento profesional. Sin embar-

go, acotar el análisis de estos procesos de socialización a los espacios de trabajo cotidiano resulta poco funcional. En contraste, se requiere profundizar en las múltiples conexiones que entablan con otros agentes, como las comunidades científicas, las asociaciones profesionales y la familia.

En ese sentido, resulta indispensable estudiar cada uno de los factores que intervienen en este proceso, con el objetivo de comprender el grado de correspondencia que existe entre ellos y su influencia en las esferas emocional e intelectual de los sujetos. Además de recuperar los aspectos negativos de estas relaciones, con la intención de imaginar alternativas de mejora para los futuros programas de formación científica. Por esta razón, la “Perspectiva de Sistemas Ecológicos” de Bronfenbrenner (1989), adaptada por Chandler, Kram y Yip (2011) para los casos de *mentoring*, sin duda es una herramienta útil para explicar las diversas dinámicas que influyen en la configuración de una identidad científica.

Este marco de análisis se puede ilustrar con una serie de círculos concéntricos en cuyo núcleo se encuentra el profesorado. El más cercano se denomina sistema ontogénico y está representado por sus rasgos personales y referentes culturales; el siguiente es el microsistema, integrado por las diversas organizaciones a las que pertenecen —universidad, cuerpos académicos y redes de investigación— y, por último, el macrosistema, que constituye la esfera más amplia y se compone de los elementos culturales y sociales de la institución y la región.

Con la finalidad de lograr mayor precisión en el análisis, en este artículo se realizan algunas adaptaciones a este modelo, pues a diferencia del original sólo se examinan las dos primeras esferas: sistema ontogénico y microsistema. El primero representado por los referentes culturales y aquellas relaciones que los profesores conforman fuera de las universidades, y el segundo por los vínculos que establecen en las asesorías y al interior de las organizaciones académicas. Tal como se aprecia en el esquema 1.

**Esquema 1**  
**SISTEMA ECOLÓGICO DEL *MENTORING***



**Fuente:** Elaboración propia, con base en la propuesta de Chandler, Kram y Yip (2011) para el análisis de los procesos de *mentoring*.

Este modelo permite reunir, en un solo marco de análisis, las distintas vertientes que sobre el tema se han desarrollado a lo largo de veinte años. Además de describir la relación que existe entre los componentes personales y sociales que intervienen en la formación de los académicos, así como los vínculos que construyen en el campo de la investigación. De esta manera, se convierte en una propuesta innovadora e integral, pues permite explicar las biografías de los sujetos de estudio y su tránsito por diferentes contextos institucionales.

## **METODOLOGÍA**

El estudio es de corte cualitativo y tiene como objetivo analizar las relaciones de *mentoring* que experimentan los académicos de la Udec y de la UAS durante su formación científica



y, a su vez, conocer de qué manera el acompañamiento formal e informal que han recibido de parte de sus directores de tesis, compañeros de trabajo y familiares influye en su predilección por la investigación y en su ascenso en el SNI.

### MUESTRA

La selección de los sujetos de estudio en ambas universidades se realizó a través de un muestro intencional (McMillan y Schumacher, 2001) y no de tipo probabilístico, pues no se perseguía la representatividad estadística, sino aprovechar al máximo la información que poseían los participantes sobre el tema. Para ello, se establecieron tres criterios: 1) que tuvieran una contratación de tiempo completo; 2) que se encontraran adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, y 3) que contaran con una trayectoria significativa en la investigación. De este modo, en cada universidad se eligieron diez académicos que presentan las características que se señalan en la tabla 1.

Tabla 1  
SUJETOS DE ESTUDIO

Indicadores		Universidad de Colima	Universidad Autónoma de Sinaloa
Género	Masculino	3	5
	Femenino	7	5
Edades		36 a 70 años	35 a 62 años
Tiempo de servicio		6 a 30 años	2 a 36 años
Áreas del conocimiento		Todas, excepto Biotecnología y Ciencias Agropecuarias	
Nivel en el Sistema Nacional de Investigadores	I	7	5
	II	2	2
	III	1	3

**Fuente:** Elaboración propia, con base en los requisitos planteados en la muestra.

### *INSTRUMENTO*

A finales de 2014 e inicios de 2015, se diseñó y aplicó una guía de entrevista semiestructurada, conformada por cinco preguntas centrales que buscaban explorar las estrategias de *mentoring* en el contexto académico: 1) ¿qué personajes significativos han influido en tu formación como investigador o investigadora?; 2) ¿de qué manera las tutorías recibidas en el posgrado impactaron en tu desempeño académico?; 3) ¿cómo fue la relación con tus asesores de tesis y qué problemas presenciaste en este proceso?; 4) ¿cómo es la relación con tus compañeros de cuerpo académico y qué necesidades identificas en el trabajo colegiado?, y 5) ¿qué otras estrategias de acompañamiento te han permitido hacer frente a las dificultades o retos del ámbito científico?

### *ANÁLISIS*

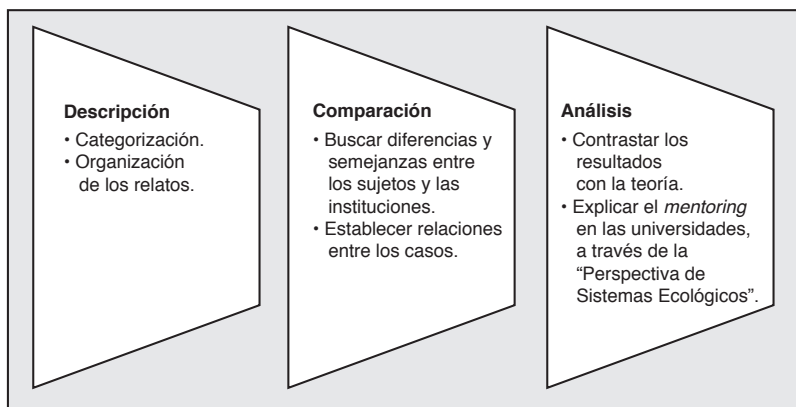
La información recuperada se organizó y sintetizó en tres fases: en la primera se describieron los casos de manera individual y colectiva; en la segunda se compararon los relatos por institución y se establecieron relaciones de forma cruzada, y en la última se desarrolló el análisis de los resultados desde la “Perspectiva de Sistemas Ecológicos para los Casos de *Mentoring*” (Chandler, Kram y Yip, 2011), tal como se aprecia en el esquema 2.

### **RESULTADOS**

Los relatos más relevantes permitieron conocer las características individuales y antecedentes educativos que han potenciado la formación académica de los entrevistados, así como los referentes culturales y mentores que han contribuido a su inclinación por la vida intelectual. Esta información se organiza en dos dimensiones: sistema ontogénico y microsis-

tema, y en cada una se identifican y analizan las estrategias de acompañamiento formales e informales que han contribuido a su consolidación en dos universidades mexicanas que presentan diferencias significativas, pero que comparten las mismas necesidades e inquietudes.

Esquema 2  
FASES DE INVESTIGACIÓN



**Fuente:** Elaboración propia.

### *SISTEMA ONTOGÉNICO:*

#### *INTRODUCCIÓN EN LA INVESTIGACIÓN*

Buena parte de las investigaciones analizan este componente a través de dos variables: antecedentes educativos y referentes culturales (Kuperminc *et al.*, 2005). La primera relacionada con su tránsito por los distintos programas de capacitación y actualización (Singh, Ragins y Tharenou, 2009); y la segunda, por los factores demográficos y socioeconómicos que determinan sus oportunidades de desarrollo en la ciencia, en donde los profesores y los modelos familiares positivos juegan un papel importante (DiRenzo, Weer y Linnehan, 2013).

Sin embargo, Ng *et al.* (2005) advierten que ambas dimensiones presentan finalidades diferentes, pues mientras que la

primera se concentra en la búsqueda de bienes más tangibles, como mejores salarios, en la segunda existe una predisposición por adquirir bienes intrínsecos, como la satisfacción y la motivación personal. Schneer y Reitman (1990) señalan que la formación académica resulta relevante para el acceso a un empleo; sin embargo, con el paso de los años cumple un papel secundario en la obtención del reconocimiento y la promoción laboral.

En el caso de los sujetos de este estudio, ambos dispositivos o predictores de éxito presentan objetivos comunes, como alcanzar mayor experiencia y mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, se advierten diferencias respecto de las mediaciones y/o estrategias que los profesores emplean para alcanzar estas aspiraciones. Por ejemplo, en cuanto a su formación académica, buena parte de los entrevistados presenta un perfil interdisciplinario, caracterizado por su participación en diferentes espacios y eventos académicos. Así lo expresa una profesora que trabaja en la Facultad de Psicología de la UAS: “Tengo dos maestrías, una es en Desarrollo Urbano Regional en El Colegio de México, también en el Distrito Federal, y la otra en Psicología de la Salud aquí en la Universidad Autónoma de Sinaloa [...]. En el doctorado [en Sociología] fui la primera psicóloga que entró al programa; eran economistas, arquitectos, sociólogos” (entrevista 5, UAS, 12 de febrero de 2015).

Las actividades de intercambio y el manejo de dos o más idiomas también contribuyeron a la adquisición de nuevos aprendizajes. Aunque no sólo impactaron en su práctica, sino también modificaron sus atributos personales y expectativas profesionales. Un ejemplo de ello es el relato de una académica de la Udec, que hizo la maestría y el doctorado en Inglaterra, a finales de los noventa: “Yo sabía el idioma [inglés]; de hecho, te pedían 610 puntos para aceptarte en la universidad, entonces eso no fue un problema, quizá la forma de pronunciación es diferente [...]. Allá me enseñaron a crecer profesionalmente” [entrevista 6, Udec, 28 de noviembre de 2014].

En este proceso, el intercambio con expertos en su área también jugó un papel central en la adquisición de ciertas conductas, hábitos y costumbres, pues de acuerdo con Di-Renzo, Weer y Linnehan (2013), los referentes culturales representan el medio ideal para acceder al conocimiento a través del diálogo y la convivencia. El comentario de una profesora de la UdeC, sobre su participación en diferentes grupos de investigación, ayuda a comprender mejor esta idea:

Cuando yo estaba en la licenciatura participaba ya en diferentes seminarios de investigación; era novedoso estar oyendo los trabajos de otras personas, explicar la bibliografía que leían y el doctor que era mi asesor me decía, usted tiene que hablar, no puede quedarse callada. Entonces, esas cosas me ayudaron mucho a trabajar en equipo, realmente fueron muy importantes [entrevista 8, UdeC, 2 de diciembre de 2014].

De igual manera, provenir de hogares funcionales y de padres profesionistas fue un aliciente importante para la concreción de sus proyectos laborales, pues su apoyo económico y emocional permitió superar las desavenencias y exigencias institucionales. La descripción de una profesora de la UdeC, cuyo padre fue el principal impulsor de su carrera da cuenta de esta situación:

Mi papá fue una gente, digamos un intelectual interesante [...], mi capital cultural [...], me mandó a una buena escuela [...]; tuve que salir adelante con dos hijos [...], en un principio me dijo, yo me hago cargo de la familia y tú ponte a estudiar [...]. Mira, entré a trabajar al "Poli" por mi papá, porque él me recomendó, entré a la Normal Superior por él [...]. Fue una dirección importantísima, no sólo en lo académico, sino en lo afectivo [...], eso fue fundamental en mi vida (entrevista 4, UdeC, 25 de noviembre de 2014).

Si bien no siempre sus familiares son considerados modelos profesionales, para un grupo significativo de entrevistados sus enseñanzas y su ejemplo fueron determinantes en su predilección por el campo científico. La reflexión de un profesor de la UAS que estudió Derecho así lo señala: "Mi padre era también doctor en Derecho, también miembro del Sistema Nacio-

nal [...]. Yo recuerdo su examen de oposición para dar una materia en la UNAM y me acuerdo cómo fuimos a acompañarlo a él con láminas [...], todo eso me ha impactado [...]. Me he sentido muy orgulloso y con un gran deseo de imitarlo por todos sus logros” (entrevista 6, UAS, 13 de febrero de 2015).

Las narraciones de los entrevistados no son ajenas a los planteamientos que se han desarrollado en relación con el *mentoring*; por el contrario, permiten describir la influencia de los factores educativos y sociales en la conformación de una identidad competitiva y emprendedora. Aunque el aporte más relevante radica en el seno familiar, pues los padres y/o cónyuges no sólo les brindaron un soporte emocional, sino que también desempeñaron el papel de guías y/o modelos, confirmando así las hipótesis propuestas por Kram (1985) y Durán-Belloch e Ion (2014), pues los buenos resultados en la enseñanza no dependen únicamente de los posgrados de calidad y de asesores eficientes, sino sobre todo de los referentes culturales que los estudiantes adquieran a lo largo de su formación.

### *MICROSISTEMA:*

#### *DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN CIENTÍFICA*

En el segundo nivel se describen las diferentes relaciones formales, semiformales e informales que los entrevistados contraen en el ámbito universitario, y que cumplen una función importante en la gestión de sus competencias y proyectos profesionales. Las experiencias más relevantes se remiten a dos momentos importantes de su formación científica: las asesorías, y los cuerpos académicos y redes de investigación. A pesar de que su integración a estas organizaciones se encuentra regulada por ciertas normas, en la medida en que alcanzaron mayor afinidad con sus tutores y colegas los objetivos que los unen se modifican y asumen características menos formales.

## LAS ASESORÍAS

A pesar de que este proceso se encuentra sujeto a un conjunto de parámetros institucionales, las decisiones más importantes quedan a juicio y experiencia del tutor o director de tesis. Es por esta razón que estos intercambios adoptan ciertos rasgos de su personalidad y estilos de enseñanza. En el caso de los académicos entrevistados, se distinguen tres tipos: directivo, asistencial y benefactor. No obstante, tal y como lo describen Eby *et al.* (2008), también se observan relaciones disfuncionales debido al abandono y/o la indiferencia.

Las narraciones que hacen referencia a una tutoría de tipo directivo describen un intercambio con escasa flexibilidad y libertad. Estas condiciones provocaron que algunos entrevistados se introdujeran en largas jornadas de estudio y adoptaran estrategias emocionales e intelectuales para trabajar bajo presión. La anécdota de una profesora de la UAS que hizo una maestría en Genética en la Universidad de Guadalajara así lo detalla:

Me ayudó mucho a poder salir adelante. Me hizo trabajar como no tienes una idea. Yo los primeros seis meses, o un año, viví en Guadalajara sin conocer nada, entraba a las ocho o nueve de la mañana y salía a las ocho, nueve o diez de la noche, sin ser alumna oficial todavía. Por su recomendación, porque él se quedaba; y él me enseñó con bolitas y palitos lo que era una investigación [entrevista 8, UAS, 17 de febrero de 2015].

En contraste, quienes refirieron una mediación de tipo asistencial destacan un trato más cercano, en donde prevaleció el cuidado y el interés por sus necesidades académicas y personales. A diferencia del grupo anterior, en éste las mujeres manifiestan un vínculo más afectivo con sus asesores y asesoras. El relato de una académica de la Udec que estudió un doctorado en Ciencia y Tecnología en la Universidad de Manchester sirve de ejemplo: “Él fue como mi padre estando allá, porque si yo salía de vacaciones, me decía, ¿a dónde te vas?, ¿te vas a ir a tu casa? [...] Yo sí tuve acercamiento con

su familia [...], en ese sentido, yo tuve la fortuna de tener una cercanía con él, incluso, si yo me quedaba en Navidad allá, yo tenía un lugar para pasarla en su casa” [entrevista 6, UdeC, 28 de noviembre de 2014].

Si bien en la medida en que adquirieron mayor confianza, algunos lograron desarrollar proyectos o actividades de investigación junto a ellos, en el caso de la UdeC existen relatos que desvelan una vinculación que va más allá del plano formativo, pues sus directores de tesis se preocuparon por emplearlos, recomendándolos u ofreciéndoles plazas como profesores o asistentes de investigación. El comentario de una entrevistada de la UdeC ilustra mejor esta idea: “Él me dijo, oiga maestra nos urge una coordinadora, quiero que venga para que entré a las entrevistas que está haciendo el rector. Entonces, él me contacto y yo hablé con el rector, fui uno de los candidatos, porque había un hombre para ese puesto, eso hizo que yo fuera PTC [profesora de tiempo completo], o sea imagínate si no fue mi mentor” [entrevista 8, UdeC, 2 de diciembre de 2014].

A pesar de las diferencias que existen en cada caso, en sus relatos se advierte una admiración profunda y cierto cariño por estos personajes que, de maneras disímiles, transformaron sus vidas. Así lo manifiesta una profesora de la UdeC, cuyo asesor falleció hace unos años: “Me platicaba de sus proyectos, de lo que tenía en mente [...]. Sabes que él tuvo Alzheimer, ¿verdad? Entonces, ya al final ya no, o sea, sí me saludaba, pero no sé si se acordaba de mí [llora]; fue muy difícil, porque lo estimaba mucho [vuelve a llorar], fue muy significativo para lo que he hecho yo en investigación, ¿no?” [entrevista 8, UdeC, 2 de diciembre de 2014].

Empero, no todas las experiencias que vivieron junto a ellos fueron buenas, pues algunos describen a un líder en retiro y con escaso interés de publicar y/o fortalecer lazos académicos. A diferencia de la UdeC, los entrevistados de la UAS dan cuenta de estas carencias y adeudos. El caso de un profesor que hizo el doctorado en Estados Unidos permite explicar mejor esta situación: “Desafortunadamente, pues sí,



como en todos los casos hay su punto débil, y ese punto débil es que él, a pesar de ser un investigador ya reconocido y de buen nivel, él de pronto ya no mostró interés en sacar publicaciones [...], y pues eso me perjudicó a mí, porque no saqué más publicaciones que hubiera podido sacar en esa etapa” [entrevista 1, UAS, 9 de febrero de 2015].

En lo que sí concuerdan sus relatos es en que la mayor parte de estas interacciones se ciñeron a las cuatro etapas propuestas por Kram (1983). No obstante, en algunos casos se aprecia un estancamiento en la fase de separación, pues a pesar de haber finalizado sus asesorías, la relación con sus tutores mantiene el mismo esquema jerárquico. Así lo narra un profesor de la UAS, que hizo un doctorado en Lingüística en la UNAM: “Siendo director él de la Academia Mexicana de la Lengua, le propuso a la Academia mi ingreso [...] y yo siempre mantuve una relación [...] de discípulo, porque él era el gran maestro, ¿no?” [entrevista 2, UAS, 9 de febrero de 2015].

Sin embargo, a diferencia de Kram (1983), consideramos que el tiempo no determina la conformación del *mentoring*, pues algunas relaciones duraron menos de cinco años, y no precisamente debido a conflictos de poder o problemas de incompreensión (Eby *et al.*, 2008), sino a la distancia, pues algunos entrevistados realizaron el posgrado en el extranjero. Sin embargo, su compañía y orientación fue significativa. La reflexión de un profesor que trabaja en la Facultad de Física de la UAS así lo demuestra: “Bueno, yo desde que llegué a Austin, Texas [...] me trató bien, me ponía atención [...], ya cuando me regresé a México [...] no podía comunicarse uno bien, había un solo teléfono [...], me desconecté completamente del profesor. Una vez le escribí, lo saludé, le agradecí, pero se perdió el contacto” [entrevista 1, UAS, 9 de febrero de 2015].

Todas estas experiencias permiten confirmar que sus tutores fueron figuras centrales y representativas en su predilección por el campo científico. En la mayoría de los casos su incursión a la investigación se realizó de manera intuitiva, pues a pesar de que la integración a estos programas se de-

sarrolló bajo esquemas formales (Kram, 1985), en su formación y en la conducción de estas interacciones se agenciaron de dinámicas y recursos semiformales (Manzano *et al.*, 2012) e informales (Janssen, 2015).

Las divergencias que existen en cada relato se encuentran asociadas con el lugar donde hicieron el posgrado, el área de conocimiento y el género. Quienes estudiaron en el extranjero o en otros estados señalan un trato más personal. En contraparte, los que lo hicieron en su localidad experimentaron un contacto limitado al plano académico. A diferencia de las ciencias exactas, en las humanidades se aprecia una tutoría con mayor diálogo e interacción, aunque sin publicaciones. Por otra parte, las mujeres declaran con mayor recurrencia un vínculo paternal con sus mentores y, en contraparte, los varones una relación vertical.

La convivencia y el intercambio que sostuvieron con sus asesores, incluso al concluir el posgrado, contribuyeron a que algunos desarrollaran un profundo cariño y devoción hacia ellos. En la udec, por ejemplo, tres entrevistados lograron trabajar junto a sus directores de tesis, y en la UAS dos participan en sus proyectos o redes de investigación. Sin embargo, en ambas instituciones sólo dos profesores admiten haber contado con su colaboración para publicar un artículo durante el posgrado. En contraste, quienes perdieron comunicación debido a la distancia son aquellos que estudiaron en el extranjero; en la UAS es donde se reportan más casos de este tipo.

#### *LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y LAS REDES DE INVESTIGACIÓN*

A pesar de que buena parte de los estudios sobre profesores-investigadores describen las diferentes negociaciones e intercambios que realizan con sus compañeros para legitimar su carrera y asegurar su permanencia en las universidades, muy pocos estudios logran diferenciar y clasificar estas asociaciones según su estructura y los objetivos que persiguen. Con

excepción de Eby (1997), quien toma en cuenta la reestructuración corporativa de las instituciones y su propensión a establecer conexiones con agentes externos, además de que identifica las diferentes alianzas que se forjan en el ámbito laboral, tanto de manera individual como grupal.

La observación y comparación de los procesos de socialización que se realizan desde la macro y la micropolítica permiten proponer dos formas alternativas de *mentoring*: lateral y jerárquica. La primera se encuentra compuesta por sujetos que cumplen funciones similares y mantienen el mismo estatus; esta articulación o integración se realiza de dos formas: intra-grupal (miembros de un mismo equipo) e intergrupal (integrantes de diferentes equipos). En ambos casos, la convivencia y los lazos de amistad contribuyen a que se adopten habilidades técnicas y personales para hacer frente a las exigencias del medio. La segunda se desarrolla entre un directivo y sus subordinados, en donde las orientaciones que reciben de parte de este guía o jefe permiten que los demás miembros puedan adaptarse a la rutina y a las normas, así como adquirir habilidades para ascender y prolongar su estancia en el grupo.

En el caso de las universidades que participan en este estudio, existen los cuerpos académicos (CA), que son organizaciones que se encuentran integradas por profesores de tiempo completo, adscritos a diferentes líneas de investigación, cuya labor principal es el intercambio de productos científicos. Sobre su participación en estos colectivos, los entrevistados señalan que ha sido fundamental para reportar publicaciones que repercutan de manera positiva en sus evaluaciones y en el estímulo que reciben de parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). El relato de una profesora de la udec lo describe así: “Las estrategias han sido, eh, como en esta parte del trabajo de colaboración con algunos profesores, digamos para cumplir, por un lado, la parte de productividad [...]. Entonces, trabajar de manera conjunta y ambos reportar productividad, apoyarnos” [entrevista 9, udec, 4 de diciembre de 2014].

Estas experiencias confirmarían lo expresado por Eby (1997) sobre la importancia de las “relaciones intragrupales” para el cumplimiento de las metas profesionales, a través de la solidaridad y la búsqueda de alternativas en común, desarrollando estrategias para sobreponerse a la presión externa. Sin embargo, señala que su aporte más significativo se concentra en atender sus necesidades sociales y personales, como la reafirmación de su identidad o la inclusión de los novales en la academia, mediante el acompañamiento y la asistencia para afrontar los cambios y adaptarse a la nueva dinámica institucional, tal como lo menciona una profesora extranjera que pertenece a la Udec:

En México, pues yo creo que sí fue por trabajar en el cuerpo académico, el primer proyecto que hice conjunto [...], eso fue muy importante porque fue mi primera experiencia, así como profesora, en equipo, y de conocer cómo hacen la investigación aquí, de conocer a mis colegas, de conocer a una profesora que es una persona muy importante para mí [entrevista 3, UdeC, 19 de noviembre de 2014].

Sin embargo, a diferencia de Eby (1997), consideramos que la interacción también se encuentra sujeta a conflictos y desacuerdos, mecanismos de socialización que impactan en la manera en que se agrupan y coordinan sus funciones. Por esta razón, en algunos casos los lazos de colaboración presentan carencias emocionales que provocan una escasa cohesión e identificación con el colectivo. Una profesora de la Udec que pertenece al área de las Humanidades lo confirma:

Se oyen cosas, pero no tengo nada en concreto. Fíjate, yo aprendí y lo uso, y me sirve bastante, desde que soy PTC [profesora de tiempo completo] en la facultad, llego, saludo y me meto a mi cubículo. Aunque fuera coordinadora, que tienes que tratar con más gente. No tengo costumbre de conversar, o sea, no hago mi día poniéndome a platicar, o sea, evito y creo que me ayuda [entrevista 8, UdeC, 2 de diciembre de 2014].

Esta situación ha traído en ambas instituciones consecuencias perjudiciales, como rivalidades, confrontaciones y la formación de coaliciones; acciones que han generado la

división o la disolución de estas organizaciones. Tal como lo explica una profesora de la UAS que trabaja en el área de la salud:

Los que iniciamos el cuerpo académico éramos dos mujeres y un hombre, elegimos al hombre como líder [...]. Aquí el asunto fue bien fuerte, es que ellos dos eran esposos [...], pues no tuve un padrino que me dijera, vente aquí te tengo un área [...]. Me empezó a pegar en el ego [...], llegaban los recursos para investigación aquí a la Facultad, y todo se iba con ellos [entrevista 8, UAS, 17 de febrero de 2015].

La formación de pequeños grupos al interior de un mismo equipo es una práctica frecuente y, en ocasiones, responde a una estrategia para publicar temas en común. Sin embargo, estas relaciones se vuelven contraproducentes cuando frenan el desarrollo de los demás integrantes, es decir, cuando entre ellos se asignan la mayoría de los proyectos de investigación, financiamientos y estudiantes, por citar algunos ejemplos. En ambas universidades, la más perjudicial sería la asociación que se forja entre académicos que presentan un vínculo sentimental y/o de amistad.

La política y la cultura que se desarrollan en la universidad también auspician este tipo de comportamientos, pues promueven la coerción, la sumisión y/o la escasa participación. De ahí que algunos académicos consideran que el intercambio con sus colegas se ha tornado instrumental y dependiente de los dispositivos de evaluación, encargados de regular su productividad. Una profesora de la Udec que labora en la Facultad de Pedagogía así lo detalla: “Yo no voy a trabajar con alguien que me va a estorbar, porque lo que me quita es tiempo y mi recurso principal no es el dinero [risas], o sea, es el tiempo. Cuando te propongan trabajar en colectivo, tú tienes que analizar, a ver: ¿quiénes son los que están ahí?, fulano, fulano, fulano. A ver, ¿realmente podemos colaborar?” [entrevista 3, Udec, 10 de febrero de 2015].

Por ello coinciden en que esta nueva dinámica de trabajo ha modificado sus relaciones, haciéndolas más superficiales y limitándolas a fines administrativos. A pesar de estas incon-

formidades, algunos cuerpos académicos han logrado sobreponerse a los esquemas de control que frustran su poder para organizarse, a través de una adecuada distribución de sus funciones y actividades, actuación que Eby (1997) denomina “*mentoring* de supervivencia”. El relato de una profesora de la Udec lo deja entrever:

Mira, sí estamos cooperando, eso nunca ha sido un problema para nuestros cuerpos académicos [...], siempre hemos trabajado juntas y como que siempre hemos formado procesos democráticos [...]; revisamos un documento, todas mandan comentarios, estamos viendo comentarios de cada una, tomando los acuerdos de cómo va a ser y es un proceso más largo [entrevista 3, Udec, 19 de noviembre de 2014].

Entre otros de los factores que posibilitan el trabajo en equipo eficiente resaltan la disposición para involucrarse en el estudio de otras temáticas y la dirección de un buen líder o, tal como lo plantea Eby (1997), el “*mentoring* de jerarquía”. De esta forma lo señala un profesor que trabaja en la Facultad de Derecho de la UAS:

Hay un profesor que también me ha impactado mucho [...], qué sigue en activo, es de derecho administrativo [...], él es una gente muy creativa, muy innovadora; él conformó, primeramente, la red nacional de posgrados y después la red internacional de posgrados y eso me impactó mucho. Actualmente seguimos en esa red y nos reunimos en la Feria del Libro de Guadalajara [...] [entrevista 6, UAS, 13 de febrero de 2015].

En este caso, el mentor es la persona que asume la responsabilidad de administrar las funciones y delegar los roles al interior del grupo, así como de efectuar la planeación y coordinar la gestión de actividades y proyectos que promuevan el progreso de todos los integrantes. Sin embargo, a diferencia de esta autora, consideramos que no siempre el líder detenta un alto cargo en la institución, sino que es quien tiene poder de convocatoria, inspira respeto y cuenta con la capacidad para influir en el resto.

En contraste con estas experiencias, algunos entrevistados han optado por formar vínculos con investigadores de otros cuerpos académicos o instituciones, pues a pesar de que

gran parte de sus compañeros se encuentran adscritos a la misma área de conocimiento, no todos comparten intereses similares y/o el deseo de trabajar de manera conjunta. Tal como lo señala una profesora de la Udec que pertenece al área de las Humanidades y Ciencias de la Conducta: “Usted puede tener todo el interés, el deseo de colaborar y todo eso, pero yo a veces pienso que estas son cosas del destino, porque si el otro personaje no muestra el interés, está ocupado en otras cosas, esto no se da, suena medio raro, pero es como casarse académicamente, o sea, no se va a estar casando con cualquiera; o sea, se tiene que compartir un interés común, afinidad” [entrevista 2, Udec, 9 de febrero de 2015].

Por este motivo, coinciden en que el “*mentoring* intergruppal” o el vínculo con agentes o personas externas a sus agrupaciones científicas ha permitido intercambiar sus conocimientos y consolidar sus proyectos. La opinión de un entrevistado de la Udec que pertenece al área de la Física y Ciencias de la Tierra así lo describe: “Invitamos al doctor [...] de la UNAM quien, aunque fuera externo, también le interesaban nuestros temas. Entonces, colaboró en nuestras primeras publicaciones [...]. En nosotros ha sido diferente, a veces con uno, a veces con otro, dependiendo de la temática” [entrevista 1, Udec, 17 de noviembre de 2014]. Es preciso resaltar que estas redes no se forman al azar o de manera intuitiva, pues son el resultado de las relaciones que los entrevistados han formado a lo largo de sus trayectorias. En la Udec, por ejemplo, la mitad de ellos señala que iniciaron a partir de eventos académicos o durante el posgrado. En la UAS, en cambio, afirman que son sus compañeros de agrupaciones científicas. En lo que sí coinciden ambas instituciones es en que el producto final de esta asociación ha sido la publicación de un artículo y/o libro. Un profesor que trabaja en la Facultad de Historia lo detalla:

Yo creo que sí es útil, es beneficioso y da resultados, no. Si tú ves [enseña sus libros], hay muchísimos trabajos que son producto del trabajo colectivo. Simplemente te voy a mostrar dos, mira, este, por ejemplo,

que acaba de salir, pues fue precisamente de un congreso que fuimos en Viena, en Austria, en un grupo donde hay gente de Argentina, de Brasil y de México” [entrevista 9, UAS, 17 de febrero de 2015].

Lo anterior permite confirmar, al igual que en Eby (1997), y en Kram y Lynn (1985), que el contacto intragrupal ha sido determinante para la adaptación de los profesores al ámbito laboral y su consolidación en la investigación. Sin embargo, las relaciones intergrupales son las más sólidas, a pesar de que responden a intereses institucionales, pues se forman de manera libre y sus integrantes presentan mayor adhesión y afinidad. En ambos casos la conducción de un buen mentor o líder favorece al trabajo en equipo, la distribución de las tareas y el desarrollo de los integrantes.

## DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los relatos expuestos en este trabajo confirman que el *mentoring* juega un papel central en la formación científica de los académicos de la UdeC y la UAS, pues las diferentes relaciones que han establecido con sus asesores, amigos, familiares y agentes sociales han influido de manera positiva en el aprendizaje de la profesión, su interés en ciertas temáticas, la participación en diferentes grupos de investigación y su inclinación por esta actividad. En este proceso destaca el apoyo y el patrocinio de personas clave, cuyo respaldo ha permitido que puedan enfrentar las exigencias y los conflictos laborales. Asimismo, las relaciones con mayor solidez se han forjado en el plano informal, en donde la confianza y la afinidad con algunos de sus compañeros de trabajo han coadyuvado a la producción y difusión de nuevos conocimientos.

Si bien la convivencia con investigadores reconocidos y con larga trayectoria ha contribuido a su adaptación a la dinámica institucional, el efecto más relevante se advierte en su práctica, que reúne la mejor versión de estos intercambios. Algunos entrevistados reproducen y/o imitan ciertos patrones



y estilos profesionales de sus mentores, que han perfeccionado y hecho suyos, en la medida en que han logrado mayor madurez y seguridad. Sin embargo, es preciso señalar que cada sujeto interpreta estas experiencias de forma única e individual. Por ello, a pesar de compartir los mismos asesores y/o trabajar en el mismo equipo, discrepan en algunas opiniones y no comparten los mismos atributos y preferencias.

Aunque en menor medida, en ambas universidades existen profesores que destacan la intervención de la familia en su vocación por la ciencia. Esta influencia no ha sido necesariamente educativa, sino formativa, pues los valores y principios que adquirieron en su hogar favorecieron a la apropiación de determinados ideales profesionales. Un elemento que comparten estas historias es que se enfocan en la imagen paterna, pues sólo en dos casos la madre es una figura central. En ambas instituciones, cuatro profesores manifiestan que sus padres son profesionistas, y dos de ellos se dedican a la enseñanza. No obstante, sólo en la UAS un entrevistado cuenta con un familiar que fue investigador y miembro del SNI.

No cabe duda que el acompañamiento que recibieron de parte de sus directores de tesis fue la experiencia más importante de su carrera, pues coadyuvó a definir sus metas profesionales. Sin embargo, sobre estos intercambios se aprecian diferencias significativas en cada universidad; por ejemplo, en la UAS los conflictos internos y las crisis económicas hicieron que muchos se trasladaran a estudiar a otros estados y/o obtengan asesorías externas. Por ello, sus estilos y maneras de investigar hacen alusión a otros espacios institucionales. En cuanto al vínculo que entablaron con sus asesores, la mayoría manifiesta un diálogo más abierto y cercano; en contraste, en la Udec el pasado normalista y la idiosincrasia del lugar parecen influir en la manera en que conducen sus tutorías, en donde existen más indicaciones que intercambios.

Las relaciones que conformaron en el ámbito laboral favorecieron la internalización de competencias técnicas y profesionales. Sin embargo, en cuanto al trabajo colegiado que

desarrollan con sus colegas de cuerpos académicos se aprecian diferencias, pues en la Udec se observa mayor colaboración y cohesión entre sus integrantes, y en la UAS una propensión a formar vínculos con otros agentes institucionales. En ambos casos, son las mujeres quienes manifiestan problemas de relación y, en contraste, los varones mantienen una postura hermética respecto de estos temas. Sin embargo, ambos grupos presentan una tendencia a formar sociedades o lazos de amistad con personas de su mismo género.

Las relaciones académicas que han entablado en el ámbito laboral se encuentran condicionadas por el interés en un tema o línea de investigación en común. Por esta razón, en ambas universidades más de la mitad señala que ha formado redes de investigación con sus colegas más allegados. En la Udec, por ejemplo, tres de ellos son miembros de sus cuerpos académicos, y sólo en un caso también lo es su pareja sentimental; en contraste, en la UAS cinco entrevistados indican que son de otras universidades. En lo que sí coinciden es en que todos pertenecen a la misma área de conocimiento, pero proceden de diferentes disciplinas.

Las disputas, los rumores y las coaliciones al interior de los equipos de investigación forman parte de la dinámica institucional y, a su vez, son mecanismos de negociación que los sujetos emplean para lograr cierto reconocimiento y libertad al interior de sus organizaciones. Por ello, su integración resulta una tarea difícil y compleja y, en ocasiones, puede acarrear consecuencias perjudiciales para los profesores, como el aislamiento, el estrés o el *mobbing*.<sup>1</sup> Empero, estas discrepancias también representan la oportunidad para fortalecer el vínculo entre ellos y desarrollar estrategias —tanto individuales como grupales—, para emprender sus propios proyectos, buscar financiamiento y crear redes de investigación.

<sup>1</sup> Acoso, asedio y hostigamiento hacia una o más personas dentro de un contexto laboral. Esta conducta se caracteriza por infundir miedo y desprecio en el trabajador afectado y puede producir efectos negativos en su estado de ánimo, como una baja autoestima, estrés y depresión.

## CONCLUSIONES

A pesar de que el *mentoring* es uno de los conceptos que más se usa en el ámbito de las empresas, los resultados de esta investigación demuestran que su empleo en el sector educativo permite analizar el funcionamiento de las tutorías y el trabajo colegiado en las universidades. Sin embargo, estas relaciones no se remiten únicamente a la enseñanza y la capacitación, sino que involucran aspectos más sensibles, como la formación de valores y el empoderamiento de ciertos grupos y/o comunidades académicas.

En la práctica resulta difícil establecer una clasificación más o menos estable de estos acompañamientos, pues atraviesan por diferentes etapas y cobran un gran impacto en la formación científica de los sujetos, en la medida en que los mentores y los protegidos logran cierta confianza y comparten intereses intelectuales. En México, estas experiencias no se encuentran reguladas y en la mayoría de los casos responden a estrategias individuales que algunos profesores emplean de manera poco consciente.

Si bien en la literatura el papel del mentor se analiza de manera periférica, los resultados de este estudio advierten que su eficiencia se debe a su experiencia en la investigación y la posesión de una red de contactos que beneficia a la promoción laboral de sus estudiantes y el desarrollo profesional de sus compañeros. La oportunidad de interactuar con un sujeto más joven o sin experiencia les permite redirigir sus conocimientos de manera creativa en favor de las nuevas generaciones, y sobre todo les otorga el título de experto, un estatus que beneficia su crecimiento personal.

En los programas de posgrado se advierte un desarrollo en los planes curriculares y una redirección de los aprendizajes de los estudiantes, en favor del dominio de una segunda lengua, la promoción de intercambios en el extranjero y la apertura para realizar cotutorías; sin embargo, el impulso de las publicaciones científicas en este proceso aún es escaso.

En contraste, en los cuerpos académicos las relaciones se encuentran mediadas por el interés de realizar proyectos de investigación conjuntos. No obstante, el ascenso en estos grupos requiere de habilidades sociales que potencien la formación de redes de apoyo y una respuesta organizada frente a sucesos de conflicto o crisis.

Las investigaciones sobre *mentoring* introducen una nueva vertiente de análisis que permite conocer las estrategias de acompañamiento que promueven el éxito en los programas de tutoría y en la conformación de los cuerpos académicos, además de abordar las dificultades y retos que enfrentan los profesores para consolidarse como investigadores.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBANES, Patrícia, Federico Marques de Sousa y Marucia Patta (2015). "Programas de tutoría y *mentoría* en universidades brasileñas: un estudio bibliométrico". *Revista de psicología* 33 (1): 21-51. Disponible en: <<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/11170>>. [Consulta: 20 de febrero de 2019].
- ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) (2000). *Programas institucionales de tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. Ciudad de México: ANUIES.
- ASTUDILLO, Martha y Flórentina Chévez (2018). "Valoración de la tutoría en el devenir de la formación universitaria". *EKS-Ediciones de la Universidad de Salamanca* 19 (3): 15-35. Disponible en: <[doi.org/10.14201/eks20181931535](https://doi.org/10.14201/eks20181931535)>. [Consulta: 19 de febrero de 2019].
- BRONFENBRENNER, Urie (1989). "Ecological Systems Theory", *Annals of Child Development* 6: 187-249. Disponible en: <[doi.org/10.1037/10518-046](https://doi.org/10.1037/10518-046)>. [Consulta: 3 de marzo de 2015].

- CAMACHO, Mónica (2018). “Mentoría en educación superior, la experiencia en un programa extracurricular”, *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 20 (4): 86-99. Disponible en: <[doi.org/10.24320/redie.2018.20.4.1999](https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.4.1999)>. [Consulta: 21 de febrero de 2018].
- CHANDLER, Daw, Kathy Kram y Jeffrey Yip (2011). “An Ecological Systems Perspective on Mentoring at Work: A Review and Future Prospects”. *The Academy of Management Annals* 5 (1): 519-570. Disponible en: <[doi.org/10.1080/19416520.2011.576087](https://doi.org/10.1080/19416520.2011.576087)>. [Consulta: 22 de septiembre de 2016].
- CRISP, Gloria e Irene Cruz (2009). “Mentoring College Students: A Critical Review of the Literature between 1990 and 2007”, *High Educational Review* 50: 525-545. Disponible en: <<https://www.jstor.org/stable/29782942>>. [Consulta: 12 de octubre de 2016].
- DE LA CRUZ Flores, Gabriela y Luis Abreu-Hernández (2017). “Evaluación de la tutoría en los estudios de posgrado: construcción y validez de escalas”. *Revista de docencia universitaria* 15 (1): 11-36. Disponible en: <[doi.org/10.4995/redu.2017.5682](https://doi.org/10.4995/redu.2017.5682)>. [Consulta: 19 de febrero de 2019].
- DIRENZO, Marco, Christy Weer y Frank Linnehan (2013). “Protégé Career Aspirations: The Influence of Formal e-Mentor Networks and Family-based Role Models”. *Journal of Vocational Behavior* 83: 41-50. Disponible en: <[doi.org/10.1016/j.jvb.2013.02.007](https://doi.org/10.1016/j.jvb.2013.02.007)>. [Consulta: 8 de octubre de 2016].
- DOBROW, Shoshana, Daw Chandler, Wendy Murphy y Kathy Kram (2012). “A Review of Developmental Networks: Incorporating a Mutuality Perspective”. *Journal of Management* 38 (1): 210-242. Disponible en: <[doi.org/10.1177/0149206311415858](https://doi.org/10.1177/0149206311415858)>. [Consulta: 25 de abril de 2015].
- DURAN-BELLONCH, Mar y Georgeta Ion (2014). “Investigadoras con éxito en la universidad, ¿cómo lo han logrado?” *Educación XXI* 17, (1): 39-58. Disponible en: <[doi.org/10.5944/educxx1.17.1.10704](https://doi.org/10.5944/educxx1.17.1.10704)>. [Consulta: 3 de octubre de 2017].

- EBY, Lillian (1997). "Alternative Forms of Mentoring in Changing Organizational Environments: A Conceptual Extension of the Mentoring Literature". *Journal of Vocational Behavior* 51: 125-144. Disponible en: <[doi.org/10.1006/jvbe.1997.1594](https://doi.org/10.1006/jvbe.1997.1594)>. [Consulta: 25 de abril de 2015].
- EBY, Lillian, Tammy Allen, Sarah Evans, Thomas Ng y David DuBois (2008). "Does Mentoring Matter? A Multidisciplinary Meta-Analysis Comparing Mentored and Nonmentored Individuals". *Journal of Vocational Behavior* 72 (2): 254-267. Disponible en: <[doi.org/10.1016/j.jvb.2007.04.005](https://doi.org/10.1016/j.jvb.2007.04.005)>. [Consulta: 25 de abril de 2015].
- HALL, Eric, Helen Walkington, Jenny Shanahan, Elizabeth Ackley y Kearsley Stewart (2018). "Mentor Perspectives on the Place of Undergraduate Research Mentoring in Academic Identity and Career Development: An Analysis of Award Winning Mentors". *International Journal for Academic Development* 23 (1): 15-27. Disponible en: <[doi.org/10.1080/1360144X.2017.1412972](https://doi.org/10.1080/1360144X.2017.1412972)>. [Consulta: 14 de enero de 2019].
- HEALY, Charles y Alice Welchert (1990). "Mentoring Relations: A Definition to Advance Research and Practice". *Educational Researcher* 19 (9): 17-21. Disponible en: <[doi.org/10.3102/0013189X019009017](https://doi.org/10.3102/0013189X019009017)>. [Consulta: 24 de mayo de 2016].
- HIGGINS, Mónica y Kathy Kram (2001). "Reconceptualizing Mentoring at Work: A Developmental Network Perspective". *Academy of Management Review* 26: 264-288. Disponible en: <[doi.org/10.5465/amr.2001.4378023](https://doi.org/10.5465/amr.2001.4378023)>. [Consulta: 23 de octubre de 2014].
- INZER, Lonnie y C. B. Crawford, (2005). "A Review of Formal and Informal Mentoring: Processes, Problems, and Design". *Journal of Leadership Education* 4 (1): 31-50. Disponible en: <[doi.org/10.12806/v4/i1/tf2](https://doi.org/10.12806/v4/i1/tf2)>. [Consulta: 3 de octubre de 2014].
- JANSSEN, Suzanne (2015). *A Self-determination Theory Perspective on Mentoring Relationships at Work*. Tesis de doctorado en la Universidad de Twente, Holanda. Disponible en: <<http://doc.utwente.nl/97660/>>. [Consulta: 3 de octubre de 2014].

- KRAM, Kathy (1983). "Phases of the Mentoring Relationship". *Academy of Management Journal* 26 (4): 608-625. Disponible en: <[doi.org/10.5465/255910](https://doi.org/10.5465/255910)>. [Consulta: 24 de mayo de 2016].
- KRAM, Kathy (1985). *Mentoring at Work: Developmental Relationships in Organizational Life*. Glenview, Boston: Scott Foresman.
- KRAM, Kathy e Isabella Lynn (1985). "Mentoring Alternatives: The Role of Peer Relationships in Career Development". *The Academy of Management Journal* 28 (1): 110-132. Disponible en: <[doi.org/10.5465/256064](https://doi.org/10.5465/256064)>. [Consulta: 17 de mayo de 2016].
- KUPERMINE, G., J. Emshoff, M. Reiner, L. Secrest, P. Niolon y J. Foster (2005). "Integration of Mentoring with Other Programs and Services". En *Handbook of Youth Mentoring*, coordinado por D. DuBois y M. Karcher, 314-339. Thousand Oaks: Sage.
- LAGUNA, José y Óscar del Ángel Cid (2018). "Modelos de mentoría académica que fomenten la formación de estudiantes líderes en ingeniería". *Revista Electrónica de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI)* 8: 1-10. Disponible en: <<http://www.anfei.org.mx/revista/index.php/revista/article/view/445>>. [Consulta: 3 de enero de 2019].
- LEVINSON, Daniel, Charlotte Darrow, Edward M. Klein y Braxton McKee (1978). *The Seasons of a Man's Life*. Nueva York: Knopf.
- LIFSHITZ, Alberto (2017). "Mentores". *Medicina Interna de México* 33 (2): 147-149. Disponible en: <<https://medicinainterna.org.mx/volumen-33-numero-2-marzo-2017>>. [Consulta: 3 de enero de 2019].
- MANZANO, Nuria, Ana Martín, Marifé Sánchez, Angélica Rísquez y Magdalena Suárez (2012). "El rol del mentor en un proceso de mentoría universitaria". *Educación XXI* 15 (2): 93-118. Disponible en: <[doi.org/10.5944/educxx1.15.2.128](https://doi.org/10.5944/educxx1.15.2.128)>. [Consulta: 3 de octubre de 2014].
- McMILLAN, James y Sally Schumacher (2001). *Research in Education: A Conceptual Introduction*. Nueva York: Longman.

- MURPHY, Marcinkus y Kathy Kram (2010). "Understanding Non-Work Relationships in Developmental Networks". *Career Development International* 15 (7): 637-663. Disponible en: <doi.org/10.1177/0149206311415858>. [Consulta: 21 de octubre de 2014].
- NARRO, José y Martiniano Arredondo (2013). "La tutoría. Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios". *Perfiles educativos* xxxv (141): 132-151. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13228259009>. [Consulta: 14 de diciembre de 2017].
- NG, Thomas, Lillian Eby, Kelly Sorensen y Daniel Feldman (2005). "Predictors of Objective and Subjective Career Success: a Meta-analysis". En *Personnel Psychology* 58: 367-408. Disponible en: <doi.org/10.1111/j.1744-6570.2005.00515.x>. [Consulta: 8 de octubre de 2016].
- ORLAND-BARAK, Lily (2014). "Mediation in Mentoring: A Synthesis of Studies in Teaching and Teacher Education". *Teaching and Teacher Education* 44: 180-188. Disponible en: <doi.org/10.1016/j.tate.2014.07.011>. [Consulta: 12 de octubre de 2016].
- QUIJADA, Karin (2017). "Estudio de la formación de la identidad profesional de veinte académicos de la Universidad de Colima y la Universidad Autónoma de Sinaloa. Un análisis comparativo". Tesis de doctorado. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROMO, Alejandra (2004). *La incorporación de los programas de tutoría en las instituciones de educación superior*. Ciudad de México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- ROMO, Alejandra (2011). "¿Qué señalan los contextos educativos internacional y nacional en los que se propone como eje central la atención al estudiante?" En *La tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*, coordinado por Adriana Romo, 1-26. Ciudad de México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.



- SCHNEER, Joy y Frieda Reitman (1990). "Effects of Unemployment Gaps on the Careers of MBAs". *Academy of Management Journal* 33: 391-406. Disponible en: <[doi.org/10.5465/m256330](https://doi.org/10.5465/m256330)>. [Consulta: 8 de octubre de 2016].
- SINGH, Romila, Belle Ragins y Phyllis Tharenou (2009). "What Matters Most? The Relative Role of Mentoring and Career Capital in Career Success". *Journal of Vocational Behavior* 75: 56-67. Disponible en: <[doi.org/10.1016/j.jvb.2009.03.003](https://doi.org/10.1016/j.jvb.2009.03.003)>. [Consulta: 8 de octubre de 2016].
- SINGLE, Peg y Carol Müller (2005). "Electronic Mentoring Programs: A Model to Guide Practice and Research". *Mentoring and Tutoring* 13 (2): 305-320. Disponible en: <<https://eric.ed.gov/?id=ED439683>>. [Consulta: 3 de marzo de 2015].



## **El circuito de las universidades privadas en Argentina (1955-1983): entre la autonomía académica y la heteronomía del campo de poder. Hacia una tipología de sus instituciones**

The Circuit of Private Universities in Argentina (1955-1983): Between Academic Autonomy and the Heteronomy of the Field of Power. Toward a Typology of Their Institutions

*Victor Hugo Algañaraz Soria\**

### **RESUMEN**

Articulando el enfoque histórico-estructural latinoamericano con la sociología reflexiva de Pierre Bourdieu, este trabajo analiza la configuración del “circuito universitario privado” argentino entre 1955 y 1983. Mediante el análisis factorial de correspondencias múltiples (AFCM) se ha condensado analíticamente su estructura y construido una tipología de sus instituciones, identificando dos principios de jerarquización, uno “endógeno”, que da cuenta de su autonomía relativa e *illusio* académica; y otro “exógeno” vinculado a sus niveles de heteronomía en relación con el campo de poder global y que permite comprender la injerencia de los gobiernos de turno y de la Iglesia católica en este contexto.

**PALABRAS CLAVE:** universidades privadas, Argentina, autonomía académica, campo de poder, análisis factorial.

### **ABSTRACT**

Linking the Latin American historic-structural approach with Pierre Bourdieu's reflexive sociology, this article analyzes the configuration of Argentina's “private university circuit” between 1955 and 1983. Using a factorial multiple correspondence analysis (FMCA), the author has analytically condensed its structure and constituted a typology of its institutions, identifying two main

\* Departamento de Sociología e Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, Argentina. Correo electrónico: <victor.algz@gmail.com>.



rieron el carácter de universidades nacionales, con una orientación acentuadamente “profesionalista”.<sup>1</sup>

En este contexto, la autonomía universitaria estuvo fuertemente vinculada con la actividad académica y cultural en general, distinguiéndose con claridad tanto del otorgamiento de títulos profesionales como de la responsabilidad de habilitación y control de sus actividades, funciones que se consideraba debían quedar en manos del Estado. Esta tendencia se mantuvo prácticamente incólume hasta fines de la década de 1950.

La literatura especializada disponible<sup>2</sup> ha demostrado que los diversos intentos del clero y demás grupos de la sociedad civil por crear instituciones de educación superior padecieron innumerables reveses frente a un régimen educativo que facultaba exclusivamente a los establecimientos estatales a expedir títulos académicos. Entre las varias experiencias frustradas, pueden mencionarse:

<sup>1</sup> En sintonía con el clásico modelo francés de enseñanza superior (también llamado “napoleónico”), la gran mayoría de las universidades latinoamericanas adquirió desde su génesis una fuerte impronta “profesionalista”. Se organizaron a través de escuelas especiales o profesionales, denominadas “facultades”, desde las cuales se promovió la formación de profesionistas calificados (médicos, maestros, ingenieros, abogados o administradores), que se estimaba debían estar al servicio del Estado. Ahora bien, este perfil entró, luego, en tensión directa con la orientación modernizadora, a la vez científica y civilizatoria, de otras instituciones que no se concebían como meros canales de transmisión de conocimientos y promovían actividades de investigación en su seno, de acuerdo con la prédica del modelo universitario alemán (Arocena y Sutz, 2001).

<sup>2</sup> La mayor parte de las obras dedicadas al estudio de la educación superior privada en Argentina (Zelaya, 2012; Del Bello, Barsky y Giménez, 2007; Brunner, 2006; Plotkin, 2006; Caillon, 2005; García de Fanelli, 1997; Balan, 1993, junto con otro grupo de trabajos más dispersos y heterogéneos) coincide en señalar que fue durante la segunda mitad del siglo xx cuando las universidades privadas lograron expandirse, al tiempo que consideran muy limitado su papel en el contexto de las dictaduras militares. Su análisis se concentra más bien en las concesiones que fueron conquistando frente al Estado durante la controvertida década de 1990. Sin embargo, destacan ciertos trabajos sobre el subsistema de las universidades católicas entre 1950 y 1980: desde el clásico texto de Baruch Bertocchi (1987) hasta algunos estudios complementarios más recientes, como los de Algañaraz (2016a, 2016b y 2018), Rodríguez (2015), Beigel (2011) y Zanca (2006).

- La fundación de la Universidad Católica de Buenos Aires por parte del Episcopado argentino (1910), que funcionó sólo unos cuantos años, limitada a una Facultad de Derecho, y tuvo que cerrar porque los títulos que expedía no fueron reconocidos por el Estado.
- La creación de una Facultad de Teología y otra de Filosofía en el Seminario Mayor de Buenos Aires (1915), habilitadas por el papa Benedicto XV a otorgar grados académicos, pero en nombre de la Santa Sede. Inicialmente funcionaron bajo la dirección de la Compañía de Jesús, pero con el tiempo terminaron incorporándose a la estructura de la futura Universidad del Salvador (Usal).
- La institucionalización de los denominados “Cursos de Cultura Católica” (1922), promovidos por un grupo de intelectuales encabezado por Tomás Casares y Atilio Dell’Oro Maini, con el propósito de brindar una formación religiosa de nivel superior, complementaria a la educación universitaria oficial. Hacia 1953, estos cursos confluyeron en el Instituto Argentino de Cultura Católica y sobre su base se erigió posteriormente la Universidad Católica Argentina (UCA).
- Los numerosos intentos de reformas de la legislación educativa, entre los cuales se cuentan: el Proyecto de Ley Orgánica de la Enseñanza, conocido como “Proyecto Alvear”, que procuró otorgar paridad a las “universidades libres” respecto de las oficiales en materia de títulos académicos y profesionales (1923); el proyecto presentado por Julio V. González en el Congreso, que trató de dar un marco legalista al ejercicio de los profesionales egresados de instituciones particulares (1941); y el Proyecto Pro-Universidades Privadas, presentado por la Unión Cívica Radical como estrategia de oposición al gobierno peronista (1946).

- Las reiteradas tentativas desplegadas por Enrique Gaviola, Eduardo Braun Menéndez y Augusto Durelli durante la década de 1940, para crear universidades científicas privadas que realizaran tareas de investigación en un nivel de excelencia y se constituyeran como verdaderas alternativas al esquema universitario *profesionalista*, cada vez más excluyente de figuras científicas destacadas, como Bernardo Houssay.

Aunque fue durante la segunda mitad del siglo XX, en el marco de la creciente inestabilidad social por la que atravesaba el país y que implicó la recurrente intervención de las universidades públicas, cuando se elaboró una efectiva política universitaria tendente a reconstruir sobre nuevas bases la histórica relación-tensión entablada entre el Estado y la educación superior privada, que cristalizó en la configuración del “circuito universitario privado”. Si bien las instituciones que lo conforman reconocen diferentes tradiciones y procesos de legitimación, constituyeron entonces un espacio relativamente autónomo en el que cada una se diferenció, entre otras cosas, por su situación en la distribución de recursos (sean materiales o simbólicos) y sus redes de relaciones con grupos detentadores de poder (sean políticos, militares o de la Iglesia católica).

El presente artículo, a partir del análisis del conjunto de instituciones de gestión privada creadas entre 1955 y 1983,<sup>3</sup>

<sup>3</sup> El recorte diacrónico del presente trabajo fue construyéndose de manera gradual y reflexiva. Partiendo de un supuesto inicial, generalizado en el imaginario colectivo, la dictadura de 1976 (autodenominada “Proceso de Reorganización Nacional”) abrió una etapa de “expansión privatizadora” en la educación superior argentina, complementaria del desmantelamiento de las universidades públicas. Sin embargo, las primeras constataciones empíricas alcanzadas en el trabajo pusieron de manifiesto que no existió una expansión de las universidades privadas durante el *interregno* 1976-1983, sino que, por el contrario, se desaceleró su línea de crecimiento. Sumado a ello, advertimos luego que también tanto en 1955 (año de inicio de la dictadura autodenominada “Revolución Libertadora”) como en 1966 (advenimiento de la dictadura autodenominada “Revolución Argentina”) y 1973 (año de reingreso del peronismo al poder del Estado) se produjeron en el país acontecimientos que impactaron fuertemente en la configuración histórica del sector universitario privado, y abordarlos permitiría explicar de manera más clara los quie-

despliega una mirada reflexiva —en clave histórica y sociológica— sobre la institucionalización del *locus* universitario privado argentino. En líneas generales, procura poner de manifiesto el rol tutelar que desempeñó el Estado nacional respecto de los procesos de expansión y regulación del sector, al tiempo que describir el sitio preponderante que ocuparon las universidades católicas en su seno.

La cuestión se aborda a partir de un cruce analítico entre la sociología reflexiva de Pierre Bourdieu (Bourdieu y Wacquant, 1995) y el enfoque histórico-estructural latinoamericano (Cardoso y Faletto, 1969; Beigel, 2013). Mientras que la reflexividad bourdieuiana y el trabajo con los agentes del campo permiten explicar la autonomía relativa del espacio, la tradición histórico-estructural (que está orientada hacia la búsqueda de relaciones diacrónicas, históricas y comparativas entre las instituciones) pone en consideración los niveles de heteronomía presentes en el mismo. Una articulación de enfoques que resulta necesaria en el estudio de espacios universitarios como el nuestro, caracterizados por una gran “elasticidad” en su autonomía relativa (Beigel, 2013), signada por una simultaneidad de expansiones y contracciones de fuerzas endógenas (tensiones académicas internas) y exógenas (presiones externas, producto del intervencionismo militar o la injerencia de la Iglesia católica, por ejemplo).<sup>4</sup>

---

bres institucionales producidos durante el último gobierno militar. De allí que la lente analítica del trabajo se concentró, finalmente, en torno a un periodo más amplio (1955-1983), por cuanto expresa la temporalidad propia y singularidad distintiva de las instituciones universitarias privadas y su frágil proceso de institucionalización, autonomización y consolidación.

<sup>4</sup> En su recomendación de la fecunda obra de Pierre Bourdieu como recurso intelectual, Harker (1990) ha sostenido que deben afrontarse dos tareas: primero, considerar su obra como un método de investigación más que como una edificación teórica completa, y segundo, entender el método en relación con el espacio social de interés. Ese es justamente el propósito de este trabajo: tomar algunas de las herramientas analíticas ofrecidas por Bourdieu y aplicarlas a una interpretación sobre el devenir de las instituciones de educación superior privada en el país (1955-1983). Si bien este modelo de análisis ha sido utilizado muchas veces de manera más o menos mecánica, dejándose de lado sus matices y complejidad, en este artículo ha sido adoptado sobre la premisa de que el tipo de análisis que Bourdieu postula para el mundo francés no puede replicarse sino que sirve de caja de herramientas para examinar el caso argentino.



Al utilizar como herramienta metodológica el “análisis factorial de correspondencias múltiples” (AFCM), fue posible acceder a la estructura del “circuito universitario privado” argentino y construir una tipología de sus instituciones, a partir de determinar analíticamente la posición distintiva que cada una de ellas ocupó durante el periodo en estudio.<sup>5</sup> De allí se desprende que tanto las homologías como las oposiciones interinstitucionales estuvieron determinadas fundamentalmente por la cristalización de dos principios de jerarquización: uno “endógeno”, que da cuenta de la autonomía relativa que caracterizó dicho espacio académico, y otro “exógeno”, vinculado a su heteronomía respecto del campo del poder global. Precisamente, esta compleja convivencia de fuerzas endógenas y exógenas muestra la particularidad del “capital simbólico” disputado en este sector del mundo universitario, que se fue construyendo en forma simultánea a su mismo proceso de institucionalización. Se trata de un capital que otorgó a las instituciones y los agentes que lo acumularon una suerte de “prestigio institucionalmente reconocido”, concediéndoles además cierta “honorabilidad social e influencia política”.

En suma, el trabajo mostrará de qué manera se ejecutó una política universitaria en un espacio dinámico donde los agentes disputaban un tipo específico de capital simbólico, y cómo el resultado de esa competencia bajo un contexto de inestabilidad política devino en una distribución desigual del mismo, que terminó por dejar fuera de juego a algunas instituciones y posicionar a otras en sitiales privilegiados.

<sup>5</sup> Este artículo es complementario de otro que escribimos sobre las potencialidades del AFCM, en el que visibilizamos los procedimientos y decisiones metodológicas que subyacen al estudio del “circuito universitario privado”, mostrándose fundamentalmente el camino asumido en la construcción del objeto de investigación (Algañaraz, 2016a).

## **CONFIGURACIÓN DEL CIRCUITO UNIVERSITARIO PRIVADO EN ARGENTINA: ETAPA DE “INSTITUCIONALIZACIÓN REGULADA”**

Debió comenzar la segunda mitad del siglo xx para que la creación de instituciones universitarias privadas —aunque con vaivenes legislativos— formara parte de la agenda educativa del Estado nacional argentino.<sup>6</sup>

En efecto, interrumpido el segundo gobierno de Juan Domingo Perón, la larga tradición de educación pública y laica, característica de las universidades argentinas, comenzó a revertirse. Fue en el marco del gobierno militar de 1955, por inspiración del ministro de Educación, Atilio Dell’Oro Maini (destacado intelectual y nacionalista católico), que se previó por primera vez en la legislación universitaria la promoción de instituciones de gestión privada. Al respecto, la normativa en cuestión señalaba: “La iniciativa privada puede crear universidades libres que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes” (Decreto-Ley 6.403/55, artículo 28).

No obstante, el proceso de institucionalización del sector privado en el panorama universitario nacional no resultó un trámite fácil ni fue legitimado pacíficamente. Grandes polémicas y enfrentamientos se desataron entre sectores que defendían una educación superior de tipo “laica” (encabezados, fundamentalmente, por universitarios reformistas<sup>7</sup>) frente a

<sup>6</sup> Junto con sistema universitario privado de Ecuador (autorizado apenas en 1960), Argentina fue uno de los países latinoamericanos que más tardíamente vio nacer sus primeras universidades privadas, que comenzaron a funcionar oficialmente recién en 1958. Cabe destacar que la Pontificia Universidad Católica de Chile fue fundada en 1888, por ejemplo; mientras que la Escuela Libre de Derecho en México en 1912, y la Pontificia Universidad Católica de Perú en 1917, entre varias otras (Zapiola, 2006).

<sup>7</sup> Hacia 1918 tuvo lugar en Córdoba un importante movimiento conocido como “Reforma Universitaria”, cuyas implicaciones trascendieron la dinámica de las universidades argentinas y se replicaron en varios rincones del continente. Las reivindicaciones alcanzadas influyeron fuertemente en la relación universidad-Estado-sociedad y muchas de ellas han perdurado en el tiempo: el cogobierno universitario, la función de extensión, la libertad de cátedra y asistencia, el impulso a las actividades de investigación y, un punto muy importante, un rechazo generalizado a la visión clerical y aristotélica del conocimiento proveniente de la Iglesia católica (Tünnermann, 2008).

aquellos que propugnaban por un espacio para las universidades “libres” (principalmente con referentes de la Iglesia católica). Dada la intensidad de los conflictos (que en sus momentos más álgidos incluyeron ocupaciones estudiantiles de establecimientos secundarios y universitarios), la propia gobernabilidad del régimen militar comenzó a desgastarse, por lo que las autoridades paralizaron finalmente la instrumentación de la conflictiva normativa.<sup>8</sup>

No obstante, tres años más tarde el gobierno constitucional de Arturo Frondizi retomó la iniciativa. De acuerdo con Buchbinder (2010), el presidente decidió reconsiderar el proyecto de enseñanza privada en el sistema universitario desde su campaña electoral, entre otras razones, para dividir a la oposición, distraer a la fuerza estudiantil del problema del petróleo y superar su debilidad política, asegurándose el apoyo de la comunidad católica.

En este marco, la controversia en torno a la disyunción “monopolio estatal o libertad de enseñanza” alcanzó altos niveles de movilización y generó un escenario político universitario en permanente tensión. Un entrevistado,<sup>9</sup> que entonces cumplía funciones en la Subsecretaría de Educación del gobierno de Frondizi, señalaba:

Profesores y estudiantes de la universidad estatal fueron abanderados de la lucha contra la libertad de enseñanza. De hecho, el rector de la UBA y hermano del presidente, Risieri Frondizi, encabezaba las manifestaciones callejeras con los profesores y alumnos. Fue una lucha política muy aguerida. Verdaderas multitudes estaban a favor y verdaderas multitudes estaban en contra (José, entrevista, 2011).

Fue un contexto de intenso debate cívico que en determinados momentos alcanzó importantes grados de violencia.

<sup>8</sup> Sobre el conflicto universitario conocido como “laica o libre”, véanse Algañaraz (2018) y Califa (2009).

<sup>9</sup> Las entrevistas aquí presentadas las realicé atendiendo las normas de ética establecidas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) para las Ciencias Sociales. Se ha optado por resguardar la identidad de los entrevistados, utilizando un seudónimo en cada caso.

Por ejemplo, los dos proyectos más emblemáticos de universidades confesionales que se esperaba autorizar, las futuras Universidad Católica Argentina en Buenos Aires (UCA) y Católica de Córdoba (UCCor), sufrieron graves atentados. En septiembre de 1958 tres bombas de alquitrán, presuntamente arrojadas por defensores de la universidad laica, impactaron en el Instituto Pro UCCor (González, 2006); mientras que en la UCA una bomba destruyó vidrios y mampostería del edificio central. Según monseñor Derisi, su rector y principal mentor, “fue la cuota de martirio pagada por la UCA para alcanzar su libertad” (Derisi, 1983: 38).

Finalmente, luego de un dificultoso tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación se sancionó la Ley 14.557/58, que resultó favorable a la oferta académica privada y significó el resquebrajamiento de la tradicional hegemonía estatal sobre las instituciones universitarias. Dado el protagonismo del diputado frondizista Horacio Domingorena en la redacción del texto definitivo, dicha ley fue conocida popularmente como “Ley Domingorena”. Según el testimonio de un intelectual católico, que entonces desempeñaba funciones en el Servicio Nacional de Enseñanza Privada (SNEP):

Desde la asunción del gobierno militar en 1955 estábamos esperando poder regularizar el decreto de autorización de las universidades privadas, en especial de las universidades de la Iglesia. Todos quienes teníamos formación católica creíamos, con fundamento, que la Iglesia tenía derecho a tener sus universidades. Cuando Domingorena presenta la apuesta, inmediatamente se gestiona la autorización de varias instituciones, como la UCA, que no tenían marco legal que las sostuviera (Roberto, entrevista, 2011).

Fue bajo este marco regulatorio cuando el “circuito universitario privado” comenzó a conformarse oficialmente en el país. Si bien la normativa en cuestión autorizó a las instituciones a conferir el grado académico a sus egresados, las puso también bajo el estricto alcance del contralor público: por un lado, el Estado se resguardaba la efectiva “habilitación” para el ejercicio profesional de sus egresados, y por otro preesta-

blecía una taxativa de prohibición a que recibieran recursos del tesoro público (artículo 1). Desde entonces, la base del financiamiento de estas universidades provendría de los aranceles pagados por los estudiantes, donaciones privadas, locación y tercerización de servicios, ingresos que inicialmente resultaron insuficientes para desarrollar actividades de investigación, además de las de docencia.<sup>10</sup>

En este contexto, la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada (dependencia estatal creada a través del Decreto Presidencial 1.404)<sup>11</sup> autorizó el funcionamiento de las primeras universidades privadas en el país, vinculadas mayoritariamente con emprendimientos de la Iglesia católica. Fue así que iniciaron formalmente sus actividades la Universidad Católica de Córdoba (UCCor) y del Salvador (Usal), vinculadas a la Compañía de Jesús, y la Universidad Católica Argentina (UCA) y la Católica de Santa Fe (UCSF), ligadas al accionar del Episcopado.

La rápida institucionalización de estas casas de estudios superiores fue posible, entre otros motivos, porque disponían ya de espacios físicos y mobiliarios en colegios donde se impartían cursos de filosofía o teología y contaban, por tanto, con

<sup>10</sup> Dado que se trata de entidades “sin fines de lucro”, las universidades privadas no pueden generar beneficios económicos propios ni a sus contrapartes, siendo el grueso de sus ganancias canalizado hacia dos grandes rubros: sueldos y construcciones. Algunos estudios (Caillón, 2005; Calcagno, 2001) revelan: *a*) que los costos operativos se cubren con los aranceles y *b*) que se obtienen aportes y donaciones para cubrir y ampliar las becas e invertir en infraestructura. Así, sus activos corrientes cubren mayoritariamente los gastos de funcionamiento del año académico y consumen prácticamente todos los ingresos, correspondiendo en promedio el 85 por ciento a sueldos y honorarios. En cuanto a los recursos sobrantes, los emplean en algún tipo de actividad financiera paralela, generalmente la ampliación de su patrimonio: edificios y construcciones, terrenos, muebles y útiles, instrumental científico y equipos de computación, biblioteca, etcétera.

<sup>11</sup> El Decreto 1.404 creó a nivel estatal el área de “Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada”, dependiente del Ministerio de Educación, con objeto de registrar las casas de estudios privadas y controlar su funcionamiento. El cargo de inspector general fue ejercido inicialmente por el entonces ministro de Educación, Luis MacKay, aunque pronto convocó a un exsubsecretario de Cultura, también destacado personaje del círculo católico, para que desempeñara dichas funciones, el doctor Julio César Gancedo. Comenzó así un periodo de creciente complejización de la tutela estatal sobre las nacientes universidades privadas.

docentes católicos de reconocida trayectoria. De allí que la “catolicidad” operara en la mayoría de los casos como requisito excluyente en la selección del personal académico. Si bien los primeros docentes fueron —indefectiblemente— graduados de las universidades públicas, debieron contar además con formación humanista-cristiana complementaria en los “Cursos de Cultura Católica” o en las filas de Acción Católica (Zanca, 2006).

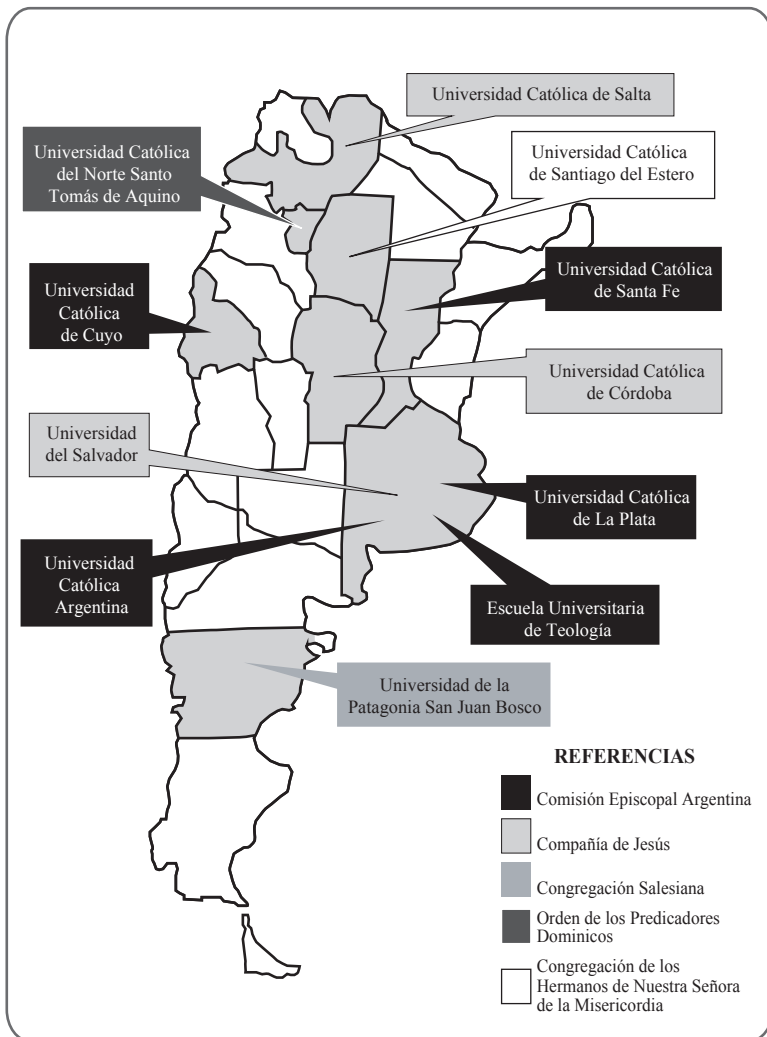
Ahora bien, luego de instituidas aquellas primeras universidades confesionales en localidades centrales del país (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincias de Córdoba y Santa Fe), el Episcopado argentino optó por expandir la cultura universitaria católica hacia otras zonas más periféricas. Fueron creadas, entonces, la Universidad Católica de La Plata (Ucalp) en la provincia de Buenos Aires; la Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo), en la provincia de San Juan, y la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA), en Tucumán. A ellas se sumaron posteriormente la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE), la Universidad Católica de Salta (Ucasal) y la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco (UPSJB).

Cabe destacar también que algunas de estas universidades (la UCA y la UCCuyo, particularmente), luego de instalar sus sedes centrales en capitales de provincias importantes extendieron su tradición hacia el interior del país, instituyendo varias subsedes, a las cuales les transfirieron no sólo su identidad sino también ciertas cuotas de prestigio.<sup>12</sup> Según los estatutos de la UCA (capítulo VI, artículo XX): “Las instituciones anexadas son aquellas que, constituidas con prescindencia de la universidad, coadyuvan por medio de su actividad espe-

<sup>12</sup> Entre las subsedes de la UCA se cuentan: la Facultad de Química e Ingeniería “Fray Rogelio Bacon” ubicada en Rosario; las facultades de Humanidades y de Ciencias Económicas “San Francisco”, asentadas en Mendoza (1961) y las facultades de Ingeniería (1963), Ciencias Económicas (1965) y el Centro Regional de Perfeccionamiento Docente “Teresa de Ávila” (1969), localizadas en Paraná. Respecto de la UCCuyo, además de su sede central en San Juan, también estableció otra en San Luis con la Facultad de Ciencias Sociales y Asistenciales “Pío XII” y la Escuela de Lenguas Vivas de Villa Mercedes. Asimismo, implantó la Facultad de Ciencias Empresariales “Marcelino Champagnat”, también en Mendoza.

cífica al cumplimiento de los fines docentes o científicos de aquélla, y han sido admitidas a la tutela y dirección de la misma, conservando su propio gobierno y patrimonio”.

**Gráfica 1**  
UNIVERSIDADES CATÓLICAS CREADAS EN ARGENTINA ENTRE 1955 Y 1983, SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA Y FILIACIÓN ECLESIAL



Fuente: Algañaraz (2018: 68).

Muy lejos de romper con este impulso estuvo el subsecuente gobierno constitucional de Arturo Illia, que no sólo ratificó las políticas de “libertad de enseñanza”, sino que además promovió la diversificación del sector. Prosperaron en esta etapa un número importante de instituciones no confesionales, ligadas más bien a grupos académicos, de la producción y empresariales: las universidades Argentina de la Empresa (UADE), de Belgrano (UB) o John F. Kennedy (UK) son claros ejemplos de esta nueva tendencia. De todos modos, el nuevo gobierno conservó el trato cordial con las universidades confesionales. Así lo puso de manifiesto el entonces rector de la UCA: “Ya que la Ley no le permitía dar un subsidio a la universidad, buscó la fórmula de hacerlo sin violar el texto de la Ley. Nos dio veinte becas para alumnos que no podían pagar, con lo cual ayudaba directamente a los estudiantes, pero indirectamente a la UCA” (Derisi, 1983: 142).

Es importante destacar aquí uno de los puntos de mayor contraste entre las universidades públicas y las de gestión privada: la composición de su matrícula estudiantil. En las instituciones del Estado, la matrícula ha seguido históricamente un patrón de expansión consecuente con la creciente demanda de educación superior por parte de las clases media y obrera. En las privadas, en cambio, la tendencia ha sido emplazarse en regiones económicamente desarrolladas del país, estimando reclutar allí un cuerpo estudiantil con gran capacidad financiera para de esta forma poder sobrellevar el mentado “autofinanciamiento” al que habían sido condenadas vía la Ley Domingorena. De allí que ciertos grupos de élite fueron modificando su histórica predilección por las instituciones públicas, al tiempo que consideraron a las privadas como un nuevo sitio para ocupar y mantener su carácter exclusivo y elitista. Al respecto, diversos estudios (Zelaya, 2012; Del Bello, Barsky y Giménez, 2007; Calcagno, 2001) han revelado que, mientras en las universidades públicas argentinas los estudiantes provenientes de hogares con ingresos relativamente altos representan cerca del 30 por ciento de la matrícula



la total, en las privadas ese porcentaje se eleva a poco más del 60 por ciento. Así, el estudiante de menor poder adquisitivo que se las ingenia para ingresar a estas instituciones constituye prácticamente un símbolo.<sup>13</sup>

Lo cierto es que cuando el sector universitario privado se puso en funcionamiento en 1958 se contabilizó un total de 1,536 estudiantes. Sin embargo, hacia 1965 la cifra había ascendido rápidamente a 15,309 (CRUP, 1978: 283). Así, durante los años que median entre 1958 y 1965, el promedio de evolución anual de la matrícula fue del 38.8 por ciento, constituyendo el ritmo de crecimiento más acelerado del amplio período en estudio.

Ahora bien, tras una nueva interrupción del orden constitucional en 1966 y el acceso al poder de un régimen militar autodenominado “Revolución Argentina”, el campo universitario nacional padeció inicialmente una política de tipo coactivo tendente a frenar lo que, según el diagnóstico de la dictadura, significaba un inminente avance de la izquierda marxista en las diferentes casas de estudios. En este marco tuvo lugar la “Noche de los Bastones Largos”,<sup>14</sup> uno de los episodios más violentos que se recuerde en la historia de las universidades argentinas, que dejó entre otros saldos la renuncia de más de dos mil profesionales de todo el país, muchos de los cuales recalaron en el exterior (Orione, 2008). Algunos días después de aquel ominoso episodio, el régimen militar promulgó el Decreto-Ley 16.912, que determinó la intervención del conjunto de las universidades públicas.

<sup>13</sup> En la UCA, por ejemplo, hacia 1967 el 49 por ciento del estudiantado procedía de familias con nivel socioeconómico alto, distribuidos mayoritariamente en las facultades de Administración de Empresas y Derecho (Frank, 1967).

<sup>14</sup> La Universidad de Buenos Aires (UBA), junto con otras instituciones, se opuso a la dictadura casi desde un principio. El 29 de julio de 1966, grupos de estudiantes y docentes ocuparon pacíficamente las facultades de Filosofía y Letras, Medicina, Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Exactas. Esa misma noche la Policía Federal los desalojó violentamente, con golpes de bastones en la cabeza, y los trasladó a las comisarías de la zona. Este episodio fue conocido como la “Noche de los Bastones Largos” (Buchbinder, 2010).

Con respecto a las universidades privadas, proyectaban entonces una imagen de orden y previsibilidad que resultó atractiva para ciertos sectores del estudiantado y algunos profesionales. Así, según datos del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP, 1978: 283), pasaron de controlar el 6.8 por ciento de la “matrícula universitaria total” en 1965 al 14.2 en 1971. En total, se incorporaron al sector 20,069 nuevos estudiantes. Además, en sus recintos se nuclearon también varios de los profesores de las universidades públicas que renunciaron o fueron cesados por el gobierno militar.<sup>15</sup> Incluso, se crearon nuevas instituciones de gestión privada por el efecto mismo del intervencionismo autoritario; tal fue el caso de la universidad Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas (CAECE).<sup>16</sup> De modo que, como hemos demostrado en otros trabajos, no todos los investigadores y docentes optaron por el exilio sino que muchos se incorporaron a universidades e institutos privados de investigación del país (Morales y Algañaraz, 2016).

En lo particular, fueron años muy prósperos para las universidades católicas, en tanto que la cúpula militar entabló férreos vínculos con los sectores eclesiásticos. Dispuesta a brindar apoyo al “orden social” procurado por la dictadura y a enfrentar juntos al clásico enemigo comunista, la jerarquía eclesiástica demandó correlativamente la posibilidad de que un grupo de académicos nacionalistas, formado en sus filas, integrara el aparato burocrático. En gran medida, fueron las universidades confesionales quienes proveyeron varios de los profesionales que ocuparon posiciones clave de poder en el Estado durante la “Revolución Argentina”: de las carreras de Economía y Administración de Empresas de la UCA, por

<sup>15</sup> Por ejemplo, tras la intervención de la UBA, su ahora exrector, Ing. Fernández Long, ocupó el cargo de profesor titular de Elasticidad en la UCA. Fue, además, fundador de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería.

<sup>16</sup> La universidad CAECE comenzó su actividad en 1967. Por efecto de la “Noche de los Bastones Largos”, algunos intelectuales promovieron su creación, no sólo como un emprendimiento educativo válido por sí mismo, sino también como reaseguro para profesores e investigadores víctimas de persecución política.

ejemplo, egresaron Jorge Salimei (ministro de Economía) y Felipe Tami (presidente del Banco Central), entre varios otros (Neiburg y Plotkin, 2004).

Simultáneamente, un grupo de ideólogos y tecnócratas nacionalistas, junto con ciertos desarrollistas —ligados todos a la Iglesia católica— asumieron la dirección del aparato educativo. Destacan varias figuras clave del catolicismo preconiliar a lo largo del periodo 1966-1971: Carlos María Gelly Obes, José Mariano Astigueta y Dardo Pérez Gilhou, como ministros de Educación, y Juan Rafael Llerena Amadeo como subsecretario de Educación.

Fue por impulso de este grupo de asesores católicos que el régimen *de facto* sancionó en 1967 una nueva normativa para las universidades privadas: la Ley 17.604. Se concretó así el segundo marco regulatorio en la institucionalización del “circuito universitario privado”, que terminó por acentuar la injerencia del Estado nacional sobre sus actividades y modos de funcionamiento. De hecho, en su artículo 1° la norma establecía: “La creación y funcionamiento de establecimientos universitarios privados requerirán del otorgamiento de la autorización pertinente por decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Este ejercerá la fiscalización permanente del Estado sobre dichos establecimientos”.

En efecto, la nueva normativa significó un claro incremento de la regulación pública a partir de la instauración de mecanismos de evaluación tanto de procesos como de resultados (Krotsch y Atairo, 2008). Uno de sus puntos más importantes es que reconoció oficialmente la labor del llamado Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), que funcionaba como tal desde 1962 en el país cuando las primeras instituciones privadas existentes se agruparon. No obstante, fue esta nueva Ley la que le otorgó el rango de órgano de coordinación, planeamiento y acción interinstitucional (artículo 17). Monseñor Derisi, rector de la UCA, se mantuvo como titular del organismo durante el extenso periodo comprendido entre 1962 y 1973, y desde entonces las autoridades de las institu-

ciones confesionales monopolizaron su presidencia.<sup>17</sup> Otro punto importante del nuevo marco regulatorio es que abrió la posibilidad para que las universidades privadas acordaran con el Estado algún tipo de contribución económica (artículo 16), situación que se reglamentó tiempo después vía el Decreto 8.472/69, en el cual se dispuso que debían presentar, por medio del CRUP, un “proyecto subsidiario”, donde solicitaran dicha contribución, aunque aclaraba que de ninguna manera ésta podría convertirse en un aporte de tipo regular.

En suma, bajo el contexto acumulativo en el que tuvieron vigencia ambos marcos legales regulatorios (leyes 14.557/58 y 17.604/67), el “circuito universitario privado” logró expandirse acentuadamente en el país: se crearon más de una veintena de instituciones privadas (cuadro 1); contaron con una progresiva afluencia de alumnos; muchas de ellas instalaron sedes o sub-sedes en zonas más periféricas; varios egresados de las universidades católicas desempeñaron funciones ejecutivas durante el gobierno militar, y todo ello mediante la promulgación de una malla legislativa que en gran medida les resultó favorable.

### **CONFIGURACIÓN DEL CIRCUITO UNIVERSITARIO PRIVADO EN ARGENTINA: ETAPA DE “DESACELERACIÓN SELECTIVA”**

Hacia mayo de 1973 se abrió una nueva etapa constitucional en el país: primero tuvo lugar una brevísima pero intensa presidencia de Héctor J. Cámpora, dirigente político estrechamente vinculado con Juan Domingo Perón, y luego éste último acce-

<sup>17</sup> Simultáneamente al devenir del CRUP, las universidades católicas se agruparon en torno a otros organismos nacionales y regionales dedicados principalmente a la promoción de la cooperación católica, tales como la Federación Argentina de Universidades Católicas (FAUC) y la Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL). Claro está que la participación en estos ámbitos fue acentuadamente desigual. Ejemplo de ello fue el desempeño —por más de diez años— de monseñor Derisi, rector de la UCA, como primer presidente del CRUP entre 1962 y 1973 y segundo presidente de la ODUICAL.

dió por tercera ocasión al poder del Estado. Durante ambas gestiones Jorge A. Taiana se mantuvo al frente del Ministerio de Educación y entre sus principales medidas se cuentan: la intervención a las universidades nacionales; la reincorporación de profesores expulsados de las universidades públicas entre 1955 y 1973; la consecuente cesantía de docentes identificados con la dictadura de 1966, y el establecimiento para 1974 de un ingreso irrestricto en las universidades del Estado.

En concordancia con este “Proyecto de Reconstrucción y Liberación Nacional”, proclamado por el tercer gobierno peronista, se realizaron una serie de estudios tendentes a reestructurar el conjunto de las universidades existentes en el país. En este marco, el Poder Ejecutivo sancionó el Decreto 451/73 que, entre otras cosas, “detuvo” la creación de nuevas universidades en el territorio nacional. Desde entonces, en lo que respecta a las instituciones privadas, atravesaron por una etapa de ralentización en su crecimiento y fuerte contracción de su autonomía. Entre otras cosas, la normativa en cuestión determinaba: “[...] suspender todos los trámites referidos a la autorización provisional o definitiva de establecimientos universitarios privados dentro del régimen de la Ley 17.604/67” (Decreto 451, artículo 5).

Fue un contexto complejo, en el que algunas universidades privadas resultaron directamente intervenidas por el Poder Ejecutivo Nacional, en un proceso por demás polémico.<sup>18</sup> Otro dato importante es que el grado de control del sector privado sobre la matrícula estudiantil disminuyó abruptamente: mientras que en 1971 controlaban el 14.2 por ciento del total de estudiantes universitarios matriculados, la cifra se redujo al 10.2 para 1974 (CRUP, 1978: 285). Además, varios de sus académicos más prestigiosos optaron por trasladarse a las universidades nacionales, en una suerte de proceso inverso a lo ocurrido durante la “Revolución Argentina”.

Tras la muerte del líder peronista el 1º de julio de 1974 tuvo lugar un giro conservador y autoritario en la política universi-

<sup>18</sup> La Universidad de Mendoza, por ejemplo, fue intervenida en julio de 1973 y el proceso concluyó casi un año después, en junio de 1974. Por su parte, en la Universidad del Aconcagua el proceso se inició en agosto de 1973 y culminó en diciembre del mismo año (Algañaraz, 2016b).

**Cuadro 1**  
**INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PRIVADAS CREADAS ENTRE 1955 Y 1976**

<b>Denominación</b>	<b>Sede central</b>	<b>Año de creación</b>	<b>Norma de autorización</b>	<b>Reconocimiento definitivo</b>
Universidad Católica de Córdoba	Córdoba	1956	Decreto PEN* 10.035	20/08/1959
Universidad Católica Argentina	Ciudad de Buenos Aires	1956	Decreto PEN 14.397	02/11/1959
Universidad del Salvador	Ciudad de Buenos Aires	1956	Decreto PEN 16.365	08/12/1959
Universidad del Museo Social Argentino	Ciudad de Buenos Aires	1956	Decreto PEN 5.799	11/07/1961
Universidad Católica de Santa Fe	Santa Fe	1957	Decreto PEN 9.621	15/08/1960
Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Ciudad de Buenos Aires	1959	Decreto PEN 571	1976
Universidad Católica de Cuyo	Rivadavia, San Juan	1959	Decreto PEN 7.710	17/09/1963
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino	San Miguel de Tucumán	1960	Decreto PEN 6.257	14/10/1965
Universidad Católica de Santiago del Estero	Santiago del Estero	1960	Decreto PEN 4.793	27/08/1969
Universidad de Morón	Morón, Buenos Aires	1960	Decreto PEN 4.958	02/08/1972
Universidad de Mendoza	Mendoza	1960	Decreto PEN 14.179	29/12/1962
Universidad Juan Agustín Maza	Mendoza	1960	Decreto PEN 2.153	20/03/1963

Denominación	Sede central	Año de creación	Norma de autorización	Reconocimiento definitivo
Universidad de la Patagonia San Juan Bosco	Chubut	1961	Decreto PEN 2.850	1963
Universidad Argentina de la Empresa	Ciudad de Buenos Aires	1963	Decreto PEN 3.825	19/06/1972
Universidad Católica de Salta	Salta	1963	Decreto PEN 491	02/09/1982
Universidad Católica de La Plata	La Plata	1964	Decreto PEN 2.949	11/08/1971
Universidad Notarial Argentina	La Plata	1964	Resolución Ministerial 1.295	14/05/1985
Universidad de Belgrano	Ciudad de Buenos Aires	1964	Decreto PEN 273	26/01/1970
Escuela Universitaria de Teología	Mar del Plata	1964	Decreto PEN 4.212	30/12/1975
Universidad Argentina John F. Kennedy	Ciudad de Buenos Aires	1964	Decreto PEN 543	23/03/1981
Universidad del Aconcgagua	Mendoza	1965	Decreto PEN 4.111	10/05/1973
Universidad CAECE	Ciudad de Buenos Aires	1967	Resolución Ministerial 1.295	10/08/1987
Universidad de Concepción del Uruguay	Concepción del Uruguay, Entre Ríos	1971	Resolución Ministerial 2.325	3/12/1990
Universidad de la Marina Mercante	Ciudad de Buenos Aires	1974	Resolución Ministerial 996	06/12/1989

\* PEN = Poder Ejecutivo Nacional.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del CRUP (1978) y SPU (1994).

taria. Al frente del Ministerio de Educación fue designado Oscar Ivanissevich, quien en poco tiempo dejó sin efecto los cargos interinos de docentes y no docentes de las universidades públicas designados por la gestión anterior. Se realizaron también masivas cesantías de profesores, expulsiones de alumnos y se interpuso nuevamente un sistema de cupos en el ingreso. Fueron años de persecución y represión que anticipaban el “terrorismo de Estado”.

En cuanto a la situación de las universidades privadas, estuvo muy lejos de reponerse. Tras el avance de los sectores de derecha luego de la muerte de Perón, la matrícula continuó con su tendencia de crecimiento lento al tiempo que prosiguió el freno impuesto a su expansión institucional (Decreto 451/73), pero, aunque no se crearon nuevas universidades, sí se les otorgó “reconocimiento definitivo” a otras fundadas anteriormente, cuya autorización había sido objetada por el Estado. Vía “decretos de excepción” comenzaron a funcionar en esta etapa la Universidad de la Marina Mercante (UDEM) y la Escuela Universitaria de Teología (EUT), por ejemplo. Tal fue la arbitrariedad de la política universitaria promulgada que en agosto de 1975, durante la gestión del ministro Pedro Arrigui, la Universidad Católica de Mar del Plata “Stella Maris” (UCMP) fue nacionalizada (Algañaraz, 2016b).

Estas tendencias hacia un creciente e inusitado avasallamiento del Estado sobre el campo universitario en general se agudizaron tras el golpe militar del 24 de marzo de 1976. El nuevo gobierno *de facto*, autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, desplegó un nefasto régimen de disciplinamiento y control en las universidades públicas que padecieron disminución presupuestaria, sistema de cupos, cierre de institutos/centros de investigación y carreras de grado, etc. En complemento se desataron prácticas clandestinas de represión y muerte que alcanzaron a gran parte de la comunidad académica (Kaufmann, 2003).

Aún lejos de lo esperado, y de la situación idílica que alcanzó el “circuito universitario privado” durante las dictaduras precedentes, atravesó aquí más bien por una etapa contradic-



toria: por un lado, persistió en cierta medida el “freno” interpuesto a su expansión institucional y, por otro, se fortaleció el subgrupo de las universidades católicas.

En otros trabajos (Algañaraz, 2016b) hemos demostrado que pese a una supuesta tendencia general hacia la privatización del sistema y a la alternancia de católicos conservadores en el área educativa,<sup>19</sup> la expansión del sector continuó “refrenada” aun en la dictadura. En efecto, la vigencia del Decreto 451, establecido en julio de 1973 —mediante el cual se suspendieron todos los trámites de autorización transitoria o definitiva de universidades privadas— atravesó todo el periodo de la última dictadura militar y de hecho se mantuvo hasta la sanción del Decreto 23.330/93. Su extendida vigencia durante el periodo 1974-1983 se debió, en cierta medida, a que operó en complemento de las estrategias de reducción (desmasificación) de las dimensiones del sistema universitario (tales como la fijación de cupos de ingreso y arancelamientos) interpuestas primero por la “Misión Ivanissevich” y luego por el régimen militar, que procuraron mermar la cantidad de estudiantes, pues eran asumidos como amenazas para la “seguridad nacional”. Además, según Fabiana Bekerman (2011), la tendencia fue más bien concentrarse en controlar y disciplinar las universidades estatales, a la vez que estimular espacios selectos de investigación en el país, a partir de descentralizar el principal organismo científico existente: el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

En efecto, durante estos oscuros años no se crearon nuevas universidades privadas ni se generó ninguna legislación específica para el sector. Incluso, la Iglesia católica, que ya había fundado instituciones confesionales en la mayoría de

<sup>19</sup> Durante la dictadura estuvieron al frente de la cartera educativa un grupo de funcionarios católicos preconciarios y de derecha: César A. Guzzetti (marzo de 1976); Ricardo P. Bruera (marzo de 1976-abril y mayo de 1977); Harguindeguy (mayo-junio de 1977); Juan J. Catalán (junio de 1977-agosto de 1978); Harguindeguy (agosto-noviembre de 1978); Juan R. Llerena Amadeo (noviembre de 1978-marzo de 1981); Carlos A. Burundarena (marzo-diciembre de 1981) y Cayetano Licciardo (diciembre de 1981-diciembre de 1983) (Rodríguez, 2015).

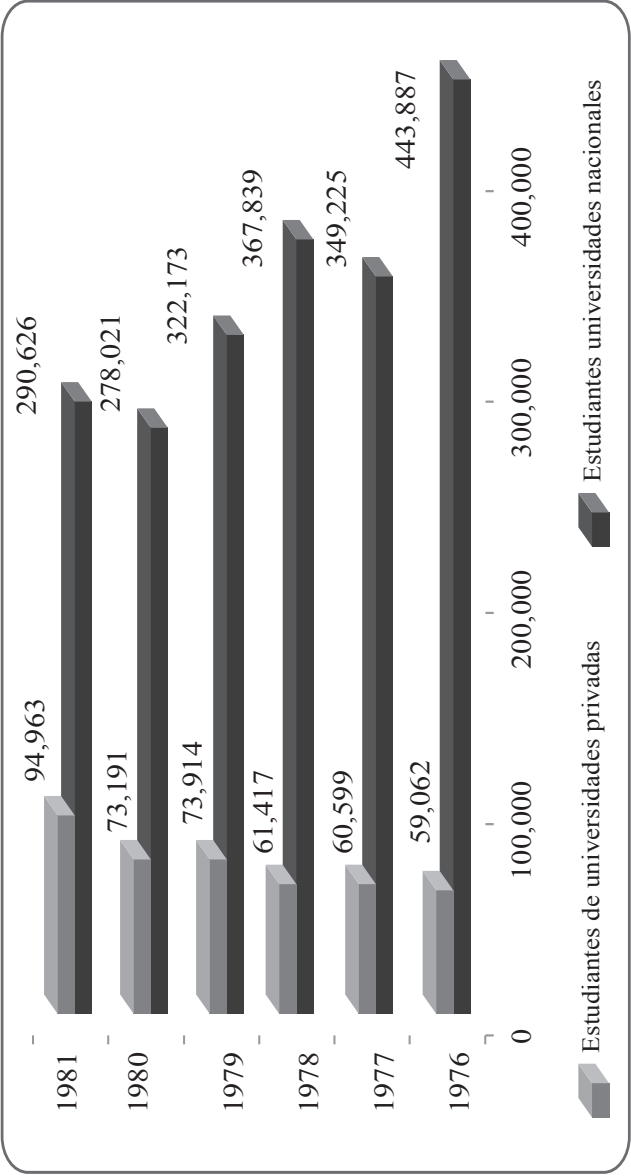
las ciudades del país estimuló también el “freno”,<sup>20</sup> evitando así la concentración de estudiantes y reduciendo en consecuencia toda posibilidad de politización en sus claustros. La UCA, por ejemplo, recomendaba la máxima concentración de sus actividades y recursos: “La Universidad suspenderá en adelante la anexión de instituciones y reconsiderará las condiciones de las anexiones acordadas [...]. La suspensión obedece al hecho de haberse creado universidades católicas en todas las regiones del país” (UCA, 1977: 511).

En cuanto a la evolución de la matrícula universitaria privada, si bien experimentó una tendencia progresiva durante los años de la última dictadura (gráfica 2), su tasa de crecimiento anual fue bastante limitada (9.96 por ciento) en relación con periodos precedentes.

Durante los años de la última dictadura militar, la matrícula de las universidades estatales disminuyó abruptamente por efecto de la aplicación de una política educativa de tipo autoritaria y restrictiva. Algunas de las medidas implementadas entonces por el régimen *de facto*, en pos de reducir las dimensiones del sistema universitario, ya han sido mencionadas: el cierre de determinadas carreras, la imposición del examen de ingreso y de un sistema de cupos por carrera y universidad, así como el arancelamiento de los servicios educativos. Entre otras, estas medidas retrotrajeron las cifras de los estudiantes matriculados a los niveles registrados una década atrás, revirtiéndose el proceso de expansión experimentado previamente. Así, entre 1976 y 1981 se produjo un descenso de más de 150 mil estudiantes universitarios en las instituciones públicas. Sin embargo, este no fue un proceso indiscriminado, sino que afectó particularmente a las universidades más densamente pobladas. La UBA, por ejemplo, pasó de 21,059 nuevos inscriptos en 1976 a 13,312 en 1977.

<sup>20</sup> Aunque no se crearon nuevas universidades, el gobierno militar aprobó “excepcionalmente” el funcionamiento de algunas instituciones creadas con anterioridad, tales como el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITB, 1976), la Universidad Argentina John F. Kennedy (UK, 1981) y la Universidad Católica de Salta (Ucasal, 1982).

**Gráfica 2**  
COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA ARGENTINA,  
SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN (1976-1981).  
EN VALORES ABSOLUTOS



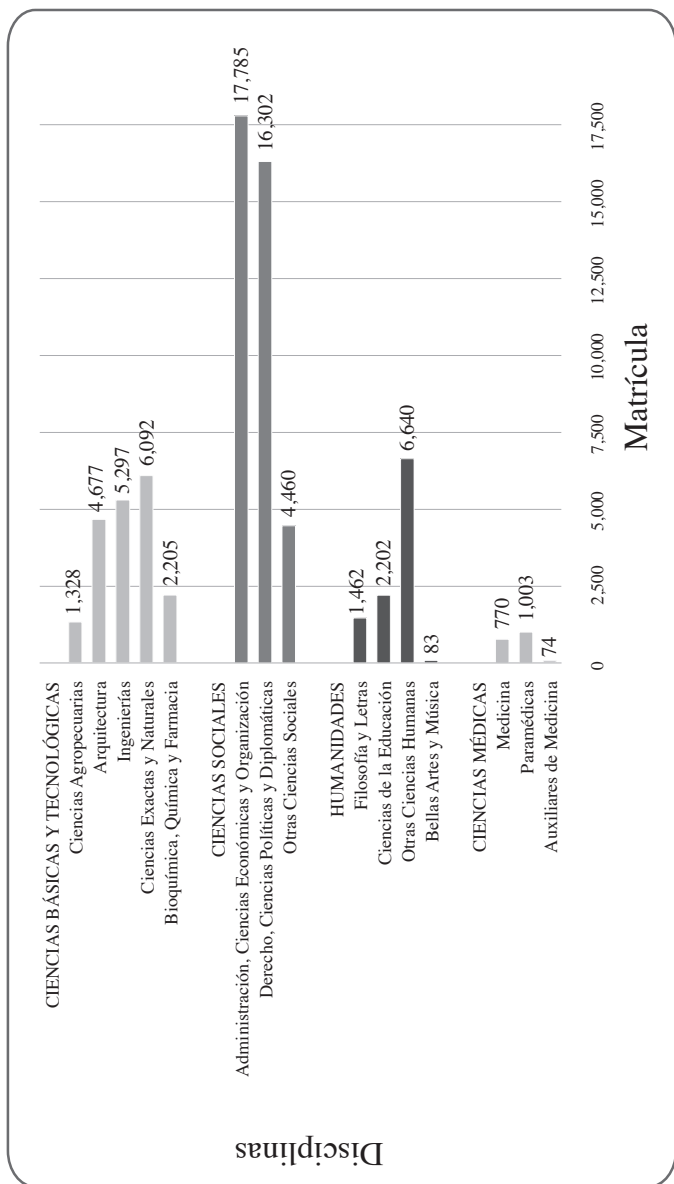
**Fuente:** Elaboración propia, con base en el Centro de Investigación y Acción Educativa (Cinae, 1984).

Ahora bien, tal como lo evidencia la gráfica 2, la matrícula estudiantil de las instituciones privadas experimentó correlativamente una línea creciente durante los años de la última dictadura. Sin embargo, este crecimiento no puede entenderse meramente como una transferencia directa de alumnado proveniente de las universidades públicas. Más bien, la tremenda reducción de estudiantes inscritos en estas últimas colaboró de forma indirecta con el relativo aumento que experimentaron las privadas. Además, algunas de estas instituciones particulares padecieron también una fuerte contracción de su matrícula durante la etapa en estudio: la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA), por ejemplo, pasó de registrar 2,074 alumnos en 1974 a 1,674 en 1977; mientras que la UADE disminuyó de sus 7,750 matriculados en 1974 a 5,648 en 1977 (CRUP, 1978: 283).

Entonces, aunque las instituciones privadas experimentaron en general una mayor participación respecto del total de alumnos registrados en el sistema universitario nacional, las públicas conservaron durante todo el periodo su tradicional hegemonía en la captación de matrícula universitaria, pese a las políticas restrictivas que padecieron a manos del régimen militar. En efecto, según datos aportados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU, 1994), la cobertura por parte de las universidades privadas hacia 1983 (año en que finalizó la dictadura) alcanzó sólo el 15 por ciento respecto del total de estudiantes registrados.

Respecto de los campos de conocimiento en las universidades privadas, la gráfica 3 evidencia que la tendencia de la matrícula fue concentrarse en torno a la oferta académica de las ciencias sociales. Tendencia que responde, en gran medida, al proceso más general de modernización académica acaecido en América Latina desde mediados del siglo XX, y que incluyó la institucionalización de disciplinas como la Sociología, la Economía, la Psicología y la Ciencia Política.

**Gráfica 3**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS ARGENTINAS,**  
**SEGÚN DISCIPLINAS (1985). EN VALORES ABSOLUTOS**



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la SPU (1994).

No obstante, también influye el hecho de que la dictadura se ensañó en las universidades nacionales contra un “enemigo” que estaba mal herido: las ciencias sociales (Vessuri, 1992). Los militares y sus grupos académicos allegados consideraban prioritario recortarlas/limitarlas del ámbito público en tanto que podían constituir un peligroso instrumento de transformación social. Por su parte el circuito privado, aprovechando esta dinámica, tendió a fortalecer su oferta académica en torno a estas disciplinas, que además implicaban un relativo bajo costo en su desarrollo —eran menos experimentales y, por tanto, menos demandantes de recursos de infraestructura y de investigación en comparación con las llamadas “ciencias duras”—, lo que convenía directamente a su necesidad de “autofinanciamiento”. Además, como lo afirma Atilio Borón (2010: 73), los promotores de las instituciones privadas, especialmente las católicas, “intuían que la nueva dirigencia que requeriría Argentina debería irremediablemente contar con sociólogos y economistas católicos capaces de encauzar a nuestro país por el rumbo correcto”.

Resta señalar que, aunque no se crearon nuevas instituciones ni se expandió considerablemente la matrícula de las ya existentes, el régimen militar promovió la consolidación de las universidades católicas en el seno mismo del “circuito universitario privado”; de allí que nos refiramos a esta etapa como de “desaceleración selectiva”.

En el marco de una estratégica alianza entablada con el gobierno *de facto*, las instituciones de la Iglesia emprendieron una etapa de crecimiento económico que en la mayoría de los casos se tradujo en un incentivo a la investigación científica. Frente al desmantelamiento de las universidades estatales, que no obedeció unilateralmente a los dispositivos de disciplinamiento y depuración, sino también a un reordenamiento de los recursos financieros del Estado, el Conicet incrementó considerablemente su presupuesto (Bekerman, 2011). En líneas generales, muchos de los subsidios que otorgó este Consejo Nacional de Investigaciones durante la dictadura contribuyeron a fortalecer, en el conjunto de las universidades confesionales,

el germen de la investigación científica, siendo la UCA y la Usal las principales destinatarias de los mismos.<sup>21</sup>

Ahora bien, más allá de estos subsidios para investigación, ciertas universidades católicas fueron beneficiadas también en el marco de la Ley 22.207/80, que reactivó el artículo 16 de la Ley 17.604/67, lo que les permitió obtener una contribución económica del Estado. Por ejemplo, las universidades católicas de Salta (Ucasal) y del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA) recibieron entonces cuantiosos aportes monetarios de origen público, que se extendieron más allá del tiempo estipulado por la normativa (Algañaraz, 2016b).

### **EL MAPA DEL “CIRCUITO UNIVERSITARIO PRIVADO” EN ARGENTINA Y LA TIPOLOGÍA DE SUS INSTITUCIONES**

Hasta aquí fuimos testigos de cómo fue configurándose históricamente el *locus* universitario privado en Argentina, que si bien convivió adaptativamente bajo los mismos contextos sociales y marcos institucionales que condicionaron al conglomerado universitario público, fue desarrollando una orientación particular que le imprimió un importante grado de diferenciación y autonomía respecto de aquél. Regido por una lógica propia, con historias y tradiciones específicas, el “circuito universitario privado” fue desplegando diferentes grados de interacción con la sociedad civil y el Estado.

Se trata de un complejo mapa institucional cuya pluralidad de actores y parámetros legitimadores justifican recurrir al análisis factorial de correspondencias múltiples (AFCM). Esta herramienta fue desarrollada en 1973 por el matemático y lingüista francés Jean-Paul Benzècri y ha sido utilizada especialmente por Pierre Bourdieu y su equipo como eslabón funda-

<sup>21</sup> Hacia 1978, la UCA dinamizó sus actividades de investigación tras la creación de un “Consejo Asesor”. Al año siguiente funcionaban ya en su estructura catorce institutos o departamentos de investigación; con 65 grupos de investigación, para un total de 168 investigadores. Muchos de ellos habían obtenido para sus trabajos la ayuda de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la nación y del Conicet.

mental del llamado “relacionismo metodológico” (Bourdieu y Wacquant, 1995).<sup>22</sup> De acuerdo con Alicia Gutiérrez (2002: 17), “en un trabajo empírico, construir el espacio de las posiciones [...] supone utilizar el análisis de correspondencias múltiples, el nudo metodológico de la construcción relacional”.

A diferencia del análisis estándar de variables que pretende determinar los efectos producidos por unas variables sobre otras, con lo que en definitiva son estas últimas —y no las unidades de análisis— las que intervienen en el proceso, el plano factorial que expresa el AFCM representa la superposición y articulación de dos espacios o nubes de puntos: la nube de las unidades de análisis o individuos y la nube de las propiedades (o modalidades de las variables). De este modo, admite analizar la interrelación entre varias de ellas al mismo tiempo y superar así la habitual distinción entre variables dependientes e independientes.

El carácter sociológico-estadístico asumido por esta herramienta multivariada factorial abre la posibilidad de pensar la problemática bajo estudio en términos de “relaciones”. Permite posicionar relacionalmente las unidades de análisis consideradas en función de las diferentes modalidades que presenta un conjunto determinado de variables, para luego describir las correspondencias y relaciones de homología, así como los principios de diferenciación y jerarquización devenidos entre ambos espacios (el de las unidades de análisis y el de las variables). Se opera, así, en un nivel avanzado de síntesis teórica y empírica, reduciendo significativamente las dimensiones de la información inicial.

En efecto, a partir de identificar factores latentes en el conjunto de los datos disponibles, el AFCM procede a resumir el espacio de propiedades, generando nuevas variables-resumen denominadas factores (o ejes), que ponen en evidencia

<sup>22</sup> *La distinción* (1979), fue la obra en que Bourdieu desarrolló los instrumentos estadísticos para el estudio del espacio social, revolucionando en el área de la sociología el uso de las herramientas tradicionales de la estadística mediante la introducción de un recurso metodológico correlacional, como el AFCM (Baranger, 2009).



las diferencias entre las unidades de análisis de acuerdo con las combinaciones de las características que presentan. Así, las tablas de datos originales se transforman en gráficas o diagramas, permitiendo visualizar las distancias existentes entre las modalidades y entre los individuos.

En el marco de este trabajo, el AFCM ha permitido acceder analíticamente a la estructura del espacio universitario privado, plasmar gráficamente las múltiples relaciones existentes entre las instituciones que lo componen, y construir una tipología de ellas. Dados los límites de extensión de este escrito, sólo diremos que la instrumentación de esta herramienta conllevó el despliegue y articulación de las siguientes instancias metodológicas:

- *Recolección de datos*: la información variada referida a las instituciones en cuestión fue extraída de publicaciones del CRUP, informes de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Coneau), así como de bases de datos, documentos históricos y archivos administrativos.
- *Construcción y estabilización de una matriz de datos*: a partir de delimitar una cantidad precisa de unidades de análisis (en este caso las 37 instituciones universitarias privadas creadas entre 1955-1983), se elaboró una gran matriz de datos. Esta última no comprende exactamente el universo de las universidades privadas creadas en el periodo, sino que incluye también a los “institutos universitarios privados”, que circunscriben su oferta académica en una sola área disciplinaria; tres institutos privados de investigación que cumplieron adicionalmente una función docente —el Instituto Torcuato Di Tella (ITDT), la Fundación Bariloche (FB) y el Programa Buenos Aires de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)—, y cuenta individualmente a las sedes de las universidades centrales, que aunque

**Cuadro 2**  
**GRUPOS DE VARIABLES, MODALIDADES Y FRECUENCIAS DELIMITADAS**  
**EN EL ANÁLISIS FACTORIAL DE CORRESPONDENCIAS MÚLTIPLES (AFCM)**

<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIONES</b>	<b>MODALIDADES</b>	<b>TOTAL INSTITUCIONES</b> <b>N = 37</b>
<b>GRUPO I: INSTITUCIONALIZACIÓN</b>			
<i>Distribución regional</i>	Tomando el criterio de los consejos de planificación regional de la educación superior (CPRES), establecimos la siguiente clasificación: Región Metropolitana y Bonaerense; Región Centro, Resto del País.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R. Met. y Bon.</li> <li>• R. Centro</li> <li>• Resto País</li> </ul>	19 13 5
<i>Tasa anual de crecimiento de la matrícula</i>	El promedio anual de crecimiento de la matrícula universitaria privada entre 1958 y 1985 fue clasificado con base en el siguiente rango: hasta el 15% anual; entre el 16 y el 30%; más del 31% anual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matr. (-15%)</li> <li>• Matr. (16-30%)</li> <li>• Matr. (+31%)</li> </ul>	10 14 13
<i>Financiamiento</i>	Se diferencian aquellas instituciones que, además del arancel estudiantil, contaron con financiamiento exclusivamente privado (subsidios de empresas, contribuciones religiosas y donaciones de particulares), de otras que adiccionaron algún tipo de financiamiento público (aportes indirectos del Estado nacional o gobiernos provinciales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priv.</li> <li>• Priv.-Pub.</li> </ul>	16 21
<i>Monte total de ingresos</i>	Con base en datos del CRUP (1978), clasificamos los fondos percibidos y declarados por las instituciones en: "escaso" (cuando percibieron menos de 70 mil pesos), "módico" (cuando obtuvieron entre 71 y 300 mil pesos anuales) y "alto" (cuando el monto fue mayor a los 301 mil pesos). Al no contar con información para la totalidad de las unidades de análisis, aquellas en esta situación fueron consignadas como "Sin Datos".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingr. Ec. Escaso</li> <li>• Ingr. Ec. Módico</li> <li>• Ingr. Ec. Alto</li> <li>• Sin Datos</li> </ul>	8 8 5 16
<b>GRUPO II: ORGANIZACIÓN ACADÉMICA</b>			
<i>Estructura de gobierno</i>	Se han distinguido aquellas instituciones en las que el órgano jurídico máximo es un Consejo Directivo o de Administración (integrado habitualmente por grupos de civiles, militares o eclesiásticos), ubicados por encima del Consejo Académico [ <i>Top Down</i> ]; y un formato de organización híbrido, donde hubo autonomía de gestión [ <i>Mixed</i> ]. En este último encontramos estructuras de gobierno similares a las universidades públicas, es decir, de "abajo hacia arriba", donde la designación del rector la realiza la Asamblea Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Top Down</i></li> <li>• <i>Mixed</i></li> </ul>	26 11

<b>Variables</b>	<b>Definiciones</b>	<b>Modalidades</b>	<b>Total instituciones N = 37</b>
<i>Investigación</i>	Permite diferenciar aquellas instituciones que realizaron tareas de docencia e investigación (entablando por tanto vínculos con organismos científicos y técnicos nacionales e internacionales) de la gran mayoría que se dedicó solamente a tareas educativas. Establecimos las siguientes modalidades: investigación endógena; interinstitucional; o ausencia de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interinstitucional</li> <li>• Endógena</li> <li>• Sin investigación</li> </ul>	<p>27</p> <p>4</p> <p>6</p>
<b>GRUPO III: CAPITAL SOCIAL</b>			
<i>Antigüedad</i>	Refiere a la fecha en que se creó la institución, fue su fundación o comenzó sus actividades y permite dar cuenta de la historia de la misma y de los lazos contruidos desde su incorporación al sistema nacional de educación superior. Los cortes temporales fueron establecidos en función de los marcos legales regulatorios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes 1958</li> <li>• 1959-1966</li> <li>• 1967-1983</li> </ul>	<p>7</p> <p>23</p> <p>7</p>
<i>Perfil institucional</i>	Se busca diferenciar aquellas instituciones vinculadas a emprendimientos de la Iglesia católica con un perfil más tradicional [Trad. Cat.] de aquellas ligadas a sectores universitarios, técnicos, de la producción o empresariales con un perfil más moderno [Mod. Prof.].	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trad. Cat.</li> <li>• Mod. Prof.</li> </ul>	<p>16</p> <p>21</p>
<i>Capital político</i>	Permite identificar aquellas instituciones cuyas máximas autoridades desempeñaron adicionalmente cargos directivos o jerárquicos en el CRUP, el Consejo Superior de Educación Católica (Consudec) o el Ministerio de Educación, por ejemplo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cargo jerárquico</li> <li>• Cargo directivo</li> <li>• Sin cargos</li> </ul>	<p>9</p> <p>14</p> <p>14</p>
<i>Capital internacional</i>	Permite clasificar aquellas instituciones cuyos rectores y/o directores pasaron por el ámbito académico internacional –participación en la International Federation of Catholic Universities, la Organización de Universidades Católicas de América Latina, la Inter-American Organization for Higher Education, entre otras– adquiriendo una suerte de prestigio internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Part. Internac.</li> <li>• Sin part. internac.</li> </ul>	<p>21</p> <p>16</p>

**Fuente:** Elaboración propia.

dependientes administrativamente de otras instituciones se emplazaron en diferentes capitales de provincia y desplegaron un relativo grado de autonomía académica.

- *Interposición de variables*: aquel conjunto heterogéneo de unidades de análisis fue sometido al cruce de diez variables, con 27 modalidades asociadas. Las mismas fueron organizadas en tres grandes grupos referidos a su institucionalización, organización académica y capital social adquirido (cuadro 2).
- *Instrumentación de software especializado*: con la ayuda del SPAD 5.0 de DECISIA, que entre sus programas incluye al AFCM, fue posible poner en relación y establecer grados de proximidad entre las unidades de análisis y las múltiples propiedades que las caracterizan.
- *Configuración del mapa institucional*: resultado del procesamiento se obtuvo un diagrama principal (gráfica 4), que refleja la superposición de dos nubes de puntos: la nube de variables (en color gris claro) y la nube de las unidades de análisis (en color negro). Este espacio, conformado por la intersección de los ejes 1 y 2, representa la estructura del “circuito universitario privado”, un mapa o fotografía de su composición institucional para el periodo 1955-1983. En cuanto a los ejes cartesianos que subdividen el diagrama en 4 cuadrantes, fueron analizados en su interior para establecer cuáles son las modalidades que más les aportan y definen: el eje 1 (que acumula el 24 por ciento de la información) está determinado por variables vinculadas con el prestigio institucional/internacional reconocido de las instituciones, mientras que el eje 2 (que acumula el 15 por ciento) lo está por variables histórico-institucionales relacionadas con el proceso de institucionalización del circuito.



El eje 1, denominado “Prestigio”, establece oposiciones entre las instituciones que tienen mayor reconocimiento académico, capital político y están más internacionalizadas, ubicadas desde el punto de origen hacia la izquierda, respecto de las ubicadas en la parte derecha, que muestran características opuestas. El factor del prestigio se encuentra fuertemente asociado con la antigüedad de las instituciones, que adquirieron como correlato la posibilidad de montar institutos de investigación y contaron a lo largo del periodo con una gran afluencia de alumnos.

El eje 2 da cuenta del proceso de “Institucionalización” del circuito. Las instituciones ubicadas desde el punto de origen hacia la parte superior del espacio se caracterizan por tener una estructura de gobierno *top down* o jerárquica, además de que contaron no sólo con fuentes privadas de financiamiento sino que también recibieron subsidios oficiales. Son las universidades católicas tradicionales que, habiendo instalado sus casas centrales en capitales de provincias importantes, extendieron luego su tradición hacia el interior del país mediante la fundación de subsedes. En contraste, las instituciones ubicadas en los cuadrantes inferiores presentan un perfil más moderno-profesional (se crearon después de que ya estaban instaladas las universidades confesionales), se ubican mayoritariamente en la región metropolitana y bonaerense y cuentan con fuentes de financiamiento predominantemente privadas. Además, presentan una estructura de gobierno híbrida, es decir, que si bien las decisiones más importantes las toman el Consejo Superior y/o de Administración, se destaca algún tipo de participación de los demás estamentos universitarios.

En el seno de este espacio es posible identificar claramente tres grandes tipos de instituciones:

1. *Instituciones tradicionales prestigiosas*, circunscrito a las universidades católicas y sus subsedes en otras provincias. Son las instituciones de mayor antigüedad en el circuito. Todas ellas aparecen en el cuadrante superior del espacio.

2. *Instituciones modernas en ascenso*, ubicadas en el cuadrante inferior izquierdo, que incluye a universidades con prestigio reciente y de gran trascendencia académica. Son instituciones con un perfil moderno-profesional, surgidas luego de la Ley Domingorena y emplazadas mayoritariamente en la región metropolitana y bonaerense.
3. *Instituciones marginadas*, ubicadas en el cuadrante inferior derecho. Encontramos aquí a la Universidad de la Marina Mercante (UdeMM); Universidad Juan Agustín Maza (U. Maza); Universidad Notarial Argentina (UNA); Universidad Católica de Mar del Plata “Stella Maris” (UCMP) y Universidad de la Patagonia San Juan Bosco (UPSJB), entre otras. Son instituciones con escaso reconocimiento, desvinculadas del resto del circuito. Durante el periodo en estudio realizaron investigaciones endógenas (sin lazos con otros organismos) y no contaron con cargos jerárquicos ni directivos. En general, presentaron algún tipo de inconsistencias económicas o políticas y resultaron finalmente clausuradas o transferidas a una universidad pública.

## **CONSIDERACIONES FINALES:**

### **EL “PRESTIGIO INSTITUCIONALMENTE RECONOCIDO”**

#### **COMO CAPITAL EN DISPUTA**

Este trabajo procuró capturar algunos rasgos de la especificidad de un (complejo) periodo y de un grupo de instituciones universitarias (privadas), que hasta ahora representaban un terreno muy poco explorado en nuestro país.

Mientras que las instituciones que componen el espacio universitario público “forman una compleja red a partir de la cual se tejen múltiples y variados circuitos de producción, cir-

culación y usos de conocimientos” (Palamidessi, Suasnábar y Galarza, 2007: 21), el mapa institucional de las universidades privadas (si bien no está compuesto por compartimentos estancos o independientes) es mucho más reducido y con vínculos más débiles entre las instituciones que lo integran. Todo lo cual impulsa a pensarlo como un espacio constituido en torno a la actividad de agentes institucionales cuyas prácticas crean y reproducen los instrumentos, los contextos y las posibilidades del bien simbólico que está en juego. La especificidad de esas prácticas no reside únicamente en la naturaleza predominantemente privada de sus recursos típicos, sino primordialmente en el medio fundamental que moviliza la cooperación y el conflicto: el “prestigio institucionalmente reconocido”, capital simbólico que se fue construyendo en forma simultánea al proceso de institucionalización del mismo espacio.

Al analizar su estructura (obtenida vía el AFCM) fue posible advertir que las diferencias más relevantes entre los tres grupos de instituciones que lo integran están determinadas por sus trayectorias y la desigual distribución de dicho capital simbólico. Se diferencian, fundamentalmente, por la cristalización de dos principios de jerarquización fundamentales: uno endógeno y otro exógeno.

El primero, vinculado claramente con la antigüedad de las instituciones (muchas de ellas desarrollaban sus actividades con antelación al funcionamiento-reconocimiento oficial del Estado), que da cuenta de la tradición académica, lazos construidos y capitales adquiridos. De modo que la antigüedad efectivamente funcionó como factor de prestigio. Así, las instituciones creadas antes de 1958 resultaron ser las más prestigiosas y consagradas del espacio; tales son los casos de la UCA y la UCCor, por ejemplo. El segundo principio de jerarquización es resultado directo de la intervención externa del poder militar y de instituciones que cobraron gran relevancia en ese contexto, como la Iglesia católica. Principio que atravesó todo el periodo en estudio (1955-1983) y que cristalizó, funda-



mentalmente, en el cierre o nacionalización de algunas entidades que quedaron prácticamente “marginadas” o “fuera del juego”, mientras que otras (algunas universidades confesionales) fueron dotadas de mayores recursos financieros e incluso detentaron posiciones de poder en el Estado.

Coexistieron entonces dos situaciones que parecen irreconciliables en el estado del campo universitario actual. Por un lado, la autonomía universitaria y una *illusio* académica que funcionó para acceder a determinadas posiciones en el espacio y, por otro lado, una pérdida de la autonomía más elemental, ocasionada principalmente por el intervencionismo militar.

Aunque se trata de un espacio que constantemente fue asediado por una acentuada heteronomía respecto del campo de poder (cúpulas militares, Iglesia católica, CRUP, etc.) forma parte del mundo universitario y, como tal, se constituyó en la lucha por otorgar títulos y habilitación profesional. Si bien inicialmente adquirió su identidad en la búsqueda del capital más puramente académico, conformándose como un espacio refractario de lo político (en el marco de la lucha por la educación “laica o libre”), la *illusio* constitutiva del circuito se fue construyendo de manera simultánea a su proceso de institucionalización e implicó que el “prestigio institucionalmente reconocido” se convirtiera en el capital simbólico más importante en juego. Ello quedó evidenciado en la acumulación de capital por parte de las instituciones más antiguas, lo que permitió, incluso, el acceso de sus miembros más destacados a cargos jerárquicos o directivos, así como su participación en instancias de consagración internacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALGAÑARAZ Soria, Víctor Hugo (2016a). "El 'Análisis de Correspondencias Múltiples' como herramienta metodológica de síntesis teórica y empírica. Su aporte al estudio del *locus* universitario privado argentino (1955-1983)". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 6 (junio): 1-17.
- ALGAÑARAZ Soria, Víctor Hugo (2016b). "Peronismo, dictadura y universidades privadas en la Argentina de los años 70". *Sociohistórica* 37 (enero-junio): 1-22.
- ALGAÑARAZ Soria, Víctor Hugo (2018). "Universidad, ¿laica y pública o confesional y privada? La constitución de las universidades católicas en Argentina, como espacios refractarios al reformismo universitario (1955-1958)". *Argumentos. Revista de crítica social* 20 (octubre): 44-76.
- AROCENA, Rodrigo y Judith Sutz (2001). *La universidad latinoamericana del futuro. Tendencias-Escenarios-Alternativas*. Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).
- BALAN, Jorge (1993). "La universidad privada en América Latina". En *Educación superior en América Latina: políticas comparadas*, coordinado por Patricia McLauchlan de Arregui, 131-147. Perú: Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- BARANGER, Denis (2009). "Para el estudio de los campos universitarios: Pierre Bourdieu y la construcción del objeto en *homo academicus*". *Pensamiento universitario* 12 (12): 63-90.
- BARUCH Bertocchi, Norberto (1987). *Las universidades católicas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- BEIGEL, Fernanda (2011). *Misión Santiago. El mundo académico jesuita y los inicios de la cooperación internacional católica*. Buenos Aires: Biblos.
- BEIGEL, Fernanda (2013). *The Politics of Academic Autonomy in Latin America*. Londres: Ashgate Publishers.

- BEKERMAN, Fabiana (2011). "La estructura del campo científico argentino: reconfiguraciones, desplazamientos y transferencias producidos durante la última dictadura militar". Tesis de doctorado. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- BORÓN, Atilio (2010). "Mi camino hacia Marx: breve ensayo de autobiografía político-intelectual". *Utopía y praxis latinoamericana* 15 (49): 69-96.
- BOURDIEU, Pierre y Loic Wacquant (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Ciudad de México: Grijalbo.
- BRUNNER, José Joaquín (2006). *Mercados universitarios: ideas, instrumentaciones y seis tesis en conclusión*. Santiago de Chile: Mimeo.
- BUCHBINDER, Pablo (2010). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CAILLON, Adriana (2005). *La educación superior universitaria privada en Argentina*. Buenos Aires: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- CALCAGNO, Eric (2001). "Sobre la economía de las universidades privadas". En *Contribución al estudio del sistema universitario argentino*, coordinado por José Luis Coraggio, 186-206. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CALIFA, Juan (2009). "El movimiento estudiantil reformista frente al primer episodio de la 'laica o libre' (mayo de 1956)". *Socio-histórica* 26: 51-79.
- CARDOSO, Fernando y Enzo Faletto (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- CINAE (Centro de Investigación y Acción Educativa) (1984). *Libertad y compromiso. Convocatoria para un nuevo proyecto de la universidad argentina*. Buenos Aires: Cinae.
- CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas) (1978). *20 años de universidades privadas en la República Argentina*. Buenos Aires: Belgrano.
- DECRETO-LEY 6.403/1955. *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- DECRETO-LEY 451/1973. *Boletín Oficial de la República Argentina*.

- DEL BELLO, Juan Carlos, Osvaldo Barsky y Graciela Giménez (2007). *La universidad privada argentina*. Buenos Aires: Zorzal.
- DERISI, Octavio (1983). *La Universidad Católica en el recuerdo. A los veinticinco años de su creación*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- ENTREVISTA a José (seudónimo) (2011), realizada por el autor, Buenos Aires.
- ENTREVISTA a Roberto (seudónimo) (2011), realizada por el autor, Buenos Aires.
- FRANK, Susana (1967). "Un estudio sobre los alumnos de la UCA". Tesis de licenciatura en Sociología. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- GARCÍA DE FANELLI, Ana (1997). "La expansión de las universidades privadas". *Pensamiento universitario* 5 (6): 56-72.
- GONZÁLEZ, Marcela (2006). *Una historia con sentido. Los primeros 50 años de la Universidad Católica de Córdoba, 1956-2006*. Córdoba: Editorial de la UCCor.
- GUTIÉRREZ, Alicia (2002). "La lógica del juego. La noción de campo en la perspectiva de Pierre Bourdieu". *Trayectorias. Revista de Ciencias Sociales* 4 (10): 9-19.
- HARKER, Richard (1990). "Bourdieu: Education and Reproduction". En *An Introduction to the Work of Pierre Bourdieu*, coordinado por Richard Harker, Cheleen Mahar y Chris Wilkes, 86-108. Londres: Macmillan.
- KAUFMANN, Carolina (2003). *Dictadura y educación*, tomo II, "Depuraciones y vigilancia en las universidades nacionales argentinas". Buenos Aires: Miño y Dávila.
- KROTSCH, Pedro y Daniela Atairo (2008). *De la proliferación de títulos y el desarrollo disciplinario en las universidades argentinas*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento Educativo de la UNESCO.
- LEY 14.557/1958. *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- LEY 17.604/1967. *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- MIGNONE, Emilio (1998). *Política y universidad. El Estado legislador*. Buenos Aires: Lugar-IDEAS.

- MORALES Martín, Juan Jesús y Víctor Hugo Algañaraz Soria (2016). “Ciencias sociales, políticas de autonomía académica y estrategias de internacionalización en la última dictadura militar argentina (1974-1983). Un análisis de los casos de Flacso y Cedes”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 61: 223-246.
- NEIBURG, Federico y Mariano Plotkin (2004). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- ORIONE, Julio (2008). *Historia crítica de la ciencia argentina. Del proyecto de Sarmiento al reino del pensamiento mágico*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- PALAMIDESSI, Mariano, Claudio Suasnábar y Daniel Galarza (2007). *Educación, conocimiento y política. Argentina, 1983-2003*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Manantial.
- PLOTKIN, Mariano (2006). *La privatización de la educación superior y las ciencias sociales en Argentina. Un estudio de las carreras de psicología y economía*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- RODRÍGUEZ, Laura (2015). *Universidad, peronismo y dictadura, 1973-1983*. Buenos Aires: Prometeo.
- SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) (1994). *Estadísticas básicas de universidades privadas*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- TÜNNERMANN Bernheim, Carlos (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- UCA (Universidad Católica Argentina) (1959). *Estatutos de la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- UCA (Universidad Católica Argentina) (1977). *Anuario 1976-1977*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina
- VESSURI, Hebe (1992). “Las ciencias sociales en la Argentina: diagnóstico y perspectivas”. En *La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historias y perspectivas*, coordinado por Enrique Oteiza, 339-363. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- ZANCA, José (2006). *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad: 1955-1966*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZAPIOLA, María Soledad (2006). "Perfil de las instituciones católicas de educación superior en América Latina". En *Educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*. Coordinado por Claudio Rama, 204-216. Caracas: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- ZELAYA, Marisa (2012). "La expansión de las universidades privadas en el caso argentino". *Pro-Posições, Campinas* 23 (2) (mayo-agosto): 179-194.

## **Continuidades y discontinuidades de la hegemonía en la utopía política: el caso del Congreso Nacional Ciudadano en la Ciudad de México y su utopía pospartidista**

Continuities and Discontinuities in Hegemony in the Political Utopia: The Case of the National Citizens' Congress in Mexico City and Its Post-Partisan Utopia

*Guillem Compte Nunes\**

### **RESUMEN**

Ante la hegemonía política de la democracia representativa, en México está surgiendo una utopía política pospartidista, encarnada en varios grupos contestatarios. Este trabajo investiga qué tanto una de estas mediaciones utópicas, el Congreso Nacional Ciudadano, rompe con la hegemonía “partidista” y/o le da continuidad. Se presenta un análisis de las prácticas colectivas del grupo en la Ciudad de México, derivado de una etnografía de 2015 a 2017. Los resultados indican una reproducción menos que más advertida de la hegemonía política, a pesar de un discurso que aparentemente rompe con la “partidocracia”. Contextualizo esta conclusión en la literatura y sugiero una salida a la cooptación hegemónica. PALABRAS CLAVE: utopía, hegemonía, etnografía, pospartidismo, México, reflexividad colectiva.

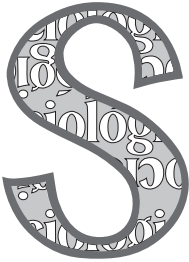
### **ABSTRACT**

In the face of the political hegemony of representative democracy, a post-partisan political Utopia is emerging in Mexico, embodied in several anti-establishment groups. This article is based on the investigation into the degree to which one of these Utopian mediations, the National Citizens' Congress, breaks with the “party-based” hegemony and/or provides continuity for it. The author presents an analysis of the group's collective practi-

\* Investigador posdoctorante del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: guillemcn@gmail.com.

ces in Mexico City based on an ethnographical study carried out from 2015 to 2017. The results indicate the less rather than more noteworthy reproduction of political hegemony, despite a discourse that apparently breaks with the “party-ocracy.” The author contextualizes this conclusion using the literature and suggests a way to avoid hegemonic co-optation.

KEY WORDS: Utopia, hegemony, ethnography, post-party-ism, Mexico, collective reflexivity.



## INTRODUCCIÓN

Con la caída del bloque soviético y el descrédito del socialismo “real” a fines del siglo XX, los propagandistas del capitalismo y la democracia liberal se apresuraron a declarar “el fin de la Historia” (Fukuyama, 2015). Tras medio siglo de “Guerra Fría” entre los dos paradigmas aspirantes a hegemonía político-económica, finalmente se impuso el modelo occidental, liderado por Estados Unidos. En la misma línea, los enemigos del fascismo y del comunismo enarbolaron la bandera del “fin de las utopías políticas”. Sin embargo, el impulso utópico no puede relegarse a proyectos políticos del siglo pasado. Además, desde su supuesto triunfo tanto el neoliberalismo como la democracia representativa han sido objeto de una crítica feroz por parte de sectores sociales no dominantes. Esta investigación aboga por la vigencia de la utopía política en la Historia. Ahora bien, hegemonía y utopía son construcciones sociales, es decir, procesos sociales que comprenden prácticas colectivas más o menos institucionalizadas. Su coexistencia implica retroalimentación e hibridación bidireccionales: la hegemonía se erige como utopía dominante y coloniza a las utopías contrahegemónicas; y estas últimas socaban a la primera y



se esfuerzan en posicionarse como hegemonías viables. La hegemonía procura cooptar a las iniciativas contrahegemónicas, mientras que las utopías alternativas buscan superarla. Así, la posibilidad de un cambio sociopolítico sustantivo depende de la capacidad de una contrahegemonía de romper con la hegemonía, en lugar de integrarse a ella y dejar de ser una amenaza.

Este artículo se inscribe dentro de la pregunta de investigación general ¿qué tanto rompen las utopías políticas con la hegemonía política? Siguiendo a Gramsci (1971: 16) y Freire (2005), planteo una interrogante más concreta: ¿depende la capacidad de los utopistas de trascender la hegemonía de su capacidad reflexiva sobre su propia acción? Abordaré esta cuestión en relación con el caso del Congreso Nacional Ciudadano (Conaci), un grupo contestatario mexicano que plantea una novedosa utopía política.<sup>1</sup> Según este autodenominado “movimiento nacional”, la democracia representativa en México ha fracasado irremediablemente y debe reemplazarse con un régimen político dirigido por ciudadanos “apartidistas”. En su discurso el Conaci parece romper con la hegemonía política, pero ¿qué tanto quebranta, en realidad, el paradigma actual? Formulo la siguiente hipótesis: la superación de la hegemonía política “partidista” por parte de la utopía pospartidista mediada por el Conaci se correlaciona con la presencia y efectividad de mecanismos de reflexividad colectiva en este grupo. En otras palabras, los participantes del Conaci pueden –individual y colectivamente– proponer una contrahegemonía genuina en la medida en que son capaces de realizar una lectura crítica de la realidad social en la que se encuentran inmersos, incluyendo la autocrítica. Y al revés: en tanto que carecen de esos mecanismos su propuesta (re)produce y perpetúa inadvertidamente la hegemonía política.

El resto del artículo está organizado en seis secciones. Inicio con una breve exposición de la trayectoria democrática

<sup>1</sup> El artículo deriva de mi tesis doctoral “La construcción social de una utopía política pospartidista mediada por el Congreso Nacional Ciudadano en la Ciudad de México (2015-2017)”.

mexicana, señalando el creciente desprestigio de la política hegemónica. Presento al Conaci y los elementos centrales de su discurso “apartidista”. Desarrollo el marco teórico y reviso la literatura sobre recientes utopías políticas en México. Tras delinear la metodología, describo y problematizo cuatro prácticas colectivas. Continúo con la discusión de resultados y cierro con unas conclusiones.

## **EL CONTEXTO POLÍTICO MEXICANO**

En México la democracia ha tenido un recorrido peculiar respecto del resto de países de la América Latina continental. Después de la Revolución Mexicana emerge un sistema político de partido dominante, el Partido Revolucionario Institucional, que corporativiza la política mexicana y domina los poderes públicos (González Casanova, 1967) hasta la década de los setenta, cuando se inician reformas electorales para generar competitividad electoral. La “transición” a la democracia (Woldenberg, 2012), producto de un estira y afloja entre “sociedad civil” y Estado (Estrada Castañón, 2004), dura unas tres décadas y culmina con la “alternancia” en la Presidencia en 2000. Este acontecimiento representa un parteaguas en la política mexicana, en el que se consume simbólicamente un deseo colectivo por el pluralismo electoral. Sin embargo, la llegada del Partido Acción Nacional a la Presidencia no modifica sustantivamente las prácticas políticas; por el contrario, algunos escándalos generan una crisis institucional (Munguía y Muñoz, 2015). Este desencuentro entre expectativas y realidad radica en la inercia cultural-institucional, el formalismo democrático y el neoliberalismo. Debido al historial de fraude electoral durante el régimen priísta, desde 1990 (cuando se crea el Instituto Federal Electoral) el sistema político mexicano se ha centrado en aspectos procedimentales y, a la par con otras democracias, de mercadotecnia política. La transición a la democracia electoral coincide con el auge de la hegemonía neoliberal, que refuerza el

“procedimentalismo” político, los “ajustes” económicos y la privatización del Estado, con independencia de las consecuencias para la población. En este caso, como en otros países latinoamericanos, la democracia parece haber traído más desigualdad socioeconómica (Zapata, 2001). Asimismo, los patrones de relación política propios de un régimen autocrático persisten en la actualidad, advirtiéndonos que la “transición” no es una evolución lineal sino una construcción conflictiva (Cadena-Roa y López, 2011). En este sentido, los escándalos de la administración Peña Nieto (Morales, 2018) contribuyen a la configuración de un discurso público crítico acerca del Estado mexicano y la calidad de su democracia. Este discurso se alimenta de y contribuye a una argumentación transnacional que cuestiona la democracia representativa y a los partidos políticos, y reivindica más protagonismo para la ciudadanía.

A modo ilustrativo, el lamentable suceso “Ayotzinapa” constituye el símbolo más reciente del desprestigio de la política hegemónica. Esta desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas el 26 de septiembre de 2014 mostró la colusión entre servidores públicos y el crimen organizado. Asimismo, ha evidenciado la incapacidad del Estado para investigar los hechos, que cuatro años después aún no se han esclarecido. El drama de los padres por la pérdida de sus hijos contrasta con la percepción pública de que indagar en lo acontecido está sujeto a intereses “partidistas” (Marcial, 2015).

En esta línea, diversas encuestas de opinión pública señalan la gran desconfianza ciudadana respecto de los partidos. El *Informe país* (IFE, 2014) encuentra que los diputados y partidos políticos ocupan los dos últimos lugares en una lista de confianza entre 17 instituciones, con un nivel de credibilidad menor al 20 por ciento. Esto concuerda con otra reciente encuesta nacional (Fix-Fierro, Flores y Valadés, 2017) en la que los partidos ocupan el último lugar en confianza entre 19 instituciones, empatados con el presidente de la República. Y según Latino-barómetro (2015), para México el 83 por ciento de los encuestados tienen poca o ninguna confianza en los partidos políticos.

## EL CONGRESO NACIONAL CIUDADANO

Fundado y liderado por el ejecutivo empresarial Gilberto Lozano, el Conaci inicia su andar en el municipio de Monterrey en 2009, bajo el nombre de Evolución Mexicana, en favor de las candidaturas independientes en el estado de Nuevo León. Tras las elecciones de 2012 establece un “Congreso Nacional Ciudadano” de cien ciudadanos, con el fin de monitorear a diputados y senadores. En febrero de 2014 se lleva a cabo el Tercer Congreso Nacional Ciudadano en Monterrey, y a partir de entonces el grupo se extiende a nivel nacional. Desde 2015 cuenta con presencia más o menos organizada en toda la república y con simpatizantes en el extranjero. Según declaraciones públicas de Lozano, el Conaci aglutina más de tres mil “células ciudadanas” y cuenta con más de millón y medio de seguidores. Son cifras exageradas, a partir de registros en su página electrónica; en todo caso, se trata de una red heterogénea en su presencia y niveles de participación.

El discurso autorizado (por el líder nacional) de este grupo integra cuatro aristas: objeto, diagnóstico, medio y solución, y actor.<sup>2</sup> El objeto es México; el Conaci adopta al Estado-nación como hábitat y objeto de mejora sociopolítica. Convo-ca a la ciudadanía mexicana a una “revolución pacífica”, ape-lando a la historia revolucionaria del país e inspirándose en un modelo de lucha no violenta en la tradición de Gandhi. En segundo lugar, diagnostica una “corrupción política” genera-lizada. Este es, de hecho, un discurso transnacional movili-zado para fines diversos por una variedad de actores. En México el tema está firmemente implantado en el imaginario social y sirve para justificar las limitaciones y escándalos de la democracia, aunque también aparece como válvula de es-cape para mitigar la desigualdad social (Gil, 2013). Para el

<sup>2</sup> Para mayor información, véanse las páginas y redes sociales del Congreso Nacional Ciudadano; por ejemplo: <<https://congresonacionalciudadano.wordpress.com/>> y <<https://www.youtube.com/user/evolmex>>.

Conaci, la “corrupción” constituye una hermenéutica flexible para juzgar e interpretar el funcionamiento del Estado y el comportamiento de los funcionarios públicos, particularmente de los políticos profesionales. Tercero, dada la ecuación corrupción igual a partidos, el Conaci propone una solución: el “apartidismo”. Este calificativo actúa como principio identificador-diferenciador; se invoca continuamente para posicionar al grupo en el panorama político, generar una identidad colectiva, delimitar la condición *sine qua non* de la acción política y evocar el horizonte político hacia el cual se orienta la organización. Finalmente, se presenta al ciudadano como protagonista de la “revolución” política. Se lo construye como “jefe”, “dueño”, “patrón” y “mandante” de México, con el fin de empoderarlo.

## DISEÑO DEL ESTUDIO

### MARCO TEÓRICO

La teoría de la hegemonía de Gramsci apunta la lucha asimétrica entre un paradigma político-económico dominante —la hegemonía— y los intentos de desbancarlo —contrahegemonías—. La hegemonía comprende una ideología totalizante o cosmovisión, pero no se limita a las ideas, sino que también se objetiva en prácticas sociales. Mediante agentes de socialización fabrica el consentimiento en y de los dominados para su propio sometimiento (además de contar con el apoyo del aparato coercitivo del Estado cuando se producen fallas de consentimiento). La pugna hegemonía *versus* contrahegemonía implica, en ambas partes, *i*) el fomento y *ii*) desmantelamiento de prácticas sociales propias y opositoras; *iii*) el desarrollo de un “bloque social” o coalición promotora; *iv*) el liderazgo de “intelectuales” capaces de organizar la (contra) hegemonía; y *v*) un “proyecto nacional” o vertebración programática (Bates, 1975; Im, 1991; Woolcock, 1985).

Esta teoría ha sido criticada por su sesgo cognitivo y voluntarista (Burawoy, 2012).<sup>3</sup> La utopía es un concepto complementario a la (contra)hegemonía, que facilita la consideración de deseos y afectos. Levitas (2010) indica que existen dos grandes tradiciones utópicas, la liberal-humanista, enfocada en la forma, y la marxista, pendiente de la función. Al combinar forma y función concluye que la utopía es: 1) una construcción social, en concreto, 2) un “deseo de ser mejor”, 3) legitimada (como buena, universal, etcétera) a través de creencias sobre la naturaleza humana, que en mayor o menor grado pretende: 4) criticar a la sociedad (personas, grupos e instituciones), 5) educar a la sociedad, 6) transformar la sociedad, 7) ser realizada, 8) vivirse en el presente y/o futuro, y 9) expresarse en formas subjetivas y/u objetivas. Esta definición puede sintetizarse en que la utopía es un conjunto de prácticas que articulan una crítica del presente, un deseo de mejora y una transformación social a futuro.

Ver la utopía como deseo asociado al contraste “presente malo” *versus* “futuro bueno” nos remite a la temporalidad presente-futuro y a la discontinuidad malo-bueno. Respecto de la primera, la utopía integra o más bien totaliza la temporalidad –pasado, presente y futuro–, lo cual tiene el paradójico efecto de deshistorizarla. En cuanto a la segunda, la utopía captura la acción de trascender lo presente (Buck-Morss, 2004), irrumpir en el futuro (Jameson, 2005), y establecer un estado naciente (Alberoni, 1984). Como en el caso de la temporalidad, totaliza esa discontinuidad. No se trata de una irrupción incierta y contingente, sino posible y necesaria. En clave utópica, la nueva realidad del estado naciente resulta evidente; y el mundo viejo, institucional, una farsa (que ya es y debe ser) desenmascarada y superada.

<sup>3</sup> Mediante un análisis comparativo de observaciones participantes en maquilas bajo los regímenes capitalista y socialista, Burawoy concluye que la hegemonía, para ser estable, debe basarse en una mistificación de la explotación laboral –en general, en una mistificación de la dominación–. Esto supone una internalización preconscious que requiere un trabajo pedagógico, como indica Freire (2005).

A diferencia de Karl Mannheim (2004) y otros autores (v. gr., Johansson y Ottemo, 2015), que contraponen hegemonía e ideología a utopía, interpreto que hegemonía y contrahegemonía son utópicas en la medida en que asumen un deseo totalizante, centrado en cierta discontinuidad trascendente. Por ejemplo, la utopía neoliberal tiende a imponer la lógica del (endiosado) mercado en la realidad social. Y la utopía pospartidista del Conaci propugna por trascender el dominio “partidista” sobre la política. De este modo, la diferencia entre hegemonía y contrahegemonía no reside en la posibilidad de expresarse utópicamente, sino en que la primera posee mejor capacidad de objetivación y mayor poder para realizarse en prácticas sociales.

Según Ann Swidler (1986), los actores sociales movilizan elementos de un repertorio cultural para configurar “estrategias de acción” que resuelven problemas. “Estrategia” no significa plan instrumental, sino una forma de organizar la acción social o, en otras palabras, una práctica social. Esta autora define las prácticas como “formas persistentes de ordenar la acción a través del tiempo” (Swidler, 1986: 273). La teoría de la construcción social de la realidad de Berger y Luckmann (2012) explica el desarrollo de las prácticas sociales en las personas y su actividad colectiva. Expone los tres momentos –internalización, externalización y objetivación– en la construcción de universos simbólicos. Estos últimos se dividen en mitología, teología, filosofía y ciencia, atendiendo al grado de reflexividad colectiva implicado en su mantenimiento conceptual, con la mitología y la ciencia en polos opuestos. La socialización (primaria y secundaria) de las personas y la institucionalización de los universos simbólicos son procesos sociales recíprocos, que conllevan el aprendizaje, manutención y modificación de las prácticas colectivas. De ahí que la construcción utópica implique una pugna entre la hegemonía previamente internalizada y el deseo contrahegemónico que busca externalizarse y objetivarse. En esta lucha destaco como hipótesis la relevancia de mecanismos de reflexividad colectiva

que faciliten la desarticulación del aprendizaje hegemónico y su reemplazo por prácticas genuinamente utópicas. De acuerdo con Paulo Freire (2005), la construcción utópica sólo puede darse por medio de un diálogo entre acción y reflexión: “[...] esta realidad [hegemónica], en sí misma es funcionalmente domesticadora. Liberarse de su fuerza exige, indiscutiblemente, la emersión de ella, la vuelta sobre ella. Es por esto por lo que sólo es posible hacerlo a través de la praxis auténtica; que no es ni activismo ni verbalismo sino acción y reflexión” (Freire, 2005: 50).

En síntesis, podemos conceptualizar a la utopía pospartidista mediada por el Conaci como un conjunto de prácticas colectivas orientadas a destronar la “hegemonía partidista” y sustituirla por un “universo simbólico apartidista”.

## REVISIÓN DE LA LITERATURA Y METODOLOGÍA

El estudio de las utopías políticas y/o del “apartidismo” en el México contemporáneo comprende tres líneas: las utopías operantes, los grupos contestatarios y las propuestas electorales. Me concentraré en cinco casos: el municipio de Cherán y los “caracoles” neozapatistas en la primera categoría; los grupos Alianza Cívica y #YoSoy132 en la segunda, y las candidaturas independientes. Las investigaciones sobre Cherán (Calveiro, 2014; Hincapié, 2015; Mandujano, 2013; Ventura, 2012) y los caracoles (Aranda, 2015; González, 2009; Martínez Espinoza, 2006; Martínez Andrade, 2009) los caracterizan como modelos utópicos de democracia. De hecho, el Conaci exalta a Cherán como utopía operante.<sup>4</sup> Por ejemplo,

<sup>4</sup> Cherán es un municipio indígena (purbépecha) que suprimió los partidos políticos en 2011, a raíz de un levantamiento popular contra la tala ilegal de los bosques comunales. Desde entonces se autogobierna por “usos y costumbres”, modelo legitimado por una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ha atraído la atención de numerosos científicos sociales y periodistas. En mayo de 2015 el Conaci celebró su quinta reunión nacional en Cherán y a los asistentes nos presentaron (también en sentido goffmaniano) los logros del autogobierno sin partidos.



Ventura (2012) enmarca su análisis en la lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas; señala que ambas iniciativas constituyen espacios de gobierno autónomo que rescatan y ensayan formas políticas sin partidos y, por lo tanto, cuestionan la hegemonía de la democracia representativa. Por su parte, Martínez Espinoza (2006) ubica al neozapatismo a la par con otros movimientos “altermundistas” o contrahegemónicos, como el movimiento de los “Sin Tierra” en Brasil y el movimiento “piquetero” en Argentina, que surgen porque la democracia de partidos no da respuestas a la pobreza, la desigualdad y la exclusión en América Latina. Ahora bien, esta literatura tiende a un enfoque histórico y normativo; se basa en fuentes documentales más que en un trabajo de campo en esas comunidades, lo cual genera una idealización del “autogobierno indígena”.

En los estudios sobre Alianza Cívica (López, 1998; Olvera, 2010; Valdés, 1995) aparecen elementos utópicos —el “movimiento democrático ciudadano”, el ciudadano protagonista— relacionados con la demanda social de pluralismo en las elecciones, en oposición al fraude electoral durante el régimen priísta. Sin embargo, Ponce (2001) contrasta los ideales de esta coalición con la persistencia de una desigualdad de género en su interior, circunstancia que ilustra la imbricación de elementos culturales preexistentes en las prácticas colectivas. En la movilización #YoSoy132 se observan otras tensiones en la instrumentalización del “apartidismo”, como su antipatía por uno de los partidos o la asunción de marcos hegemónicos (Estrada Saavedra, 2014). Con todo, el grupo cuestiona la realidad social, económica y política del país (Alonso, 2013). Asumiendo pretensiones expansivas e idealistas, plantea una democracia moral, participativa y deliberativa, que pretende trascender la dominación de los partidos sobre el sistema político (Candón, 2013).

Las candidaturas independientes, introducidas en las elecciones de 2015, supuestamente facilitan el acceso directo —no mediado por un partido político— de cualquier ciudadano a ser

votado. De momento se han analizado desde el derecho y se justifican apelando a la crisis de la representación “partidista” instalada en el imaginario social. Serían un revulsivo para animar la participación electoral y contrarrestar el monopolio de los partidos sobre el sistema político mexicano (Campos, 2014; Sarabia, 2015). No obstante, los proponentes de la utopía pospartidista no parecen estar dispuestos a esperar a que estas candidaturas dominen el panorama electoral.

En resumen, cuando el abordaje metodológico es documental y/o normativo, el análisis enaltece el fenómeno empírico; y cuando implica trabajo de campo, aparecen tensiones y contradicciones que revelan la pugna entre utopía contrahegemónica y hegemonía.

Más allá de México, Katz (2006) realiza una sugerente indagación cuantitativa sobre el desarrollo de la “sociedad civil” a nivel global. Mediante un análisis de redes procura verificar si la red de ONGs internacionales está siendo cooptada por la hegemonía político-económica o si, por el contrario, puede desplegar una propuesta contrahegemónica. Sus resultados no son concluyentes a mi juicio, debido al enfoque metodológico, centrado en caracterizar la macroestructura de la red en lugar de profundizar en el tipo de relaciones entre las organizaciones no gubernamentales. Es decir, la ruptura y/o continuidad de la hegemonía radica en la calidad –no en la cantidad– relacional.

De este modo, propongo una metodología cualitativa orientada a la comprensión de las prácticas sociales desde el paradigma de la investigación constructivista (Guba y Lincoln, 2002). En concreto, adopto un abordaje etnográfico. De noviembre de 2014 a diciembre de 2017 participé en el Conaci de la Ciudad de México, específicamente en una “célula” o grupo de ciudadanos “apartidistas” que se identifican con esta organización. En el marco de esta prolongada relación con los nativos, del 1º de agosto al 2 de diciembre de 2016 documenté 87 observaciones participantes. Para registrar estas experiencias utilicé el celular y/o un cuaderno de notas. Inmediatamente después de cada observación completé una

ficha etnográfica, diseñada de acuerdo con el método de Guber (2015). En ella reflejo la descripción de la situación, la reflexividad de los nativos, la del investigador y los artefactos comunicativos relevantes. Las observaciones incluyen 16 recolecciones de firmas, doce protestas públicas estacionarias, diez protestas móviles, catorce colaboraciones con actores externos, diez reuniones, cinco talleres, once actos de difusión y reclutamiento y nueve prácticas misceláneas. El trabajo de campo, y en paralelo un diálogo con la literatura relevante, nos permitieron elaborar análisis e interpretaciones sobre *i)* las prácticas colectivas, *ii)* cómo éstas construyen una utopía pospartidista, *iii)* qué mecanismos de reflexividad colectiva albergan esas prácticas y *iv)* qué tanto esa utopía rompe con la hegemonía “partidista”.

### **PRÁCTICAS COLECTIVAS EN EL CONGRESO NACIONAL CIUDADANO**

La “célula” del Conaci en la Ciudad de México inicia su andar el 22 de noviembre de 2014, con la presencia del recientemente nombrado “coordinador” de la capital en la cuarta reunión de la organización, que precisamente tiene lugar en esa ciudad y que también coincide con mi primera toma de contacto con el grupo a nivel local y nacional. Sin embargo, durante su primer año de existencia, pese a contar con “coordinador” no se conforma grupo alguno en términos sociológicos: se producen algunos encuentros y protestas, pero sin conseguir cohesionar un núcleo estable de participantes. La emergencia de la “célula”, a partir de noviembre de 2015, estuvo motivada por una campaña nacional de recolección de firmas que logra vincular a unos diez participantes. Tras la efervescencia de esta recolección el grupo se estanca, pero en julio de 2016 se reactiva con la entrada de un nuevo “coordinador” y otras tres personas, luego de mostrar su liderazgo en el apoyo a una huelga de hambre. El nuevo ciclo de acti-

vidad comprende la segunda mitad del año, que es cuando documenté formalmente las observaciones participantes. Sin embargo, el carácter autoritario de este líder local, sus diferencias con el dirigente nacional y su incapacidad para resolver conflictos internos desgastaron a la “célula” a lo largo de 2017, reduciendo tanto su número de integrantes (a sólo seis) como su participación en actividades. En el periodo observado, esta “célula” presenta once prácticas colectivas que pueden categorizarse en dos ejes: recurrencia y orientación (tabla 1).

Tabla 1  
PRÁCTICAS COLECTIVAS DEL CONACI  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

<b>Orientación colectiva</b>		
<b>Recurrencia</b>	<b>Construcción de identificaciones colectivas</b>	<b>Organización de recursos</b>
Situacional (programada)	<i>Públicas</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolección de firmas</li> <li>• Protesta pública estacionaria</li> <li>• Protesta pública móvil</li> </ul>	<i>Internas</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión</li> <li>• Taller</li> </ul>
Transversal (no programada)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de las tecnologías de la información y la comunicación</li> <li>• Vinculación con el Conaci nacional</li> <li>• Hermenéutica de la (con)fabulación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de vinculación</li> <li>• Desarrollo de roles, estructuras y representaciones</li> <li>• Relación colaborativa con actores externos</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

Por motivos de espacio, aquí analizaré únicamente cuatro de estas prácticas: la protesta pública estacionaria; la protesta pública móvil; la reunión, y el desarrollo de roles, estructuras y representaciones. En primer lugar, describiré sintéticamente la protesta estacionaria, lo cual también servirá para introducir el tema de la lucha contrahegemónica. Luego me centraré en este tema respecto de las otras tres prácticas.

### LA PROTESTA ESTACIONARIA

La protesta estacionaria deriva principalmente de dos fuentes: las iniciativas nacionales del Conaci y el emprendimiento político del líder local, el “coordinador” de la “célula”. La tabla 2 presenta las protestas ejecutadas hasta 2016, con sus motivaciones y fechas. Las reparte en dos ejes: organización propia *versus* apoyo, e iniciativa nacional *versus* local.

Esta práctica se presta a cierta ritualidad por su amplia difusión en México, situación que ha generado expectativas sociales sobre su funcionamiento, es decir, las personas se socializan en ella con anterioridad al Conaci. Aquéllas con mayor experiencia y/o autoconfianza tienden a dominar su organización y ejecución. Se estructura en la siguiente secuencia de actividades:

1. *Preparación preliminar*: ideación, programación espacio-temporal, preparación del equipamiento, difusión de la convocatoria a potenciales asistentes.
2. *Preparación in situ*: montaje y distribución del equipamiento, juntar *quorum*.
3. *Realización de la protesta*, que consiste en: denunciar el agravio y al culpable a través de un buen orador; delinear las demandas; enfrentar y negociar los intentos de intimidación o represión; si es posible, negociar con el actor denunciado para que acceda a la demanda; documentar el acto (fotos, videos); a veces, intercalar acciones secundarias más o menos relacionadas con el objetivo de la protesta (por ejemplo, recolectar firmas); otras veces, teatralizar la protesta mediante acciones y/o accesorios llamativos.
4. *Cierre de la protesta*: intervención final, foto grupal.
5. *Desbandada* más o menos ordenada, regresando el equipamiento.
6. *Valorar y valorizar*, principalmente compartiendo fotos y videos de la acción en *chats* y páginas de Facebook y WhatsApp, para difusión interna y externa.

Tabla 2  
PROTESTAS ESTACIONARIAS EN 2015-2016

	Organización propia	Apoyo
<i>Iniciativa nacional</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1) Fuga del narcotraficante “El Chapo” Guzmán: protestas ante la residencia del secretario de Gobernación (julio y agosto de 2015)</li> <li>• (4) Solicitud de juicio político del Conaci contra el presidente Peña Nieto: protesta ante la Cámara de Diputados (17 de marzo de 2016)</li> <li>• (7) Juicio político: huelga de hambre de “El Justiciero” (20-27 de julio de 2016)</li> <li>• (9) Iniciativa de ley ciudadana del Conaci para eliminar el fuero político y otros “privilegios partidistas”: protestas ante sedes de partidos (septiembre y noviembre de 2016)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (2) Juicio político: protesta ante la Cámara de Diputados (10 de febrero de 2016)</li> <li>• (5) Elevado costo del avión presidencial: huelga de hambre de “Chencho” (1° de abril de 2016)</li> <li>• (12) Denuncia penal del Conaci contra el presidente Peña Nieto: protesta ante la Procuraduría General de la República (22 de noviembre de 2016)</li> </ul>
<i>Iniciativa local</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (3) Supuesto sesgo informativo de los medios contra el Conaci: protesta ante Televisa (24 de febrero de 2016)</li> <li>• (6) Gestión del medio ambiente (contaminación del aire) por el gobierno de la Ciudad de México: protesta cancelada (abril de 2016)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (8) Supuesta corrupción municipal: protesta ante el palacio municipal de Tezoyuca, Estado de México (1° de septiembre de 2016)</li> <li>• (10) Recortes y privatización: protesta ante la Secretaría de Salud (21 de septiembre de 2016)</li> <li>• (11) Supuesta corrupción municipal: protesta ante el panteón municipal de Juchitepec, Estado de México (2 de noviembre de 2016)</li> </ul>

Nota: Los números entre paréntesis indican el orden cronológico.

Fuente: Elaboración propia.

La protesta estacionaria puede analizarse atendiendo a varios efectos: a) interpretar y posicionarse en la realidad social; b) conseguir objetivos específicos, usualmente relacionados con las metas del grupo; c) definir cómo debe interpretarse la realidad social; d) generar identificaciones colectivas; e) reclutar; f) desarrollar roles del grupo; g) facilitar la reflexión y el aprendizaje colectivos, y h) construir una utopía pospartidista. Desplegaré el último punto. Esta práctica establece un marco propicio para actuar discursivamente la utopía. A diferencia de la protesta móvil, se apropia de y asienta en un espacio público desde el que puede proyectar un discurso contestatario y, en concreto, profético. El profeta es por excelencia el agente e/anunciador de la utopía, que critica el “viejo orden” e inaugura, con sus palabras (y en ocasiones con sus actos) la nueva realidad. Para el Conaci la protesta no es en realidad un instrumento para conseguir concesiones gubernamentales, sino un “acto de habla” (Austin, 2008), un acto *performativo* que no sólo nombra, sino que en sí mismo instituye la utopía. Son cuatro las maneras en las que el Conaci capitalino está construyendo esta nueva (y todavía embrionaria) forma de apreciar, interpretar y producir la realidad social, tanto afectiva como cognitiva y conductualmente. En primer lugar, los miembros de Conaci (en adelante los *conacis*) emplean el catastrofismo para “explicar” la realidad. El diagnóstico en la protesta es que todo está mal, las cosas van mal, o de mal en peor. Puede que estas quejas estén parcialmente fundadas, pero se exagera sistemáticamente como método hermenéutico, lo cual acaba por transformar la “realidad” –constructo intersubjetivo– en una especie de infierno social. Por ejemplo, en una carta enviada a la Cámara de Diputados y al Senado el “coordinador” afirma:

[...] las políticas adoptadas por encima del pueblo han favorecido la creciente miseria en la que nos encontramos como ciudadanos, y comparándonos con los partidos políticos hoy no existe pobreza en ninguno de sus militantes, pero sí la arrogancia y el desprecio a su pueblo pobre, enfermo, sin empleo y con altos índices de violencia, en los cuales para

colmo el mayor participante es un político con fuero y cargo público, que al verse amenazado por la justicia recurre a la violencia, atentando en contra de la vida de un ciudadano [...].

En segundo término, como lo sugiere este texto, el Conaci *demoniza* al político profesional, “partidista”. Se le asigna responsabilidad, juzga y condena como culpable de todos los males de la sociedad. Los conacis caracterizan al político como “corrupto” y “holgazán”. “Parásito” de la ciudadanía trabajadora, “vive del erario”. En palabras del “coordinador”, los políticos “no salen a la calle a escuchar a la ciudadanía”, sino que “se esconden en sus castillos [sedes], cobrando sin trabajar”. Recortan y privatizan servicios sociales, como la salud y la educación públicas; en cambio, disfrutan de “privilegios” fuera del alcance de la población (por ejemplo, escuelas y seguros médicos privados para ellos y sus familias). Se corrompen, defraudan, roban y violentan a la ciudadanía “impunemente”, porque cuentan con fuero político y se protegen entre ellos.

Tercero: dado que la sociedad sufre porque los políticos la controlan, el remedio propuesto por el Conaci es que ella sola se autocontrole, sin políticos ni partidos. En la utopía pospartidista, los partidos no necesariamente desaparecen, pero sí dejan de centralizar y dominar la política institucional. Se pretende construir una utopía a pesar de y sin el político. En este sentido, las protestas en realidad no exigen ni esperan nada de la “partidocracia”, sino que muestran –y para los conacis también demuestran– simbólicamente su agotamiento. Ahora bien, ¿qué estrategia adoptar, frente al sistema político hegemónico, en la vereda del “partidismo” al “pospartidismo”? El sentimiento dominante en el Conaci favorece la “mano dura”, asumiendo que ésta es incompatible con el diálogo con los partidos y el aprovechamiento de oportunidades institucionales. De nuevo, la protesta pública no procura colaboración alguna con las instituciones; presenta el monólogo de la propia organización, combinado con el palo de la ley, para que se le escuche y obedezca. Que no se produzca la respuesta ins-



titucional (y efectivamente no la hay), o no la que se dice desear, sólo reafirma el convencimiento de los conacis de que “el sistema está podrido”. Ahora bien, el nuevo orden pospartidista queda bastante indefinido; solamente se aterriza en exaltaciones de Cherán –utopía operante– y con el recurso al eslogan “cheranizar a México”.

En el escenario público el actor debe presentarse. Esta cuarta arista de significación utópica tiene dos formulaciones, en claves externa e interna, atendiendo a diferentes públicos con distintas necesidades. De puertas para afuera, el Conaci muestra una fachada de identificación con la ciudadanía, que emerge del discurso de que “somos ciudadanos como tú: trabajamos, pagamos impuestos y nos sostenemos con nuestras propias aportaciones”, y sostiene que trabaja desinteresadamente para el beneficio de toda la población, “por México y por nuestros hijos”. Frecuentemente se hace explícito un llamamiento a la “unión” de la ciudadanía, “por encima de partidos que nos parten y nos la parten [la madre]”. Sin embargo, ni en la protesta pública ni de ninguna otra forma el Conaci capitalino se ha preocupado demasiado por reclutar nuevos participantes. Esto se debe en gran parte a una concepción mágica de la participación ciudadana, que consiste en “despertarse” y reconocerse como “ciudadano”.

De puertas para adentro, esta práctica ha fomentado deseos, sentimientos, expectativas y apreciaciones que particularizan la utopía pospartidista para la Ciudad de México. En este sentido, la protesta posibilita no sólo un aprendizaje práctico sobre “protestar”, sino también el empoderamiento de los participantes y el colectivo. Asimismo, la protesta se interpreta como un mecanismo para crear, aumentar y demostrar la “presencia” del organismo en la ciudad. El sueño del “coordinador” es que “todo es Conaci”, es decir, que todas las acciones ciudadanas se adhieran al movimiento y que el grupo esté presente en todas las colonias. Digo “sueño” porque el número de participantes en la “célula” en lugar de aumentar ha ido disminuyendo, de trece participantes cuando

se incorpora el “coordinador” a seis, un año después. La realidad desmiente la construcción utópica, pero los discursos público e interno recurren a sueños, esperanzas, imaginaciones, deseos, etcétera, para motivarse y/o consolarse. Por otro lado, durante o inmediatamente después de la protesta los conacis se sienten trascendentes: “estamos haciendo historia”. Exageración o fantasía, la percepción es de trascendencia de la realidad, y la utopía sólo es tal si supera y modifica el orden establecido y naturalizado como “real”. Por último, la protesta sirve al Conaci capitalino para posicionarse y acumular capital simbólico (Bourdieu, 1986). Por un lado, el “coordinador” usa su capacidad de oratoria para afirmarse como líder local. En palabras de una participante, “él es el más chingón”, “el que sí vale” y “nosotros estamos detrás de él”. Por otro lado, el grupo se visualiza como “célula madre”, que puede y debe “enseñar” cómo ser activista. Finalmente, el Conaci capitalino cultiva la pretensión de que, por estar en la capital, es la “célula” clave para articular la “revolución pacífica” que la agrupación dice promover.

En conclusión, esta práctica constituye un lugar privilegiado de construcción utópica. Permite al Conaci capitalino actuar en la escena pública e instituir performativamente el nuevo orden pospartidista. Además, particulariza esa utopía para la Ciudad de México, posicionando esta “célula” y la capital como centros “especiales” de construcción. Así, se expresa una necesidad colectiva de reconocimiento, de ser relevantes y significativos para el país.

¿Qué lectura podemos realizar con respecto a la lucha contrahegemónica? En primera instancia, el discurso exhibido se antoja caricaturesco. Analíticamente delinea una mitología. Berger y Luckmann (2012: 140) definen este término como “una concepción de la realidad que plantea la continua penetración del mundo de la experiencia cotidiana por fuerzas sagradas [...], toda la realidad aparece como hecha de una misma materia”. Rescato esta última cláusula, interpretando mitología como aproximación acrítica a la realidad so-

cial, ya sea explicándola por fuerzas sagradas o por cualquier otro tipo de fuerzas, por ejemplo, “fuerzas (a)partidistas”. Mitológicamente, la realidad no se explica sino que se etiqueta. Se asume que es de cierta manera, y todas las “explicaciones” refuerzan esa base acrítica, en lugar de intentar superarla y, en consecuencia, incrementar el nivel explicativo.<sup>5</sup> En su discurso los conacis *i*) idealizan a Cherán, al “coordinador”, al “ciudadano”, al Conaci capitalino y a la “unión” ciudadana; *ii*) demonizan al político, la política institucional y sus efectos sobre la realidad social; *iii*) transmiten cierta superioridad e indiferencia hacia la ciudadanía “dormida” y las instituciones públicas; y *iv*) todo ello mediante una argumentación circular, que asume un marco conspiratorio.

Por otro lado, tomemos como criterios normativos del paradigma democrático la inclusión y la participación, la igualdad, y la transparencia y rendición de cuentas. El Conaci concibe a la hegemonía “partidista” como antidemocrática y este grupo supuestamente pugna por una democratización del sistema político existente. Por ello, la utopía pospartidista, o en particular cada una de sus prácticas, deberían promover y profundizar la realización de estos principios democráticos. Efectivamente, la protesta estacionaria integra una crítica basada en el incumplimiento de dichos preceptos por parte de los partidos políticos. Ahora bien, el discurso desdobra un relato mitológico que socaba esas mismas normas. En breve, el abordaje mitológico choca con las exigencias democráticas. La revisión de otras prácticas respaldará este argumento.

### *LA PROTESTA MÓVIL*

En la protesta móvil ligada a las conmemoraciones nacionales (aniversarios de la Independencia y del inicio de la Revolución), el Conaci presenta su versión de la Historia. Se

<sup>5</sup> “A-crítico” es un término que asume una base científico-racional propia de la academia y la modernidad. Las mitologías pueden ser muy complejas, pero no se basan en ni procuran un examen crítico de la realidad.

trata de una narración que enaltece ciertos acontecimientos, personajes y aspectos, mientras que omite elementos considerados irrelevantes. Engarza las historias universal y mexicana de forma simplificada y acrítica. El eslogan “revolución pacífica” combina lo considerado central: Revolución mexicana y pacifismo moderno. El pacifismo sirve de telón de fondo prestigioso para reinterpretar la historia mexicana. Esta es una reconstrucción en clave nacionalista, donde el patriotismo tiene un papel central. El apego a “México” como construcción territorial e imaginaria (Anderson, 1993) representa una motivación básica para los conacis, que separan a un país idealizado del aparato político-administrativo “corrupto” que lo “parasita”. Ellos dicen moverse “por amor a México”, para restaurar e inaugurar un país utópico pospartidista: “desparasitado” y “cheranizado”. Es decir, la utopía y la nación son inseparables; no se concibe a ésta sin aquélla, ni viceversa. Por lo tanto, en este esquema de exaltación nacionalista, los políticos aparecen como “traidores a la patria”.

El relato histórico del Conaci inicia en la Conquista, que de forma estereotipada funciona como punto de partida de los males mexicanos. Se omite o idealiza el pasado prehispánico. Esta primera “violación de México” supone un estado previo, primigenio, de abundancia y ausencia de “partidismo”, con “autogobierno” mediante “usos y costumbres”. La Colonia inicia una bifurcación entre el país deseado y el país violentado que se mantendrá hasta hoy. El segundo momento histórico de interés es la Independencia mexicana, que se valora como fallida: da continuidad a la opresión colonial. Esta prolongación del colonialismo se expresa con la metáfora de la esclavitud para describir la situación de la ciudadanía mexicana. Tras la Conquista y la Independencia, la Revolución constituye el tercer acontecimiento sujeto a reinterpretación. Como la Independencia, se trata de un esfuerzo fallido, que fomenta la oposición México *versus* Esta-

do. El relato continúa con una cuarta coyuntura, un giro supuestamente determinante hacia la esperanza utópica. Se podría denominar la “Revolución de Cherán”, en la que la ciudadanía de este municipio expulsa a los partidos del poder político e instala un autogobierno ciudadano, recuperando así el “autogobierno” precolonial, mediante “usos y costumbres” (Estado primigenio “bueno”: sin “partidismo”). El Conaci ha mitificado a Cherán: lo contempla de lejos y, sin examinar las deficiencias de este modelo, promueve su replicación, aunque tampoco explica cómo. La mera existencia de un Cherán pospartidista y la promesa del eslogan “cheranizar a México” son suficientes para ilusionar. Por último, la narración utópica se proyecta hacia el futuro, aunque sin desligarse del pasado y del presente. En este episodio final de la Historia, ya en su fase pospartidista, el Conaci se presenta como partera o mediador de esta segunda revolución mexicana iniciada en Cherán (tabla 3).

Tabla 3  
LA HISTORIA MEXICANA DESDE FINES DEL SIGLO XIX  
SEGÚN EL CONACI

<b>Actor dominante</b>	Porfirio Díaz	“Pueblo”	Partido político: PRI	Clase política: “partidocracia”	“Ciudadano”
<b>Periodo</b>	1876-1911	1910-1917	1928-1980s	A partir de 1980s	A partir de 2011
<b>Etiquetas del discurso público</b>	Porfiriato	Revolución Mexicana	Régimen priísta	Neoliberalismo; pluralismo electoral	Cherán; “cheranizar”; “revolución pacífica”

Fuente: Elaboración propia.

Si la protesta estacionaria aporta una visión de conjunto del relato maestro del Conaci capitalino, la protesta móvil muestra una comprensión histórica elaborada mediante una lectura particular de los mitos nacionalistas. Encontra-

mos la misma dicotomía entre el idealizado “apartidismo” y el demonizado “partidismo”, esta vez en la temporalidad. De hecho, la Historia se construye a partir de este supuesto enfrentamiento, estableciéndose una circularidad hermenéutica: los sucesos se asumen y se explican por la discontinuidad “partidismo”-“apartidismo”. Sintomáticamente, la hegemonía “partidista” también moviliza los mitos nacionalistas para reforzar su legitimidad. Así, la historia mexicana se instrumentaliza para justificar el poder de una u otra alternativa. Sin embargo, la adopción de esta estrategia hipernacionalista soslaya otra solución más acorde con los principios democráticos: la deconstrucción de mitos y un entendimiento histórico menos proclive al fetichismo y la manipulación.

### *LA REUNIÓN*

La actividad de la reunión supone un punto álgido en la conversación constante entre los participantes comprometidos. El origen de esta práctica radica en la necesidad del grupo de contar con un espacio propio y recurrente para reflexionar, planificar, socializar, celebrar, etcétera. Este deseo de privacidad emerge cuando el grupo se siente “grupo”, no un mero agregado de personas que realizan actividades. Aparece entonces una voluntad colectiva de “organizarse” para asegurar la continuidad, desarrollar roles y perseguir metas. En 2016 se llevaron a cabo 19 reuniones.

La reunión contribuye a la construcción utópica de tres formas. A nivel primario funge como esqueleto del Conaci capitalino, aportando estructura a la acción colectiva; canaliza y coordina las prácticas que articulan al grupo, y les da sentido como “grupo”. En segundo lugar, una parte sustantiva de ese sentido está relacionada con la narración utópica. Las críticas al “partidismo”, el deseo de cambio político y la transformación del sistema político hacia el “apartidismo” conforman ejes de las discusiones en estos encuentros. Sin embargo,

tercero, esta práctica revela contradicciones entre, por un lado, el discurso utópico pospartidista y, por el otro, los comportamientos que niegan esa utopía. La tabla 4 resume los rasgos que reproducen, en el seno de la reunión, las percepciones negativas del Conaci sobre los partidos políticos. En general, los participantes no parecen estar conscientes de estos contrasentidos o, al menos, no se quejan de ellos.

Tabla 4  
RECURSIVIDAD DEL “PARTIDISMO”  
EN LA PRÁCTICA DE REUNIÓN

Rasgos de la reunión	Valores del Conaci	Percepción del Conaci sobre los partidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opacidad, secretismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia del Estado: sin corrupción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opacidad, secretismo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilo “pasivo-agresivo”</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos “en lo oscuro”</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre a potenciales participantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Unión” ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre a la ciudadanía</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crítica a participantes ausentes</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crítica a otros partidos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquía en el Conaci capitalino: “coordinador” encima de otros participantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia y “horizontalidad” (igualdad) ciudadana: sin “privilegios”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquía en los partidos: cúpula “partidista” encima</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquía entre “células” del Conaci: “célula” capitalina encima de otras “células”</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquía en el sistema político: partidos encima de la ciudadanía</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquía entre realidades del “coordinador” y demás participantes</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquía entre realidades de la clase política y la ciudadanía</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

Opacidad y secretismo marcan las reuniones, proclives a la ambigüedad, la información incompleta y la discusión superficial. El miedo a los “infiltrados”, a ser monitoreados y saboteados, boicotea a la misma reunión y cuestiona su razón

de ser. Mientras se exige transparencia al Estado y se dice luchar contra la corrupción y la opacidad de los partidos, el Conaci capitalino normaliza y naturaliza el secretismo. En esta línea, el formato y contenido de la reunión adoptan un estilo “pasivo-agresivo”. Este término etiqueta la dinámica colectiva resultante de la falta de reglas para conducir la reunión y propicia el monopolio de la palabra por parte del “coordinador”. Ambos factores trabajan en contra del diálogo, la resolución de conflictos, la reflexividad y la autocritica colectivas. Se recurre a la fuerza verbal y a otros modos de interacción poco democráticos. No obstante, los conacis critican a los partidos por tomar acuerdos “en lo oscuro”.

Asimismo, la reunión ha fracasado como mecanismo de reclutamiento. El grupo no la ha abierto a otros potenciales participantes. Esto pese a llamados a que “despierte” la ciudadanía “dormida” y una apelación a la “unión” ciudadana. Esa “unión” también se contradice con la constante crítica a los participantes ausentes, a quienes se penaliza tanto o más que a los políticos (¿quizá porque los conflictos entre supuestos amigos duren más que aquéllos con declarados enemigos?). Ahora bien, el líder nacional ha popularizado el eslogan “los partidos nos parten y nos la parten [la madre]”. En público se critica el faccionalismo social generado por los partidos y en privado se fomenta el faccionalismo en el Conaci.

Los tres últimos rasgos “partidistas” de la reunión están relacionados con la asunción de jerarquías que niegan la igualdad ciudadana propugnada por el grupo. El “coordinador” monopoliza la palabra e impone su criterio sobre qué hacer, cómo, cuándo, etcétera. Aun cuando el Conaci dirige su escarnio público contra los líderes de los partidos, a quienes acusa de autoritarios. Además, se promueve una visión de la “célula” capitalina como “capital del Conaci”, apelando a la centralidad de la Ciudad de México en los asuntos públicos del país. Esta verticalidad se asemeja a la jerarquía en el sistema político representativo, dominado por los partidos. Final-



mente, se establece un paralelismo entre jerarquías de interpretaciones de la realidad social. Por un lado, el organismo critica la distancia entre la clase política “privilegiada” y la ciudadanía oprimida. Por otro, en sus alocuciones el “coordinador” despliega una representación de la realidad social que frecuentemente cae en la exageración, fantasía o (con)fabulación y que, en consecuencia, se aleja de la percepción de los mismos participantes. En síntesis, la reproducción inadvertida de aquello que el Conaci capitalino critica en los partidos subraya la disyunción entre el discurso y el comportamiento de los utopistas.

### *ROLES, ESTRUCTURAS Y REPRESENTACIONES*

El desarrollo de roles, estructuras y representaciones constituye otra práctica relevante para valorar la pugna contrahegémica del Conaci capitalino. Esto es particularmente cierto para el caso del rol de “león ciudadano” y su adaptación en esta “célula” como “activo guerrero”. La codificación de este rol en el manifiesto ideológico del Conaci, un “decálogo” adjetivado “de los leones ciudadanos” (Conaci, 2018), apunta su centralidad para la construcción utópica. Según los “mandamientos” 3, 4, 5 y 7, el “león ciudadano” es una persona que: 1) se cree “jefe” de los funcionarios públicos; 2) es “apartidista” y enemiga de los políticos “partidistas”; 3) busca “desparasitar y cheranizar a México”; 4) se cree superior a la masa ciudadana “dormida” y a quienes simpatizan con los partidos (“corderos”). Además, según el discurso del líder nacional, 5) el “león” es un rol que forja la Historia –el destino político de los mexicanos– mediante un nacionalismo “revolucionario”, “pacifista” y “abolicionista de la esclavitud partidista”, hasta “cheranizar” a México por completo.

Este planteamiento y la observación del Conaci capitalino muestran que el “león” es un personaje eminentemente individualista; no se configura mediante la colectividad, sino

que destaca de ella. Ideológicamente, el Conaci es un agregado más que un grupo de “leones”. Lozano postula una elite de cuatro millones de ciudadanos “despiertos” que, surgiendo de la masa ciudadana “dormida”, reconocen su propia naturaleza leonina y las verdades que ella revela. Afirma, por ejemplo: “Los leones cuando se despiertan ya no los duermen. Los que nacieron para borregos, para esclavos, van a andar tachando una boleta electoral, pensando que viene un chapulín colorado a salvarlos. Y un día votan por los rojos, al otro por los amarillos, y cada año bailan por un sueño sexenal y trianual” (protesta ante la Procuraduría General de la República, 22 de noviembre de 2016). El Conaci, por lo tanto, no se forma mediante un trabajo de grupo, que atienda a la construcción de lazos interpersonales y de una estructura organizacional. El “león” tampoco depende del grupo: su naturaleza no se construye en y por el grupo. Por el contrario, su apuesta es por una esencia de “ciudadano” que antecede lógicamente y temporalmente a la organización. Primero se despierta el “león”, y luego forma la “célula”, no al revés. En esta línea, el Conaci es (o aparenta ser) un “grupo”, porque todos los “leones” tienen la misma naturaleza y, en consecuencia, actúan con los mismos objetivos y de forma coordinada. Así, la distancia entre el ser y el deber ser individual (y colectivo) se anula, ya que el “león” (y su agregado, el Conaci) siempre es lo que debe ser. Hallamos un paralelismo entre el “león ciudadano” y el planteamiento esencialista del “ciudadano” por parte del Estado: uno es “ciudadano” por nacimiento o “naturalización”; por lo tanto, resulta innecesario desarrollar una política pública de formación ciudadana. Igualmente, el Conaci no considera pertinente capacitar a sus participantes. La práctica de taller no ha cuajado; no ha contado con el apoyo ni con la participación del “coordinador”.

El Conaci capitalino asume el patrón genérico de “león” para construir su propio rol de participante comprometido, que denomina “activo guerrero”. El “guerrero” asume un perfil

beligerante, impulsivo y severo, como el “león”; ambos actúan por “instinto”, es decir, automáticamente, siguiendo su naturaleza. Aunque el “guerrero” presenta particularidades fruto de su interacción en la “célula” (Leifer, 1988). Se percibe como actor importante y superior. No se trata de simple autoestima, sino de una valoración general a raíz del posicionamiento del Conaci capitalino en la realidad sociopolítica. Este grupo local –proyección colectiva del “guerrero”– sería importante porque, como afirma el “coordinador”, “ya está viendo la sociedad que estamos aquí trabajando”. Para este rol –que el líder local desempeña paradigmáticamente– resulta evidente que los mexicanos conocen y valoran la labor del Conaci, particularmente en la capital. Así, se abraza el centralismo de la capital anteriormente mencionado. Asimismo, el “guerrero” adopta una hermenéutica de la (con)fabulación. Esta práctica le ayuda a “explicar” la realidad social, confirmando su propia importancia, superioridad y control de la situación. Sirve, por ejemplo, para interpretar aparentes adversidades como pruebas del éxito del grupo. La (con)fabulación es una forma utópica porque consiste en trascender la incertidumbre –lo que no se sabe, pero que se quiere imaginar o explicar– mediante una dicotomía autoafirmativa. El relato (con)fabulador ensalza al narrador como vidente que ha desvelado la “realidad” y ha relegado a los supuestos conspiradores al fracaso. La utopía pospartidista del Conaci puede entenderse como la salida a una confabulación de los partidos políticos para “esclavizar” al ciudadano. Sin embargo, esta práctica introduce contrasentidos en la construcción utópica. Los conacis emplean estrategias de mitificación y secretismo similares a las de los actores hegemónicos que pretenden desplazar. Además, la recursividad fractal de esta hermenéutica hacia dentro del grupo genera conflictos, desgaste y deserciones. Finalmente, el marco (con)fabulador impide la autocrítica y, en su lugar, levanta molinos de viento por doquier.

Por otra parte, el rol de “león/guerrero”, y en particular su desempeño por parte de los líderes nacional y local, expresa un abordaje empresarial a la construcción utópica. Según el Conaci, el ciudadano “patrón” contrata, mediante elecciones, “empleados” políticos para administrar el Estado, que es una empresa pública que opera con el capital (impuestos) proporcionado por el “patrón”. Esta formulación no sólo integra un modelo gerencial, recientemente en boga, sino que también evoca la tradición colonial (a su vez inspirada en el contrato medieval siervo-señor) del caciquismo/clientelismo. Sólo que ahora el ciudadano cacique-patrón manda sobre el político cliente-empleado. De este modo, se combinan dos mitos culturalmente resonantes. Ahora bien, este empresarialismo introduce tensiones con los discursos de la “unión” (“lucha social”, “pueblo”) y del nacionalismo “revolucionario”, que vehiculan aspiraciones “obreras” (en clave marxista). Tenemos, por lo tanto, dos enfoques aparentemente contradictorios: por un lado, la verticalidad de la relación empresario-empleado y, por el otro, su negación. De entrada, el Conaci soluciona y a la vez elude este dilema, evitando tratar temas económicos. No obstante, las preferencias económicas están presentes en tres niveles. Primero, en un discurso sobre la necesidad de proteger y poseer los recursos naturales mexicanos ante la “invasión” y el “saqueo” de poderes extranjeros; segundo, en la protesta contra la introducción de políticas económicas que se juzgan dañinas, como el “gasolinazo” de enero de 2017; tercero, en la compaginación ambigua y selectiva del empresarialismo con el nacionalismo “revolucionario”, enfatizando las compatibilidades y desatendiendo las contradicciones. De este modo:

- el elitismo del “león/guerrero” (cuatro millones bastan para la “revolución pacífica”), propio del empresarialismo, se combina con un llamado a la unión de toda la población, como “mexicanos”, por encima de partidos “que nos parten y nos la parten”;

- el individualismo del “león/guerrero” (cuya esencia antecede al grupo), propio del emprendedor/directivo, se entremezcla con un llamado a la creación y cooperación de “células” ciudadanas para desarrollar un tejido social;
- la superioridad del “león/guerrero”, propia del empresario pensante (frente a la “mano de obra”), se conjunta con un exhorto a la igualdad ciudadana;
- la imagen del “león/guerrero”, propia de la mercadotecnia, se une al llamado a la “conversión” interior;
- la opacidad en la toma de decisiones del “león/guerrero” instintivo, propia de una dirigencia empresarial, se conecta con una convocatoria a la transparencia del Estado.

En fin, que el Conaci capitalino concibe al ciudadano como un héroe patriótico que está predestinado a establecer un orden político “apartidista”. Para ello, imbrica mitos tradicionales y neoliberales, desechando el enfoque procesual y reflexivo para la construcción ciudadana.

## Discusión

El Conaci capitalino exhibe un discurso que aparentemente rompe con la hegemonía política “partidista” y construye una utopía pospartidista. No obstante, la construcción utópica está atravesada por la misma hegemonía que se pretende trascender. Los conacis asumen y reelaboran mitos hegemónicos (“león”, héroe en lucha del bien vs. mal, señor-cacique, nacionalismo, conspiración del poder, emprendedor-empresario). En segundo lugar, el universo simbólico del Conaci capitalino adquiere forma mitológica, estrategia afín a la hegemonía política, que ha desarrollado una mitología de la “democracia representativa”. Esto tanto por la simplificación

selectiva y conveniente de la realidad (Historia sin/diacrónica según el Conaci), como por la lógica (con)fabulatoria y por el desinterés en mecanismos de reflexividad colectiva (reunión, taller). Tercero, el relato pospartidista implica prácticas colectivas que finalmente refuerzan la hegemonía. La desatención de las relaciones institucionales y del reclutamiento, por ejemplo, condenan el grupo a la marginación social y política. Por último, la “célula” exhibe comportamientos que expresan valores contrarios a los que dice promover. De esta forma, la interacción en las reuniones y el empresarialismo del “león/guerrero ciudadano” socaban los principios democráticos y expresan una dominación política propia de la dupla hegemónica “partidismo”-neoliberalismo.

Esta investigación presta evidencia empírica a la hipótesis de la correlación entre la efectividad de la pugna contrahegemónica y la presencia de mecanismos de reflexividad colectiva. Correlación, no causación, porque la metodología etnográfica no permite establecer el sentido de la relación entre reflexividad y rompimiento de la hegemonía. Podemos conjeturar que ambos factores se retroalimentan en un círculo virtuoso o, en este caso, vicioso. Año tras año, el Conaci insiste en su dependencia en liderazgos carismáticos y ciudadanos intuitivos, y en su indiferencia hacia la formación ciudadana. Concurrentemente, el Conaci capitalino verbalmente condena y, a la vez (re)produce, la hegemonía política.

La reproducción inadvertida de la hegemonía no es un resultado propio del Conaci sino transversal a grupos de corte político. Los estudios de la acción colectiva que abordan la cuestión de género han encontrado que el patrón hegemónico de dominación del hombre sobre la mujer persiste, incluso con un discurso explícito de igualdad de género (Alfama, 2009; Barrera, 2011; Biglia y Luna, 2012; Cross y Freytes, 2007; Morales, 2013; Xavier, 2017). Las etnografías de grupos políticos y/o utópicos que dicen tomar decisiones democráticamente apuntan a una instrumentalización de las asambleas para fines particulares (Allen-Perkins, 2012; Cancino, 2016;

Estrada Saavedra, 2007: 478; Rivero, Allen-Perkins y Márquez, 2013; Tejera, 2009: 271). Marsi (2016) argumenta que las estrategias del activismo urbano contemporáneo —mediatización, horizontalidad, desideologización, aceptación del capitalismo— han sido importadas del neoliberalismo tecnocrático, tecnológico y despolitizado; es decir, aparentan romper, pero en realidad reafirman la hegemonía. En suma, el despliegue de un discurso aparentemente utópico no equivale al rompimiento de la hegemonía; de hecho, la retórica normativa puede enmascarar prácticas que en realidad hegemonizan.

Cabe preguntar cómo superar tal *impasse*. Vislumbramos una respuesta tanto en la teoría de la hegemonía de Gramsci como en las etnografías de algunas utopías políticas. Según el autor italiano, la lucha contrahegemónica requiere del liderazgo de “intelectuales” o, en otras palabras, personas capaces de reflexionar sobre la hegemonía y formular propuestas realmente contrahegemónicas. Rescatemos la reflexividad, pero democraticémosla como plantea Freire (2005). A nivel empírico, las etnografías citadas (también Razquin, 2016) concuerdan implícitamente en que falta una formación ciudadana previa y/o durante la movilización, concretamente, en cómo dialogar, trabajar en grupo, participar en una asamblea, resolver conflictos y llegar a acuerdos, dividir el trabajo, equilibrar activismo y organización, etcétera. Que los participantes “crean” en la “democracia” no significa que sepan comportarse democráticamente. De hecho, si tomamos en serio el concepto de hegemonía, tenderán a conducirse hegemónicamente, ejerciendo la dominación sobre los demás. La democracia debe aprenderse; no se incorpora mágicamente ni por creencia. Además, el aprendizaje de estas habilidades en la movilización ocurre de forma secundaria y conteniendo con dinámicas opuestas, importadas de la hegemonía. Es decir, en el calor del activismo los utopistas (de)muestran las disposiciones hegemónicas que previamente han incorporado.

Se podría pensar en la creación de una institución, hoy inexistente, dedicada a la formación ciudadana; llamémosla “escuela de ciudadanía”. Estaría dedicada a proporcionar conocimientos, habilidades y herramientas para el ejercicio de una determinada ciudadanía, que es la que precisamente desean el Conaci y otros grupos utópicos: informada, participativa, fiscalizadora, empoderada, etcétera. Se trata de atributos “apartidistas”, es decir, basados en valores transversales como la democracia, los derechos humanos y la buena gestión. En América Latina, algunos grupos contestatarios, inspirados por Freire, han incorporado esta dimensión formativa (Baronnet, 2015; Castaño, 2016; Rigal, 2011; Zibechi, 2005), pero falta una propuesta de institucionalización social. En todo caso, sin procesos formativos institucionalizados, dentro o fuera de los grupos utópicos, los llamados a que la ciudadanía “despierte” y “actúe” encontrarán algunos “leones” bien intencionados... que reproducirán la hegemonía política (Giroux, 1985). En síntesis, la utopía pospartidista mediada por el Conaci capitalino comprende un discurso aparentemente quebrantador de unas prácticas en el fondo continuistas respecto del paradigma político actual.

Dicho lo anterior, este grupo sí alberga cierta capacidad utópica. Posibilita la creencia –cognitiva y afectiva, personal y colectiva– en un nuevo mundo “apartidista”. Esta fe se basa en el convencimiento de la decadencia irreversible de la democracia “partidista” y en pequeñas pero tangibles muestras del orden venidero (Cherán, Conaci, líderes carismáticos). Ante la “podredumbre” institucional, el Conaci apela a la “conciencia” individual; asume y explota el individualismo y la angustia existencial que caracterizan la vivencia bajo el neoliberalismo (Vieyra, 2015). Facilita, además, la identificación del adepto con líderes carismáticos que proporcionan seguridad, “respuestas” (incluyendo un sentido trascendente de la vida) y modelos conductuales, un esquema afín a las formas religiosas (neoliberales) contemporáneas (Semán, 2007). En fin,



que los participantes cultivan y promueven el antagonismo “partidismo”-“apartidismo” como reto civilizatorio; en el discurso del Conaci el “partidismo” se equipara a oligarquía, monarquía, esclavitud y, en general, a cualquier forma de opresión política; sólo procedería una “liberación”.

Un segundo quiebre de la hegemonía política proviene de la transgresión discursiva-conductual que modelan el líder nacional y el “coordinador” capitalino. (De)muestran la autoridad –más bien, el autoritarismo– del “jefe/patrón ciudadano” sobre los “empleados públicos”. La fractura no radica en la confrontación (fenómeno frecuente en la política), sino en la autocomprensión de su *performance* como acto abierto de subversión, aquello que Scott (2000) denomina “la ruptura del silencio”. Cual profetas, buscan herir simbólicamente el *statu quo* político y, al mismo tiempo, revelar el “único” y “genuino” poder ciudadano. ¿Qué tanto pueden los seguidores “creér-selo” y emularlos? Depende de la trayectoria política previa y de factores grupales; pero en la “célula” observada casi todos los participantes han sido capaces de tomar un megáfono y expresarse duramente contra el Estado.

En tercer lugar, el Conaci abre en el discurso público la posibilidad de imaginar una política con otro tipo de intermediaciones, más allá de los partidos. Se trata, además, de una visión compartida por otros grupos mexicanos de reciente creación (Nueva Constituyente Ciudadana-Popular, Por México Hoy, Wikipolítica, Nosotrxs, entre ellos). En este sentido, la viabilidad de esta utopía pospartidista mexicana oscila sobre dos factores. Por un lado, su concreción en formas más democráticas que la planteada por el Conaci, capaces –a diferencia de este grupo– de lidiar con el “partidismo” sin diluir la pretensión de trascenderlo. Por otro lado, siguiendo a Gramsci, con la construcción de una coalición de grupos “apartidistas”, con el peso y la transversalidad necesarios para poder impulsar un cambio político sustantivo. De momento, el Conaci se concibe a sí mismo como políticamente autosuficiente, pero

en realidad tiene escasa incidencia política a nivel nacional-federal. Su contribución a la construcción utópica se limita a intentar (re)simbolizar la política y la sociedad.

## CONCLUSIONES

Los regímenes democráticos existentes operan bajo el dominio de los partidos políticos. El creciente descrédito de la política institucional en el México post-alternancia ha propiciado la emergencia de una utopía política pospartidista, que critica esta dominación “partidista” y desea un cambio paradigmático en la política. He mostrado cómo el Congreso Nacional Ciudadano constituye una mediación de esta utopía, concretamente la “célula” de este grupo en la Ciudad de México. Ahora bien, la construcción utópica debe lidiar con la estructura hegemónica reinante, que se internaliza y objetiva en personas y sociedad, respectivamente. En este sentido, las teorías de Gramsci y Freire sugieren la importancia de la reflexividad colectiva en el trabajo utópico; así, establecí una hipótesis acerca de la correlación entre la capacidad de superar la hegemonía “partidista” y el funcionamiento adecuado de los mecanismos de reflexividad colectiva. El análisis de cuatro de las prácticas colectivas del grupo capitalino verifica esta hipótesis, pero negativamente; es decir, la “célula” más bien carece de mecanismos reflexivos y, a la vez, su comportamiento tiende a desmentir el discurso pospartidista, reproduciendo patrones de dominación “partidista”. En todo caso, la configuración de un discurso pospartidista es un primer paso hacia la recreación del imaginario político mexicano, a la espera de mediaciones utópicas más democráticas y con mayor capacidad de articulación e incidencia. La lucha por la hegemonía política en clave de partidos apenas comienza.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALBERONI, Francesco (1984). *Movimiento e institución*. Madrid: Editora Nacional.
- ALFAMA Guillén, Eva (2009). "Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales. La participación de las mujeres en la Plataforma en Defensa de l'Ebre". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 125: 117-129.
- ALLEN-PERKINS Avendaño, Diego (2012). "Liderazgos informales en el movimiento 15-M en Cáceres. Aproximación a su estudio a través del proceso normativo de la asamblea de la ciudad". *Estudios* 2 (2): 60-75.
- ALONSO, Jorge (2013). "¿Cómo escapar de la cárcel de lo electoral?: el movimiento #YoSoy132". *Desacatos* 42: 17-40.
- ANDERSON, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ARANDA Andrade, Marco Antonio. (2015). "Reivindicar la utopía. Una apuesta pragmatista del concepto desde el neozapatismo". *Sociológica* 30 (85): 101-129.
- AUSTIN, John Langshaw (2008). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*, segunda edición. Buenos Aires: Paidós.
- BARONNET, Bruno (2015). "La educación zapatista como base de la autonomía en el sureste mexicano". *Educação & Realidade* 40 (3): 705-723.
- BARRERA, Marcelo Silvio (2011). "Mujeres y militancia: la división sexual del trabajo en una organización sociopolítica argentina". *Sociedad y economía* 20: 197-221.
- BATES, Thomas (1975). "Gramsci and the Theory of Hegemony". *Journal of the History of Ideas* 36 (2): 351-366.
- BERGER, Peter y Thomas Luckmann (2012). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BIGLIA, Bárbara y Esther Luna González (2012). "Reconocer el sexismo en espacios participativos". *Revista de Investigación en Educación* 10 (1): 88-99.

- BOURDIEU, Pierre (1986). "The Forms of Capital". En *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, editado por John Richardson. Nueva York: Greenwood Press.
- BUCK-MORSS, Susan (2004). *Mundo soñado y catástrofe. La desaparición de la utopía de masas en el Este y el Oeste*. Madrid: A. Machado.
- BURAWOY, Michael (2012). "The Roots of Domination: Beyond Bourdieu and Gramsci". *Sociology* 46 (2): 187-206.
- CADENA-ROA, Jorge y Miguel Armando López Leyva (2011). "La consolidación de la democracia en México: avances y desafíos (2000-2006)". *Estudios Sociológicos* 29 (86): 415-462.
- CALVEIRO, Pilar (2014). "Repensar y ampliar la democracia. El caso del municipio autónomo de Cherán K'eri". *Argumentos* 27 (7): 193-212.
- CAMPOS, Gonzalo Santiago (2014). "Las candidaturas independientes en México". *Derecho del Estado* 33: 65-99.
- CANCINO Pérez, Leonardo (2016). "Derivas y tensiones en la materialización de la utopía. Etnografía del movimiento Arcoiris en Chile". Conferencia dictada durante el XIV Coloquio Internacional de Geocrítica "Las Utopías y la Construcción de la Sociedad del Futuro", Universidad de Barcelona, 2-7 de mayo de 2016.
- CANDÓN Mena, José (2013). "Movimientos por la democratización de la comunicación: los casos del 15-M y #YoSoy132". *Razón y palabra* 18 (82): 370-386.
- CASTAÑO Gaviria, Ricardo (2016). "Movimientos sociales y pedagogías de la resistencia. Reflexiones antropológico-pedagógicas". *Otras modernidades*. Número especial: "Nuevos movimientos sociales. Política y derecho a la educación": 114-129.
- CONACI (Congreso Nacional Ciudadano) (2018). "Decálogo de los leones ciudadanos", en <<https://congresonacionalciudadano.wordpress.com/decalogo-de-los-leones-ciudadanos/>>.
- CROSS, Cecilia y Ada Cora Freytes Frey (2007). "Movimientos piqueteros: tensiones de género en la definición del liderazgo". *Nueva época* 20 (55): 77-94.

- ESTRADA Castañón, Alba Teresa (2004). "Las presiones populares y el papel de las regiones en la transición a la democracia en México". En *Transiciones a la democracia: visiones críticas*, coordinado por Jorge Cadena-Roa, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ESTRADA Saavedra, Marco (2007). *La comunidad armada rebelde y el EZLN: un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la Selva Lacandona, 1930-2005*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- ESTRADA Saavedra, Marco (2014). "Sistema de protesta: política, medios y el #YoSoy 132". *Sociológica* 29 (82): 83-123.
- FIX-FIERRO, Héctor, Julia Isabel Flores y Diego Valadés (coords.) (2017). *Los mexicanos y su Constitución. Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FREIRE, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*, segunda edición. Ciudad de México: Siglo XXI.
- FUKUYAMA, Francis (2015). *¿El fin de la Historia? y otros ensayos*. Madrid: Alianza.
- GIL Villa, Fernando (2013). "Discursos sobre corrupción en México". *Sociedad y equidad* 5: 259-275.
- GIROUX, Henry (1985). "Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico". *Cuadernos políticos* 44: 36-65.
- GONZÁLEZ, Victoria Elena (2009). "La estrategia del caracol". *Comunicación y ciudadanía* 2: 52-59.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo (1967). *La democracia en México*, segunda edición. Ciudad de México: Era.
- GRAMSCI, Antonio (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GUBA, Egon e Yvonna Lincoln (2002). "Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa". En *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, coordinado por Catalina Denman y Jesús Armando Haro. Hermosillo: El Colegio de Sonora.

- GUBER, Rosana (2015). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- HINCAPIÉ Jiménez, Sandra (2015). "Acciones colectivas de innovación democrática local en contextos de violencia". *Revista Mexicana de Sociología* 77 (1): 129-156.
- IFE (Instituto Federal Electoral) (2014). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral.
- IM, Hyug Baeg (1991). "Hegemony and Counter-hegemony in Gramsci". *Asian Perspective* 15 (1): 123-156.
- JAMESON, Fredric (2005). *Archeologies of the Future. The Desire Called Utopia and Other Science Fictions*. Nueva York: Verso.
- JOHANSSON, Thomas y Andreas Ottemo (2015). "Ruptures in Hegemonic Masculinity: the Dialectic between Ideology and Utopia". *Journal of Gender Studies* 24 (2): 192-206.
- KATZ, Hagai (2006). "Gramsci, Hegemony, and Global Civil Society Networks". *Voluntas. International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations* 17 (4): 333-348.
- LATINOBARÓMETRO (2015). *Latinobarómetro para México*. Disponible en: <<http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>>.
- LEIFER, Eric (1988). "Interaction Preludes to Role Setting: Exploratory Local Action". *American Sociological Review* 53 (6): 865-878.
- LEVITAS, Ruth (2010). *The Concept of Utopia*. Berna: Peter Lang.
- LÓPEZ, Luis (1998). "Imaginario social y creación de ciudadanía. Las transformaciones identitarias en dos organizaciones sociales: Asamblea de Barrios de la Ciudad de México y Alianza Cívica". Tesis de maestría. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- MANDUJANO Estrada, Miguel (2013). "La primavera p'urhépecha: resistencia y buen gobierno en Cherán K'eri". *Bajo palabra. Revista de filosofía* 9: 103-112. Segunda época.
- MANNHEIM, Karl (2004). *Ideología y utopía*, segunda edición. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- MARCIAL, Rogelio (2015). "'Fue el Estado'. El caso de los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa y la crisis política en México". *Desidades* 3 (6): 10-24.

- MARSI, Luca (2016). "Nuevas formas del militantismo en la época neoliberal". *Historia actual online* 39 (1): 143-152.
- MARTÍNEZ Andrade, Luis (2009). "Conciencia planetaria e insubordinación profética en el movimiento neozapatista". *Belo Horizonte* 7 (14): 21-30.
- MARTÍNEZ Espinoza, Manuel Ignacio (2006). "Las juntas de buen gobierno y los caracoles del movimiento zapatista: fundamentos analíticos para entender el fenómeno". *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* 5 (1): 215-233.
- MORALES, Alberto (2018). "Escándalos que marcaron el sexenio del regreso priísta". Disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/escandalos-que-marcaron-el-sexenio-del-regreso-priista>>.
- MORALES Bonilla, Roxana (2013). "Movimientos, caminos y rutas de las mujeres en espacios socioculturales". *Revista de Ciencias Sociales* 2 (140): 27-45.
- MUNGUÍA Galeana, Fernando y Carolina Muñoz Canto (2015). "La alternancia sin fin. Las muchas caras de la crisis estatal en México". En *De la democracia liberal a la soberanía popular*, vol. 2, "Gobiernos latinoamericanos: los desafíos del Estado, la acumulación y la seguridad", coordinado por Adrián Velázquez, Agostina Costantino y Francisco Cantamutto. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- OLVERA, Alberto (2010). "De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: el caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México". En *Movimientos sociales*, coordinado por Ilán Bizberg y Francisco Zapata. Ciudad de México: El Colegio de México.
- PONCE Pérez, María del Carmen (2001). "¿Un espacio público para mujeres? Caso Alianza Cívica". *Revista de estudios de género La ventana* 14: 202-241.
- RAZQUIN Mangado, Adriana (2016). "Erosión de la participación ciudadana en la movilización social: cierres organizativos y repliegues sobre el capital escolar" en *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 33: 65-87.

- RIGAL, Luis (2011). "Gramsci, Freire y la educación popular: a propósito de los nuevos movimientos sociales". En *Gramsci y la educación: pedagogía de la praxis y políticas culturales en América Latina*, coordinado por Flora Hillert, Hernán Ouviaña, Luis Rigal y Daniel Suárez. Buenos Aires: Noveduc.
- RIVERO Jiménez, Borja, Diego Allen-Perkins Avendaño y Jesús Márquez Neila (2013). "Etnografía del movimiento 15-M en la ciudad de Cáceres. Análisis de las asambleas a través de tres visiones del objeto de estudio". *Revista de Antropología Experimental* 13: 113-137. Número monográfico: "Etnografías de la indignación".
- SARABIA Ríos, Cecilia (2015). "Candidaturas independientes: ¿más ciudadanía en los procesos electorales?" *Quid Iuris* 28: 89-113.
- SCOTT, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ciudad de México: Era.
- SEMÁN, Pablo (2007). "Retrato de un lector de Paulo Coelho". En *Cultura y neoliberalismo*, editado por Alejandro Grimson. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- SWIDLER, Ann (1986). "Culture in Action: Symbols and Strategies". *American Sociological Review* 51: 273-286.
- TEJERA Gaona, Héctor (2009). "Prácticas políticas, imaginarios y ciudadanía: las disonancias entre cultura y democracia en la Ciudad de México". *Revista Mexicana de Sociología* 71 (2): 247-285.
- VALDÉS Vega, María Eugenia (1995). "Alianza Cívica en las elecciones de 1994. Una reflexión". *Política y cultura* 5: 175-190.
- VENTURA Patiño, María del Carmen (2012). "Proceso de autonomía en Cherán. Movilizar el derecho". *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad* 19 (55): 157-176.
- VIEYRA Bahena, Pedro José (2015). "¿Un nuevo tipo de individualismo? Las peculiaridades del individualismo mexicano". *Sociológica* 30 (85): 65-100.



- WOLDENBERG, José (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- WOOLCOCK, Joseph (1985). "Politics, Ideology and Hegemony in Gramsci's Theory". *Social and Economic Studies* 34 (3): 199-210.
- XAVIER, Dunezat (2017). "Dominación masculina y feminismo en los movimientos sociales". *Política y sociedad* 54 (2): 387-407.
- ZAPATA, Francisco (2001). "Las perspectivas de la democracia en América Latina". *Foro Internacional* 41 (1): 35-62.
- ZIBECHI, Raúl (2005). "La educación en los movimientos sociales". En *Programa de las Américas del Centro de Relaciones Internacionales*: 1-6.



Universidad  
Autónoma  
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

## CONVOCATORIA E INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

REVISTA *SOCIOLÓGICA MÉXICO*  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

A la Comunidad Académica  
Presente.

La revista ***Sociológica***, publicación cuatrimestral del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, fue fundada en 1986 y tiene por objetivos la publicación y amplia difusión nacional e internacional de textos de alto nivel científico en el campo. ***Sociológica***, en sus versiones en papel y electrónica, es un espacio dedicado a la reflexión y el debate sobre:

- I) Problemas teóricos y metodológicos de la investigación sociológica y científico social;
- II) Investigación empírica en el ámbito de las sociologías especializadas, por ejemplo, sociología de la educación, sociología política, sociología urbana, sociología rural, sociología del trabajo, sociología histórica, sociología de la población, estudios de género, sociología de las nuevas tecnologías, etcétera; y
- III) Aspectos históricos del pensamiento y la investigación sociológicos y de las ciencias sociales en general.

Con base en este perfil el Comité Editorial de ***Sociológica***

### CONVOCA

A enviar artículos en español e inglés, traducciones al español, notas, entrevistas y reseñas bibliográficas cuya temática se enmarque en el perfil arriba señalado y que pretendan su publicación en alguno de los próximos números de la revista.

### INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

#### Artículos de investigación

Contarán con una extensión de entre 5,000 y 10,000 palabras incluyendo bibliografía, notas, cuadros y gráficas. Asimismo, los colaboradores se comprometen a presentar trabajos originales e inéditos, escritos en castellano y acompañados con una breve ficha del autor con los siguientes datos: nombre completo, nacionalidad, dirección, teléfono, institución de adscripción (nombre completo, no sólo siglas), área(s) de la(s) investigación(es) a la(s) que se dedica y referencias bibliográficas de las publicaciones más recientes (sin abreviaturas, ni siglas).

Como requisito indispensable para que los artículos propuestos sean enviados a dictamen académico –anónimo y externo, realizado por pares académicos en la modalidad de doble ciego– es necesario entregarlos en archivo electrónico con una síntesis no mayor de 120 palabras, acompañados por un listado de entre cinco y seis palabras clave sobre la temática del artículo y con sus referencias bibliográficas y sus notas de acuerdo con el sistema de referencias entre paréntesis –autor, fecha– (en la modalidad conocida como Harvard) –por ejemplo: (Ritzer, 1997: 173). La bibliografía final de las obras citadas se presentará también en dicho sistema y con datos completos (sin abreviaturas en nombres y apellidos, ni siglas en nombre de instituciones): nombre del autor (completo, empezando por el apellido paterno), año de edición entre paréntesis, título del libro o del artículo citado, título de la publicación colectiva en su caso, volumen y número de la revista y de las páginas que contienen el artículo, editorial y lugar de publicación sin abreviaturas. Si el artículo propuesto sufrió modificaciones, producto de las observaciones de los dictaminadores, su versión definitiva (apegándose a las indicaciones del dictamen) será enviada de nuevo en archivo electrónico.

Como recomendación producto de la política editorial de **Sociológica** se sugiere incorporar, en la medida de lo posible y de lo conveniente, bibliografía latinoamericana en los trabajos presentados.

### **Traducciones y entrevistas**

Las traducciones y entrevistas **deberán** contar con un máximo de 10,000 palabras y ser textos que se consideren relevantes para contribuir a la divulgación y discusión del quehacer sociológico y científico social. Deberá anexarse el texto original que se traduce y la autorización del autor, representante legal o personaje entrevistado.

### **Notas de investigación**

Son comunicaciones **con una extensión no mayor de 5,000 palabras**, sobre alguna temática o evento de interés sociológico. Se trata de materiales que contribuyen a la discusión académica de una manera informada pero sin la pretensión del conocimiento original, propia de los artículos de investigación. Deberán incluir un resumen de máximo 120 palabras y de tres a seis palabras clave.

Todos los materiales se enviarán en archivo electrónico. Para ello, se deberá entrar a la dirección electrónica de la revista en acceso abierto: **www.sociologicamexico.azc.uam.mx**, y una vez allí seguir las instrucciones de la plataforma, remitiendo **en un solo archivo en formato word** el artículo con los datos del autor. Una vez que se considere que el material enviado es pertinente para su publicación y se obtengan los dictámenes correspondientes, el Comité Editorial de Sociológica informará de manera oportuna a los autores sobre la aceptación o rechazo de sus trabajos, así como las fechas aproximadas de publicación en caso de ser admitidos. Tal decisión es inapelable.

La publicación electrónica de los materiales aceptados está suscrita a las directrices de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, referida en [www.sociologicamexico.azc.uam.mx](http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx).

Atentamente  
“Casa Abierta al Tiempo”

Comité Editorial  
Revista *Sociológica México*  
**www.sociologicamexico.azc.uam.mx**  
revisoci@correo.azc.uam.mx  
Teléfono: 53189502

**Sociológica México** 96, año 34, se terminó de imprimir en marzo de 2019, en *Atril, Excelencia Editorial*, Av. Real de los Reyes, núm. 207-11, Col. Los Reyes Coyoacán, Del. Coyoacán, Ciudad de México, CP 04330. Tel. y fax: 1517-8736, en donde también se realizaron el cuidado editorial y la composición tipográfica. Correo electrónico: [atrileditorial@prodigy.net.mx](mailto:atrileditorial@prodigy.net.mx). El tiraje constó de 100 ejemplares más sobrantes para reposición.

